

Jóvenes y vivienda



REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD

→ Junio 17 | N°

116

Jóvenes y vivienda

Coordinadora
Almudena Moreno
Universidad de Valladolid

REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD

Director

Javier Dorado Soto

Coordinación del número

Almudena Moreno
Universidad de Valladolid

Ilustraciones

Yeyei Gómez

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.publicacionesoficiales.boe.es>

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Observatorio de la Juventud en España

Tel: 91 782 74 82

Fax: 91 782 74 27

E-mail: estudios-injuve@injuve.es

Biblioteca de Juventud

C/Marqués de Riscal, 16

Tel. 91 782 74 73

E-mail: biblioteca-injuve@injuve.es

Libro impreso con papel reciclado al 60%

libre de cloro 

ISSN: 0211-4364

NIPO PAPEL: 684-16-002-8

NIPO EN LÍNEA: 684-16-003-3

Dep. Legal: M-41.850-1980

Maquetación e impresión

Arias Montano Comunicación

Las opiniones publicadas en este número
corresponden a sus autores.

El Instituto de la Juventud no comparte
necesariamente el contenido de las mismas.

EL TEMA | pág. 5

Introducción | pág. 7

1. **Un modelo conceptual para abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes contemporáneos.** | pág. 11
Diego Carbajo Padilla. Universidad del País Vasco.
2. **Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica.** | pág. 31
Almudena Moreno Mínguez. Universidad de Valladolid.
3. **Fomento de la emancipación de los jóvenes: evidencias sobre el impacto del subsidio de alquiler español.** | pág. 43
Ainhoa Aparicio-Fenoll. Colegio Carlo Alberto y
Enrique Crespo Ballesteros. Universidad de Valladolid.
4. **La influencia de la crisis económica en el régimen de tenencia y condiciones económicas del joven responsable de hogar .** | pág. 49
Javier Sánchez Galán. Universidad de Valladolid.
5. **Emancipación residencial: el coste de acceso sólo cuenta parte de la historia.** | pág. 63
Eva Gracia. JUVENTIA y
Joffre López Oller. HABITUS.
6. **Acceso a la vivienda y mantenimiento de la población joven en los espacios rurales.** | pág. 75
Erica Morales Prieto. Universidad de Valladolid.
7. **Más alquiler, ¿también más inseguridad residencial? Nuevas tendencias en los hogares jóvenes españoles tras la crisis.** | pág. 95
Juan Antonio Módenes. Universitat Autònoma de Barcelona y
Alda Botelho Azevedo. Universidade de Lisboa.
8. **La vivienda como penúltima estación: emancipaciones juveniles bajo el signo de la crisis.** | pág. 111
Mariano Urraco Solanilla. Universidad Complutense de Madrid.
9. **Jóvenes buscan piso: la distopía del acceso a la vivienda** | pág. 125
Aitana Alguacil Denche. Socióloga. Instituto Juan de Herrera.

10. Emancipación en tiempos de crisis. | pág. 143

Juan Carlos Ballesteros. Sociológica Tres y

Anna Sanmartín. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud.

11. Juventud y mercado de la vivienda en España: análisis de la situación. | pág. 155

Guzmán Antonio Muñoz Fernández. Universidad de Córdoba.

MATERIALES | pág. 169

COLABORAN EN ESTE NÚMERO | pág. 181

EL TEMA

Jóvenes y vivienda

EL TEMA

El objetivo de este monográfico no es sólo analizar la incidencia que tiene los factores macro-económicos relacionados con la vivienda en las transiciones y oportunidades de independizarse de los jóvenes, sino también analizar la trascendencia que han tenido en España las políticas de vivienda como la renta básica de emancipación aprobada en 2008 o las nuevas estrategias residenciales que están adoptando los jóvenes en este contexto incierto y ambivalente. En esta propuesta de debate que presentamos, el joven adquiere un protagonismo claro como sujeto que vive en un entorno inestable y que se ve abocado a desarrollar estrategias individuales y colectivas de habitabilidad que le permitan emanciparse residencialmente y gestionar su propia vida.

INTRODUCCIÓN

Jóvenes y vivienda

Este monográfico tiene como objetivo fundamental abordar desde diferentes perspectivas teóricas y empíricas cómo el acceso a la vivienda condiciona los estilos de vida y las oportunidades vitales de los jóvenes de transitar a la vida adulta y asumir responsabilidades en un contexto de precariedad y vulnerabilidad económica.

Los diferentes estudios realizados a nivel internacional han evidenciado que la creciente inseguridad que perciben los jóvenes en el mercado laboral, el limitado acceso a los créditos bancarios, el incremento de los precios de la vivienda y los reducidos ingresos que tienen los jóvenes juegan un papel destacado en el retraso de la emancipación residencial, en la formalización de la familia y en la adquisición de la autonomía plena como adultos. En el caso español contamos con numerosas evidencias sobre estos hechos pero no contamos con ninguna publicación que integre en un mismo documento las diferentes interpretaciones de cómo la vivienda afecta a la vida de los jóvenes y cómo los jóvenes definen nuevas estrategias residenciales alternativas a la tradicional estrategia de adquirir una vivienda en propiedad. Por otro lado, también se echa en falta en los estudios realizados en España una reflexión general sobre las situaciones residenciales de los jóvenes españoles en un marco comparado europeo.

El objetivo de este monográfico no es sólo analizar la incidencia que tiene los factores macro-económicos relacionados con la vivienda en las transiciones y oportunidades de independizarse de los jóvenes, sino también analizar la trascendencia que han tenido en España las políticas de vivienda como la renta básica de emancipación aprobada en 2008 o las nuevas estrategias residenciales que están adoptando los jóvenes en este contexto incierto y ambivalente. En esta propuesta de debate que presentamos, el joven adquiere un protagonismo claro como sujeto que vive en un entorno inestable y que se ve abocado a desarrollar estrategias individuales y colectivas de habitabilidad que le permitan emanciparse residencialmente y gestionar su propia vida.

El monográfico comienza con un artículo introductorio en el que se propone un modelo conceptual para abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Este análisis cuestiona algunas categorías analíticas utilizadas en los estudios de juventud y refuerza la idea de que la prolongación de la juventud tiene que ver con la precarización de la adultez. A continuación se desarrolla un artículo sobre los factores que inciden en las nuevas transicionales residenciales de los jóvenes en perspectiva comparada europea en el que se concluye que la crisis económica ha cambiado en parte la forma en que los jóvenes gestionan la independencia residencial. En el siguiente artículo se analiza el impacto que tuvo la renta subvencionada de alquiler para los jóvenes, impulsada en 2008, subrayando que esta tuvo un impacto positivo en la emancipación residencial, en la formación de la pareja y la fecundidad, sobre todo entre los jóvenes más desfavorecidos. A continuación se analiza la incidencia que ha tenido la crisis económica en el régimen de tenencia de la vivienda de

los jóvenes, subrayando el hecho de que para el período 2005-2015 se ha producido un ligero descenso en el acceso a la vivienda en propiedad a favor del alquiler entre los jóvenes. Se dedica también un artículo a reflexionar, desde una perspectiva empírica, cómo el acceso a la primera vivienda de los jóvenes supone no sólo afrontar situaciones económicas precarias sino también reorganizar su vida cotidiana y sus redes sociales. El siguiente artículo reflexiona sobre el acceso de los jóvenes a la vivienda en el ámbito rural, destacando la importancia de los nuevos pobladores jóvenes en el ámbito rural como una oportunidad de mejora para los propios jóvenes y para los entornos rurales.

Seguidamente se reflexiona acerca, por un lado, de cómo la crisis ha reorientado las opciones residenciales de los jóvenes españoles hacia el alquiler y cómo, por otro lado, ha aumentado la inseguridad residencial de los más jóvenes, como evidencian los desahucios de los hogares propietarios y en alquiler. En la misma línea de interpretación el artículo siguiente analiza las necesidades de vivienda insatisfechas de la población joven en relación con el retraso de la emancipación residencial, poniendo especial énfasis en los efectos de la crisis sobre la exclusión residencial. A continuación, se presenta una reflexión basada en el análisis de los discursos juveniles sobre la emancipación de los jóvenes entre 18 y 20 años en relación con la independencia residencial y el significado de la autonomía y la libertad.

El último artículo reflexiona desde una mirada cualitativa sobre las diferentes dimensiones que tiene la problemática de la vivienda para los jóvenes extremeños. La mirada de los jóvenes sobre la vivienda se presenta en este artículo como un horizonte muy lejano y como un ámbito sobre el que se carece de capacidad de actuación, por lo que en parte es ignorado por los jóvenes.

En suma, este monográfico nos ofrece un novedoso compendio de algunos de los trabajos que se están realizando en España sobre las nuevas formas de acceso de los jóvenes a la independencia y autonomía residencial teniendo como referencia el mercado de la vivienda y las políticas de vivienda en un contexto de crisis económica que, por una parte, ha agudizado la precariedad de los jóvenes y, por otra parte, ha cambiado las percepciones y motivaciones de los jóvenes en su relación con la vivienda como vía de acceso a la independencia residencial. Estamos pues ante un monográfico cuya lectura es de sumo interés para poder interpretar algunas de las claves de los nuevos comportamientos residenciales de los jóvenes españoles.

Almudena Moreno Mínguez
Universidad de Valladolid

Un modelo conceptual para abordar las trayectorias residenciales de los jóvenes contemporáneos

Uno de los principales obstáculos que los y las jóvenes deben superar para lograr una de las marcas de la identidad adulta, y que se ha visto acrecentado por la crisis, es el acceso a la vivienda. A esta dificultad, inherente a la transformación de algunas de las instituciones modernas como el trabajo y la familia y a un largo proceso de precarización de las condiciones de vida, se le une en nuestro contexto una cultura residencial en la que prima el acceso en propiedad. En este complejo escenario son múltiples las componendas, estrategias y trayectorias residenciales que elaboran las y los jóvenes para resolver lo que socialmente se comprende por emancipación. El modelo interpretativo de los procesos de emancipación que se desarrolla en este artículo tiene como base empírica el análisis de las trayectorias residenciales de los jóvenes de la Comunidad Autónoma del País Vasco elaborado en mi tesis doctoral. Su despliegue incide y cuestiona varias categorías analíticas empleadas en los estudios de juventud y refuerza la idea de que el diagnóstico de la prolongación de la juventud tiene mucho que ver, en la actualidad, con la precarización de la adultez.

(1)

Esta investigación fue financiada en sus primeros cuatro años por el Programa de Becas Predoctorales 2006-2010 del Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco. El resto se sufragó con los correspondientes subsidios de desempleo, un contrato de diez meses a tiempo parcial como Personal Docente Investigador de la UPV-EHU y, en sus últimos años, con la Renta de Garantía de Ingresos implementada por la propia Administración vasca. Una versión resumida de la misma puede encontrarse en: http://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/cuaderno_sociologico_vasco_29/es_cu_soc28/adjuntos/csv29.pdf Para la versión completa: <https://addi.ehu.es/handle/10810/18295>.

(2)

Las entrevistas semi-estructuradas tuvieron alrededor de una hora y media de duración y se buscó producir con ellas las narrativas y las experiencias de los jóvenes en lo que a la dimensión residencial de sus experiencias vitales se refiere. Junto a este trabajo de campo se recogió información cuantitativa sobre la cuestión residencial y la juventud de la CAPV (López Oller, 2014).

Palabras clave: Emancipación, trayectorias residenciales, precariedad, modelo, cuasi-adulto

Introducción

Este artículo profundiza en varias tensiones teóricas que han aflorado en mi investigación doctoral sobre juventud y precariedad (Carbajo, 2014)(1). En ella se analizan cualitativamente, en el contexto que se ha denominado como *el fin del ciclo inmobiliario español* (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2013) y desde el marco teórico de los procesos de precarización (Lorey 2016), las formas de emancipación residencial protagonizados por la juventud en la Comunidad Autónoma del País Vasco —CAPV a partir de ahora. El objetivo principal de este texto es ofrecer y someter a crítica el modelo analítico que se desarrolló para interpretar las trayectorias residenciales reconstruidas a partir de 23 entrevistas en profundidad realizadas a jóvenes de clases medias y trabajadoras de entre 25 y 34 años y residentes en entornos urbanos de la CAPV(2). Derivado de esta crítica, se exponen algunos cuestionamientos con los que contribuir al debate sobre la operatividad de algunas herramientas y categorías de análisis en los estudios de juventud —al mismo tiempo que complejizar y mejorar sus definiciones.

Siguiendo la perspectiva de la precarización gubernamental que viene desarrollando Isabell Lorey en la última década (2016)(3), el trasfondo teórico de éste artículo comprende la precariedad, más que como un estado anómico y de bloqueo derivado principalmente del mundo del trabajo, como un proceso complejo y multi-causal donde los actores sociales desarrollan márgenes de acción y desde los que elaboran diferentes respuestas y

estrategias. Desde este marco, cuestiones como la precariedad laboral, el endeudamiento, la inestabilidad de las parejas, los soportes familiares o las políticas de vivienda, junto con la propia agencia y reflexividad de los y las jóvenes, emergen como elementos ineludibles en el análisis de los procesos de emancipación. Como se argumentará, la concurrencia de todos ellos apunta no tanto hacia el diagnóstico de la prolongación de la juventud, sino que dan fuerza a la hipótesis de la precarización y reconfiguración de lo que entendemos por adulto.

El artículo aborda primero las perspectivas sociológicas que conceptualizan la juventud como periodo de transición para después centrar su argumento en aquellas que proponen herramientas analíticas como la de trayectoria. Seguidamente, y desde la hipótesis de la precarización de lo adulto, se plantea que conceptos como los de independencia, emancipación o autonomía requirieren ser pensados desde otros ángulos pues remiten a una posición de sujeto —identidad adulta— que no obedece a las lógicas de estructuración de las sociedades Fordistas. Replanteamiento de la “identidad de llegada” en el que se profundiza en el tercer apartado. Tras haber expuesto un resumen gráfico del trabajo de campo en el cuarto, en el quinto apartado se despliega el modelo conceptual que sirve también para desarrollar visualmente la mencionada hipótesis de trabajo.

Por último, a través del cuestionamiento de las categorías de análisis empleadas en el mapa, se ofrecen algunas reflexiones abiertas a discusión y que giran en torno a las estrategias residenciales de los y las jóvenes en un contexto de precarización estructural. En su trasfondo opera la propuesta teórica de la quiebra de la representación social y sociológica de lo adulto que apuntaban autores como Gil Calvo (2005: 16 y 17), Merico y Cicchelli, (2005: 78) o De Singly (2005: 119) en esta misma revista hace más de diez años:

“Al contrario que algunas tesis que dicen que «el infantilismo generalizado ha asfixiado al adulto», lo que se ha de pensar es una nueva definición de la edad adulta (¿por qué la sociología de la juventud ha intentado comprender los nuevos significados de la juventud sin volver a cuestionar la categoría de «adulto?»)” (Ibíd.)

Con todo ello, este texto aspira contribuir al imprescindible debate teórico en los actuales estudios de juventud.

1. Síntomas de una quiebra: Sobre los abordajes teóricos de la juventud

Es creciente el consenso en torno a la idea de que las condiciones socio-estructurales que caracterizaron a la juventud a lo largo del siglo xx están, si no desapareciendo, sí complicando mucho las operaciones de clasificación de la sociología (Di Leo *et al.*, 2013: 132 y 133; Furlong *et al.*, 2006). Entre las diferentes perspectivas que abordan los procesos de emancipación de la juventud resultan muy influyentes aquellas que desde perspectivas cuantitativas adoptan lo que puede denominarse como *la vía transicional* (Moreno y Rodríguez, 2013). No obstante, hay autores que defienden que el término transición fue útil y operativo para el análisis social mientras las biografías laborales fueron masivas, estables, previsibles, y tenían un *punto de llegada* definido (Wyn y White, 1997). El modelo lineal y moderno de transición mediante el cual se explicaban sociológicamente las biografías

De lo que destaca que unas relativamente evolucionadas políticas de vivienda intervienen y determinan de manera crucial las trayectorias y estrategias residenciales que elaboradas por gran parte los y las entrevistadas.

(3)
Se referencia únicamente la obra de 2016 ya que este libro, concentrando gran parte de los artículos y publicaciones sobre los procesos de precarización en los que se apoya el aparato teórico de la tesis doctoral, ofrece una visión de conjunto sobre la perspectiva de la autora.

las y los jóvenes empezó a dar signos de fatiga en la medida en que la crisis industrial de los años ochenta se acentuó, las transiciones desde la educación al trabajo se complejizaron y los itinerarios biográficos colectivos se diversificaban. Con ello fue reforzándose la idea de que la capacidad heurística del concepto de transición, que durante gran parte del siglo xx sirvió para explicar la estratificación y la reproducción social, se había debilitado haciendo más complicada la comprensión sociológica de los itinerarios de los biográficos de los jóvenes (Furlong y Cartmel, 2007: 34-35). En consonancia, trabajos como los de Du Bois-Reymond y López Blasco (2004) han denominado a este proceso de pérdida de linealidad y homogeneidad como la *diversificación, desestandarización y/o la individualización de las transiciones*.

Reflejando la influencia de autores como Giddens (1984) Beck (1992) o Bauman (2001), estas interpretaciones abordan la idea general de que los individuos, ante el gran abanico de posibilidades a las que —parecen poder— optar, son impelidos constantemente a asumir los riesgos y las consecuencias de sus acciones más individualizadamente. Estos renovados modelos han establecido la idea básica de que los conflictos que durante la modernidad fordista se resolvían a nivel colectivo e institucional se han desplazado a un nivel individual de tal manera que la subjetividad de los y las jóvenes se ha convertido en un importante espacio donde se manifiestan estas tensiones (Kelly, 2013: 14). Partiendo del principio de repensar la juventud en consonancia con su época (Wyn y White, 1997; Kelly, 2017: 48 y ss.), se ha propuesto el término de *trayectoria* para atender a la creciente multiplicación, singularización, des-sincronización y fragmentación de las transiciones juveniles contemporáneas (Walther et al., 2002). La principal aportación de la noción de *trayectoria* reside en que consigue complejizar la concepción de proceso lineal y progresivo implícito en la idea de transición. Así autores como Feixa (2006) o Machado Pais (2007), entre otros, han abordado conceptos como el de *trayectoria yo-yo* para atender a una de sus novedades: la reversibilidad —con idas y vueltas— de las trayectorias biográficas que describen cada vez más jóvenes. En el contexto italiano y español, autores como Gentile (2010) han contribuido a este tipo de perspectivas desde el concepto de *Boomerang Kids* para estudiar cómo un número creciente de jóvenes retornan al hogar familiar tras una experiencia de emancipación.

Con todo, muchas de las aproximaciones clásicas que emplean el concepto de transición, basadas en conceptualizaciones funcionales del orden social, obvian las dispares y contradictorias racionalidades con las que operan los actores en sus contextos cotidianos de vida (Stephenson y Papadopoulos, 2006). Lo que hace que descuiden la complejidad de estos procesos sociales. Frente al concepto de transición, el de trayectoria permite abordar con mayor precisión las discontinuidades de los recorridos biográficos y la creciente diversidad de contradicciones estructurales. Autores como Walther y Plug (2006: 77), o más recientemente Santamaría (2012) son ejemplos de este tipo de abordajes al dar importancia a la subjetividad y a las diferentes racionalidades de los y las jóvenes en la interpretación de sus biografías. El conjunto de estos trabajos sitúan a la juventud dentro de estructuras culturales e institucionales pero al considerar a los jóvenes como sujetos activos —actores— de sus trayectorias biográficas, contribuyen a una vía interpretativa que encara de manera más ajustada en las tensiones y paradojas que se dan actualmente entre las elecciones y las acciones de los individuos y las estructuras sociales que los determinan y dan forma.

2. Sobre las categorías de emancipación, autonomía e independencia

Junto con lo apuntado resulta imprescindible revisar las nociones en base a las cuales se han desarrollado los estudios que abordan los procesos de emancipación juvenil. Ejercicio que permite situar el problema de investigación no tanto sobre los jóvenes en su acepción convencional y sociológica, sino en coordenadas relativas a cómo actúa el actor social dentro los procesos de individualización y precarización contemporáneos.

El término emancipación, en su sentido jurídico, se refiere al momento en el que un sujeto queda liberado de la potestad de otro y alcanza, según el ordenamiento legal, la edad de 18 años. Sin embargo, esta acepción de estatus de sujeto de pleno derecho —*el derecho a vivir de acuerdo a unas normas propias y la responsabilidad sobre los propios actos*— tiene escaso recorrido en la sociología de la juventud (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 22-23). Gaviria permite establecer la posición teórica que adoptamos respecto al concepto de emancipación:

“En sociología de la familia, los términos autonomía o independencia son prácticamente inexistentes. Se prefiere la palabra emancipación, que es la más utilizada (...) Además este término no define un proceso, sino que en él subyace la idea de que los jóvenes estaban dominados por sus padres y se liberan de repente. El término emancipación lleva consigo la idea de ruptura, no es un proceso. La utilización del término en sociología de la juventud en España puede explicarse porque describe un comportamiento de los jóvenes que consiste en la salida del hogar en el momento del matrimonio, del día a la mañana, y no una salida progresiva, lenta, con idas y vueltas y con una semi-independencia o autonomía” (Gaviria, 2007: XLI).

Si bien el significado genérico y convencional de emancipación es el de la separación definitiva de la familia de origen, la introducción en el análisis de los conceptos de autonomía e independencia convierte al carácter “finalista” de la emancipación en algo relativo. Se resitúa entonces el problema sociológico —que no social— en torno a los significados que les atribuyen los y las jóvenes a esas nociones y en torno a la no-linealidad, la reversibilidad y la fragmentación de sus trayectorias biográficas.

Partiendo de la definición de autonomía como *la capacidad de un sujeto de dictarse las normas respecto a las que vive*, y la de independencia como *posesión de recursos materiales suficientes para no depender económicamente de nadie* (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 24), se pueden dar un paso más allá en el análisis. Así lo prueban los trabajos de Cicchelli y Martin (2004), De Singly (2005), Gaviria (2007) o los propios de Pérez-Agote y Santamaría (2008) cuando dichas conceptualizaciones les permiten identificar en la juventud —y no solo en ella—, cierto proceso de disociación que está en la base del diagnóstico de la prolongación de la juventud:

“Los jóvenes se hallan en las condiciones sociales y psicológicas que les permiten acceder a una cierta autonomía sin disponer por ello de recursos, especialmente económicos, suficientes para ser independientes de sus padres. (...) Los jóvenes pueden disponer de una cierta autonomía sin ser independientes” (De Singly, 2005: 115).

Esta distinción permite entender, en lo que respecta a los procesos de emancipación juvenil, cómo la dependencia económica no necesariamente

cancela la autonomía o la capacidad de agencia —de actuar—, aunque la condicione (Ibíd., 117). Esto es, ayuda a comprender cómo se puede ser autónomo y dependiente simultáneamente (Merico y Cicchelli, 2005: 78). Para la juventud contemporánea —y para cada vez más adultos— la independencia y la autonomía se han convertido en situaciones más contingentes y transitorias (Pérez-Agote y Santamaría, 2008). La relación entre independencia económica y autonomía personal ya no es tan unidireccional y devienen en dimensiones que se negocian entre familias y jóvenes generándose nuevos espacios sociales —como sucede muy significativamente en el País Vasco con el fenómeno de las lonjas y locales juveniles (Tejerina et al: 2012). Se hace necesario entonces problematizar en qué consiste estar —o no— emancipado o qué se entendía por transición “exitosa” o “fallida”:

“Y aquí ya no sirven las metáforas del parásito o del gorrón para quien se queda en casa de los padres, ni la del joven emancipado como un héroe o una heroína, ya que se puede ser más independiente en casa de los padres que en la casa propia, porque la dependencia y la autonomía no son posiciones estables y permanentes sino estados que cambian independientemente de la edad y en ocasiones, de la voluntad de los sujetos. Por lo tanto, el significado último que adquiriría la emancipación considerada como un todo unitario, a modo de paquete único en el que se conseguía la independencia familiar, la autonomía económica, la libertad personal, etc., se ha modificado por completo” (Pérez-Agote y Santamaría, 2008: 129).

Reflejando esas indeterminaciones, pueden encontrarse investigaciones de escala europea en las que el término juventud ha sido ampliado y redefinido como un periodo que abarca desde adolescentes con ciertos grados de independencia, hasta aquellos que superando la treintena dependen financieramente de sus familias o del Estado —pero que, por otro lado, tienen considerables márgenes de autonomía sobre sus vidas o sobre las de terceros (EGRIS, 2001). La ambivalencia que ha adquirido el término juventud para ponderar los estados de dependencia o de autonomía característicos de las experiencias de una cada vez mayor cantidad de individuos ha hecho que se acuñen, entre otros términos, el de jóvenes-adultos y adultez emergente (Arnett et al., 2010). No obstante, el problema de estos términos reside en que aun ampliando el espacio semántico entre la juventud y la edad adulta separándolas en una nueva sub-fase, no alcanza a perfilar las tensiones que constituyen dan forma a la experienciales de los jóvenes contemporáneos. Al no abordar el eje dicotómico en torno al cual se establece el análisis —es decir, la representación de individuo adulto respecto a la cual se define lo joven— y la normatividad de las características que lo definen, el problema de fondo queda sin abordar. Y este no es otro que un proceso de precarización generalizada y de largo recorrido que desde hace más de quince años venía siendo visibilizado por los estudios que abordan la juventud y el trabajo (Casa, 1996; Ortíz de Villacaín, 1998) y que no era exclusivo de ella (Alonso, 2000; Bourdieu, 1999; Castel, 1997).

3. Repensar la juventud y problematizar lo adulto

La creciente vulnerabilidad y fragilidad de las condiciones de existencia de los actores sociales —el proceso de precarización gestado antes de la crisis

y potenciado con ella— hace que los regímenes de dependencia en los que se mueven los y las jóvenes se hayan convertido también en característicos de los adultos⁽⁴⁾. De tal modo, alineamos nuestra hipótesis de trabajo con la siguiente aseveración de Blatterer: “(...) la liminaridad que una vez se le atribuyó a la juventud se está convirtiendo en una cualidad de la adultez contemporánea” (2010: 65). Insistimos con ello sobre lo que De Singly señala a la hora de definir el proceso de individualización que se agudiza en el post-fordismo. La autora distingue tres competencias normativas para la constitución del individuo adulto:

“(...) la primera es la de una cierta desafiliación necesaria frente a los padres; la segunda consiste en una cierta coherencia entre las dos dimensiones del proceso de individualización, la independencia y la autonomía y, por último, la tercera es la de una formación permanente del yo, imperativo contrario a la concepción clásica de la edad adulta. El efecto que tiene la combinación de estas tres exigencias es el de conducir a cada uno a no terminar sino de manera parcial con la juventud, incluso una vez alcanzada la edad adulta” (De Singly, 2005: 111).

En consecuencia, si se plantea que en el imaginario social —y muchas veces en el sociológico— opera cierto modelo normativo de individuo en el que el adulto ha de alcanzar definitivamente la independencia y la autonomía, es la toma en consideración de esta “nueva” interpelación a la *formación permanente del yo* la que invita a plantear la idea de la precarización de la identidad adulta. O, al menos, el acrecentamiento de las dificultades en el logro de las marcas y/o las prácticas que van asociadas a ella. Reflejando que este tipo de procesos de precarización son previos a la actual crisis, Gil-Calvo lo expresaba así en esta misma publicación en 2005:

“Si la juventud ya no es una transición hacia la estabilidad adulta es porque esta misma edad de llegada se ha hecho ahora una etapa tan precaria e inestable como la propia juventud, a la que viene a prolongar sin solución de continuidad. (...) Esto ha hecho de la juventud una carrera interminable que no acaba nunca, pues en cuanto parece terminar empieza de nuevo, ya que el adulto debe estar preparado para encontrar empleo y pareja una y otra vez, comportándose como jóvenes en busca de trabajo y de pareja que deben mantener intacta toda su empleabilidad y su emparejabilidad, en este tiempo incierto de elevado riesgo laboral y amoroso” (Gil Calvo, 2005: 16 y 17).

La transposición entre adulto y joven que realiza en autor —“adultos comportándose como jóvenes”—, subraya carácter relacional y dialógico —no autónomo y no esencial— de esas categorías recordándonos que las modificaciones que se dan en una redefinen a la otra. El término de *cuasi-adulto* que propongo tiene la intención de desbordar el dualismo adulto-joven en base al cual se asientan múltiples investigaciones. Con él nos referimos a que los y las jóvenes contemporáneos ya no se emancipan de una vez y para siempre sino que de alguna manera *trabajan sobre sí mismos ininterrumpidamente para mantenerse emancipados*. La prescripción a la formación permanente del yo dentro de procesos de precarización de muy largo recorrido, toma la forma de una obligación generalizada a tener que estar articulando dependencias indefinidamente para comparecer socialmente como individuos emancipados.

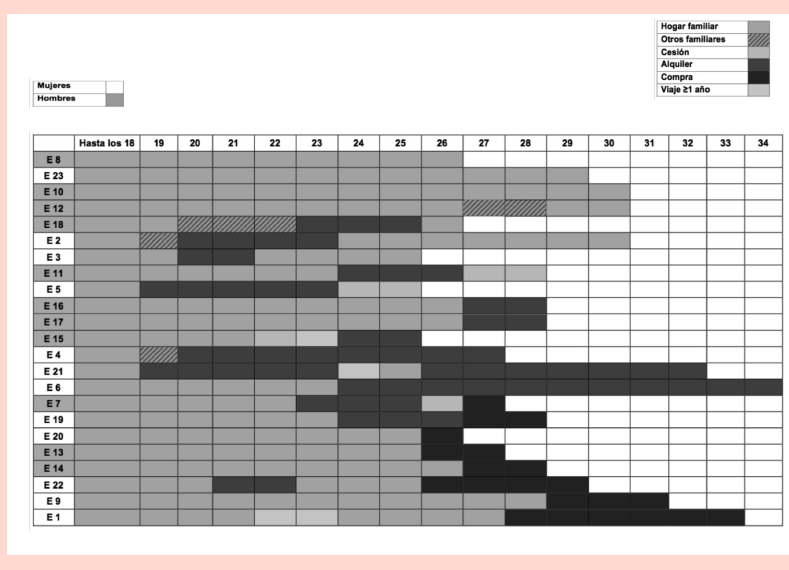
(4) Realizamos aquí un desplazamiento análogo al que hace Lorey (2016: 26, 53 y ss.) cuando señala que en los actuales procesos de precarización, el precario y el *immune* —en referencia a la juventud y a las clases medias respectivamente— se han vuelto indistinguibles.

Resumiendo, es imprescindible atender a los conceptos de autonomía e independencia pues hacen referencia a una concepción normativa de individuo adulto que necesita ser repensada. No profundizar lo suficiente en esos conceptos y en su vivencia o significados no permite ir más allá de corroborar el diagnóstico de la prolongación de la juventud. Con lo que se pasa por alto la más que probable desestabilización de la identidad adulta.

4. Una representación gráfica del trabajo de campo

El siguiente cuadro y el mapa conceptual que se despliegan más adelante tratan de ilustrar las tesis anteriores. Aplicando de manera artesanal la propuesta de Furlong y Cartmel (2007, 45-47)⁽⁵⁾, a continuación se ofrece una representación gráfica del trabajo de campo que resulta útil para comprender las trayectorias residenciales que se reflejarán después en el mapa analítico.

Gráfico 1.



⁽⁵⁾ Los mapas que se pueden encontrar en el libro citado representan las transiciones desde el ámbito educativo al mundo laboral. Basados en un estudio longitudinal con jóvenes Escoceses de entre los 16 y los 23 años a lo largo de 7 años, se recogieron los datos mensuales sobre los cambios de estatus socio-laboral de los mismos. Para una explicación más detenida pueden consultarse los apartados y apéndices metodológicos del estudio (Furlong *et al.*, 2003: 32 y 90). Accesible en: <http://www.scotland.gov.uk/Resource/Doc/47049/0025558.pdf>.

⁽⁶⁾ En la tesis esta tabla resultó un material complementario de interpretación pues siguiendo los códigos de los entrevistados de la primera columna se podían asociar los extractos citados a lo largo del trabajo con la trayectoria residencial del entrevistado/a.

El gráfico, de ningún modo representativo, sintetiza los cambios en las posiciones residenciales de los entrevistados —recordemos, personas jóvenes de clases medias residentes en la CAPV. Los colores están asociados a diferentes posiciones residenciales y cada línea de celdas horizontal, “leída” de izquierda a derecha, representa una trayectoria residencial en la que cada celda equivale a un año. Esta representación fue producida mediante la revisión de las transcripciones de la entrevistas en clave de localizar en las narrativas diferentes hitos con los que se reconstruyeron, siempre aproximativamente, las trayectorias residenciales. Por ejemplo, la trayectoria de E5 es la de una mujer de 25 años que dejó el hogar familiar a la edad de 18 y en los dos últimos años vivía en una casa cedida por sus progenitores⁽⁶⁾.

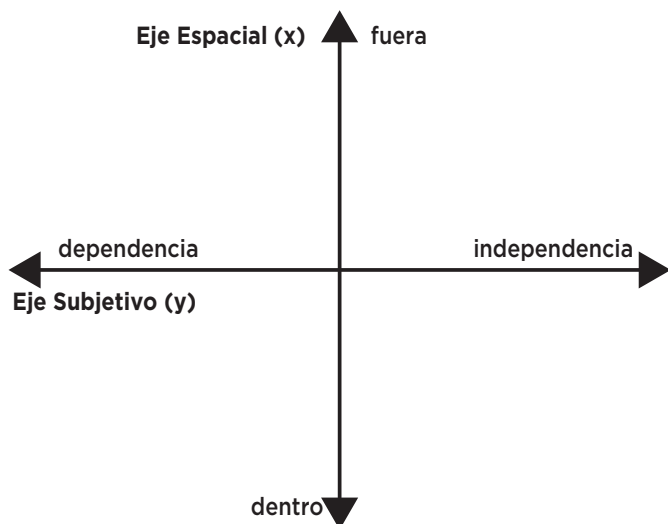
En primer lugar hay que decir que la ordenación y presentación del conjunto atiende a las posiciones residenciales de las y los jóvenes en momento de la entrevista y se agrupan en este gráfico respecto a tres tipos básicos de acceso (familia de origen, alquiler y compra). El tercio superior de las

filas vendría a representar las *estrategias residenciales de demora* en el hogar familiar; el tercio del medio las *estrategias residenciales divergentes* —que giran en torno al alquiler—; y el tercio inferior, aquellas *estrategias residenciales normativas* —que han alcanzado la marca de la propiedad. Así, acotando el análisis a la información recogida en el trabajo de campo, se puede visualizar cómo el modo de acceso en alquiler tiene su inicio unos años antes que el acceso en propiedad —la mayoría para realizar estudios universitarios fuera de la ciudad de origen. O que la prolongación en el hogar familiar obedece en muchos casos a una *estrategia residencial de demora* que apunta hacia el acceso propiedad. La representación, con todas sus limitaciones, podría complejizarse introduciendo cuestiones como si los accesos en alquiler o en propiedad están mediados o no por algún tipo de ayuda o política de vivienda. Entre sus principales problemas, puede decirse que al asociar al entrevistado con una única trayectoria poco dice de las vinculaciones, solapamientos y dependencias mutuas que se dan entre individuos que se observaron en el piso compartido de alquiler o en el acceso a la propiedad, donde mayoritariamente confluyen dos trayectorias. En otras palabras, esta representación no tiene en cuenta ni las trayectorias de otros individuos significativos que determinan la trayectoria residencial, ni el resto de trayectorias formativas, laborales o afectivas que dan forma a las biografías de las y los jóvenes⁽⁷⁾.

5. Un modelo analítico para abordar las trayectorias residenciales contemporáneas

A continuación se esboza el modelo analítico que se construyó para la interpretación de las trayectorias residenciales desde las diferentes posiciones que describe en gráfico anterior. Funcionando como mapa conceptual en base a dicotomías, sintetiza de un modo general gran parte de las tensiones que afloraron a lo largo de la investigación.

Figura 1



(7) Una de las críticas más afinadas que ha recibido esta propuesta es que no deja de ser un intento de representación cuantitativa de un trabajo cualitativo y que resulta arriesgado presentarlo sin el soporte del trabajo de campo —extractos, posición socio-estructural de los entrevistados, etc. Es por ello que subrayamos que su carácter ilustrativo simplifica enormemente la complejidad de las trayectorias analizadas. En todo caso, sería muy interesante poder realizar un estudio similar —a partir del trabajo de Furlong et al. (2003)—, a nivel del estado y con un muestra cuantitativa.

Los ejes representan la dimensión espacial y la dimensión subjetiva de las trayectorias residenciales. El primero (X), hace referencia al desplazamiento espacial que se le supone una trayectoria residencial desde un interior —un adentro— hacia un afuera o viceversa. El segundo (Y), representa el eje de la subjetividad o de la experiencia que cada joven tiene de sí mismo respecto a su constitución como individuo y abarca el continuo que va desde la dependencia hasta la independencia(8).

Figura 2

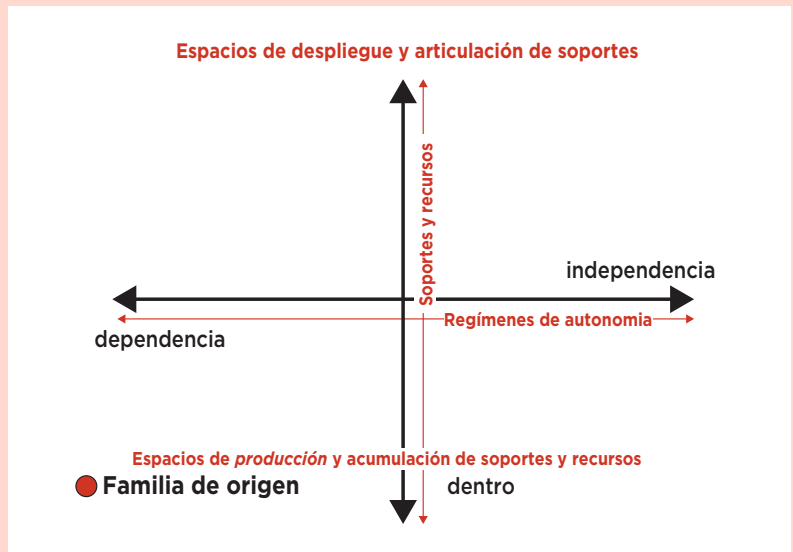


Como se añade en la figura 2, los conceptos transversales que funcionan en paralelo a este esquema son, en el eje subjetivo, los que hacen referencia a los regímenes de autonomía y dependencia que los jóvenes negocian con otros agentes como pueden ser la familia de origen, la pareja, los compañeros de piso, etc. En el eje espacial se sitúan los soportes (Martuccelli, 2007b: 63 y ss.) y recursos que proveen otros tantos agentes y los generados por la propia actividad de los y las jóvenes. En la parte superior y ubicados en un afuera, se localizan los soportes que proveen, instituciones sociales “externas” a los individuos. Así, mientras que el cuadrante superior izquierdo —a saber, el área que socialmente se vincula a la *dependencia*— contiene los recursos que proveen el Estado o las Administraciones, el lado de la derecha —demarcando la zona que socialmente va asociada a la *independencia*—, abarca lo que denominamos como los diferentes mercados de soportes y recursos, principalmente, el laboral y el financiero.

En los espacios inferiores, situados en un *adentro*, se ubican los soportes y recursos *propios* en el sentido de que están más mediados por la propia actividad y el trabajo sobre sí de los o las jóvenes. Representan así los espacios sociales donde la agencia del actor social se hace más visible en la medida que son recursos producidos y acumulados a través de diferentes desempeños como pueden ser formarse, trabajar, preparar oposiciones, etc.

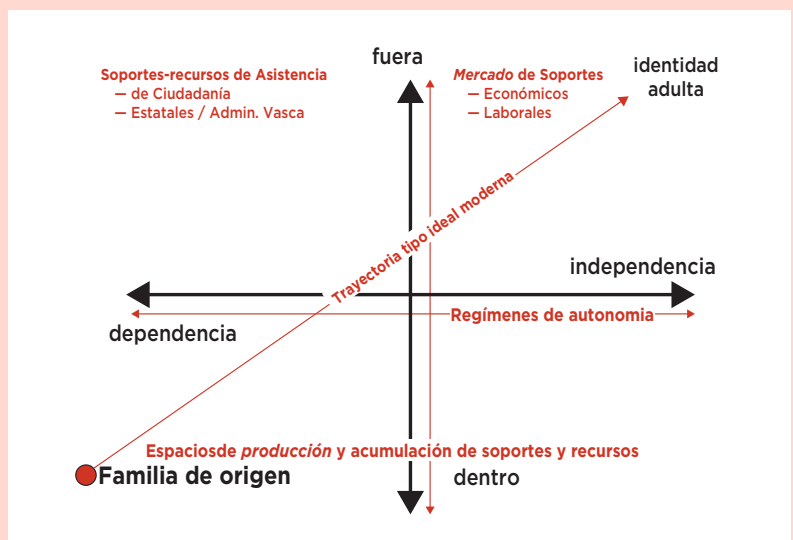
(8) A este mapa conceptual bidimensional podría añadirse un tercer eje (Z) en el que la profundidad de campo representaría la dimensión temporal de las trayectorias. Sin embargo, a pesar de resultar más simple, la representación bidimensional es suficiente para encarar la hipótesis de investigación. En todo caso invitamos a imaginar, a lo largo de las explicaciones que siguen, cómo esta dimensión permitiría representar las trazadas con profundidad de campo tal y como lo haría, por ejemplo, una cuerda en un túnel de viento.

Figura 3



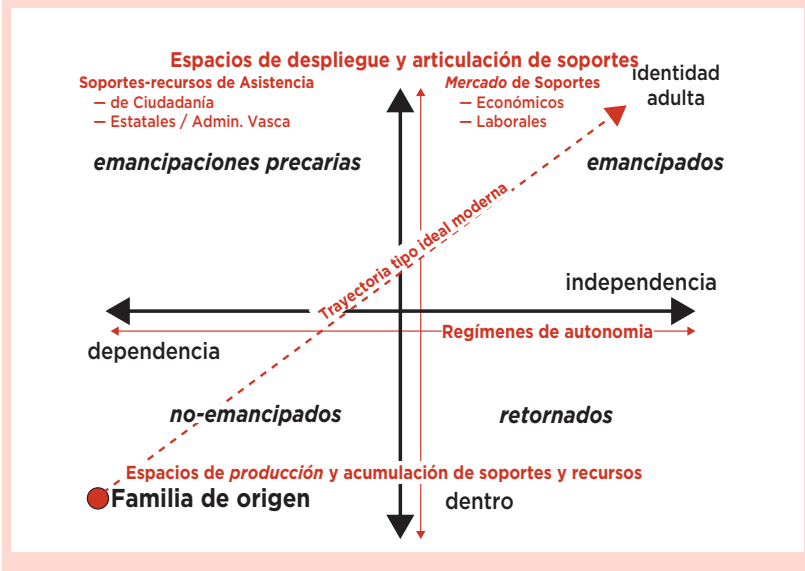
Como resume la Figura 3, mientras las dos áreas superiores representan los espacios sociales donde principalmente se obtienen, se despliegan y se articulan recursos y soportes “externos”, los dos cuadrantes inferiores son aquellos espacios sociales donde los y las jóvenes producen y acumulan recursos —si bien ambas lógicas de acción se pueden dar de forma simultánea. Como indica la figura, siguiendo la convención social que comprende estar *dentro* del hogar familiar como una marca de *dependencia* y estar *fuera* de la misma como marca de *independencia*, la familia de origen se ubicaría en el cuadrante inferior izquierdo.

Figura 4



Planteando esta posición como punto de partida genérico de gran parte de las trayectorias residenciales de los jóvenes, en la figura 4 se traza el modelo y lo que se ha definido como la trayectoria normativa respecto a las que se ordenarán el resto. A saber, el tipo de trayectoria lineal característico de la modernidad salarial que apunta hacia el acceso en propiedad como marca explícita de la identidad adulta —y que contiene elementos básicos muy cuestionables de la teleología moderna de progreso en forma de línea recta ascendente de izquierda a derecha. Desde la convención social que asocia permanecer en el hogar familiar con dependencia y comprendiéndola como espacio social donde se acumulan más o menos estratégicamente los recursos formativos y económicos, esta trayectoria iría desde la posición espacial *dentro* a la posición que indica estar *fuera* del hogar familiar. Posición ésta última que está socialmente vinculada a la independencia de la identidad adulta y donde se despliegan y articulan soportes y recursos entre los que destacan los obtenidos a través del trabajo y los provistos por los entramados económico-financieros.

Figura 5



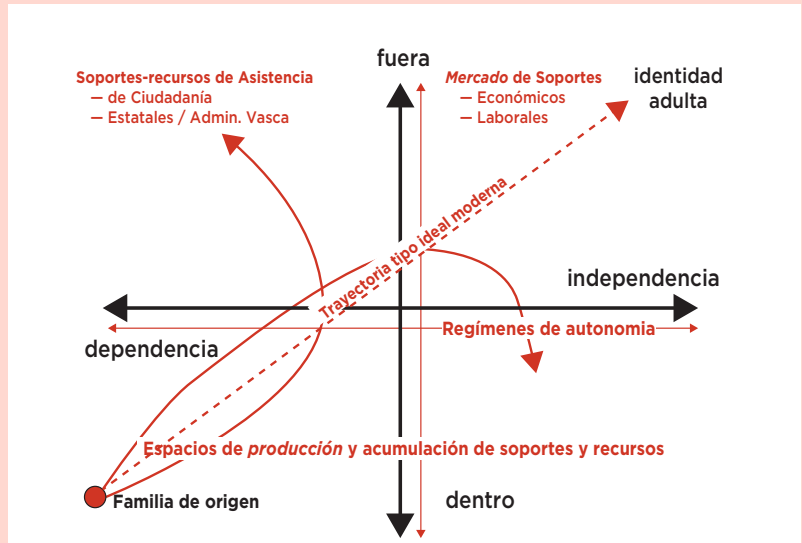
(9) Entrecorrimos la conjunción porque en términos de definiciones sociales, el alquiler se comprende muchas veces como una forma eventual e inestable, cuando no deficitaria, de acceso a la marca de la identidad adulta que señala estar fuera. Lo que convierte ese modo de acceso en un trayectoria residencial divergente respecto al modelo que establece la trayectoria normativa moderna esbozada en la figura 4.

(10) La figura analítica del retornado es especialmente provocadora para el análisis porque desborda, entre otras, la dicotomía *dentro/fuera* del hogar familiar. Resulta ser una posición residencial y subjetiva que no es idéntica a ninguna de las dos anteriores (emancipado y no-emancipado) y que sin ser la suma de ambas supone efectos y cambios de calado tanto en la subjetividad de los jóvenes como en los entramados sociales que los sostienen. Implica un trabajo de racionalización, articulación y reconfiguración vital que incluye negociar y acomodar nuevas formas de autonomía y dependencia —e incluso estigma— ya sea con la familia, con el grupo de pares, con la pareja o incluso con las administraciones. Brevemente, aún cuando los y las jóvenes retornan a posiciones residenciales previas, explicitan que el actor social nunca es idéntico a sí mismo —ni posición, ni individuo, ni identidad.

Siguiendo con el supuesto que entiende la familia de origen como punto de partida de las trayectorias residenciales, atendiendo a la dimensión espacial y a los regímenes de autonomía en los que se situaban los entrevistados, en la Figura 5 cada cuadrante del gráfico representa las cuatro posiciones residenciales básicas desde las que se puede esbozar una tipología: 1) la posición de *no-emancipados* en tanto que *dentro* del hogar familiar y por lo tanto definidos socialmente como sujetos dependientes; 2) la posición de *emancipados precariamente* en la medida que están fuera del hogar familiar “pero” mediante la forma de acceso en alquiler y/o dependiendo de diferentes soportes y asistencias sociales y/o de redes de amistades(9); 3) la posición de emancipados comúnmente aceptada en tanto que individuos independientes por haber alcanzado el acceso en propiedad; y 4) los que habitan alguna segunda residencia familiar o los que por diferentes causas o estrategias han retornado al hogar familiar(10).

Una vez esbozado el contenido del mapa, se pueden revisar algunas trayectorias residenciales del primer gráfico para probar la operatividad del modelo e ir vinculándolas con los desarrollos de los tres primeros apartados.

Figura 6



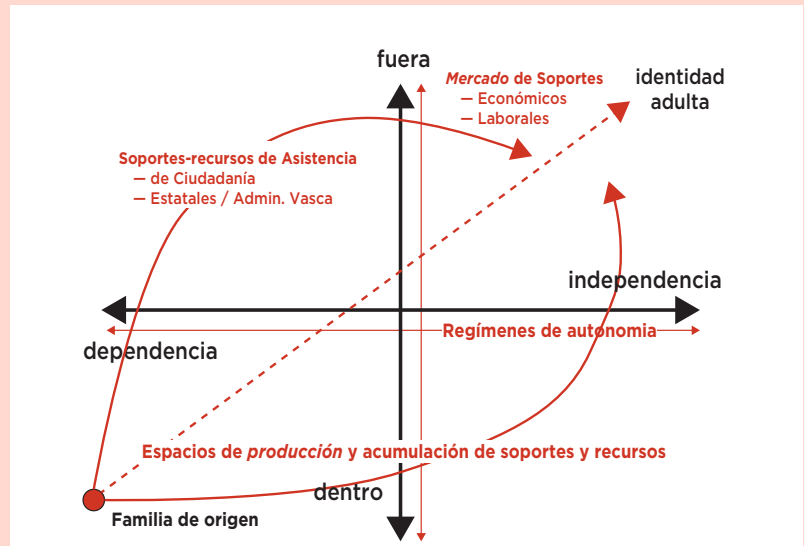
Primeramente, se puede representar las trayectorias no-lineales o los itinerarios residenciales divergentes respecto a la trayectoria normativa moderna dando cuenta así de su contemporánea des-estandarización y reversibilidad(11). Por ejemplo, las trayectorias E16 y E18 del gráfico se corresponden aquí, respectivamente, con el trazado que termina en espacio superior izquierdo —*emancipación precaria*— y con el que termina en el inferior derecho —*retornados*. Ambas representan itinerarios residenciales que pasan por situaciones de dependencia respecto a la familia, las amistades o los recursos de asistencia que proveen el estado y las administraciones.

En referencia a E16, el cuadrante superior izquierdo agrupa a aquellas posiciones residenciales de dependencia que tiene que ver con el alquiler ya sea en piso compartido o recibiendo algún tipo de ayuda gubernamental para habilitar el acceso a la vivienda —tal como ocurrió en el Estado con la Renta Básica de Emancipación (RBE) o sucede en la CAPV con las diferentes modalidades de alquiler de Vivienda de Protección Oficial (VPO). Y en lo que refiere a E18, el cuadrante inferior derecho permite ubicar las trayectorias de los *retornados* y los *no-emancipados*. O, más ajustadamente: los y las jóvenes que sin establecer una distancia física respecto al hogar de la familia de origen alcanzan altos grados subjetivos de independencia aun cuando dependen de la infraestructura residencial de sus familias de origen. La trayectoria de E18 representa las trayectorias de las y los jóvenes que habiendo experimentado grados de independencia mediante experiencias como el alquiler han retornado al hogar familiar. De forma genérica el cuadrante contiene tanto a aquellos jóvenes que por diferentes razones residen o ha retornado a vivir en el hogar familiar —o en viviendas cedidas por familia— y negocian *dentro* de él espacios de autonomía(12).

(11) Término que ha de entenderse de forma laxa porque como recuerdan Casal et al. (2006: 30 y ss.) porque no todas las trayectorias tienen los mismos grados de la reversibilidad y abundan las que por diferentes determinaciones estructurales muestran más rigidez que reversibilidad.

(12) Insistimos en que se comprenden como posiciones identitarias definitivas. En la emancipación, al ser un fenómeno procesual, las trayectorias van alterándose y bien podría aplicarse el concepto a la posición de identidad adulta. Esto es, la trayectoria inferior también puede da cuenta del itinerario descrito por alguien que, independientemente de si se categoriza como joven o como adulto, ha sufrido un desahucio y ha tenido que retornar al hogar de origen.

Figura 7



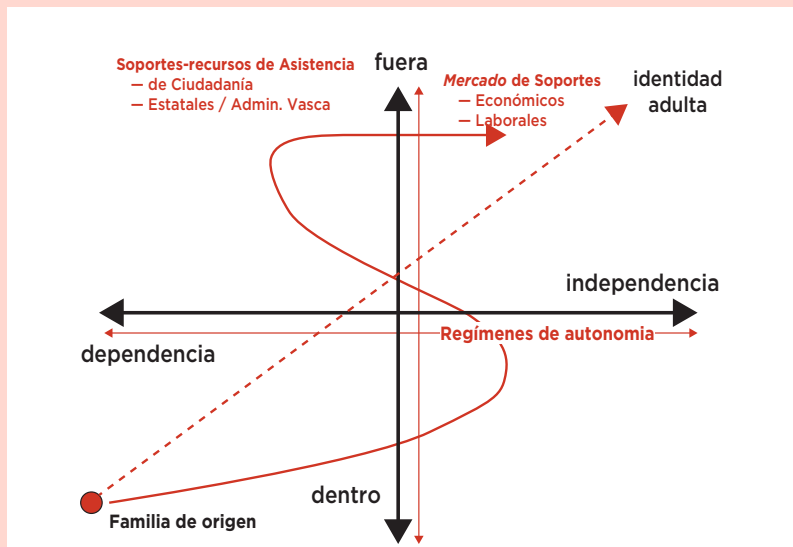
En la figura 7, la trayectoria que pasa por el cuadrante superior izquierdo daría cuenta de aquellos itinerarios residenciales que haciendo uso durante un tiempo de algunos soportes o recursos provistos por el Estado, la Administración Vasca o las amistades —a través, por ejemplo, del alquiler compartido—, terminan alcanzando el acceso a la vivienda en propiedad. Y con ello, una marca subjetiva y una posición identitaria que remite a la representación de lo adulto característica del Fordismo. Así, las trayectorias que pasan por los dos cuadrantes superiores son aquellas que han “resuelto” parcialmente el imperativo de la emancipación en el sentido literal de estar fuera del hogar familiar. Ejemplo de ello sería la trayectoria E19 o varias del tercio inferior de gráfico.

Por su parte, la trayectoria que pasa por el cuadrante inferior izquierdo da cuenta del logro de la marca de la propiedad de la vivienda a través de una estrategia residencial que pasa por los soportes provistos por la familia. La trazada representa aquellas estrategias e itinerarios residenciales en los que, prolongando la estancia en el hogar familiar —con el objetivo de ahorrar para la entrada de un vivienda en propiedad; poner a prueba la estabilidad de la pareja; o en la CAPV, esperar a que toque una VPO—, terminan accediendo a esa marca. Gran parte de las trayectorias del tercio inferior del gráfico previo obedecen a esta trayectoria, de la que el caso más significativo del primer gráfico sería E7.

Aunque en el trabajo de campo no se ha identificado, la Figura 8 representa un itinerario residencial más complejo en la medida que pasa primero por la articulación de recursos residenciales que provee la familia para apoyarse posteriormente en las ayudas del estado y apunta, por último, hacia el tipo de acceso propio de la identidad adulta⁽¹³⁾. Podría ser el caso de la o el joven que prolongado la estancia en el hogar familiar, accedió al alquiler mediante la RBE y tiempo después “terminó” accediendo a la propiedad a través del endeudamiento. Representa en todo caso uno de los múltiples itinerarios residenciales que se dan en

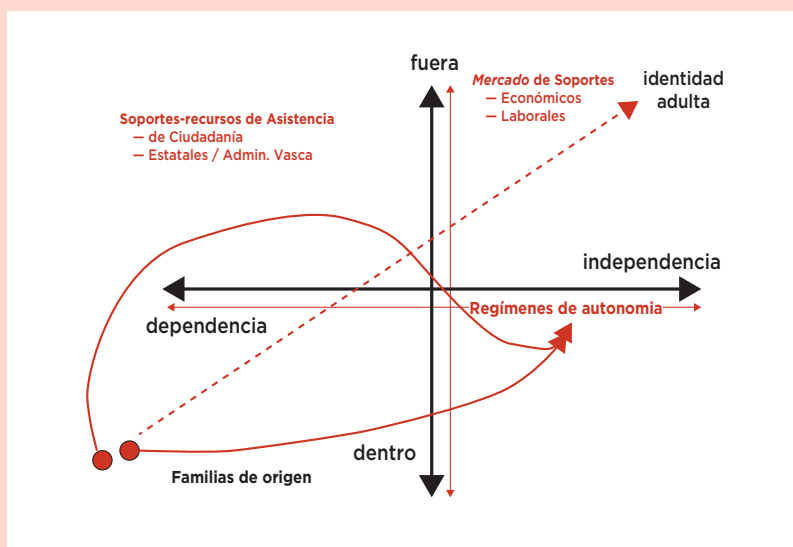
(13) Recordemos que añadir o imaginar la tercera dimensión temporal y la profundidad del campo asociada a la misma ayudaría a representar esta complejidad.

Figura 8



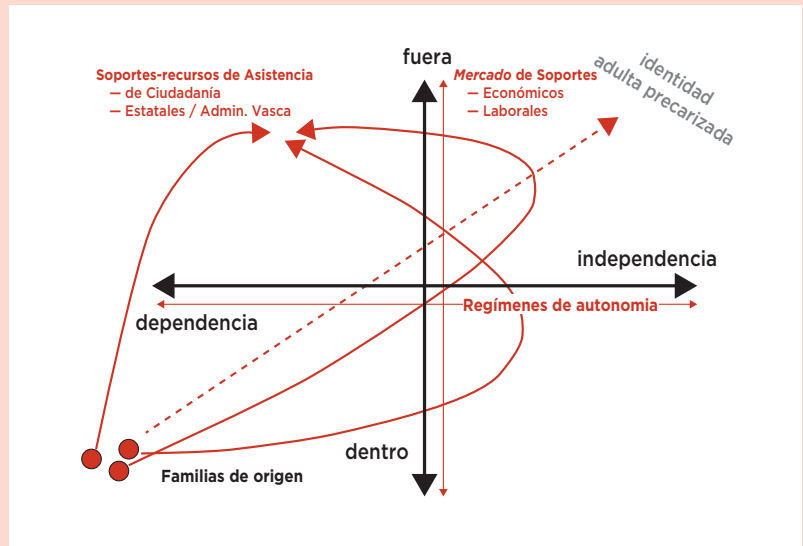
un contexto de precarización generalizado pues alude a los diferentes regímenes de dependencia por los que transitan los y las jóvenes contemporáneos. Sugiere con ello la reflexividad del actor social y todo el trabajo de producción, articulación y gestión de soportes al que obliga la actual coyuntura socio-estructural.

Figura 9



Mediante lo constatado en el trabajo de campo respecto a la necesidad contemporánea de dos sueldos para afrontar el pago de una hipoteca, la figura 10 representa cómo trayectorias individuales confluyen. En este caso, los itinerarios residenciales de una pareja en la que uno de los miembros —trayectoria superior—, habiendo estado viviendo de alquiler social, habría pasado a vivir con su pareja —la inferior. Pareja que estaría prolongando la estancia en la familia de origen o viviendo en una segunda residencia familiar.

Figura 10



Desbordando el presupuesto que iguala individuo a una única estrategia y trayectoria residencial, la Figura 11 refleja cómo las trayectorias residenciales individuales de quienes comparten residencia en alquiler convergen en una posición relativamente común a todos ellos. La persona joven que dejó el hogar familiar directamente hacia esa situación residencial —trayectoria izquierda—, la que intentó la marca del piso en propiedad —trayectoria que transita por el cuadrante superior derecho— y la que prolongó la estancia en el hogar familiar—trayectoria que pasa por el cuadrante inferior derecho.

La quiebra hacia la que apunta el modelo, y que queda reflejada en la figura 10 con la difuminación y desajuste de la tipografía empleada para señalar la identidad adulta, tiene que ver con los regímenes de dependencia a los que quedan sujetos los y las jóvenes a través de la deuda en un contexto de precarización generalizada (Observatorio Metropolitano de Madrid, 2013; Lazzarato, 2013). Quien accede a la vivienda en propiedad no solo quedan vinculados a largo plazo a su pareja a través de la deuda, también a la familia que avala la concesión del crédito y, en muchos casos, al mantenimiento de dos ingresos estables en un mercado de trabajo definitivamente inestable⁽¹⁴⁾.

En este sentido, gran parte de las trayectorias analizadas tratan de reproducir esa misma linealidad hacia las marcas de independencia asociadas a la

(14) En este sentido, resultó muy significativo observar cómo varios entrevistados daban más importancia como marca de identidad adulta al hecho de estar endeudados que al hecho de haber alcanzado el acceso en propiedad. Es decir, para ellos no era tanto el acceso en propiedad lo que daba sentido a su posición adulta, sino la marca económica de solvencia, responsabilidad y madurez subjetiva que le atribuían a estar endeudados.

identidad adulta como son la estabilidad laboral y de pareja, la capacidad de endeudamiento, la vivienda en propiedad, la descendencia, etc. No obstante, debido al carácter procesual, dinámico y relativamente inestable de los procesos de emancipación, ni todas las trayectorias “terminan” en una posición fija ni todas tienen el acceso en propiedad como objetivo último. La identidad adulta como espacio social de “llegada” no se definiría ya por las características de una subjetividad moderna estructurada y delimitada desde la linealidad que se le atribuye a ir distanciándose de las dependencias de la familia y adquirir “la independencia”. Como esbozábamos en el segundo y tercer apartado, la posición adulta adquiere el carácter de un espacio ambivalente, fracturado o difuminado sujeto a renovadas formas de dependencia y sujeción.

Aunque este mapa conceptual tiene enormes limitaciones y obliga eventualmente a dar por válidos varios presupuestos y convenciones sociales, ofrece una imagen posible de la variabilidad y no-linealidad que adquieren muchas de las trayectorias residenciales contemporáneas. O al menos, sirve para representar cómo el tipo lineal de trayectoria moderna-fordista, sigue manteniendo en la CAPV una suerte de función normativa en los procesos emancipación. Norma que operando como ficción reguladora, horizonte, o nostalgia de estabilidad moderna, los actuales procesos de precarización han hecho imposible de cumplir para muchos y muchas personas jóvenes.

La gestión y la articulación que los y las jóvenes realizan de sus posiciones, recursos y soportes dentro de los procesos de precarización en curso hacen que los espacios intermedios y divergentes respecto al modelo normativo se conviertan en lugares donde dotarse de identidad, sentido y sostenerse como individuos *cuasi-adultos*.

6. Limitaciones del modelo analítico y conclusiones

Si bien el modelo analítico resulta útil para ilustrar algunas trayectorias residenciales, el ejercicio de interpretación ha terminado desdibujándolo y señala el agotamiento de las dicotomías sobre las que se ha hecho comprensible. La labor crítica de revisar esas limitaciones servirá para apuntalar los cuestionamientos de orden epistemológico que se mencionaban en los tres primeros apartados.

La primera puede situarse en el estatuto de categorías absolutas y fijas que se les puede atribuir a sus conceptos eje. En el eje subjetivo, hay que subrayar que la percepción de dependencia o de independencia de los y las entrevistadas no está necesariamente ligada a una posición espacial concreta —*dentro, fuera, retornado* y sus variaciones. Estas percepciones se modulan tanto por los procesos de acomodo subjetivo que los y las jóvenes hacen de sus posiciones residenciales como por las articulaciones de recursos y soportes que los sostienen como individuos. Ejemplo de ello fueron los entrevistados que sin estar literalmente fuera del hogar familiar desarrollaban amplios espacios de autonomía dentro de los regímenes de dependencia familiar los que se ubicaban.

En segundo lugar, aun cuando se constata la existencia de un modelo normativo de trayectoria hacia el que apuntan muchas estrategias residenciales, la multiplicidad, variabilidad e inestabilidad de muchas de las divergentes respecto al mismo demandan unas categorías de análisis más afinadas y complejas:

Figura 11



Tal y como se muestra en la figura 11, el mapa puede redefinirse de tal modo que en lugar de cuadrantes estables, se representen zonas o áreas de márgenes solapados que atinen en dar cuenta, en lo que a la noción convencional de emancipación se refiere, espacios de precarización en tanto que dimensiones que también producen subjetividad y sentido. Los dos cuadrantes superiores, convertidos en áreas más borrosas y sin dejar de remitir al desplazamiento espacial que los y las jóvenes llevan a cabo hacia “el exterior” del hogar de la familia de origen, señala zonas de precarización en las que los actores se ven impelidos a movilizar toda una serie de soportes —financieros, laborales, asistenciales, colectivos,— de los que dependen para presentarse como individuos emancipados e independientes que se sostienen por sí mismos. Por un lado, la parte izquierda de esta área agruparía las trayectorias residenciales que alcanzan grados variables de emancipación gracias al sostén de las políticas públicas de vivienda o mediante la elaboración de estrategias residenciales colectivas como compartir piso. Por otro, teniendo en cuenta que la deuda opera como dispositivo de disciplinamiento y vinculación entre jóvenes y familias, en el área superior derecha se podrían situar aquellos individuos *emancipados condicionalmente*, esto es, bajo deuda. La noción aludiría a las posiciones identitarias y a las subjetividades que se producen actualmente bajo el régimen de la deuda, que rentabiliza económicamente múltiples formas de vínculos, relaciones y dependencias (Lazzarato, 2013).

Los cuadrantes inferiores quedan caracterizados por dos zonas. La de la izquierda seguiría haciendo referencia al espacio social y a las estrategias de acumulación y producción de recursos que supone vivir con la familia de origen. Sin embargo, a tenor de lo mencionado sobre los espacios de autonomía que los y las jóvenes negocian actualmente con sus familias, deviene un espacio social de *no-emancipación* relativo o de emancipación parcial. Por su parte, el área inferior derecha, solapándose con la del izquierdo —pues incluye estrategias en las que se hace uso de las infraestructuras residenciales de la familia—, reflejaría como las

estrategias familiares colaboran en ocultar los procesos de precarización contemporáneos. En ambas zonas del área se localizarían los y las jóvenes que neutralizan parcialmente estos procesos mediante estrategias de demora o retorno al hogar familiar ya sean estas para acumular recursos o para limitarse a sostenerse como individuos.

Si bien en un segundo plano, el desarrollo de este mapa da cuenta del incesante trabajo reflexivo de articulación y gestión de recursos que realizan los y las jóvenes actualmente y los entramados sociales sobre los que se sostienen y donde devienen en individuos —precariamente— adultos o *cuasi-adultos*. Los regímenes de dependencias que las y los entrevistados mostraron ponen en evidencia la tensión teórica de fondo que estructura el planteamiento de la tesis y que va algo más allá de la constatación del carácter socialmente producido de la categoría social de juventud: la quiebra de la representación moderna de individuo adulto respecto a la cual se define la juventud en tanto que actor autónomo e independiente que se sostiene desde su interior (Martuccelli, 2007a: 85). Lo que prefigura formas de devenir adulto si no nuevas, sí reconfiguradas. En definitiva, en la medida que la multiplicidad de formas de “ser” joven obedece también a la múltiples formas de “ser” adulto, la referencia que suponía éste último no funciona ya de la misma manera y tiene efectos directos sobre los procesos de construcción social y sociológica de lo joven.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L.E.** (2000). *Trabajo y postmodernidad : el empleo débil*. Madrid, Fundamentos.
- Arnett, J., Kloep, M., Hendry, L.B., y Tanner, J.T.** (2010). *Debating Emerging Adulthood. Stage or Process?* New York, Oxford University Press.
- Bauman, Z.** (2001). *The individualized society*, Cambridge, Polity Press.
- Beck, U.** (1992). *Risk Society Towards a New Modernity*, London, Sage.
- Blatterer, H.** (2010). The Changing Semantics of Youth and Adulthood. *Cultural Sociology*, 4, 63-79.
- Bourdieu, P.** (1999). “Actualmente la precariedad está en todas partes”. *Contrafuegos*. Barcelona, Anagrama.
- Casal, J.** (1996). “Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración”. *Revista Internacional de Sociología*, 75, 235-316.
- Casal, J., García, M., Merino, R. y Quesada, M. A.** 2006. Aportaciones teóricas y metodológicas a la investigación de la juventud desde una perspectiva de la transición. *Papers: Revista Internacional de sociología*, 79, 21-49.
- Carbajo, D.** (2014). *Vivir en la precariedad. Trayectorias y estrategias residenciales de los jóvenes en la Comunidad Autónoma del País Vasco*. Bilbao. UPV-EHU.
- Castel, R.** (1997). *Las metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Buenos Aires, Paidós.
- De Singly, F.** (2005). “Las formas de terminar y no terminar la juventud”. *Revista de Estudios de Juventud* (71), 109-119.
- Di Leo, P.M., Camarotti, A.C., Guelman, M., y Touris, M.C.** (2013). “Mirando la sociedad a escala del individuo: el análisis de procesos de individuación en jóvenes utilizando relatos biográficos”. *Athenea Digital*, 2 (13), 131-145.
- Du Bois-Reymond, M.** (2003). “Yo-yo transitions and misleading trajectories. From linear to risk biographies of young adults”. López, A., McNeish, W. y Walther, A. (Eds.), *Dilemmas of inclusion: young people and policies for transitions to work in Europe*. Bristol, Policy Press, 19-42.
- EGRIS.** (2001). “Misleading trajectories : transitions dilemmas of young adults in Europe”. *Journal of Youth Studies*, 4, 101-119.
- Feixa, C.** (2006). Generación XX. Teorías sobre la juventud en la era contemporánea. (*E-Libro*). Bogotá, D.C., Colombia, Universidad Nacional de Colombia, 2-21.

- Furlong, A., Cartmel, F., Biggart, A., Sweeting, H., y West, P.** (2003). *Youth transitions : Patterns of vulnerability and processes of social inclusion*. Edinburgh, Scottish Government.
- Furlong, Cartmel, F., y Biggart, A.** (2006). Choice biographies and transitional linearity : re-conceptualising modern youth transitions *Papers: Revista de sociología*, 79, 225-239.
- Furlong, A., y Cartmel, F.** (2007). *Young people and social change*. New York, Mc.Graw Hill.
- Gentile, A.** (2009). *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación: los jóvenes-adultos mileuristas de Barcelona y Roma*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Departament de Teoria Sociològica Filosofia del Dret i Metodologia de les Ciències Socials.
- Gentile, A.** (2010). "De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles". *Revista de Estudios de Juventud* (90), 181-303.
- Giddens, A.** (1984). *The constitution of society: outline of the theory of structuration*, Cambridge, Polity.
- Gil Calvo, E.** (2005). El envejecimiento de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud* (71), 11-20.
- Kelly, P.** (2017). Young People's Marginalisation: Unsettling What Agency and Structure Mean After Neo-Liberalism. Kelly, P. y Pike, J. (eds.) *Neo-Liberalism and Austerity. The Moral Economies of Young People's Health and Well-being*. London, Palgrave-Macmillan, 35-51.
- Kelly, P.** (2013). *The Self as Enterprise: Foucault and the Spirit of 21st Century Capitalism*. Surrey, Ashgate/Grower.
- López Oller, J.** (2014). *El coste de la emancipación en Euskadi (2007-2013)*. Observatorio Vasco de la Juventud. Bilbao, Gobierno Vasco.
- Lazzarato, M.** (2013). *La fábrica del hombre endeudado. Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Lorey, I.** (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*, Madrid, Traficantes de Sueños.
- Machado Machado Pais, J.** (2007). *Chollos, chapuzas, changas: jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona, Anthropos.
- Martuccelli, D.** (2007a). *Cambio de rumbo: La sociedad a escala del individuo*. Santiago de Chile, LOM.
- Martuccelli, D.** (2007b). *Gramáticas del individuo*. Buenos Aires, Losada.
- Merico, M., y Cicchelli, V.** (2005). "Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: Entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas". *Revista de Estudios de Juventud* (71), 69-81.
- Moreno, A.** (2012). The Transition to Adulthood in Spain in a Comparative Perspective: The Incidence of Structural Factors. *Young*, 20(1), 19-48.
- Observatorio Metropolitano de Madrid** (Ed.). (2013). *"Paisajes devastados. Después del ciclo inmobiliario: impactos regionales y urbanos de la crisis"*. Madrid, Traficantes de sueños.
- Ortiz De Villacaín, D.** (1998). Las ETT : La institucionalización de la precariedad. *Revista Catalana de Sociología*, 7, 193-211.
- Pérez-Agote, A., y Santamaría, E.** (2008). *Emancipación y precariedad en la juventud vasca : entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Santamaría, E.** (2012). *Trayectorias laborales en los márgenes del empleo : políticas, subjetividades y experiencias de jóvenes en la precariedad laboral*. Vitoria-Gasteiz, Gobierno Vasco.
- Stephenson, N., y Papadopoulos, D.** (2006). *Analysing everyday experience : social research and political change*. Basingstoke, Palgrave-Macmillan.
- Tejerina, B., Carbajo, D. and Martínez, M.** (2012) El fenómeno de las lonjas juveniles. Nuevos espacios de ocio y socialidad en Vitoria-Gasteiz. *Informes del CEIC*, Vol.4, Bilbao, UPV-EHU.
- Walther, A., Stauber, B., Biggart, A., Du Bois Reymond, M., Furlong, A., Lopez Blasco, A., Morch, S., y Pais, J.** (2002). *Misleading Trajectories: Integration Policies for Young Adults in Europe*. Opladen, Leske and Budrich.
- Walther, A., y Plug, W.** (2006). Transitions from school to work in Europe: destandardization and policy trends. *New directions for child and adolescent development* (113), 77-90.
- Wyn, J., y White, R.** (1997). *Rethinking Youth*. Sidney, Allen & Unwin.



Apuntes sobre las nuevas transiciones habitacionales de los jóvenes en España en el contexto de crisis económica

El artículo analiza los factores que intervienen en las transiciones residenciales de los jóvenes en España en relación con la vivienda, país caracterizado por una tardía emancipación residencial de este colectivo. El análisis incorpora la perspectiva comparada con el fin de situar en el contexto europeo las diferencias y similitudes con otros países europeos, así como el impacto de la crisis en estos procesos transicionales. Por lo tanto el objetivo de este artículo es explorar los posibles efectos que la crisis ha tenido en el mercado de la vivienda, en las expectativas y valores de los jóvenes ante las diferentes formas de acceso a la vivienda y, por tanto, en las transiciones residenciales. Para tal fin se ha incorporado la perspectiva longitudinal con datos procedentes de diferentes fuentes estadísticas europeas y nacionales. La principal conclusión es que la crisis económica ha cambiado en parte los valores de los jóvenes en las transiciones residenciales asociadas a la vivienda.

Palabras clave: Vivienda, jóvenes, alquiler, transiciones, España.

Introducción

El tardío abandono del hogar familiar por los jóvenes es una constante en España desde la década de los ochenta. Sociólogos y demógrafos han tratado de ofrecer explicaciones sobre este fenómeno característico de los países del sur de Europa. Para ello se ha prestado especial atención a los factores estructurales, tales como la situación económica, el precio de la vivienda, el género y los cambios familiares. En los últimos años se ha tratado de asociar este fenómeno con la cultura familista, característica de los Estados del bienestar del sur de Europa. Sin embargo son escasos los estudios que han analizado la tardía emancipación de los jóvenes en relación con la constelación de fenómenos interconectados de tipo institucional, económico y cultural que se expresan en la tardía emancipación, entre los que se encuentra el acceso a la vivienda y las formas residenciales. En este artículo nos centraremos en las formas residenciales adoptadas por los jóvenes y su relación con la vivienda. Para tal fin utilizaremos la perspectiva comparada para analizar cómo actúan determinados factores (situación laboral, valores ante la independencia residencial, el precio de la vivienda, la formación de la familia) en las formas residenciales de los jóvenes y en las formas de acceso a la vivienda en distintos países europeos con diferentes modelos sociales y económicos de bienestar. En primer lugar analizaremos las formas residenciales de los jóvenes españoles en comparación con los jóvenes europeos. La vivienda y la situación económica parecen ser variables claves pero no determinantes en el caso español, puesto que la situación económica y laboral de los jóvenes ha empeorado considerablemente al

mismo tiempo que se han reducido los precios de la vivienda en alquiler y en propiedad y se han endurecido las condiciones de acceso al crédito para las hipotecas como consecuencia de la crisis económica. Sin embargo todo ello no ha supuesto, como cabía esperar, un incremento considerable de los jóvenes que residen con sus padres. La explicación a este fenómeno característico de los países del sur de Europa y concretamente en España habrá que buscarla en la interrelación compleja de fenómenos que actúan en el proceso de independencia de los jóvenes y en las formas residenciales de los mismos.

Transiciones residenciales y emancipación tardía

En los últimos años se ha desarrollado una extensa literatura sobre el significado de abandonar el hogar familiar como paso previo para convertirse en adulto. Aunque hay cierto consenso en torno a que el proceso de transición a la vida adulta ha cambiado en las dos últimas décadas, sin embargo hay menos consenso en torno a la interpretación de los factores intervinientes y determinantes de esa nueva tendencia. Por otro lado las diferencias observadas entre países cuestionan la idea de una posible convergencia en los procesos de adquisición de la independencia y autonomía juvenil. De acuerdo con Billari and Liefbroer (2010) una nueva tendencia dominante de transición a la vida adulta está emergiendo en Europa y se caracteriza por la prolongación, retardo y diversificación del proceso, aunque se aprecian diferencias sustantivas entre los países europeos. A este respecto son numerosos los estudios que han analizado cómo interactúan los factores demográficos, familiares, económicos y normativos en las transiciones residenciales de los jóvenes (Lesthaeghe, 1995; Billari, 2004; Buchmann and Kriesi, 2011; Moreno Mínguez, 2012), sin embargo es menos conocida la literatura comparada sobre los efectos de los contextos institucionales en la independencia residencial de los jóvenes (Walther, 2006; Moreno Mínguez, 2013, Chiuri y Del Boca, 2010). Estos investigadores han constatado la existencia de un cluster formado por los países del sur de Europa (España, Italia, Grecia y Portugal) caracterizados por una tardía emancipación (late transicional regime), limitadas ayudas y políticas destinadas a los jóvenes y por la importancia de la familia como red de ayuda y protección a través de la coresidencia con los padres.

Sin embargo sí que se ha desarrollado una línea de investigación propia en torno al mercado de la vivienda, las políticas de vivienda y la formación de nuevos hogares.

Según los investigadores, los países europeos donde los sectores de la vivienda pública y de alquiler son reducidos y no cuentan con subsidios de alquiler para los jóvenes, la emancipación familiar se retarda (Mulder et al., 2002; Aparicio and Oppedisano, 2012; Mulder, 2009). Según Mulder (2013), el incremento del precio de la vivienda se asocia con una menor probabilidad de que los jóvenes vivan en pareja y en solitario. Los resultados obtenidos por Lee y Painter (2013) para Estados Unidos sugirieron que los cambios en los precios de la vivienda afectan más a la formación de los hogares que a la decisión de comprar o alquilar una vivienda.

Si trasladáramos estos resultados al caso español surgiría la pregunta de hasta qué punto el retraso en el abandono del hogar familiar, en la formación de la nueva familia y las formas residenciales adoptadas tras la emancipación se asocia con el mercado de la vivienda y con la situación económica de

los jóvenes. A este respecto cabe destacar los resultados apuntados en numerosas investigaciones previas sobre la importancia de tener una vivienda en propiedad, independientemente de la situación económica, como requisito normativo previo para iniciar la formación de una familia en los países del sur de Europa, donde la cultura familiar de la independencia y autonomía podríamos decir que esta asociada con la cultura de acceso a la vivienda en propiedad (Castles and Ferrera, 1996; Chiuri and Japelli, 2003).

En relación con las argumentaciones anteriores es preciso destacar que el impacto de la crisis económica (desempleo, precariedad económica, relativo descenso de los precios de la vivienda en alquiler y propiedad) puede estar cambiando el escenario de la emancipación y las formas residenciales de los jóvenes. Los estudios realizados han evidenciado que se ha producido un aumento del porcentaje de jóvenes que residen con sus padres en países como Francia, Hungría o Dinamarca durante el período 2007-2012, sin embargo para los países del sur de Europa el cambio en esta pauta es prácticamente inapreciable (Aassve, et al., 2013). Esto apunta a que la interacción de los factores intervinientes señalados anteriormente actúa de diferente manera en los países europeos afectados por la recesión. Según las estimaciones realizadas por Clark (2011) para Estados Unidos el descenso en los precios de la vivienda podría estimular a muchos jóvenes a abandonar el hogar familiar y formar su propio hogar. En el caso español este descenso en el precio de la vivienda podría no estar teniendo un correlato claro en la formación de nuevos hogares debido a que se asocia la salida del hogar con el imperativo normativo de la compra de la vivienda en propiedad. Por otra parte, las serias dificultades para acceder a una hipoteca pueden frenar dicha expectativa así como la formación de nuevos hogares entre los jóvenes (Mulder, 2013). El interrogante que surge en torno a estas argumentaciones es si las dificultades económicas que ha ocasionado la crisis en las familias de los jóvenes unido a la ralentización de los precios de la vivienda en propiedad y alquiler pueden estar suponiendo un cambio de tendencia que explique el hecho de que en España la crisis económica no se esté traduciendo en un incremento sustantivo de jóvenes residiendo con sus padres, como sí está ocurriendo en otros países europeos.

Otro factor que generalmente no ha sido abordado por los estudios es el significado que los jóvenes y la población en general dan a la vivienda como forma de identidad (Clapham, 2002; King, 2005; 2009; Saunders, 1990). En el caso de los países mediterráneos y concretamente en España, la perspectiva intersubjetiva sobre la importancia que tiene la vivienda en propiedad como forma de identidad ha marcado un estilo de vida en los últimos años que ha tenido implicaciones para las formas residenciales adoptadas. Clapham (2002; 2005) propone el concepto de "housing pathway" (tendencias residenciales). Este concepto pretende aprehender el significado social asociado a las relaciones sociales que implican las formas residenciales como prácticas sociales y como formas de adquisición de identidad. En el caso español, la formación de un nuevo hogar ha estado vinculado con la formación de la familia y el acceso a una vivienda en propiedad, por lo que podríamos decir que la vivienda en propiedad era un ritual de transición a la vida adulta y una forma simbólica de adquirir el status identitario de adulto. Esta práctica cultural ha dado lugar a un proceso de independencia residencial de los jóvenes en el que la formación de la familia y la adquisición de la vivienda en propiedad en un contexto de desarrollo económico era una práctica social mediante la cual los jóvenes adquirían identidad propia como adultos y concluían el proceso de transición a la vida

adulta (Moreno Mínguez, 2012). En base a estas consideraciones teóricas la pregunta que nos hacemos es si el cambio en la coyuntura económica y familiar de los jóvenes españoles ha condicionado el cambio en sus actitudes y valores ante el acceso a la vivienda y la formación de un nuevo hogar. En definitiva consideramos que el concepto de “housing pathway” aplicado al caso español nos permite acercarnos al fenómeno de la tardía emancipación residencial de los jóvenes a partir de análisis del significado que tiene para ellos la independencia residencial como forma de adquisición de la independencia y la formación de un nuevo hogar en los últimos años marcados por la crisis económica.

Hipótesis y metodología

La tardía independencia residencial de los jóvenes en España ha estado vinculada tradicionalmente en España, entre otros factores, a la formación de un nuevo hogar familiar a través de la adquisición de una vivienda en propiedad como factor normativo cultural clave. Sin embargo los efectos de la crisis económica pueden estar cambiando las motivaciones y valoraciones de los jóvenes respecto a su independencia residencial, dando lugar a nuevas formas de convivencia que podrían estar por un lado impulsando la independencia y por otro amortiguando un posible retorno al hogar familiar. Esto explicaría que en España la emancipación no se haya visto especialmente afectada por la crisis, a diferencia de otros países occidentales. La cultura de la vivienda en propiedad está muy arraigada culturalmente en España aunque los efectos de la crisis económica en el mercado de la vivienda y la propia situación económica de las familias de origen pueden estar evidenciando un cambio de tendencia en las formas de acceso a la vivienda y a la independencia residencial. Esto se podría estar traduciendo en una emancipación residencial forzada y amparada en la relativa reducción del precio de los alquileres. Los interrogantes que han dado forma a las hipótesis planteadas y que trataremos de responder con este artículo son los siguientes:

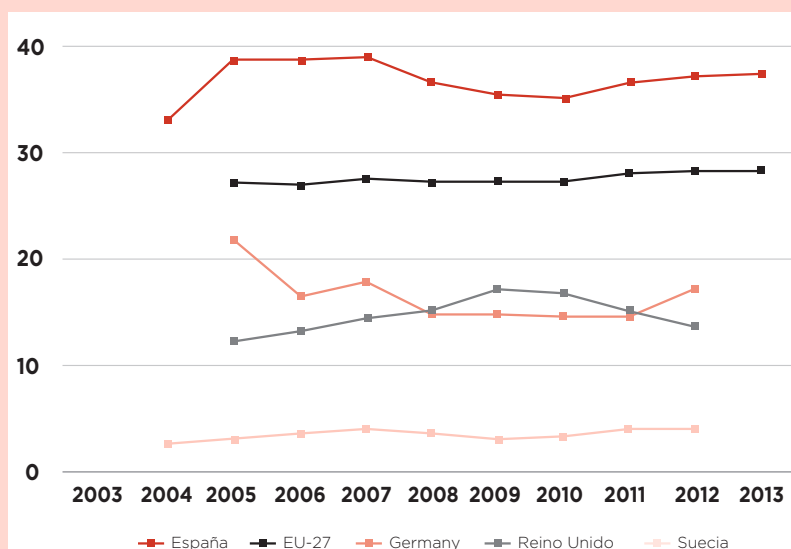
El carácter descriptivo y exploratorio de este artículo ha motivado la utilización de datos secundarios procedentes de diferentes fuentes estadísticas para facilitar la comparación entre países. A partir de estas fuentes se han seleccionado los indicadores más adecuados para dar respuesta a los objetivos de la investigación. Para la comparación de tendencias entre diferentes países europeos se han utilizado los indicadores proporcionados por diferentes fuentes europeas como la EU-SILC y the European of Quality Life Survey (2011-2012). Esas fuentes garantizan la comparabilidad entre los países seleccionados para el período de análisis considerado. Respecto al análisis específico del caso español se han seleccionado diferentes fuentes como la Encuestas de Juventud y los datos proporcionados por el OBJOVI y otras fuentes. A partir de estos datos se han creado indicadores agregados que pudieran dar respuesta a los interrogantes formulados. La elección de esta metodología se debe a que el impacto social de la crisis sobre la independencia residencial de los jóvenes en España se explica mucho mejor si se adopta una perspectiva comparada, por lo que se ha recurrido a las fuentes europeas disponibles con datos relevantes para los objetivos de nuestra investigación. El grupo de edad seleccionado ha sido el de 18 a 34 años con desagregación por edades cuando los datos lo disponían. El período de estudio seleccionado abarca desde 2005 hasta 2012 con el fin de poder estimar los efectos que ha tenido la crisis económica en cada

país objeto de estudio. Los países seleccionados han sido Alemania, España, Suecia y Reino Unido por se cada uno de ellos un ejemplo de régimen de bienestar transición (Walther et al., 2013; Moreno Mínguez, 2013). Los indicadores utilizados en la investigación han sido los siguientes:

Análisis de resultados

Desde una perspectiva comparada la independencia residencial de los jóvenes europeos presenta una gran heterogeneidad asociada a factores estructurales como el régimen de bienestar y la cultura familiar. Según los datos presentados en el gráfico siguiente, España es el país con mayor número de jóvenes entre 25 y 34 años residiendo con sus padres, lo que ha sido denominado por algunos autores como el modelo de tardía emancipación. Estos datos constatan que en Europa existen diferentes modelos de independencia residencial. De una parte, lo que se podría identificar como el modelo español, cuyo itinerario se inicia con la acumulación previa de capital para poder contratar una hipoteca y acceder así a una vivienda en propiedad y formar la familia. De otra, el modelo nórdico que se inicia con la autonomía residencial para ir tomando otras decisiones vitales a posteriori, como formar la pareja o tener hijos. En cualquier caso estos datos evolutivos muestran una tendencia ya señalada por otros autores como es el relativo incremento del porcentaje de jóvenes residiendo con sus padres en casi todos los países europeos seleccionados desde el año 2007, quizás como un resultado de los efectos de la crisis económica. Por el contrario España se ha producido un ligero descenso de jóvenes residiendo con sus padres, mientras que en Suecia, este porcentaje se ha duplicado aún siendo muy reducido en términos comparados. Estos datos parecen aparentemente paradójicos puesto que España es uno de los países europeos con mayor tasa media de paro juvenil para dicho período.

Gráfico 1. Jóvenes de 25 a 34 años que viven con sus padres (%)



Fuente: Elaboración propia a partir de la EU-SILC

Por otra parte, el concepto español de “carestía de la vivienda”, referido al proceso de tardía emancipación de las personas jóvenes (Fundación Encuentro, 2014), resulta poco convincente, porque el acceso a la vivienda no parece depender en España ni de la oferta ni tan siquiera de su precio, sino de un conjunto de condiciones previas, en ocasiones difíciles o complejas de explicar. Se interpreta así el hecho de que éste sea el país de la UE con más viviendas vacías disponibles por mil habitantes, resultado de la lógica social de la “burbuja inmobiliaria” anterior a la crisis. La casa en propiedad es la coronación del deseo social colectivo que escenifica el logro y el compromiso social y familiar. La vivienda en propiedad en España no es sólo un lugar para vivir, sino un símbolo de estatus, no tanto social, como de reconocimiento e identidad cultural. Una lógica social que quizás explique la expansión de la especulación inmobiliaria más allá de cualquier límite razonable. El hecho de que los jóvenes españoles retrasen la emancipación incide en el retraso de la formación de la pareja y del nacimiento del primer hijo (ver Informes de Juventud). Tal y como se observa en la tabla siguiente sobre la estructura de los hogares en los que viven los jóvenes europeos, destaca el hecho de que los jóvenes españoles viven en menor proporción que los alemanes, suecos e ingleses en pareja con o sin hijos. Autores como Gaviria (2007), plantean que los países en los que se produce una cierta precocidad en la emancipación residencial (que coinciden con aquellos en los cuales las familias son menos protectoras y además mantienen una mayor tasa de fecundidad), las personas jóvenes se empoderan antes y quizá por ello tienen menos dificultades para acceder al mercado de trabajo y a la autonomía económica, lo que explicaría en parte que los jóvenes alemanes y suecos formen la pareja y la familia antes que los españoles.

Tabla 1. **Tipo de convivencia y tipo de hogar en el que viven los jóvenes (%) 2012**

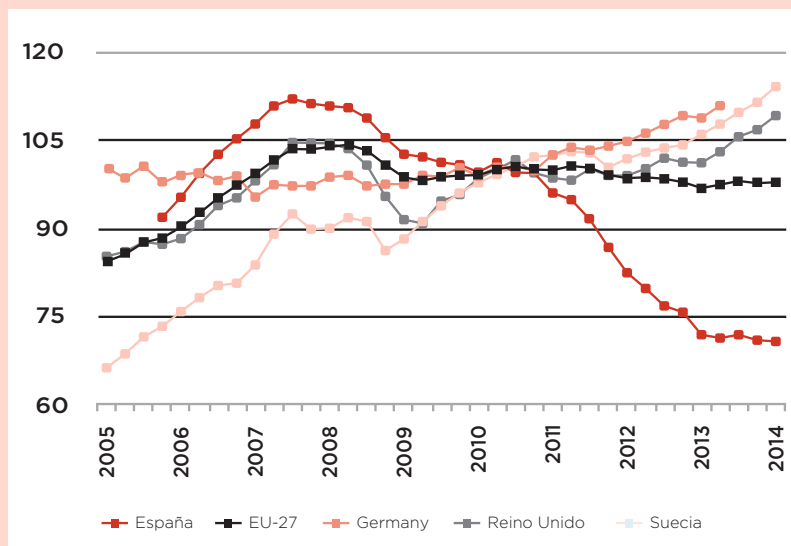
	Solteros	En pareja	Hogares monoparentales	Pareja con hijos	Otro tipo de hogar	Total	N
Alemania	31,6	37,4	3,6	18,8	8,7	100	2814
España	23,1	29,7	2,7	22,0	22,6	100	1388
Suecia	29,3	40,8	4,1	18,9	6,9	100	882
Reino Unido	30,9	31,4	5,9	18,3	13,6	100	2103
UE 27	22,2	28,5	3,2	23,8	22,3	100	39470

Fuente: Elaboración propia a partir de la European Quality of Life Survey.

El elevado precio de la vivienda ha sido también un indicador frecuentemente utilizado para explicar el retraso de la emancipación de los jóvenes en los países del sur de Europa (Andrews et al., 2011; Modena and Rondinelli, 2011; Haurin et al., 1997; Haurin and Rosenthal, 2008). Son numerosos los informes realizados que aportan datos sobre las dificultades económicas que tienen los jóvenes españoles para acceder a una vivienda en propiedad y en alquiler (Observatorio de la Vivienda Joven, 2011) (OBJOVI). Según los datos de este Observatorio, tanto el precio de la vivienda en propiedad como el precio de la vivienda en alquiler han experimentado un descenso significativo desde el inicio de la crisis en 2007 en España. Sin embargo este descenso ha ido parejo a la pérdida de autonomía económica de los jóvenes y a la precarización de sus empleos, por lo que hay que tener cierta cautela a la hora de establecer asociaciones entre la evolución del mercado de la vivienda y la emancipación residencial de los jóvenes. Por otra parte los datos comparados presentados en el gráfico 2 no parecen evidenciar grandes diferencias en el precio de la vivienda entre los países seleccionados en nuestro análisis. El indicador utilizado por la Unión

Europa es el denominado índice de precio de la vivienda (House Price Index) Los HPIs se calculan como promedios ponderados de los HPIs nacionales, que utilizan actualmente como ponderación el PIB a precios de mercado de los países estudiados. Según los datos presentados en el gráfico siguiente la evolución del HPIs ha sido muy similar en los países objeto de estudio. En el caso concreto de España al incremento producido a finales de los años 90 hasta el año 2006, le sigue un progresivo descenso, similar al resto de los países seleccionados. Por lo tanto, no parece ser un factor claramente discriminante para explicar la tardía emancipación de los jóvenes españoles en comparación con otros países europeos.

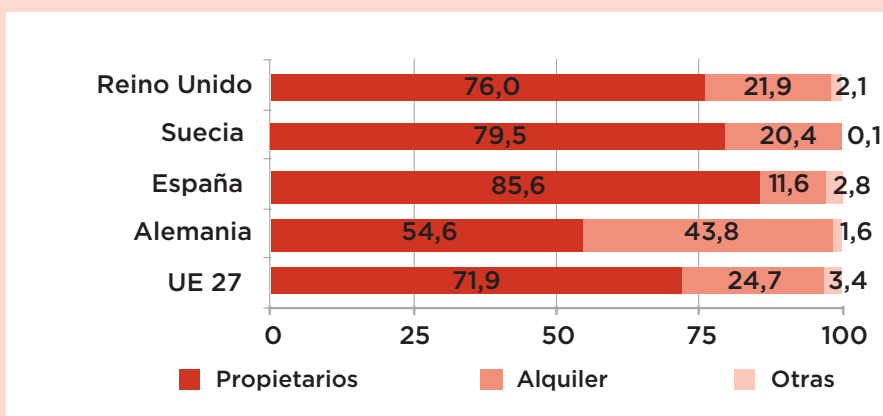
Gráfico 2. Índice del precio de la vivienda 2005-2014



Fuente: Elaboración propia con datos de Eurostat

Un factor que sí que puede ayudar a entender los comportamientos juveniles en España ante la independencia residencial es el valor que dan o daban los jóvenes hasta la crisis económica al hecho de tener una vivienda en propiedad. Se trata de un elemento de la cultura española que ha sido ampliamente estudiado por los expertos (Moreno Mínguez, 2013; Castles and Ferrera, 1996; Poggio, 2008). Según estos investigadores los españoles y concretamente los jóvenes vinculan la independencia residencial y la formación de la pareja con el acceso a una vivienda en propiedad como una forma de adquirir status, estabilidad y autonomía. Es un ritual cultural que se ha convertido en una forma de reproducción cultural de acceso a la vida adulta en el que en parte se basó el boom inmobiliario de años precedentes. Los datos comparados ofrecidos en el gráfico 3 constatan las diferencias observadas entre países. España es el país con mayor porcentaje de jóvenes que tienen viviendas en propiedad, un 86,6% frente al 54,6% en Alemania en 2011. Esta estrategia emancipatoria vinculada a la vivienda en propiedad en detrimento del alquiler ha incidido de forma negativa en la formación de la pareja y la independencia residencial, ya que el joven español esperaba a tener unos ingresos adecuados que le permitieran hacer frente al pago de la hipoteca y los intereses de la misma.

Gráfico 3. Tipo de vivienda en el que viven los jóvenes de 25 a 34 años (%), 2011



Fuente: Elaboración propia a partir de la EU-SILC (Módulo 11)

Sin embargo, los datos parecen evidenciar un emergente cambio de tendencia entre los jóvenes españoles. Por ejemplo sorprende el hecho de que la independencia residencial no haya experimentado un mayor descenso, dado el elevado desempleo juvenil (Aassve, 2013). Cuando hablamos de la emancipación residencial de los jóvenes no podemos olvidarnos de la incidencia que está teniendo la crisis en el precio de la vivienda, en el mercado de la vivienda y en la búsqueda de nuevas alternativas residenciales entre los jóvenes, como el caso de los pisos compartidos en alquiler. La escasa variabilidad en la emancipación residencial en España puede estar relacionada con factores vinculados a la vivienda, tales como el mayor uso que hacen los jóvenes del alquiler frente a la vivienda en propiedad desde el inicio de la crisis económica (Moreno Mínguez, 2013) o a la emigración creciente de los jóvenes españoles a otros países europeos en busca de trabajo. El Instituto de la Juventud de España (Injuve) cifra en más de 218.000 los jóvenes españoles que emigraron entre 2009 y 2013, la mayor parte de los cuales se ha trasladado a Reino Unido (105.000) y Alemania (25.000), países que captaron el 85 por ciento del exilio juvenil en este periodo, una salida motivada en la mayoría de los casos por la búsqueda de empleo (Instituto de la Juventud, 2014).

En cualquier caso, la evolución de la situación residencial de las personas jóvenes muestra cómo se van transformando las opciones residenciales (ver tabla 2). Obviamente, se trata de resultados muy condicionados por la estructura demográfica por edades del colectivo juvenil según el año de referencia. Considerando este matiz y teniendo en cuenta además que la situación residencial en el momento de la realización de la entrevista por el Instituto de la Juventud recoge la acumulación de tendencias de los cuatro años anteriores, resulta evidente el permanente descenso de los porcentajes de emancipación residencial (la suma de los que tienen vivienda propia y los que viven en vivienda compartida), desde el 27,3% de 1984 (que ya representaba una severa reducción desde el 31% de 1975) hasta el 22,1% del año 2000. A partir de 2004, la cifra de jóvenes independizados comienza a aumentar, debido entre otros factores a la ampliación relativa de las cohortes de 25 a 29 años. A pesar de esto, la

cifra se estabiliza entre 2008 y 2012, un período en el que aumenta el número de personas jóvenes que comparten vivienda, alcanzando en 2012 el 10,5% de la población juvenil.

Tabla 2. **Evolución de los modelos residenciales de las personas jóvenes (1984-2012) (%)**

	Con la familia de origen y otros familiares	En vivienda compartida con otras personas	En vivienda propia con o sin pareja (*)	Otras situaciones	Total
1984	72,0	1,8	25,5	0,7	100
1988	75,2	4,7	18,9	1,2	100
1992	76,0	5,1	17,2	1,1	100
1996	76,9	4,0	18,2	0,9	100
2000	77,0	4,1	18,0	0,9	100
2004	70,6	4,2	24,3	0,9	100
2008	63,9	7,9	26,3	1,9	100
2012	62,7	10,5	25,2	1,6	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de los datos de la Fundación Encuentro e Informe de Juventud. Varios años

Tal y como avanzábamos en líneas anteriores, se están produciendo lentos cambios en los comportamientos residenciales de los jóvenes españoles. Según los datos del Informe Juventud (2012), la mayoría de los jóvenes preferían una vivienda en propiedad (78,9%) frente a los que prefieren una vivienda en alquiler (16,7%), aunque se observa un cambio de tendencia con respecto al año 2005, donde esas proporciones eran del 90% y el 7,4% respectivamente. En todo caso estos datos pueden estar apuntando a un cambio de tendencia, aunque siga siendo mayoritaria la proporción de jóvenes que prefiere un piso en propiedad, lo que indica el poder simbólico de la herencia cultural de poseer una casa en propiedad (Moreno Mínguez, 2012).

Conclusiones

Los resultados presentados en este artículo parecen sustentar la evidencia de que la tardía emancipación residencial de los jóvenes España ha sido una tendencia estructural común a los países del sur de Europa y claramente diferenciada del resto de los países europeos, no suficientemente explicada por los factores económicos. Esta tendencia se ha vinculado con el acceso de una vivienda en propiedad como requisito previo para independizarse y formar la pareja y la familia. Esta práctica cultural se ha explicado como el resultante combinado de factores culturales e institucionales vinculados a la cultura familiar y al Estado de bienestar.

Los datos aportados en este artículo sobre las formas residenciales de los jóvenes españoles en perspectiva comparada durante el período de crisis económica nos ponen en la pista de una paradójica situación, difícil de interpretar, ya que en plena crisis, y con una tasa de paro elevada, la imposibilidad casi absoluta de acceder al crédito hipotecario y un aumento de la tasa de escolarización en el grupo de edad de 20-24 años, se produce una mayor emancipación residencial y un aumento de formas residenciales alternativas a las formas tradicionales asociadas a la vivienda en propiedad. Los datos presentados en el artículo constatan levemente que los jóvenes españoles no sólo están cambiando sus comportamientos residenciales sino

también su relación con la vivienda a partir de la crisis económica. Cada vez es mayor el número de jóvenes que prefieren viviendas en alquiler, aunque siga siendo muy elevado todavía el porcentaje de jóvenes que aspiran a tener una vivienda en propiedad. Sin embargo estos resultados parecen indicar que algo está empezando a cambiar en el modelo de independencia residencial de los jóvenes españoles que les acerca más a los jóvenes europeos.

Esta paradoja se podría explicar en base a que la emancipación residencial ya no es el objetivo final, sino una parte del proceso. Esto podría significar que los jóvenes españoles han comenzado a tomar sus propias decisiones y responsabilidades antes y de una manera más realista. Esto podría estar indicando la quiebra del modelo clásico de emancipación en España, donde el trabajo estable posibilitaba la autonomía económica, el acceso a la vivienda en propiedad y, por tanto, la independencia residencial. Ahora, en cambio, y como ocurre en otros países europeos, las tendencias apuntan a que la emancipación residencial se está convirtiendo en un mecanismo para facilitar el acceso al trabajo, mientras que la permanencia en el hogar familiar se complica por razones económicas (el empobrecimiento de las familias) o porque el “modo de espera” ya carece de sentido en un entorno económico incierto y sin perspectivas para planificar un futuro. En definitiva los datos presentados parecen apuntar a la quiebra del modelo cultural que vinculaba el modelo de emancipación tardía con el acceso a la vivienda en propiedad en España. De hecho los datos reflejan a emergentes estrategias residenciales que se asocian con un cambio en las actitudes y preferencias sobre las formas residenciales para adquirir la autonomía, cuyo alcance aún desconocemos y a las que habrá que estar muy atentos en futuras investigaciones incorporando nuevas perspectivas teóricas y empíricas.

Referencias bibliográficas

- Aassve, A., Cottini, E. & Vitali, A.** (2013), “Youth prospects in a time of economic recession”, *Demographic Research*, 29 (36), pp. 949-962.
- Andrews, D., Caldera Sanchez A., Johansson, Å.** (2011): ‘Housing Markets and Structural Policies in OECD Countries’, OECD Economic Department Working Papers, No. 836, OECD Publishing.
- Aparicio-Fenoll, A. and Oppedisano, V.** (2012): “Fostering the Emancipation of Young People: Evidence from a Spanish Rental Subsidy”, IZA Discussion Paper 665.
- Billari, F., and Liefbroer, L.** (2010). “Towards a new pattern of transition to adulthood?” *Advances in Life Course Research*, 15, 59-75.
- Billari, F.** (2004). “Becoming an adult in Europe: A macro (/micro) - demographic perspective”, *Demographic Research*, Special Collection 3(2), 15-44.
- Buchmann, M., and Kriesi, I.** (2011). “Transition to adulthood in Europe”. *Annual Review of Sociology*, 37, 81-503.
- Chiuri, M., and Del Boca, D.** (2010). “Home-leaving decisions of daughters and sons”, *Review of Economics of the Household*, 8(3),393-408.
- Chiuri, M. and Jappelli, T.** (2003). “Financial market imperfections and home ownership: A comparative study”, *European Economic Review*, 47 (5), 857-875.
- Castles, F. and Ferrera, M.** (1996). “Home ownership and the welfare State: Is Southern Europe different?”. *South European Society and Politics*, 1(2), 163-184
- Clapham, D.** (2002). *Housing Pathways - A Post Modern Analytical Framework*. *Housing Theory and Society* 19 (2), 57-68.
- Clapham, D.** (2005). *The meaning of housing: a pathways approach*. Bristol: The Policy Press.
- Fundación Encuentro** (2014): *Informe España, 2013*. Madrid: Fundación Encuentro.
- Gaviria, S.** (2007). *Familia y juventud en España y Francia*. Madrid: CIS.

- Haurin J., Haurin D., Hendershott P. and Bourassa S.** (1997). "Home or alone: The costs of independent living for youth", *Social Science Research*, 26, 135-152.
- Haurin, D. R. and Rosenthal, S.** (2008). "The Influence of Household Formation on Homeownership Rates Across Time and Race". *Real Estate Economics*, 35(4), 411-450.
- Instituto de la Juventud** (2014). *La emigración de los jóvenes españoles en el contexto de la crisis. Análisis y datos de un fenómeno difícil de cuantificar*, Madrid, Injuve.
- King, P.** (2005). *The Common Place: The Ordinary Experience of Housing*, Aldershot: Ashgate.
- Lee, K. and Painter, G.** (2013). "What happens to household formation in a recession?". *Journal of Urban Economics*, 76, 93-109.
- Modena, F. and Rondinelli, C.** (2011). *Leaving home and housing prices. The Experience of Italian youth emancipation*, University of Trento.
- Molgat, M.** (2007). "Do transitions and social structures matter? How 'emerging adults' define themselves as adults", *Journal of Youth Studies*, 10(5), pp. 495-516.
- Moreno Mínguez, A.** (2012). "The late transition to adulthood in Spain in a comparative perspective: the incidence of structural factors", *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 20 (1): pp. 19-48
- Moreno Mínguez, A.** (2013). *Informe Juventud en España 2012*, Madrid: Instituto de la Juventud.
- Moreno, A. et al.** (2012): *La transición de los jóvenes a la vida adulta: crisis económica y emancipación tardía*. Barcelona: La Caixa.
- Mulder, C.** (2013). "Family dynamics and housing: Conceptual issues and empirical findings", *Demographic Research* 29 (14), 355-378.
- Mulder, C.H.** (2009). "Leaving the parental home in young adulthood". In: Furlong, A. (ed.). *Handbook of youth and young adulthood*. London and New York: Routledge: 203-210.
- Mulder, C.H., Clark, W.A., and Wagner, M.** (2002). "A comparative analysis of leaving home in the United States, the Netherlands and West Germany". *Demographic Research* 7(17), 565-592.
- Observatorio de la Vivienda Joven** (2011). *The youth access to free and subsidized housing in Spain*. Madrid: Consejo de la Juventud de España.
- Poggio, T.** (2008). "The Intergenerational Transmission of Home Ownership and the Reproduction of the Familialistic Welfare Regime," in *Families, Ageing and Social Policy. Generational Solidarity in European Welfare States*, edited by C. Saraceno. Cheltenham and Northampton: Edward Elgar.
- Saunders, P.** (1990). *A Nation of Home Owners*, London: Unwin Hyman.
- Walther, A.** (2006)- "Regimes of youth transitions. Choice, flexibility and security in young people's experiences across different European contexts". *Young: Nordic Journal of Youth Research*, 14(2), 119-139.
- Walther, A., Stauber, B., and Pohl, A.** (2009), *Youth: actor of social change, Final project report - UP2YOUTH*, Luxemburgo: European Commission.

Fomento de la emancipación de los jóvenes: evidencias sobre el impacto del subsidio de alquiler español

En el sur de Europa, los jóvenes abandonan el hogar parental mucho más tarde que en el norte de Europa y los Estados Unidos. En este artículo se estudia el efecto del subsidio mensual para favorecer el alquiler de los jóvenes, introducido en 2008, sobre la emancipación de los jóvenes, la formación de la familia y la fecundidad. La estrategia empírica consiste en evaluar el impacto causal de la transferencia de efectivo. Los resultados evidencian que esta política de vivienda tiene un efecto relativo en las tasas de emancipación, en la cohabitación y en la probabilidad de tener hijos. El efecto es mayor entre los adultos jóvenes con ingresos más bajos y donde los precios del alquiler son más elevados. Esto estaría acorde con la hipótesis de que los jóvenes retrasan la emancipación y la formación de la familia debido a la precariedad económica.

Introducción

En los últimos tres decenios, los países del sur de Europa han experimentado un fuerte aumento de la proporción de jóvenes que viven con sus padres. En 2010, casi el 60% de los jóvenes de 18 a 34 años de edad todavía vivían en los hogares de sus padres en Italia, España, Portugal y Grecia, mientras que esa cifra es inferior al 40% en Francia, Reino Unido y Holanda y sólo 20 por ciento en Noruega, Suecia y Finlandia. La emancipación tardía ha suscitado el interés de las políticas públicas, ya que puede afectar a las decisiones sobre la formación de la familia, la fecundidad, la oferta de mano de obra juvenil y la sostenibilidad del sistema de pensiones.

La literatura económica subraya que la precariedad laboral de los jóvenes, el acceso limitado a los mercados de crédito, los altos precios de la vivienda y los reducidos salarios juegan un papel importante en retrasar la vida adulta de los jóvenes (Giannelli y Monfardini, 2003; Martiny y Villanueva, 2006; Moreno Mínguez, 2016). Según la encuesta Eurobarómetro de 2007, la falta de recursos económicos es la principal razón para permanecer en el hogar de los padres.

En este análisis partimos de la hipótesis de que los jóvenes retrasan la emancipación y la formación de la familia debido a la precariedad económica y laboral y que, por tanto, la introducción del subsidio de alquiler para los jóvenes puede tener un efecto positivo en la emancipación, la formación de la familia y la fecundidad. La política del subsidio de alquiler para los jóvenes se implementó en España a partir de enero de 2008, con el fin de promover la emancipación de los jóvenes y se canceló al acabar el año 2011. El análisis de la política de vivienda juvenil en España es un caso interesante porque es un país que comparte patrones de emancipación similares, características del mercado de la vivienda y de las instituciones con otros países del sur de Europa. El subsidio, denominado renta básica de emancipación, ofrecía a los jóvenes de edades comprendidas entre 22 y 29 años un subsidio monetario mensual de 210 euros por un período máximo de cuatro años, condicionada al alquiler de alojamiento. Esta cantidad equivale a casi el 20 por ciento del salario bruto promedio de un joven.

(1) La versión original de este artículo (incluyendo los detalles técnicos y en inglés) ha sido publicada en Aparicio-Fenoll, A. y Oppedisano, V. (2012). *Fostering the Emancipation of Young People: Evidence from a Spanish Rental Subsidy*, IZA Publications, IZA DP No. 6651

Este análisis contribuye al debate existente en economía de cómo las condiciones económicas y laborales de los jóvenes condicionan el acceso al crédito y por tanto a la vivienda en propiedad y alquiler. Por ejemplo en lo que se refiere a las dificultades de acceso al crédito, Martins y Villanueva (2009) documentan la relación causal negativa entre la formación de hogares y el costo del crédito. Martínez-Granado y Ruiz-Castillo (2002), utilizando datos sobre la juventud española, encuentran que los precios de alquiler y los precios de la vivienda están negativamente correlacionados con la probabilidad de vivir independientemente. Ermish (1999) añade al análisis la opción de retornar al hogar de los padres, encontrando que los mercados de vivienda más estrictos retrasan significativamente el abandono del hogar y alientan el regreso al hogar paterno. Nuestros resultados respaldan la importancia de las condiciones económicas en la emancipación al indicar que los jóvenes retrasan la emancipación porque tienen problemas presupuestarios.

Otra rama de esta literatura subraya el papel de la cultura en los estilos de vida de los jóvenes. Giuliano (2007) sostiene que las actitudes liberales provocadas por la revolución sexual permitieron a los jóvenes de los países del sur de Europa obtener su independencia sexual dentro del hogar mientras disfrutaban de los beneficios de vivir con sus padres. Manacorda y Moretti (2006) se centran en el análisis de cómo los padres se inclinan por las preferencias que sus hijos permanezcan en el hogar de los padres hasta que alcancen la independencia económica.

El subsidio de alquiler en España

El subsidio de alquiler para jóvenes se aprueba en enero de 2008. Se trata de un subsidio monetario introducido por el Ministerio de Vivienda con el objetivo de fomentar la emancipación de los jóvenes. El gobierno esperaba favorecer la emancipación ayudando a los jóvenes a hacer frente a los gastos de alquiler.

El subsidio era 210 € mensuales por un período máximo de cuatro años. Los elegibles también pueden beneficiarse de un importe adicional de 120 € para pagar la garantía bancaria asociada al contrato de alquiler y un préstamo de 600 € por una sola vez para pagar el depósito de renta en caso de que firmen un nuevo contrato de alquiler. Para apreciar la importancia del subsidio, puede ser útil compararlo con los ingresos mensuales medios de los jóvenes españoles. El salario bruto medio mensual de los jóvenes de las edades comprendidas entre los 20 y los 24 años asciende a 1.100 euros en 2008. Por lo tanto, el subsidio equivale a casi el 20% del salario bruto medio de un joven. Además, los jóvenes que reciben el subsidio dedican en promedio el 25 por ciento de sus ingresos a pagar la renta, mientras que dedicarían el 42 por ciento a pagar la misma cantidad en ausencia de la subvención. Por último, es probable que la subvención fuera asequible para muchos jóvenes, ya que el alquiler máximo asequible para el hogar joven medio era de 560 euros, mientras que el alquiler medio era de 626 euros. En julio de 2011, el subsidio se concedió al 35% de los hogares encabezados por Un individuo de 22 a 29,3 años.

Para ser elegible para el subsidio, los jóvenes deben tener entre 22 y 29 años de edad y tener un contrato de alquiler. Esto incluye a todas las personas que tenían un contrato de alquiler antes de ser elegibles. Aquellos que no tienen un contrato de alquiler pueden solicitar la subvención condicional a la prestación del contrato firmado en tres meses. Los afiliados necesitan certificar que son empleados, trabajadores autónomos, becarios o receptores de un beneficio social periódico (incluyendo el subsidio de desempleo). Estos últimos también deben haber trabajado durante al menos seis meses. Para todos

los jóvenes elegibles, la fuente neta de ingresos no debe exceder de 1.500 €. Los ciudadanos de la Unión Europea y los no comunitarios con permiso de residencia permanente también eran elegibles. Si varios individuos están compartiendo alojamiento, cada joven adulto con derecho a la subvención recibe una parte de la subvención proporcional al número de personas que firman el contrato de alquiler. Los análisis realizados sugieren que este tipo de política tuviera más efectos en los adultos jóvenes que viven en regiones con elevados precios de la vivienda de alquiler.

Estrategia empírica

La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Población Activa de 2006-2009 que encuesta a 165.000 personas cada trimestre. Los datos contienen una amplia gama de información sobre las características demográficas de los individuos y el mercado de trabajo. Se ha utilizado la versión transversal de los datos, ya que la versión del panel no nos permite identificar los hogares y, por lo tanto, la emancipación. También se ha utilizado la Encuesta de Presupuestos Familiares, una encuesta anual de cerca de 60.000 personas que funciona desde 2006 con el propósito principal de registrar información detallada sobre los ingresos y los gastos de las personas. Finalmente, se fusionó la Labour Force Survey con las olas de 2006-09 de la encuesta Fotocasa, que recopila información sobre los precios anuales de alquiler por metro cuadrado y por región. Calculamos el precio medio de alquiler del país en las 17 regiones españolas antes de la implementación de la política de subsidio de alquiler e identificamos a las regiones de alto precio de alquiler como aquellas donde los precios de alquiler están por encima de la media del país.

Para explorar los objetivos propuestos se han utilizado diferentes técnicas econométricas que aparecen detalladas en el trabajo de Aparicio-Fenoll y Oppedisano (2012).

Resultados

En cuanto a los resultados obtenidos sobre la incidencia del subsidio en la emancipación, los resultados evidencian que la probabilidad de emanciparse aumentó significativamente por 0,9-1,9 puntos porcentuales para los 22 años de edad con respecto a los no elegibles de 21 años de edad más jóvenes. Las estimaciones son todas significativas y varían entre 1,2-2 puntos porcentuales (ver tabla 1).

Tabla 1. Probabilidad de emancipación

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,019** [0,008]	0,016** [0,006]	0,012** [0,006]	0,009* [0,005]								
Edad 22					0,012* [0,007]	0,015** [0,008]	0,017* [0,009]	0,020* [0,011]	0,019* [0,009]	0,020** [0,010]	0,023** [0,011]	0,022** [0,011]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí	no	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí
Observaciones	28.185	55.562	55.613	109.944	28.656	21.774	14.791	7.914	28.656	21.774	14.791	7.914
R-cuadrado	0,176	0,178	0,168	0,175	0,165	0,162	0,155	0,158	0,165	0,162	0,155	0,158

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años.

En cuanto a la valoración de eficacia de esta política de vivienda se ha utilizado los datos de la encuesta de Presupuestos Familiares, que proporciona información sobre los ingresos mensuales de los individuos. Partimos de la idea para hacer este análisis de que esta política no afectó sustantivamente a los ingresos de los individuos. En la tabla 2, las estimaciones realizadas muestran que la probabilidad de emanciparse aumenta con la renta. Los resultados apuntan a que los adultos jóvenes que experimentan el mayor aumento en la propensión a emanciparse son los que tienen menos ingresos, lo que es coherente con los análisis previos realizados. El análisis también evidencia que las mujeres son 1,1-2,4 puntos porcentuales más propensas que los hombres a emanciparse como consecuencia de la aplicación de la subvención de alquiler, lo que está acorde con las premisas de Chiuri y Del Boca (2010) sobre la emancipación más temprana de las mujeres.

Tabla 2. Probabilidad de emancipación, elegibilidad interactuada con límites salariales

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD12m	RDD9m	RDD6m
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 500 €	0,195 [0,135]	0,019 [0,072]	0,183** [0,092]	0,068 [0,071]						
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 1000€	-0,002 [0,067]	-0,045 [0,05]	0,033 [0,054]	0,035 [0,043]						
Edad 22x post-políticas 2008-09 x lím 1500€	-0,082 [0,115]	-0,018 [0,056]	-0,083 [0,092]	-0,157** [0,068]						
Edad 22x límite 500€					0,189** [0,083]	0,301*** [0,099]	0,275** [0,119]	0,307*** [0,107]	0,351*** [0,126]	0,338** [0,163]
Edad 22x límite 1000€					0,008 [0,057]	0,057 [0,067]	0,114 [0,081]	0,128 [0,088]	0,107 [0,102]	0,177 [0,131]
Edad 22x límite 1500€					-0,096 [0,076]	-0,057 [0,089]	-0,087 [0,114]	0,024 [0,099]	-0,005 [0,116]	-0,025 [0,155]
Límite 500 euros		0,345** [0,157]	0,297** [0,091]	0,049 [0,105]				-0,024 [0,109]	-0,033 [0,129]	-0,094 [0,169]
Límite 1000 euros	0,054 [0,058]	0,375** [0,152]	0,383** [0,088]	0,102 [0,102]	0,151*** [0,049]	0,155*** [0,058]	0,136* [0,074]	0,124 [0,105]	0,12 [0,124]	0,043 [0,161]
Límite 1500 euros	0,075 [0,085]	0,405*** [0,153]	0,428*** [0,097]	0,085 [0,109]	0,321*** [0,066]	0,32*** [0,079]	0,396*** [0,1]	0,294*** [0,113]	0,283** [0,133]	0,304* [0,174]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí
Observaciones	968	1.907	1.718	3.419	869	668	445	869	668	445
R-cuadrado	0,392	0,378	0,411	0,394	0,426	0,432	0,468	0,428	0,432	0,468

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: variables regionales, género, nivel educativo, estatus de inmigrante, variable ficticia de capital provincial, trimestre de variable ficticia de entrevistados, mes y cohorte de variable ficticia de nacimiento

Las especificaciones de RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia de 22 años.

En lo que se refiere a los efectos sobre las formas de convivencia de los jóvenes y la fecundidad, los resultados del análisis evidencian que la probabilidad de que los jóvenes cohabiten aumenta en 1,2-2,4 puntos porcentuales. Esto se corresponde con un aumento de 11-22 puntos porcentuales (ver tabla 3).

Tabla 3. Probabilidad de cohabitar con pareja

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m	RDD12m	RDD9m	RDD6m	RDD3m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,024*** [0,006]	0,017*** [0,005]	0,017*** [0,005]	0,012*** [0,005]								
Edad 22					0,013** [0,005]	0,012** [0,006]	0,013* [0,007]	0,018** [0,009]	0,014* [0,007]	0,016** [0,008]	0,019** [0,009]	0,019** [0,009]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí	no	no	no	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	no	no	no	sí	sí	sí	sí
Observaciones	28.185	55.562	55.613	109.944	28.656	21.774	14.791	7.914	28.656	21.774	14.791	7.914
R-cuadrado	0,128	0,136	0,125	0,135	0,128	0,129	0,122	0,125	0,128	0,129	0,122	0,125

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento. Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años

Los resultados también muestran que el efecto de esta política de alquiler fue más fuerte en las zonas con elevados precios de alquiler, donde la cohabitación en pareja aumentó en 1,2-3,1 puntos porcentuales con respecto a las zonas con reducidos precios de alquiler. En lo que se refiere a la probabilidad de tener hijos, las estimaciones subrayan que la subvención al alquiler joven aumentó significativamente la probabilidad de tener hijos en 4.8-8.1 puntos porcentuales, lo que se traduce en un aumento del 13-22 por ciento (tabla 4).

Tabla 4. Probabilidad de tener hijos, condicionado a estar emancipados

	DD2y2a	DD2y4a	DD4y2a	DD4y4a	RDD12m	RDD12m
Edad 22x post-políticas 2008-09	0,081** [0,035]	0,056** [0,027]	0,054* [0,028]	0,048** [0,023]		
Edad 22					0,049* [0,030]	0,044 [0,041]
Controles	sí	sí	sí	sí	sí	sí
Tendencia lineal	no	no	no	no	sí	no
Tendencia cuadrática	no	no	no	no	no	sí
Observaciones	2.990	6.050	5.668	11.677	2.970	2.970
R-cuadrado	0,208	0,176	0,166	0,156	0,189	0,19

DD = análisis "diferencia en diferencias"

RDD = estrategia de discontinuidad en la regresión (a 3, 6, 9 o 12 meses)

Fuente: Labour Force Survey.

Nota: estadísticos "t" entre corchetes.

* Significativo al 10 por ciento; ** significativo al 5 por ciento, *** significativo al 1 por ciento.

Errores estándares robustos.

Los controles incluyen: efectos fijos provinciales, género, variables ficticias de nivel educativo, estatus de inmigrante, trimestre de entrevista, mes y cohorte de variables ficticias de nacimiento.

Las especificaciones RDD también incluyen la edad en meses, y el polinomio interactuó con una variable ficticia en base a 22 años

Conclusiones

Los resultados presentados en este estudio evidencian que la política de subvención de la vivienda de alquiler joven introducida en 2008 tuvo efectos evidentes en la probabilidad de emanciparse, en la formación de la pareja a través de la cohabitación y en la probabilidad de tener hijos entre los jóvenes. El mayor efecto de esta política se produjo entre los jóvenes con

menos ingresos y en situación de precariedad. Por lo tanto, la conclusión que se obtiene de este resultado es que esta política de vivienda joven fue eficaz para favorecer la independencia y autonomía de los jóvenes, fundamentalmente entre los más desfavorecidos, que son el colectivo con mayores problemas para gestionar su autonomía. Otro resultado de interés derivado de este estudio es que el mayor impacto de esta política se produjo entre los adultos jóvenes que vivían en regiones con elevado precios de la vivienda de alquiler, lo que está indicando que el diseño de este tipo de políticas debe de tener no sólo en cuenta los ingresos del individuo sino también los precios de la vivienda.

La reflexión sobre estos resultados permitiría orientar la política de vivienda joven para favorecer la independencia y autonomía de los jóvenes adultos más precarios, contribuyendo así a reducir la desigualdad social, la integración de los jóvenes en la sociedad a través de un estilo de vida autónoma y reduciendo la presión sobre las generaciones que soportan a los jóvenes en sus familias.

Referencias bibliográficas

- Becker, S. O., Bentolila, S., Fernandes, A., Ichino, A.** (2010). "Youth Emancipation and Perceived Job Insecurity of Parents and Children", *Journal of Population Economics*, 23(3), 1047-1071.
- Chiuri, M.C., Del Boca, D.** (2010). "Home-Leaving Decisions of Daughters and Sons", *Review of Economics of the Household*, 8(3), 393-408.
- Ermish, J.** (1999). "Prices, Parents, and Young People's Household Formation", *Journal of Urban Economics*, 45, 47-71
- García-Ferreira, M., Villanueva, E.** (2007). "Employment Risk and Household Formation: Evidence from Differences in Firing Costs". *Banco de España Working Paper No. 737*
- Giannelli, G. C., Monfardini, C.** (2003). "Joint Decisions on Household Membership and Human Capital Accumulation of Youths. The Role of Expected Earnings and Local Markets", *Journal of Population Economics*, 16(2), 265-285.
- Giuliano, P.** (2007). "Living Arrangements in Western Europe: Does Cultural Origin Matter?", *Journal of the European Economic Association*, 5(5), 927-952.
- Manacorda, M., Moretti, E.** (2006). "Why do Most Italian Youths Live with their Parents? Intergenerational Transfers and Household Structure", *Journal of the European Economic Association*, 4(4), 800-829.
- Martínez-Granado, M., Ruiz-Castillo, J.** (2002). "The Decisions of Spanish Youth: a Cross-Section Study", *Journal of Population Economics*, 15, 305-330.
- Martins, N., Villanueva, E.** (2009). "Does High Cost of Mortgage Debt Explain Why Young Adults Live with Their Parents?", *Journal of the European Economic Association*, 7(5), 974-1010.
- Moreno Mínguez, A.** (2016). "Economic crisis and the new housing transitions of young people in Spain". *International Journal of Housing Policy*, 2016, 16, (2), 165-183
- Susin, S.** (2002). "Rent Vouchers and the Price of Low-Income Housing", *Journal of Public Economics*, 83, 109-152.

La influencia de la crisis económica en el régimen de tenencia y condiciones económicas del joven responsable de hogar

En este artículo se presenta la evolución de los hogares encabezados por jóvenes menores de 34 años para el periodo 2005-2015 a partir del análisis descriptivo de los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. Los resultados apuntan a que se ha producido un cambio en los últimos 10 años con relación al régimen de tenencia de la vivienda destacando un menor porcentaje de jóvenes que optan por la vivienda en propiedad. Se trataría de un cambio de tendencia condicionado por la crisis económica y los cambios en las políticas de vivienda más que de un cambio cultural que pudiera hacer pensar en la pérdida de atractivo que tradicionalmente ha tenido en España el poseer una vivienda en propiedad. Por último se ha constatado el aumento de las dificultades económicas de los hogares encabezados por jóvenes.

Palabras clave: jóvenes, responsables de hogar, crisis económica y vivienda

Marco teórico

Juventud y crisis

En una realidad tan compleja como es la sociedad contemporánea, la sociedad de las tecnologías de la información, de los cambios en los procesos productivos cada vez más robotizados y en un contexto de crisis económica global que comenzó en el año 2008, los procesos de transición hacia la adultez se complican. El mercado laboral exige mayores niveles formativos para poder acceder a empleos cada vez más precarios que dificultan la emancipación residencial y la creación de nuevos núcleos familiares. En el caso de España, la baja competitividad, el insuficiente nivel tecnológico y la deficiente formación son elementos que han contribuido a acentuar las consecuencias de la crisis, en especial entre los colectivos más desfavorecidos, como son los jóvenes y las mujeres, si bien algunas situaciones no han sido causadas por la actual crisis económica, sino que son situaciones endémicas de la economía española; es el caso de la temporalidad y la precariedad en el empleo, además de altas tasas de abandono y fracaso escolar. El escenario es una población joven que retrasa la edad de emancipación y la formación de nuevas familias. Por tanto, aunque la crisis ha empeorado las perspectivas de los jóvenes en cuanto a su proceso de emancipación y de transición ocupacional, relacional, etc., no es una novedad en España (García Montalvo, 2009; Pérez Calderón et al., 2010; Pedreño y Carmona, 2015; Valls, 2015).

Los procesos de transición estarían condicionados por las estructuras sociales y las propias decisiones de las personas, las primeras ejercen

coerción hacia los individuos, como los modelos políticos y la coyuntura económica, las identidades culturales, el sistema educativo, el mercado de trabajo, etc., mientras que el proceso biográfico o de decisiones propias de los individuos estaría representado por el conjunto de estrategias y toma de decisiones como respuesta a la constricción que ejercen los componentes estructurales. Por tanto, la transición hacia la adultez se entiende como un proceso en el que influyen la realidad sociohistórica, las instituciones sociales y la toma de decisiones de los propios jóvenes, y no tener en cuenta todos los factores dificultaría el análisis de los procesos de transición (Furstenberg, 2005; Bird y Kruger, 2005). El enfoque biográfico, donde el actor social es el punto de partida como protagonista de su propia vida, se apoya en elementos psicológicos e individualistas; los propios actores serían los responsables de sus vivencias y cambios, tomarían decisiones personales en función de las múltiples vivencias y acontecimientos a lo largo del itinerario vital, con sucesos que pueden favorecer el tránsito y otros que pueden dificultarlo, como el fracaso en el sistema educativo, un accidente o el consumo de drogas, etc. Por otra parte, no se puede olvidar que los itinerarios y trayectorias tienen un vínculo claro con la estructura y el contexto social, la familia, el entorno, los grupos de iguales, los itinerarios formativos, etc. (Urcola, 2003; Casal et al., 2006; Ulrich, 2008; Vieira y Miret, 2010; Moreno et al., 2012). En definitiva, una perspectiva válida de transición o itinerario hacia la vida adulta aglutinaría estructura, acción e historia, un modelo de análisis holista que tendría que tener en cuenta también la reversibilidad de los acontecimientos e incluso su no ocurrencia (Robette, 2010; Iacovou, 2011). Las etapas que se sucedían en el ciclo vital de los jóvenes (finalización de los estudios, introducción en el mercado laboral, salida de la casa de los padres para independizarse, formación de una relación de pareja y paternidad se producen como décadas atrás, pero ni el orden de aparición es siempre el mismo ni necesariamente se dan todos ellos (Torres y Lapa, 2010; Leccardi, 2010; Toulemon, 2010). El asumir la responsabilidad de un hogar en España incluiría una buena parte de los eventos de transición en tanto que este hecho está muy relacionado con haberse incorporado al mercado laboral, haber abandonado el hogar de origen y en un buen número de casos convivir en algún modelo de pareja.

Cambios sociales en España

Los cambios experimentados en la sociedad española a partir de los años 70 del siglo pasado han favorecido la convergencia con los países de nuestro entorno en aspectos como la política, la economía, las relaciones internacionales, etc. La nueva situación económica, cambios en los estilos de vida, en buena medida causados por los viajes a países de nuestro entorno, una nueva realidad demográfica caracterizada por un índice de fecundidad muy bajo, claramente por debajo del nivel de reemplazo, y una tasa de mortalidad también muy baja, condicionan la estructura de las familias, que irá determinando los nuevos modelos familiares y sus estrategias evolutivas. Merece especial atención el papel jugado por la mujer en todo este proceso, en especial las mujeres jóvenes que se incorporan al sistema educativo en niveles superiores de manera masiva, al igual que al mercado de trabajo fuera del hogar. Si a esto unimos el control de la fecundidad, las nuevas formas de unión y las rupturas matrimoniales, favorecidas por los cambios legislativos, nos encontramos unos modelos

familiares muy diferentes a los de décadas pasadas y muy cambiantes y variados (Ussel y Ayuso, 2005; Jurado, 2006). En pocas décadas se ha pasado en España de una estructura familiar casi única a una gran variedad de modelos familiares (cohabitación o matrimonio, hijos dentro o fuera del matrimonio, uniones homosexuales o heterosexuales, etc.). La convergencia con los países de nuestro entorno en lo que se refiere al cambio en la estructura familiar es un hecho, pero no hay que descuidar los matices con relación al sentido familista de la población española y las peculiaridades en cuanto a las relaciones intergeneracionales, es posible diferenciar claramente entre los modelos familiares en los países del centro y norte de Europa y los del sur, como España, Portugal e Italia, relacionando directamente esta circunstancia al diferente modelo de estado de bienestar. Tradicionalmente, en los países del sur los estados de bienestar son más débiles en lo que se refiere a políticas de apoyo a las familias, continuando estas asumiendo en gran medida las funciones tradicionales de atención a los menores, ancianos y demás personas dependientes, hecho que ha favorecido la prolongación del modelo del *varón sustentador* en el seno familiar ante la imposibilidad de poder conciliar por parte de la mujer la vida laboral fuera del hogar con la vida familiar: pocas ayudas a la infancia, como es el caso de guarderías, a la familia, un mercado laboral donde el trabajo a tiempo parcial está muy limitado y un elevado grado de familismo, tal vez heredado de antiguas concepciones muy tradiciones de la familia por la influencia de la Iglesia católica o por regímenes políticos que favorecieron este tipo de modelos familiares, han contribuido a que los países en el sur de Europa tengan ciertas peculiaridades (Moreno, 2005; Flaquer, 2007).

Emancipación residencial y condiciones económicas

El abandono del hogar de origen es una de las variables fundamentales en el proceso de transición, si bien con grandes diferencias entre los países europeos, pues el abandono del hogar de origen es muy temprano en el centro y norte de Europa y más tardío en el sur y este. Resulta llamativa la tardanza en la emancipación cuanto más renta tienen los hogares de origen en el sur, mientras esta circunstancia es la contraria en el centro y norte de Europa, con un adelanto en la emancipación residencial cuanto más renta se dispone en el hogar de origen (Iacovou, 2011; Sironi y Barban, 2015). La prolongación del tiempo en el que los jóvenes dependen de las familias de origen en parte está motivada por la creciente demanda de formación, que hace que esta etapa se alargue en muchos casos hasta la treintena o incluso más tarde. Por otra parte, también influiría la incertidumbre y la imprevisibilidad del futuro más inmediato en un momento de cambios económicos y crisis global: precios de la vivienda o el alquiler, etc. En el caso de la población joven española, el problema se acentúa por un mercado de trabajo excesivamente rígido que prima la estabilidad en el empleo a los trabajadores adultos, dificultando la incorporación de los más jóvenes; también la estructura el mercado inmobiliario, con viviendas caras y poca oferta de viviendas en alquiler, sería otra causa de la emancipación tardía y por tanto la tardanza en asumir la responsabilidad de un hogar. Por último, el modelo de estado de bienestar en España, con pocas o ninguna ayuda a la emancipación juvenil, favorece la dependencia de las generaciones jóvenes respecto de los padres (Vitali, 2010; Albertini, 2010; Becker et al., 2010; Moreno, 2011; Albertini y Radl, 2012). A estas circunstancias habría que añadir

explicaciones más conductuales o psicologistas, como que en las últimas décadas las relaciones familiares son más abiertas, flexibles y negociadoras; los jóvenes encuentran un espacio ideal en el seno familiar donde disfrutar de amplios privilegios, servicios y comodidades que influyen en el retraso del momento de la emancipación, máxime ante horizontes claramente inciertos fuera del apoyo familiar (Leccarni, 2010; Meil, 2010). Los jóvenes permanecen más tiempo en las escuelas y se retrasan el matrimonio y la paternidad y, como consecuencia, se produce un incremento de la carga financiera y emocional de las familias de origen, que se traduce igualmente en una carga para la sociedad, en el sentido de que un retraso en la emancipación propicia un descenso en la natalidad, al considerar menos gratificante la decisión de tener hijos (Furstenberg, 2010). En situaciones de crisis económica se observa una mayor pobreza entre los jóvenes en el momento de la emancipación, con especial incidencia en los países del norte de Europa. Esta situación se acentúa cuando se está en desempleo y hay hijos de por medio; la vida en pareja suavizaría en parte los riesgos de pobreza frente a la emancipación individual (Aassve et al. 2005; Fahmy 2007).

Vivienda y tipo de tenencia

El mercado de vivienda en España ha estado condicionado tradicionalmente por el intervencionismo del estado desde dos vías diferentes, por una parte el fomento de la propiedad a través de subsidios a la compra de vivienda, deducciones fiscales o viviendas de protección oficial en propiedad y por otra parte un mercado de viviendas en alquiler dual con alquileres inasequibles y en otras ocasiones en una situación de congelación de precios para aquellos individuos que accedieron a este mercado hace décadas. La consecuencia es una mayor proporción de viviendas en propiedad en España con relación a los países de nuestro entorno (Tello, 1995) esta autora se pregunta hasta qué punto esta circunstancia es fruto de las preferencias de los individuos o más bien de las restricciones legislativas, para García Villar y Raya (2006) las reformas fiscales de los años noventa resultan paternalistas con el propietario.

Las preferencias por una vivienda en propiedad de los jóvenes españoles es un dato contrastado, pero que este hecho tenga connotaciones culturales es algo discutible. La influencia del reciente pasado agrícola del país, con la vivienda ligada a la propiedad de la tierra, la búsqueda de la seguridad por encima de la movilidad y el riesgo, una forma de ahorro para la vejez o patrimonio para las generaciones siguientes son elementos de tipo cultural que es posible esgrimir para argumentar el peso cultural en la decisión de optar por la tenencia en propiedad de la vivienda. Estas connotaciones de tipo cultural son rebatidas en Jurado (2006) en pleno boom inmobiliario, argumentando que en el fondo lo que subyace es una elección racional condicionada por las políticas de vivienda, si el valor de una hipoteca es básicamente el mismo que un alquiler la opción es clara, se prefiere una vivienda en propiedad, si la compra de un vivienda tiene incentivos fiscales y la cuota de alquiler es difícilmente deducible, el caso es similar, etc. Aunque las preferencias por la tenencia en propiedad pueda tener ciertas connotaciones culturales en los países del Sur de Europa, el peso de las políticas de vivienda y suelo fomentan comportamientos que a la postre no carecen de racionalidad.

En Colom y Molés (2003) se analizan los factores que pueden tener influencia en el régimen de tenencia de una vivienda, constatando cómo la renta es un factor que influye en el sentido de a mayor renta más posibilidad de optar por la propiedad, el aumento de precios de la vivienda también fomentaría la tenencia en propiedad además de los factores demográficos como la edad, a mayor edad más tenencia en propiedad que en régimen de alquiler. Los autores contrastan las diferencias con otros países de nuestro entorno y han observado cómo por ejemplo la renta relaciona de manera inversa que en el caso español, en el sentido de menos propiedad cuanto más renta disponible tiene el hogar. En Alonso (2005) se responsabiliza de la dificultad de acceso a la vivienda por parte de la población más desfavorecida como jóvenes, familias monoparentales, etc. a las políticas de vivienda y suelo en España (pérdidas de las deducciones por alquiler, incentivos a la compra en propiedad, fomentando la nueva construcción, etc) y un stock de viviendas infrautilizado y mal repartido. Esta circunstancia no se produce en los países del norte de Europa donde la construcción de viviendas y el gasto público están ligados al gasto social y la vivienda no es considerada exclusivamente como en España una inversión.

Objetivos e hipótesis

El objetivo de este trabajo consiste en analizar la evolución de los hogares regentados por jóvenes, el régimen de tenencia de la vivienda y la evolución de las condiciones económicas de estos hogares en diferentes coyunturas económicas. Con el apoyo bibliográfico precedente y los objetivos planteados para el presente trabajo, cabría el plantearse la hipótesis según la cual el retraso en los procesos de transición y además acentuados por la actual crisis económica, junto a los componentes de tipo demográfico (cohortes de jóvenes menos numerosas) condicionarían la existencia de un porcentaje muy bajo de jóvenes menores de 34 años responsables de un hogar; por otra parte la evolución sería descendente en periodos de crisis económica donde la precariedad en el empleo y las dificultades de acceso a una vivienda acentuarían ya de por sí la poca relevancia cuantitativa de estos hogares. Por otra parte, con relación al régimen de tenencia de la vivienda, la decisión de optar por una vivienda en propiedad frente al alquiler, no estaría tan relacionada con cuestiones culturales, sino fruto de una elección racional favorecida por la políticas de vivienda y condiciones económicas, lo que presupondría cambios en los tipos de tenencia según periodos económicos, acceso al crédito y cambios legislativos. Por último la crisis económica azotaría especialmente a los hogares regentados por jóvenes, las peores condiciones laborales con respecto al resto de la población, empleos inestables, inseguros, mal retribuidos, etc. provocarían un aumento de los hogares pobres entre los regentados por jóvenes.

Datos y método

La base de datos utilizada es la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. La información de la encuesta es prioritariamente transversal. Considerando las limitaciones que tiene esta Encuesta para el análisis longitudinal se ha decidido utilizarla construyendo secuencias que aun no siendo estrictamente longitudinales, aporta información relevante para los objetivos de este análisis. Se trata de un análisis descriptivo donde se comparan los datos elaborando secuencia desde el año 2005 hasta el año 2015. En este amplio

periodo será posible realizar comparaciones entre años de buena y mala coyuntura económica. El objeto de estudio son los hogares regentados por jóvenes. Se han considerado como tal a aquellos hogares donde el primer responsable tenga 34 o menos años.

De entre las numerosas variables que ofrece la ECV se han seleccionado aquellas que más utilidad tienen para el objeto de estudio, en ocasiones tal y como las ofrece la ECV y en otras ocasiones modificándolas o creando variables nuevas a partir de las que la encuesta ofrece. Las variables dependientes son las siguientes:

Responsable de hogar. La variable *responsable de hogar* no se ofrece tal cual en la ECV, pero es posible crearla a partir de otras existentes. En el Fichero P (fichero de personas), la variable PB030 corresponde con la identificación personal, que indica un valor donde los dos primeros dígitos empezando por la derecha corresponde al orden dentro del hogar mientras el resto al identificador del hogar; en el Fichero H (fichero de hogares), la variable HBO80 corresponde con la identificación del primer responsable del hogar; con esta información acudiendo al menú *transformar* del programa SPSS y después a *calcular variable* realizando la selección PB030=HBO80 obtenemos la nueva variable *responsable de hogar*.

Régimen de tenencia de la vivienda. Esta variable la ofrece la ECV con las categorías de *en propiedad, en alquiler y en cesión*.

También se han utilizado como variables dependientes algunas de las que la ECV ofrece en el módulo de exclusión social como retraso en el pago de la hipoteca o alquiler, retraso en el pago de otros préstamos, etc.

Como variable independiente se ha utilizado la coyuntura económica definida por los años asociados a la pre crisis, en crisis y post crisis económica que es posible identificar en el periodo que va del año 2005 al año 2015.

El modelo de análisis es descriptivo y los indicadores que se ofrecen se han obtenido de los microdatos de la ECV que ofrece el INE (Instituto Nacional de Estadística) para cada uno de los años seleccionado. El parámetro estadístico utilizado son los porcentajes de cada una de las variables que corresponden con los objetivos: porcentaje de hogares, de tipo de tenencia de la vivienda y retraso en el pago del alquiler, hipoteca y demás créditos asociados a la vivienda.

Análisis de resultados

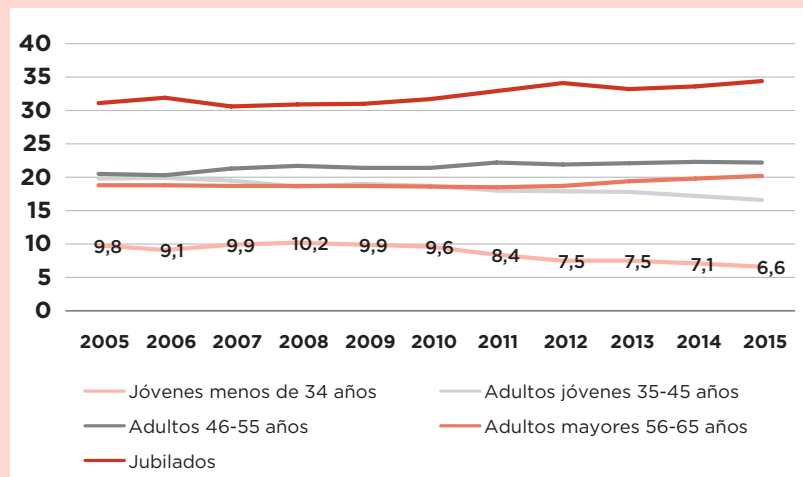
Antes de analizar los datos obtenidos es necesario recordar que se ha tomado como objeto de estudio los hogares en los que los jóvenes son el primer responsable y que esta información la aporta la ECV. El objeto de estudio son los hogares regentados por estos jóvenes en su conjunto; no ha sido posible identificar el tipo de hogar en cuanto a si el hogar es compartido en pareja o si se comparte el hogar con hijos o ascendientes. Como se comprobará posteriormente el porcentaje de hogares regentados por jóvenes es bajo, cuestión esta que imposibilita la segmentación de los archivos más allá de la diferenciación por sexo.

Jóvenes responsables de hogar y tipo de tenencia de la vivienda

En el gráfico 1 se muestra la evolución de los hogares según la edad del responsable principal. Se ha agrupado la población en cuatro categorías

(jóvenes menores de 34 años, adultos jóvenes de entre 35 y 45 años, adultos de entre 46 y 55 años, adultos mayores de entre 56 y 64 años y jubilados de 65 y más años) El mayor número de hogares pertenece a los regentado por jubilados y presenta una tendencia ascendente, en el año 2005 el 30% de los hogares estaba regentado por este colectivo y en el año 2015 fue del 40%. La baja natalidad es una constante en las últimas décadas en España, además del aumento en la esperanza de vida, estas circunstancias favorecen el envejecimiento de la población que entre otras consecuencias favorece el aumento de hogares regentados por jubilados y una buena parte de ellos unipersonales. Los grupos de edades intermedias, 35-45 años, 46-55 y 56-64 años asumen la responsabilidad de un hogar en un 20% cada uno de ellos, con una tendencia estable o ligeramente descendente para el grupo de menor edad 35-45 años. Para el presente trabajo el interés se centra en los hogares regentados por jóvenes menores de 34 años de edad, para estos la evolución desde el año 2005 al año 2015 es negativa; hasta el año 2010 el número de hogares de los que era responsable un joven se mantuvo en el 10% de manera muy estable, pero a partir de este año se observa un descenso continuado hasta el año 2015 en el que los hogares regentados por jóvenes únicamente suponían un 6,6% sobre el total. La primera de las lecturas que es posible hacer de estos datos tiene relación con el retraso en los procesos de transición, en España la emancipación residencial se produce muy tarde y está muy relacionada con la incorporación al trabajo y con la formación de nuevas parejas, estas circunstancias condicionarían el bajo porcentaje de hogares de jóvenes. Habría que añadir al retraso en los procesos de transición y los factores demográficos ya mencionados, donde las cohortes más jóvenes son cada vez menos numerosas. Al término de redactar este artículo no estaban disponible los microdatos de la ECV del año 2016, será interesante comprobar si la tendencia a disminuir continúa o se observa un cambio ascendente que tenga relación con las mejoras en los indicadores macroeconómicos.

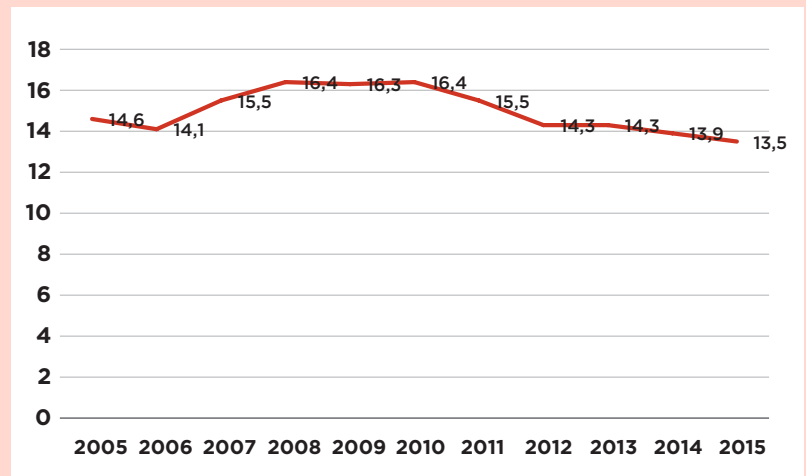
Gráfico 1. Evolución de los responsables de hogar por edad



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Si se tiene en cuenta a los jóvenes en conjunto (17-34 años), aquellos que son responsables de un hogar fueron el 16,6% en el año 2005 y el 13,5% en el año 2015. En los años 2008, 2009 y 2010 se observa un repunte entre los jóvenes responsables de hogar de hasta el 16,4% y a partir del año 2010 la tendencia es descendente hasta el año 2015. La lectura que es posible hacer es similar a la realizada anteriormente cuando se han considerado el total de los hogares, el número de jóvenes responsable de hogar menor de 34 años es bajo como consecuencia del retraso en todas las transiciones (escolar, laboral, residencial o de vida en pareja) en este indicador los factores demográficos no tendrían relevancia, en tanto se refieren al total de jóvenes en cada momento, pero sí el factor económico. En los años de bonanza económica crece el número de jóvenes responsables de hogar y aunque se observa cierta inercia, pues se mantiene este aumento hasta el año 2010, a partir de este año comienza la tendencia descendente. Esta información se ofrece en el gráfico 2.

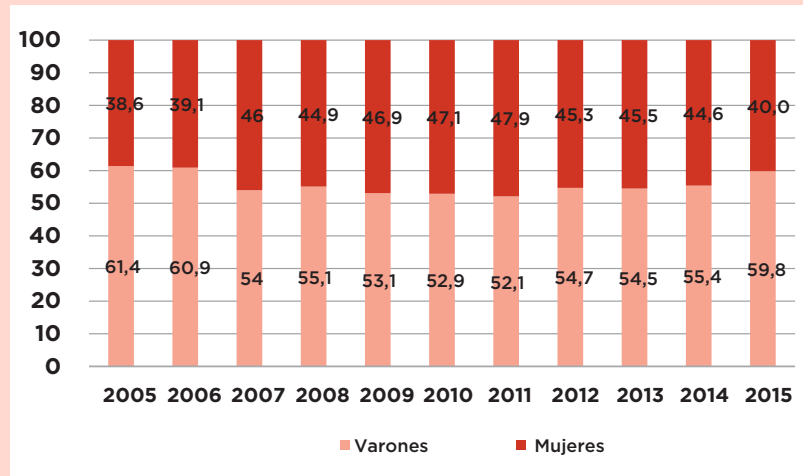
Gráfico 2. Evolución de los jóvenes responsables de hogar sobre el total de jóvenes menores de 34 años



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV

Las diferencias por sexo entre los jóvenes responsables de un hogar varían en la serie que está sirviendo de referencia entre casi la igualdad y 20 puntos porcentuales más varones que mujeres responsables de hogar. En los años centrales de la serie las posiciones son muy equilibradas con valores similares de varones y mujeres responsables de hogares en los años 2010 y 2011, sin embargo tanto en los años anteriores a la crisis económica como en los años que es posible considerar como de la salida de la crisis, en torno al 60% de los hogares en los que el primer responsable es un joven son varones mientras el 40% son mujeres. Teniendo en cuenta la influencia que tiene el emparejamiento en la emancipación residencial en España sería posible observar en estos datos la reproducción cultural en cuanto a los patrones de género donde la mayor autoridad recaería en el varón. Este análisis queda contrastado en la tabla 1, donde es posible advertir el mayor porcentaje de jóvenes responsables de hogar con pareja varones, el 60%, frente al 40% de mujeres responsable y viviendo en pareja.

Gráfico 3. Evolución de los jóvenes responsables de hogar por sexo



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Tabla 1. Sexo de los jóvenes responsables de hogar cuando se tiene cónyuge o cualquier otra relación de pareja con o sin base jurídica

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Varón	597	59,7	59,7	59,7
Mujer	403	40,3	40,3	100,0
Total	1000	100,0	100,0	

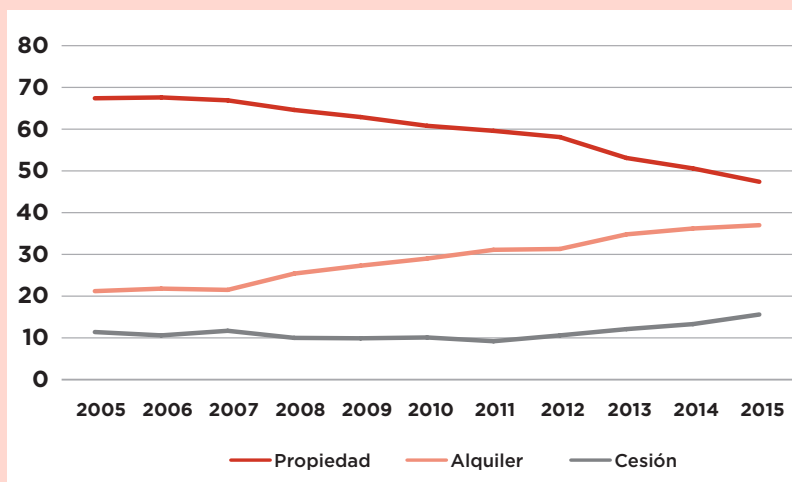
Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV 2014 y 2015

El régimen de tenencia en propiedad de la vivienda habitual es una pauta cultural muy extendida en los países del Sur de Europa, especialmente en España⁽¹⁾. Esta circunstancia ha estado favorecida por los altos alquileres y la facilidad del crédito en los años previos a la crisis económica que posibilitaban la decisión de compra de una vivienda frente al alquiler. A estas causas habría que añadir las políticas de vivienda más orientadas a la compra que al alquiler o la escasez de viviendas públicas que favorezcan la emancipación residencial de los jóvenes con alquileres asequibles en España, situación que sí se produce en los países del Centro y Norte de Europa favoreciendo una emancipación residencial más temprana con relación a los países del Sur de Europa. Las informaciones obtenidas de la ECV muestran un cambio en la evolución de la forma de tenencia de la vivienda en el sentido de menos vivienda en propiedad y más en alquiler. En el año 2005 y hasta el año 2007 el 70% de las viviendas en las que los jóvenes son los responsables se tenían en propiedad frente a un 20% en alquiler y un 10% en cesión; en el año 2015 el tipo de tenencia de las viviendas regentadas por jóvenes varía sustancialmente, vivían en hogares en propiedad menos del 50%, casi un 40% en alquiler y un 15% en cesión. Esta evolución en el tipo de tenencia de la vivienda entre los jóvenes responsables de hogar estaría claramente relacionada con los cambios acontecidos como consecuencia de la crisis económica en el mercado de la vivienda, las dificultades de acceso

(1) http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=ilc_lvho28&lang=en

al crédito y los altos niveles de desempleo e inestabilidad en el empleo cuando se tiene. Pensar en un posible cambio cultural donde ya no se priorice tanto la vivienda en propiedad es algo que requiere más tiempo para poder ser contrastado, si bien los indicadores económicos como el aumento del empleo, el gasto de las familias o la mayor disponibilidad de crédito⁽²⁾ pueden hacer pensar en el comienzo de la salida de la crisis económica y sin embargo se mantiene la tendencia hacia un menor porcentaje de viviendas regentadas por jóvenes en propiedad, esta circunstancia podría considerarse como un indicador de que algún tipo de cambio cultural puede estar produciéndose.

Gráfico 4. Evolución del régimen de tenencia de las viviendas regentadas por jóvenes.



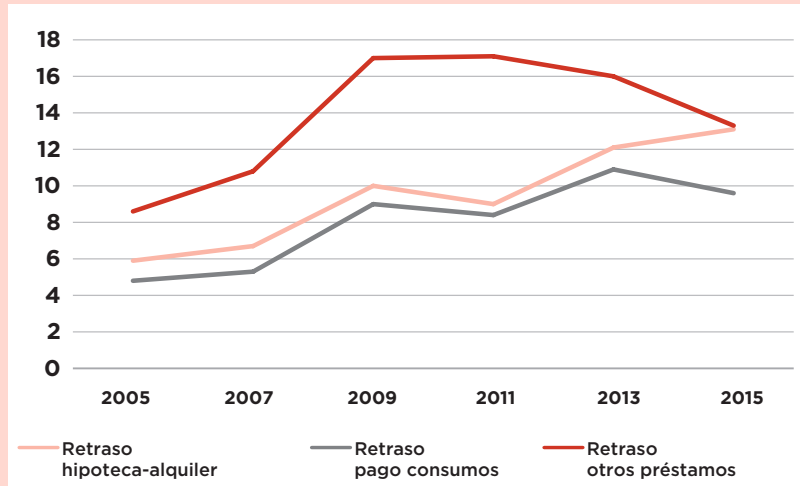
Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Dificultades económicas de los hogares regentados por jóvenes

De entre las variables que la ECV ofrece en el módulo de exclusión social se han seleccionado algunas muy directamente relacionadas con la vivienda, como es el retraso en el pago de la hipoteca, alquiler, consumos del hogar u otros préstamos asociados a la vivienda. Los datos muestran una evolución negativa en las condiciones económicas de los hogares regentados por jóvenes. El retraso en el pago de la hipoteca, el alquiler, pago de consumos del hogar como electricidad u otros préstamos asociados a la vivienda, se han incrementado progresivamente desde el año 2005 hasta el año 2013, en este año desciende el retraso en el pago de consumos del hogar y de otros préstamos asociados a la vivienda, pero sigue aumentando hasta el año 2015 el retraso en el pago del alquiler o de la hipoteca. El retraso del pago de créditos y demás gastos relacionados con la vivienda ponen el acento en la pérdida de calidad de vida en aquellos hogares de los que son los jóvenes menores de 34 años los responsables. La crisis económica habría afectado a la mayor parte de la población en su conjunto, pero si tomamos a los hogares como objeto de estudio, los regentados por jóvenes lo habrían sufrido especialmente.

(2) Ver indicadores económica Banco de España. <http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/indeco.html>

Gráfico 5. Retraso en los pagos asociados a la vivienda cuando esta está regentada por un joven



Fuente: elaboración propia con microdatos de la ECV.

Conclusiones

En este artículo se ha presentado la evolución de los hogares regentados por jóvenes menores de 34 años en el periodo que comprende a algunos años previos a la crisis económica y en los que se puede considerar a tenor de los indicadores macroeconómicos como de la salida de la crisis económica 2005-2015. Lo primero que cabe destacar es el bajo porcentaje de hogares regentados por jóvenes sobre el total de hogares y la evolución negativa en el periodo considerado. En el año 2005 el porcentaje de hogares donde los jóvenes eran los responsables suponía casi el 10% del total frente al 6,6% en el año 2015. En España la responsabilidad de un hogar está muy ligada a la emancipación residencial y a la incorporación con éxito al mundo laboral, la crisis económica habría retrasado la emancipación residencial que junto a las dificultades en acceder a un trabajo bien remunerado que permita hacer frente al pago de una hipoteca o un alquiler, pueden ser considerados elementos que han influido en el descenso de hogares en los que son los jóvenes los responsables. La disminución en número de las cohortes de jóvenes sería otro elemento a considerar, si bien cuando se analiza la evolución de los jóvenes responsables de hogar sobre el conjunto de jóvenes, igualmente se observa una disminución de este colectivo. Las diferencias por sexo en los jóvenes responsables de un hogar se ha reducido ligeramente desde los años previos a la crisis económica y los años de crisis o en la salida de la crisis, con casi el mismo número de responsables de hogar varones que mujeres en los años centrales de la crisis aunque aumentando las diferencias en favor de los varones en el año 2015 con el 60% de varones y el 40% de mujeres; a pesar de esa igualdad en los años centrales de la crisis económica, las diferencias se vuelven a acentuar en la salida de la crisis. Estos datos tendrían relación con aquellos que hacen referencia al sexo del responsable de hogar cuando se tiene cónyuge o cualquier otro tipo de modelo de vida en pareja. La reproducción cultural en cuanto a los roles asociados a varones y mujeres en el hogar sigue siendo una constante entre los jóvenes cuando se convive en alguna forma de pareja, pues los datos indican que

son mayoritariamente varones los responsables del hogar. El cambio que se ha producido en los últimos 10 años con relación al régimen de tenencia de la vivienda es muy sustancial, con un porcentaje cercado al 70% de jóvenes que optan por la vivienda en propiedad en el año 2005 y por debajo del 50% en el final o salida de la crisis económica. Se trataría de un cambio de tendencia condicionado por la crisis económica, el cambio en las políticas de vivienda en el sentido de menos ayudas a la compra o menos viviendas de protección en propiedad, además de las dificultades de acceder al crédito en todo este periodo. Podría pensarse también en un cambio cultural en cuanto a la pérdida de atractivo que tradicionalmente ha tenido en España el poseer una vivienda en propiedad, tendiendo a patrones convergentes con los países del centro y norte de Europa. Por último se ha analizado la evolución de las dificultades económicas de los hogares regentados por jóvenes constatándose un aumento en el retraso en los pagos del alquiler o hipoteca, además de otros préstamos y gastos asociados a la vivienda. Por último recordar que si los jóvenes en su conjunto son un colectivo especialmente vulnerable en periodos de mala coyuntura económica, estas dificultades se acrecientan si además ostentan la responsabilidad de un hogar.

Referencias bibliográficas

- Aassve, A., Davia, M. A., Iacovou, M., y Mencarini, L.** (2005). *Poverty and the transition to adulthood: risky situations and risky events* (23). ISER Working Paper Series.
- Albertini, M.** (2010). La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada. *Revista de Estudios de Juventud* (90), 67-81.
- Albertini, M., y Radl, J.** (2012). Intergenerational transfers and social class: Inter-vivos transfers as means of status reproduction? *Acta Sociológica*, 55 (2), 107-123.
- Alonso, R. R.** (2005). La política de vivienda en España desde la perspectiva de otros modelos europeos. *Boletín CF+ S*, (29/30).
- Becker, S. O., Bentolila, S., Fernandes, A., e Ichino, A.** (2010). Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children. *Journal of Population Economics*, 23 (3), 1047-1071.
- Bird, K. y Krüger, H.** (2005). The secret of transitions: The interplay of complexity and reduction in life course analysis. *Advances in life course research*, (10), 173-194.
- Casal, J., García, M., Merino, M., y Quesada, R. M.** (2006) Aportaciones teóricas y metodológicas a la sociología de la juventud desde la perspectiva de la transición. *Revista de Sociología*. Universidad Autónoma de Barcelona, (79), 21-48.
- Colom, M. C., & Molés, M. C.** (2003). *Movilidad, tenencia y demanda de vivienda en España*. Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas.
- Fahmy, E.** (2007). Poverty and Youth Transitions in Europe: An Analysis of the European Communities Household Panel. En H. Colley, P. Boetzelen, B. Hoskins y T. Parveva (Eds.), *Social inclusion for young people: breaking down the barriers*. Council of Europe Publishing.
- Flaquer, L.** (2007). Familia y políticas públicas. *Anuario de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid*, (10).
- Furstenberg, F. F.** (2005). Non-normative life course transitions: reflections on the significance of demographic events on lives. *Advances in Life Course Research*, (10), 155-172.
- Furstenberg, F. F.** (2010). On a new schedule: Transitions to adulthood and family change. *The future of children*, 20 (1), 67-87.
- García Montalvo, J.** (2009). El mercado laboral de los jóvenes en España. En J. F. Tezanos (Ed.), *Juventud y exclusión social* (pp. 89-101). Madrid: Editorial Sistema.
- García Villar, J., & Raya, J. M.** (2006). La fiscalidad sobre la renta y el régimen de tenencia de la vivienda. Un análisis empírico para el caso español. *Papeles de Economía Española*, (109), 198-213.

- Iacovou, M.** (2011). Leaving home: independence, togetherness and income in Europe. United Nations, Department of Economic and Social Affairs. Population Division.
- Iglesias de Ussel, J., y Ayuso Sánchez, L.** (2005). La familia, una institución en continuo cambio. En J. Iglesias de Ussel y A. Trinidad Requena (Eds.), *Leer la sociedad: una introducción a la sociología general*. Madrid: Tecnos.
- Jurado Guerrero, T.** (2006). El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español.
- Jurado, T.** (2006). Las nuevas familias españolas. En J. J. González y M. Requena (Eds.), *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- Leccardi, C.** (2010). La juventud, el cambio social y la familia: De una cultura "de protección" a una cultura "de negociación". *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 33-42.
- Meil, G.** (2010). *Padres e hijos en la España actual*. Colección estudios sociales, 19. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Montalvo, J. G.** (2002). La vivienda en España: desgravaciones, burbujas y otras historias. *Barcelona, Universitat Pompeu Fabra*.
- Moreno A.** (2005). Empleo de la mujer y familia en los regímenes de bienestar del sur de Europa en perspectiva comparada: permanencia del modelo de varón sustentador. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (112), 131-164.
- Moreno, A.** (2011). La reproducción intergeneracional de las desigualdades educativas: límites y oportunidades de la democracia. *Revista de Educación*. Número extraordinario 2011, 183-206.
- Moreno, A., López, A., y Segado, S.** (2012). *La transición de los jóvenes a la edad adulta. Crisis económica y emancipación tardía*. Barcelona: Obra Social La Caixa.
- Pedreño, M. H., & Carmona, D. P. L.** (2015). Jóvenes españoles vulnerables en tiempos de crisis. Un enfoque multidimensional. *Aposta: Revista de ciencias sociales*, ISSN-e 1696-7348, N.º. 67, 2015, págs. 9-32.
- Pérez Camarero, S., Calderón, M. J., Hidalgo, A., e Ivanona, A.** (2010). Efectos de la crisis económica sobre la juventud española. Manuscrito sin publicar. http://www.congosto.ccbierzo.net/portalBierzo/portalJuventud/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_14033_1.pdf
- Ramos da Silva, A. C.** (2006). Welfare arrangements, safety nets and familial support for the elderly in Portugal (Doctoral dissertation, The London School of Economics and Political Science (LSE)).
- Robette, N.** (2010). The diversity of pathways to adulthood in France: Evidence from a holistic approach. *Advances in Life Course Research*, 15 (2), 89-96.
- Sironi, M., Barban, N., e Impicciatore, R.** (2015). Parental social class and the transition to adulthood in Italy and the United States. *Advances in Life Course Research*, (26), 89-104
- Tello, R. D.** (1995). Un modelo de elección de tenencia de vivienda para España. *Moneda y Crédito*, 201, 127-152.
- Torres, A., y Lapa, T.** (2010). Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad. *Revista de Estudios de Juventud*, (90), 11-32.
- Toulemon, L.** (2009). Transition to adulthood in Europe: Is there convergence between countries and between men and women? *European Commission Directorate-General Employment, Social Affairs and Equal Opportunities*. Unit E1 – Social and Demographic Analysis, December 2009.
- Ulrich, K.** (2008). New Directions in Life Course Research. Yale University, Center for Research on Inequalities and the Life Course. cicle@yale.edu www.yale.edu/cicle
- Urcola, M.** (2003). Algunas apreciaciones sobre el concepto sociológico de juventud. *Invenio*, 6 (11), 41-51.
- Vieira, J., y Miret, P.** (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. *Reis: Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (131), 75-107.
- Vitali, A.** (2010). Regional differences in young Spaniards' living arrangement decisions: A multilevel approach. *Advances in life course research*, 15 (2), 97-108.

Emancipación residencial: el coste de acceso sólo cuenta parte de la historia

Desde 2008, la emancipación residencial de las personas de 16 a 29 años en España ha ido disminuyendo de manera paulatina hasta alcanzar los niveles más reducidos de la última década. Aunque el hecho de residir en una vivienda independiente del hogar de origen (al margen de cuál sea el régimen de tenencia, el tipo de hogar o el tiempo de permanencia) sólo comprende una de las muchas dimensiones de las transiciones (en plural) hacia la vida adulta, sí conlleva un sinfín de decisiones y estrategias que alteran enormemente la vida cotidiana de las personas jóvenes y sus redes sociales. En este artículo se plantea examinar, desde una perspectiva eminentemente estadística y descriptiva, hasta qué punto el acceso por primera vez a una vivienda implica no sólo superar los obstáculos económicos que impone el mercado inmobiliario, sino también afrontar una reestructuración en el volumen y la distribución que realizan los hogares.

Palabras clave: emancipación, mercado de la vivienda, gasto.

1. La emancipación residencial

El comportamiento de las generaciones más recientes en España viene definido por un retraso estructural en el momento de abandonar el hogar familiar. Si bien la emancipación residencial es tan sólo una de las variables a tener en cuenta en los procesos de transición a la vida adulta, es uno de los hitos más evidentes del proceso y un indicador cuantificable. Otras variables similares vinculadas a este tránsito que, en esta ocasión no vamos a tratar son, por ejemplo, la independencia económica y el acceso al mercado laboral o la configuración de una un hogar propio (en pareja, matrimonio, con o sin hijos, compartiendo vivienda con otras personas...).

Intentar analizar la tendencia a la demora de la emancipación del núcleo familiar de origen entre la población joven requiere, al menos, detenerse en varias consideraciones; la modalidad de transición o los principales rasgos del tránsito a la vida adulta, la incidencia de la inmigración en la estructura demográfica, la vulnerabilidad de la población joven y el frágil posicionamiento en el mercado de trabajo del colectivo, los efectos de la crisis económica y la accesibilidad al mercado inmobiliario.

Las pautas de emancipación residencial en España

La tasa de emancipación residencial⁽¹⁾ entre la población joven de 16 a 29 años es una de las más reducidas de Europa. En el año 2008 tan sólo el 26,0% de las personas de 16 a 29 años habían logrado establecerse en un hogar independiente al de origen. Una tasa que ha ido decreciendo de manera constante hasta llegar al 20,8% en el año 2015 (Tabla 1).

(1)
 A nivel operativo, y a partir de la Encuesta de Población Activa (EPA), se entiende que una persona está emancipada cuando es la persona de referencia del hogar, el conyugue o pareja o una "persona no emparentada".

Tabla 1. Evolución de la tasa de emancipación residencial población 16-29 años. 2008-2015

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Tasa emancipación	26,0	25,7	24,9	24,5	23,4	22,7	21,9	20,8
%/población nacida en España	80,4	80,0	80,8	80,7	81	82,1	82,9	83,1
%/población nacida en el extranjero	19,6	20,0	19,2	19,3	19	17,9	17,1	16,9
Tasa emancipación población nacida en España	19,6	19,9	19,6	19,6	18,9	19	18,4	17,2
Tasa emancipación población nacida en el extranjero	52,2	48,8	47,2	44,8	42,7	39,6	38,8	38,2
Tasa estandarizada según edad y lugar de nacimiento (estructura 2015)	23,2	23	22,7	22,6	22,0	21,9	21,7	20,8

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Población Activa (INE).

Según los datos de Eurostat, en 2015 la media de edad de emancipación en España fue de 29 años⁽²⁾. Sólo en siete de los estados miembros de la UE las personas jóvenes abandonaron su hogar de origen más tarde y en países como Suecia, Dinamarca y Finlandia, la edad media de emancipación residencial era considerablemente inferior, de 19,7 años, 21,1 años y 21,9 años respectivamente.

El “retraso en la edad de emancipación residencial” en España está estrechamente vinculado a las condiciones de acceso (y permanencia) al mercado laboral y al mercado de la vivienda de la población joven. No obstante, la transición hacia una vivienda independiente a la de origen también está sujeta a asunción de un modelo social en el que intervienen distintos factores como la presencia del Estado y las relaciones paterno-filiales.

En Europa se identifican cuatro modelos de emancipación residencial de la población joven (Ballesteros, Megías y Rodríguez, 2012):

- El modelo *Nórdico*, en países como Suecia y Dinamarca, donde la edad de emancipación residencial es comparativamente la más temprana y se encuentra favorecida por ayudas institucionales. En este caso, el apoyo del Estado no está ligado necesariamente a colectivos concretos con más necesidades económicas, sino que se dirige a la población joven en general para favorecer más cohesión entre la ciudadanía. La independencia residencial, sin embargo no está necesariamente sujeta a la independencia económica, ya que en muchos casos la dependencia económica de la familia se alarga en el tiempo una vez abandonado el hogar de origen.
- El modelo *Continental*, cuyo máximo exponente es Francia, se asemeja al Nórdico pero la pronta emancipación residencial viene subvencionada o favorecida por la familia y no por el Estado. Es decir, son los padres los que apoyan económicamente para que los hijos alcancen a edad más temprana la emancipación residencial entendiendo la independencia como un proceso natural de evolución personal.
- En el Reino Unido, nos encontramos con el modelo *Anglosajón* donde la autonomía residencial de los jóvenes se consigue también a edades tempranas ya que el mercado laboral y el inmobiliario, comparativamente, son más accesibles que otros países de Europa. Por otro lado, la salida del hogar familiar de origen se sustenta bajo la aceptación social del riesgo y de la inestabilidad de en los procesos de independencia.

(2) Fuente: <http://appsso.eurostat.ec.europa.eu/nui/show.do?dataset=yth_demo_030&lang=en> [consulta realizada el 22 de abril de 2017].

- España, sin embargo sigue las pautas del modelo *Mediterráneo* en donde la emancipación es más tardía. Las estrategias de emancipación se basan principalmente en la consecución de una estabilidad económica inicial para abandonar el hogar familiar, a fin de mantener la condición social de origen o lograr una movilidad ascendente (Gil Calvo, 2010). En este sentido, se producen fenómenos como el alargamiento de la etapa de formación que permita una incorporación laboral futura con más probabilidades de éxito. Sin embargo, esta hiperformación de la población joven no ha ido acompañada de una mayor permeabilidad del mercado laboral, produciéndose una sobrecualificación de buena parte de la población joven ocupada, que se ha acentuado más en el actual periodo de crisis.

El modelo *Mediterráneo* está vertebrado por los patrones familiares que apuestan por el mantenimiento de las expectativas de inserción social de los y las jóvenes y por unas relaciones paterno-filiales más flexibles en las que la familia de origen fomenta la independencia personal de las personas jóvenes en cuanto a ocio, gastos personales, clima familiar tolerante, etc.

Por otro lado, las políticas públicas de transición a la vida adulta desarrolladas en España que intentaban ayudar a las personas jóvenes en la transición a la vida adulta han perdido mucho protagonismo en los últimos años y la eliminación de las ayudas estatales para el acceso a la vivienda ha condicionado aún más el retraso en la salida de las personas jóvenes de su hogar de origen.

La incidencia de la inmigración en la estructura demográfica en el análisis de la emancipación residencial

Si bien las pautas de emancipación tardía de la población joven de España están, en cierta forma, determinadas por el modelo *Mediterráneo* antes descrito, el cambio de la estructura demográfica, ocasionado por la llegada de la inmigración, pone de manifiesto dos velocidades distintas en la independencia residencial de la población menor de 29 años. La tasa de emancipación entre las personas jóvenes de 16 a 29 años nacidas en España es inferior a la tasa de emancipación residencial de la población total de la misma franja de edad a lo largo del periodo 2008-2015. Con todo, la población joven inmigrante entre 16 a 29 años presenta una tasa de emancipación muy superior a la media en el mismo periodo de tiempo (Tabla 1). Las personas jóvenes inmigrantes nacidas en el extranjero que no vienen acompañadas de su familia de origen están “emancipadas” una vez establecidas en España y las pautas de emancipación, en muchos casos, son más tempranas por la urgencia de conformar una unidad familiar propia o no estar sujetas a un modelo familiar tan sobreprotector como el *Mediterráneo*.

Se observa un descenso pronunciado de la tasa de emancipación residencial entre la población de 16 a 29 años desde 2008. En 2008, el 26,0% de las personas jóvenes de esta horquilla de edad estaban residiendo en una vivienda independiente y tan sólo el 20,8% de personas jóvenes alcanzaron la emancipación residencial en 2015. No obstante, aunque la incidencia de la crisis macroeconómica ha repercutido en el retraso de los procesos de independencia residencial, se comprueba que el cambio demográfico durante este periodo de tiempo es también explicativo de este descenso de la emancipación residencial. De hecho, se observan pautas más estables en

el comportamiento emancipatorio entre la población joven nacida en España que entre la población joven inmigrante, que ha visto truncados sus procesos de independencia residencial ostensiblemente en los últimos ocho años.

La tasa de emancipación de la población joven nacida en España ha sufrido un descenso paulatino desde 2008 a 2015 de 2,4 puntos porcentuales, pasando de 19,6% de personas jóvenes emancipadas en 2008 a una tasa de emancipación del 17,2% en 2015. Sin embargo, el descenso de la tasa de emancipación entre la población joven nacida en el extranjero ha sido más acusado, de 14 puntos porcentuales. Se ha pasado del 52,2% de personas emancipadas entre la población menos de 30 años nacida en el extranjero en 2008 a una tasa de emancipación del 38,2% en el 2015 para el mismo colectivo.

De hecho, comprobamos que utilizando una serie estandarizada con la misma estructura demográfica por edad y lugar de nacimiento que en 2015 el descenso de la tasa de emancipación entre las personas de 16 a 29 años durante el periodo 2008-2015 no es tan acusado. Desde esta perspectiva, la tasa de emancipación en el 2008 sería del 23,2% frente a la serie normal del 26%, y la tendencia decreciente hasta el 2015 no sería tan intensa, de 2,4 puntos porcentuales (Tabla 1).

La vulnerabilidad de la población joven y su frágil posicionamiento en el mercado de trabajo

El advenimiento del ciclo económico depresivo iniciado en 2008, coincidente con el estallido de la burbuja inmobiliaria, supuso todavía una mayor exclusión del mercado laboral de las personas jóvenes. La recesión viene retrasando la incorporación al mundo laboral de la población joven y ha provocado, inicialmente, un mayor clima sobreprotector de las familias que fomentan la dilatación del periodo formativo entre los y las jóvenes como estrategia para lograr una inserción laboral más exitosa en un futuro.

Por otro lado, el desempleo juvenil muestra en este periodo unas tasas muy por encima de la media europea. El paro, en el cuarto trimestre de 2015, afectaba al 46,2% de los y las jóvenes de 16 a 24 años y al 27,5% de las personas activas entre 25 y 29 años.

Es destacable que el acceso al mercado laboral de la población de menos de 30 años viene, en muchos casos, determinado por una mayor precarización en el empleo. La sobrecualificación en los puestos de trabajo, la subocupación por la insuficiencia de horas de la jornada laboral y, sobre todo, la temporalidad en los empleos, son factores cada vez más presentes en la población joven ocupada.

La crisis ha golpeado con especial virulencia a las personas menores de 30 años y la vulnerabilidad de la población joven en el mercado laboral es más intensa que en otros colectivos de edad. Esta coyuntura laboral ha venido truncando las expectativas de emancipación de muchas personas jóvenes. Por otro lado, el fenómeno de la pobreza se ha extendido entre el colectivo joven de manera destacable. La tasa de pobreza (AROPE)⁽³⁾ para 2015 mostraba que el 38,2% de las personas de 16 a 29 años en España se encontraban en riesgo de exclusión social. Más de la mitad de las personas jóvenes desempleadas, el 57,9%, eran pobres y en la misma situación se encontraban el 38,2% de las personas jóvenes inactivas de menos de 30 años. No obstante, la precariedad laboral presenta una nueva cara; la de las

(3) Tasa de pobreza o exclusión social (AROPE): porcentaje de la población con un nivel de ingresos por unidad de consumo inferior al 60% de la mediana, se halla en carencia material severa y/o reside en hogares sin empleo o con baja intensidad de empleo.

personas trabajadoras empobrecidas. En 2015, una de cada cuatro personas entre 16 y 29 años ocupadas se encontraba en riesgo de exclusión social.

En el escenario de crisis descrito ha ocasionado el retraso más acentuado de los proyectos de emancipación residencial en la última década, la ruptura de los procesos lineales de transición a la vida adulta con la aparición de trayectorias de emancipación fallidas (Gentile, 2010) y la construcción de nuevos modelos de protección familiar que tienden a alargar la etapa de cobijo y ayuda económica en diferentes etapas vitales.

2. Accesibilidad al mercado de la vivienda

La poca permeabilidad del mercado de la vivienda durante el boom inmobiliario ha sido otro de los factores explicativos en el retraso de los procesos de transición de la población joven a la vida adulta. No obstante, el advenimiento de la crisis ha provocado una mayor permeabilidad del mercado de compraventa y alquiler de vivienda y una bajada considerable de los tipos de interés.

Pese a la progresiva bajada del precio medio de la vivienda en España desde el 2008 a 2015 (de un 3,1%), sería inviable económicamente en este periodo de tiempo emprender la independencia residencial en solitario con el sueldo medio de una persona joven de menos de 30 años. El coste de acceso⁽⁴⁾ a la vivienda en propiedad para una persona joven asalariada supondría en 2008 dedicar el 82,3% de su sueldo para hacer frente al pago de la cuota hipotecaria y más de la mitad de su sueldo, el 53,6% en 2015 (Tabla 2).

Mientras que la capacidad adquisitiva de la una persona joven ocupada apenas presenta diferencias durante el periodo de estudio 2008-2015⁽⁵⁾, el nivel adquisitivo de los hogares sí se ha reducido considerablemente durante este intervalo de tiempo. La merma de ingresos de los hogares compuestos por personas jóvenes ha sido del 14,2% desde 2008 hasta 2015.

Debido al descenso de los precios de compraventa y de los tipos de interés en el mercado hipotecario, el coste de acceso a la vivienda en propiedad para un hogar joven, pese a la pérdida en su capacidad adquisitiva, se ha reducido considerablemente en el periodo de tiempo analizado. Mientras que en 2008 un hogar joven debería dedicar el 43,5% de todos sus ingresos al pago mensual de la hipoteca, el coste de acceso para un hogar joven en 2015 se redujo al 28,9% de los ingresos del hogar. Por primera vez en la última década el coste de acceso al mercado de compraventa para un hogar joven está por debajo del 30% máximo recomendado, lo cual supone que los hogares jóvenes podrían afrontar a priori la compra de una vivienda sin riesgo de sobreendeudamiento. Este escenario aparentemente tan favorable se diluye al considerar, por un lado, el endurecimiento de los requisitos para suscribir un préstamo hipotecario y, por otro lado, que el ahorro previo necesario afrontar la entrada de la compra (el 30% del precio de la vivienda) es actualmente mayor que en 2008, al suponer 2,5 veces la renta anual de un hogar joven (Tabla 2). De hecho, entre 2008 y 2015 no sólo han disminuido las compraventas de viviendas, sino también el peso de las hipotecas como fórmula de financiación: en 2015, el 65,4% de las compraventas de viviendas registradas ante notarios no estaban asociadas a un préstamo hipotecario, elemento muy revelador del tipo de agentes que están protagonizando las operaciones de compraventa hoy en día.

(4) El "coste de acceso" a la vivienda en propiedad se conceptualiza como el porcentaje del salario o la renta que supone la cuota inicial de un préstamo hipotecario suscrito por el 80% del precio de venta según las condiciones de tipo de interés y plazos de amortización imperantes en el periodo considerado.

(5) En parte porque la destrucción de empleos ha afectado, en buena medida, a los puestos de trabajo menos cualificados que, por tanto, han "desparecido" de las estadísticas sobre salarios.

Tabla 2. **Condiciones de acceso al mercado de la vivienda para la población de 16 a 29 años. 2008-2015**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Precio vivienda	180.367,28	175.822,46	174.109,97	160.468,24	140.236,50	126.538,68	130.407,93	131.991,80
Coste salario compra	82,3%	65,5%	58,9%	59,6%	58,5%	58,1%	57,4%	53,6%
Coste hogar compra	43,5%	37,3%	37,8%	39,7%	35,7%	33,9%	32,4%	28,9%
Entrada 30%	54.110,18	52.746,74	52.232,99	48.140,47	42.070,95	37.961,60	39.122,38	39.597,54
Salario	4,2	4,1	4,1	4,1	4,0	4,0	4,1	4,0
Ingresos hogar	2,2	2,2	2,3	2,3	2,3	2,4	2,4	2,5
Compraventas	853.568	564.838	463.800	497.800	356.666	370.005	306.061	369.400
Hipotecas	500.282	277.126	217.848	251.884	147.661	126.284	87.796	130.586
%compraventas con hipoteca	58,6%	49,1%	47,0%	50,6%	41,4%	34,1%	28,7%	35,4%
Importe alquiler	733,21	690,25	648,53	608,43	584,38	554,39	534,83	548,78
Coste salario alquiler	67,6%	63,5%	59,5%	56,4%	58,6%	59,6%	58,0%	59,8%
Coste hogar alquiler	35,6%	36,2%	38,2%	37,5%	35,8%	34,8%	32,7%	32,3%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos del Consejo General del Notariado, el Banco de España, el INE y los informes del portal Fotocasa

Por otra parte, el alquiler de una vivienda libre no ha supuesto una opción económica alternativa y asequible a la compra para la mayoría de la población joven (Tabla 2). Aunque los precios de la renta media de alquiler han sufrido una reducción mucho más acusada que los precios de compra durante el periodo 2008-2014 (del 27%), en 2015 subió la renta media de alquiler, especialmente en las grandes áreas urbanas. En 2008 y 2009, la opción de alquiler requería un esfuerzo económico inferior para las personas jóvenes y los hogares jóvenes que la compra de una vivienda. A partir de esa fecha, se invirtió esta asimetría de tal manera que, desde 2010, el importe inicial de una renta de alquiler supera el de la cuota inicial de un préstamo hipotecario. En 2015 el alquiler no sería una alternativa viable económicamente para una persona joven asalariada, pues tendría que aportar el 59,8% de su sueldo a sufragar la renta de alquiler de una vivienda. En el caso de un hogar joven requería dedicar el 32,3% de todos los ingresos del hogar, 3,4 puntos porcentuales más que el esfuerzo económico que requeriría el importe mensual de una hipoteca. En definitiva, la alternativa de alquiler no precisa de un ahorro previo para gastos iniciales como sucede con la compra de vivienda (más allá de las fianzas y depósitos), pero supone asumir un mayor nivel de sobreendeudamiento mensual, al menos en el momento inicial.

El gasto de los hogares

En el epígrafe anterior se ha destacado cómo, incluso tras el estallido del último boom inmobiliario, con unos precios de venta de la vivienda en caída libre y unos tipos de interés hipotecarios llegando a mínimos históricos, la compra de una vivienda libre en España ha sido poco viable para una persona joven que contara únicamente con el apoyo de un salario medio. El precio del alquiler, por su parte, ha mantenido una mayor resistencia a la baja, registrando ya fuertes incrementos en los últimos años(6).

(6) Según los datos de oferta del portal Idealista, por ejemplo, entre 2014 y 2015 los precios del alquiler en España subieron un 6,0% y entre 2015 y 2016 un 15,9%. Este incremento ha ido acompañado, a su vez, por una notable reducción de la oferta disponible. Fuente: <<https://www.idealista.com/informes-precio-vivienda>> [consulta realizada el 13 de abril de 2017].

Ello no significa, ni mucho menos, que desde 2008 ninguna persona joven haya podido abandonar el hogar de origen. Tan sólo que la “intensidad” en la formación de hogares ha sido más reducida para una misma cohorte de edad, retrasando todavía más la edad de emancipación.

El acceso al mercado de la vivienda es, sin duda, uno de los principales obstáculos que entorpece la formación de nuevos hogares pero, llegados a este punto, también es necesario indagar qué sucede cuando, sean pocos o muchos, se consigue abandonar el hogar de origen y establecerse en una vivienda autónoma. Esta cuestión no es nada baladí, teniendo en cuenta el carácter “reversible” de muchas trayectorias de emancipación (Gentile, 2010) y que una de las consecuencias de la depresión económica que arrancó en 2008 fue, justamente, la proliferación del abandono forzado de la vivienda por ejecuciones hipotecarias o impago del alquiler. Y, aunque no existen tantas evidencias empíricas, se puede apostar que también han sido mucho los hogares que, sin tener una orden judicial en la puerta, se han mudado a otras viviendas más asequibles. Se trataría de ilustraciones diáfanas de movilidad residencial descendente, “cambios que implican un empeoramiento de las características residenciales de los sujetos, siendo percibida de esta forma por los mismos” (Cortés, 1995: 258).

Para llevar a cabo este ejercicio se ha tomado como referencia la Encuesta de Presupuestos Familiares (EPF) del Instituto Nacional de Estadística (INE) que, con la modificación metodológica que experimentó en 2006, ganó en representatividad muestral (se entrevistan cerca de 24.000 hogares, por los 11.000 de la base anterior) y perdió en periodicidad (en lugar de ser trimestral, pasó a realizarse una vez al año). La EPF permite hacer un seguimiento muy detallado del gasto de consumo que realizan los hogares, tanto a efectos monetarios, como en concepto de autoconsumo, salarios en especie, comidas gratuitas y “alquiler imputado”, que cuantifica el alquiler que debería pagar un hogar propietario de la vivienda⁽⁷⁾ que ocupa si fuera inquilino de la misma. El principal hándicap de la EPF para el análisis de la emancipación residencial de las personas jóvenes es, junto con la imposibilidad de aplicar una lógica longitudinal, que solamente permite categorizarla a partir de la variable “relación de parentesco con el sustentador/a principal”⁽⁸⁾, lo cual conlleva una fuerte dosis de parcialidad y, según se mire, también de anacronismo. Bajo este prisma se han establecido tres categorías de hogares: los hogares en los que han personas de 16 a 29 años que no son “Hijo/a del sustentador/a principal y/o pareja”, “Padre o madre del sustentador/a principal “ y “Padre o madre del/la cónyuge o pareja” (*hogares con personas de 16 a 29 años emancipadas*); hogares en los que hay personas jóvenes de 30 a 34 años en las mismas condiciones que el grupo anterior (*hogares con personas de 16 a 29 años emancipadas*) y, finalmente, los hogares en los que hay el resto de personas jóvenes de 16 a 34 años (*hogares con personas de 16 a 34 años no emancipadas*).

Para empezar, nada mejor que señalando una obviedad: en todos los hogares, la vivienda se lleva la parte más notoria del gasto que efectúan salvo, claro está, para los hogares con la propiedad totalmente pagada u obtenida por herencia o donación y aquéllos que no deben pagar nada por ella (las denominadas viviendas cedidas de modo gratuito). Este matiz ya introduce una primera distorsión en la comparativa entre hogares según tramos de edad, ya que son los hogares jóvenes quienes, por haber acudido al mercado de la vivienda más recientemente, tienen que asumir más frecuentemente pagos regulares por la vivienda en propiedad o en alquiler. En 2015, el

⁽⁷⁾ El alquiler imputado también se aplica a los hogares que residentes en viviendas cedidas gratuita o semigratuitamente.

⁽⁸⁾ La nomenclatura oficial de la EPF no incluye la distinción de género.

44,0% y el 28,1% de los hogares con personas emancipadas de 16 a 29 años vivían en alquiler o en propiedad con préstamos hipotecarios pendientes, respectivamente, lo que casi supondría el 80% del total (Tabla 3). Para el total de hogares o los hogares con personas jóvenes no emancipadas, esta misma proporción no alcanza nunca el 50%, la mitad. En este sentido debe remarcarse que, desde 2008, la estructura del régimen de tenencia de los hogares en España ha experimentado una fuerte transformación, puesto que se ha producido una disminución de la propiedad en beneficio de las viviendas cedidas (particularmente entre la población joven) y de las viviendas en alquiler. De hecho, tal como advierten Juan A. Módenes y Julián López, “Durante los años del *boom*, los jóvenes seguían optando cada vez más por la propiedad; sin embargo, el avance considerable de la formación joven de hogares acarrió un aumento del número de hogares en alquiler. Pero es ya en plena crisis cuando los jóvenes se están volviendo hacia el alquiler como una opción residencial firme. El cambio de propensiones es capaz de compensar el cambio demográfico negativo y los problemas para formar hogar. No se trata todavía de la opción residencial favorita de los jóvenes” (Módenes y López, 2014: 128). A ello tan sólo habría que añadir que el alquiler se está extendiendo aún más rápidamente entre las personas jóvenes-adultas (30-34 años) y los hogares con personas jóvenes no emancipadas.

(9) Podría argumentarse que el “alquiler imputado” de la EPF supone una aproximación poco adecuada al importe que realmente asumen los hogares para hacer frente a las cuotas hipotecarias. Sin embargo, el valor que ofrece la EPF coincide muy estrechamente con el que ofrecen otras fuentes, como la Encuesta de Condiciones de Vida (EU-SILC).

(10) Salvo entre las personas de nacionalidad extranjera (Bosch y López, 2017).

(11) Lo cual no quiere decir que no haya casos en los que el sobreendeudamiento sea una realidad. De hecho, a partir de la misma EPF, puede estimarse que más del 10% de los hogares con personas jóvenes emancipadas entre 16 y 34 años se encuentra en esta situación al estar aportando más del 40% de su renta neta al pago mensual del alquiler o la hipoteca (CJE, 2016). El propio Eurostat destaca que el “sobresfuerzo por el coste de la vivienda”, definido de modo similar (dedicar más del 40% de los ingresos netos al pago del alquiler, los intereses de la hipoteca y otros gastos colaterales como la comunidad o suministros, sin incluir las ayudas públicas en forma de subvención directa) apenas afecta a poco más del 10% de la población en España pero, por el contrario, a más del 40% de las residen en viviendas de alquiler “a precio de mercado”. Fuente: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-datasets/-/iic_lvho07c> [consulta realizada el 15 de abril de 2016].

(12) Tanto en cifras absolutas como en función del número de personas en el hogar.

Tabla 3. Régimen de tenencia de las viviendas. 2015

%/por hogar	Hogares con personas emancipadas de 16 a 29 años	Hogares con personas emancipadas de 30 a 34 años	Hogares con personas de 16 a 34 años no emancipadas	Total hogares
Propiedad totalmente pagada	17,3	11,4	48,8	47,2
Propiedad con préstamo o hipoteca en curso	28,1	45,2	32,9	30,0
Alquiler*	44,0	34,7	14,1	16,8
Cesión	10,5	8,7	4,2	5,9
TOTAL	100	100	100	100

*Incluye el alquiler de renta antigua.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

En términos de gasto el importe de la hipoteca siempre ha sido mayor el que del alquiler para todos los hogares aunque, desde 2008, ha registrado un mayor descenso por el efecto de los menores tipos de interés(9). Asimismo, resulta “curioso” comprobar que la afamada regla de la *ratio óptima de endeudamiento*, según la cual destinar más del 30% o 35% de los ingresos netos al pago por la vivienda es insostenible a medio y largo plazo, se cumple prácticamente en todos los supuestos(10), ya que, de media, muy pocos hogares llegan a superar este umbral(11). Y, como los hogares jóvenes disponen de un nivel de renta más reducido que el resto, la cuantía que asumen por el alquiler o la hipoteca es lógicamente inferior. Cuestión aparte es la tipología de las viviendas en cuestión, pues es probable que estén alejadas de las zonas deseadas en primera instancia y, tal y como se desprende de la misma EPF o del Censo de Población y Viviendas, suelen ser, por ejemplo, viviendas de menor tamaño en cuanto a superficie total y número de habitaciones(12), de mayor antigüedad y con menor presencia de las unifamiliares.

Así pues, para poder realizar una comparativa homogénea sobre cómo los hogares reparten su gasto es recomendable prescindir, aunque sea momentáneamente, del fuerte desequilibrio que conlleva tener la obligación de asumir un pago regular por la vivienda principal que, para la mayoría de los hogares, supone el mayor desembolso que realizan a lo largo de sus biografías (Cortés, 1995). Una primera diferencia sustancial es que los hogares de 16 a 29 años son los que realizan un menor gasto monetario, tanto en magnitudes absolutas, como considerando el número de personas en el hogar. La brecha, en comparación con los hogares en los que hay personas jóvenes no emancipadas, rondaba, en 2015, los 8.400 euros anuales en total o los 540 euros por persona al año. Volviendo la vista hacia 2008 se observaría que, además, la reducción generalizada del gasto ha sido mucho más intensa entre los hogares jóvenes: si, entre 2008 y 2015, el gasto medio por persona en el conjunto de hogares en España ha sido del 10,8% y del 15,6% entre los hogares con personas jóvenes no emancipadas, en los hogares con personas de 16 a 29 años emancipadas el retroceso fue del 16,5% y, entre los hogares con personas emancipadas de 30 a 34 años encumbró un máximo del 26,4% (Tabla 4). El descalabro entre este último grupo de edad ha sido tal que, en siete años, ha dejado ser el hogar que realizaba el mayor gasto (contabilizando incluso los gastos en vivienda) a no alcanzar ni la media del cómputo total de hogares en 2015. En paralelo, los ingresos netos de los hogares también han descendido, en menor medida que el gasto⁽¹³⁾, pero bruscamente entre los hogares con personas de 16 a 29 años emancipadas (un 21,4%).

Tabla 4. **Evolución del gasto total y del gasto medio por persona (excluyendo el alquiler y el alquiler imputado). 2008-2015**

	Hogares con personas emancipadas de 16 a 29 años		Hogares con personas emancipadas de 30 a 34 años		Hogares con personas de 16 a 34 años no emancipadas		Total hogares	
	Gasto total	Gasto por persona	Gasto total	Gasto por persona	Gasto total	Gasto por persona	Gasto total	Gasto por persona
2015	19.334,26	7.150,41	21.390,39	7.571,69	27.771,61	7.689,25	20.824,46	8.324,14
2008	25.006,90	8.564,61	25.740,31	10.289,15	34.914,93	9.111,59	24.932,12	9.334,10
Variación	-22,7%	-16,5%	-16,9%	-26,4%	-20,5%	-15,6%	-16,5%	-10,8%

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

A priori, no parecen existir grandes diferencias en la distribución porcentual del gasto “no residencial” de los hogares ya que, indistintamente de su composición, los tres primeros capítulos siempre los copan, siguiendo la nomenclatura de la Clasificación de Bienes y Servicios (COICOP/HBS), los “productos alimenticios”, las “comidas y bebidas fuera del hogar” y la “utilización de vehículos personales” (que abarca el coste de los carburantes y las reparaciones). Regresando al 2008 se podría observar que, si bien este particular ranking no ha sufrido grandes variaciones, en 2015 han ganado terreno la compra de alimentos, la contratación de seguros y, muy vertiginosamente, el pago de los suministros y servicios asociados a los combustibles de la vivienda (luz, gas...). Por el contrario, han perdido protagonismo la compra de vehículos, de ropa y todo aquello relacionado con el uso de la telefonía y la comunicación.

Dentro de las partidas que significan más del 2% del total del gasto, los hogares con personas de 16 a 29 emancipadas dedican mayores cantidades

(13)

Lo que explicaría el incremento del ahorro entre 2008 y 2015, coincidiendo con el dibujo que ofrecen las Cuentas Trimestrales no Financieras de los Sectores Institucionales del INE. Fuente: <<http://www.ine.es/daco/daco42/ctnfsi/ctnfsi0416.pdf>> [consulta realizada el 18 de abril de 2017].

por persona los artículos de vestir, las comidas y bebidas fuera del hogar, la compra de vehículos, los servicios de transporte, los servicios de telefonía, los servicios recreativos y culturales, el tabaco y la utilización de vehículos de transporte personales. Inversamente, menores son las aportaciones en cuidados personales, combustibles de la vivienda, otros servicios de la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios, etc.), alimentos y seguros.

No obstante, para contextualizar con mayor precisión las posibles diferencias en la distribución del gasto, resulta más prudente vincularlo con los ingresos netos disponibles ya que, un mismo importe puede suponer una carga desmesurada o asumible en función de la capacidad adquisitiva de cada hogar. Bajo este nuevo prisma, la desventaja de los hogares jóvenes queda más que manifiesta, puesto que en los principales grupos de gasto, el esfuerzo económico de los hogares con personas jóvenes emancipadas (16-29 años y 30-34 años) siempre es superior (Tabla 5). Para poner algunos ejemplos específicos de los hogares con personas emancipadas de 16 a 29 años: a la compra de alimentos dedicaban, en 2015, el 32,2% de sus ingresos y, a los recibos de luz, agua y otros suministros, el 9,3%. En los hogares con personas jóvenes no emancipadas, el esfuerzo económico a estos mismos epígrafes se reducía, respectivamente, al 25,3% y al 7,0%. Más allá de estos gastos comunes casi a todos los hogares, esta distancia sigue reproduciéndose en los gastos que sólo afectan a parte de los hogares, especialmente cuando atañen a la compra, las comidas y bebidas fuera del hogar, los servicios de transportes y los servicios recreativos y culturales.

Tabla 5. **Porcentaje de los ingresos netos que suponen los principales capítulos de gasto. 2015**

	Hogares con personas emancipadas de 16 a 29 años		Hogares con personas emancipadas de 30 a 34 años		Hogares con personas de 16 a 34 años no emancipadas		Total hogares	
	%/ingresos	%/hogares con este gasto	%/ingresos	%/hogares con este gasto	%/ingresos	%/hogares con este gasto	%/ingresos	%/hogares con este gasto
Compra de vehículos	34,8	31,1	36,1	27,7	12,1	33,3	19,6	21,9
Productos alimenticios	32,2	98,6	26,8	99,4	25,3	99,8	25,8	99,2
Comidas y bebidas fuera del hogar	29,6	88,9	26,8	90,7	14,8	92,1	16,5	82,4
Utilización de vehículos personales	26,0	79,2	22,7	85,7	14,2	91,4	14,8	76,9
Artículos de vestir	13,0	77,4	11,6	81,2	7,3	84,1	8,3	72,2
Servicio de transporte	10,2	54,4	7,9	48,8	4,9	66,0	5,4	47,3
Tabaco	9,4	47,4	9,0	44,1	4,9	56,5	6,3	37,6
Electricidad, gas y otros combustibles	9,3	93,5	8,2	96,9	7,0	99,1	7,6	98,2
Servicios recreativos y culturales	8,5	60,9	6,9	64,2	4,1	74,2	5,1	59,4
Servicios de teléfono, telégrafo y fax	8,2	91,7	7,1	94,1	5,2	97,2	5,3	94,4
Servicios de seguros	7,5	84,5	6,7	92,0	5,5	96,0	6,2	93,3
Cuidados personales	6,4	88,6	6,0	92,0	4,1	95,9	4,7	90,0
Otros servicios relacionados con la vivienda (agua, basura, alcantarillado, gastos comunitarios, etc.)	5,3	93,5	5,4	97,1	4,2	99,1	5,4	98,1

*Se han descartado los hogares sin ingresos informados.

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE).

3. Conclusiones

La población joven, con todos los reparos que conlleva usar esta etiqueta, es uno de los colectivos que más claramente ejemplifica las contradicciones y paradojas que subyacen en la estructura social. El “retraso en la edad de emancipación” ha sido uno de los fenómenos más abordados desde el ámbito de la sociología de la juventud, ya que sus consecuencias trascienden el mero marco de las biografías individuales de las personas jóvenes o su entorno familiar. Este retraso, que va asociado a un proceso de fragmentación, reversibilidad y discontinuidad (Serracant, 2013) es el resultado de múltiples factores, como la exclusión del mercado inmobiliario y del mercado laboral, la precariedad en las condiciones de empleo y trabajo, la debilidad estructural de las políticas de vivienda y, por ende, la intensa mercantilización de la satisfacción de las necesidades sociales.

Limitando el foco de atención en los elementos residenciales de la emancipación, se constata que, por sí mismo, el mercado libre y el sistema financiero no han ofrecido en las últimas décadas unas condiciones óptimas para el acceso a la vivienda de las personas jóvenes, tanto en las fases de máxima ebullición vividas en España hasta 2008 (cuando la relajación de las cláusulas de financiación motivó, a posteriori, graves problemas de endeudamiento y sobreabuso), como en el momento actual en el que, tras una parálisis total del sector, el precio de las viviendas, la nueva construcción y las operaciones de compraventa vuelven a mostrar señales de reactivación.

En el breve espacio de los siete años entre 2008 y 2015, no sólo ha disminuido paulatinamente la tasa de emancipación residencial de la población joven, sino que también ha aumentado el alquiler como régimen de tenencia, al menos como primera modalidad de autonomía residencial⁽¹⁴⁾. La cesión de viviendas, aun siendo minoritaria, es la forma de acceso que más rápidamente se está extendiendo entre la población joven. Otro cambio sustancial ha afectado, no a las *condiciones de acceso*, sino a las *condiciones de mantenimiento* en la vivienda. A expensas de no poder contar con datos longitudinales, los hogares jóvenes son los que más han reducido su nivel de renta y consumo. Sin tomar en consideración que son justamente los hogares jóvenes quienes tienen más probabilidades de estar asumiendo un gasto regular por el pago de la vivienda que ocupan, debido a su incorporación más reciente al circuito residencial, no parecen observarse diferencias excesivamente significativas en el reparto del gasto “no residencial”. La fuente de discrepancia es que, para un mismo concepto, los hogares jóvenes dedican una mayor parte de sus ingresos disponibles a sufragarlo.

Referencias bibliográficas

Ballesteros, Juan Carlos; Megías, Ignacio y Rodríguez, Elena (2012). “Jóvenes y emancipación en España”. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.

Bosch, Jordi y López, Joffre (2017). “El impacto de la crisis en los patrones de movilidad residencial de las personas jóvenes en España”. Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud. Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, Madrid.

Gil Calvo, Enrique (2010). “ Trayectorias y Transiciones ¿Qué Rumbos?” *Revista de Estudios de Juventud*. (90), 15-30.

Carbajo, Diego (2015). “Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales”. Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz.

(14)

Ya en 2010 más de la mitad de las personas de 18 a 34 años que vivían en el domicilio familiar afirmaba que optaría por emanciparse a una vivienda de alquiler porque no podía hacer frente a pago de una hipoteca (CIS, 2010).

Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2010). "Jóvenes y vivienda". Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid. Estudio 2835.

Cortés, Luis (1995). "La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar". Fundamentos, Madrid.

Gentile, Alessandro (2010). "De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles" *Revista de Estudios de Juventud*. (90), 181-203.

López, Joffre (2016). "Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España". Consejo de la Juventud de España, Madrid.

Módenes, J. Antonio y López, Julián (2014). "Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial?" *REIS. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*. (148), 103-134.

Serracant, P. (coord.) (2014). "Enquesta a la Joventut de Catalunya. Transicions juvenils i condicions materials d'existència". Generalitat de Catalunya. Departament de Benestar i Família, vol. I.

Acceso a la vivienda y mantenimiento de la población joven en los espacios rurales

La dificultad para salir del núcleo familiar de origen y formar un nuevo hogar, junto con la prolongación del periodo formativo y el retraso en la incorporación al mercado laboral son tres elementos característicos de la condición juvenil en la actualidad, y más si hablamos de la población joven residente en el medio rural.

Formar un nuevo hogar supone acceder a una vivienda con unas condiciones óptimas, o al menos razonables, y para ello tiene que existir una disponibilidad de vivienda libre. En el presente estudio se analiza la realidad la juventud y de su situación respecto al acceso a la vivienda en España y, en concreto, en las áreas rurales. El análisis se realiza a partir de los últimos datos que proporciona el Instituto Nacional de Estadística. Por otro lado se analizan los principales problemas que limitan la capacidad de desarrollo y de mejora en el medio rural, problemas que pueden ser vistos como una oportunidad, como ocurre con el caso de los nuevos pobladores, un colectivo que pese a los problemas que existen en el medio rural, han decidido asentarse en zonas rurales.

Palabras clave: juventud, emancipación, vivienda, medio rural y nuevos pobladores.

Introducción

Una dimensión social, pero también de la realidad de las condiciones de la vivienda, es lo que va a permitir conocer cuáles son las posibilidades de la población joven para acceder a la vivienda, aspecto que mantiene una estrecha relación con la situación laboral de este colectivo, que va a permitir en mayor o menor medida la emancipación de éstos jóvenes.

Un hecho que responde al propio cambio de mentalidad de la juventud, cuya transición de la juventud a la vida adulta va a influir en este cambio. Por un lado, en lo que respecta la transición de la familia de origen a la propia; por otro, la propia situación económico-laboral, el paso del sistema educativo al mercado laboral, que concluye con una inserción laboral que permite a la persona alcanzar una independencia económica y, consecuentemente, poder formar su familia o acceder a una vivienda⁽¹⁾. Estos aspectos nos van a permitir hablar de modelos de emancipación y modelos de hogar. Para ello nos apoyaremos en los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y en concreto en la Encuesta Continua de Hogares.

Hay que considerar que no es lo mismo hablar de estos aspectos a nivel general que el caso concreto del medio rural, donde las condiciones de vida de los y las jóvenes se ven aún más obstaculizadas.

(1) Galland, 1991; Jones y Wallace, 1992, colles, 1995 en Meda, 2015.

La falta de mercado laboral, junto a la falta de acceso a la vivienda y otras características como la falta de equipamientos y servicios constituyen una limitación fundamental para el mantenimiento o la atracción de población joven a los espacios rurales.

El éxodo del que ha sido protagonista el medio rural desde hace décadas, ha comprometido la continuidad demográfica, y la evolución de la población joven que tradicionalmente se ha visto obligada a salir de las zonas rurales en busca de mejores condiciones de vida y laborales.

Estos aspectos han contribuido al continuo envejecimiento de las zonas rurales, por el tradicional abandono de los y las jóvenes, llegando a crear no solo espacios totalmente deprimidos abocados a la desaparición, sino que también ha provocado otros problemas de los que se hablará más adelante.

De ahí que el papel que deberán desempeñar los y las jóvenes en el medio rural puede resultar decisivo para el futuro del medio rural del país. Consecuentemente y pese a los problemas que presenta el medio rural, y a la imagen de fracaso, despoblación y desaparición, en los últimos tiempos, un creciente número de personas han decidido apostar por estos espacios, poner en marcha su proyecto de vida, familiar y laboral y hacer frente a los problemas que este medio presenta, habiéndose asentado en determinadas áreas rurales.

Conocedores de los problemas, del medio social y ambiental en el que deben vivir, muchas personas deciden dar el paso de asentarse en el medio rural, aceptando un nuevo modo de vida adaptado a estas circunstancias.

En el presente trabajo se analizará el caso concreto de Castilla y León, apoyado en el estudio denominado "Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León"⁽²⁾, lo que va a permitir acercarnos a la realidad vista desde el punto de vista de las personas que en la actualidad residen en estos espacios y antes lo hacían en la ciudad.

El planteamiento metodológico del estudio parte de la combinación del análisis de la información estadística disponible con la recuperación de algunos de los datos obtenidos en el trabajo antes citado, permitiendo analizar la situación de un colectivo determinado que reside en el medio rural y son conocedores de la realidad que viven, las posibilidades de empleo, de acceso a la vivienda etc., además se analizan los problemas que observa este colectivo tras haber cambiado su vida en la ciudad y vivir en un pueblo.

El trabajo se divide en tres partes, por un lado, se van a estudiar los problemas del medio rural; por otro lado, el análisis de las principales características de las unidades familiares, de la situación de laboral, la situación en el hogar de los y las jóvenes, que va a permitir adquirir una imagen de los modelos de hogar existentes a nivel nacional, y en la medida que los datos lo permiten en el medio rural y por último; se va a mostrar una visión lejos de lo que se ha trabajado hasta el momento respecto al medio rural, el punto de vista de un colectivo, conocidos como nuevos pobladores, que hacen frente a los problemas que presenta el medio rural e inician en estos espacios su proyecto de vida.

Los problemas del medio rural: freno al crecimiento y mantenimiento de población joven

Son muchos los estudios que hablan de despoblación y envejecimiento como los problemas clave del medio rural.

⁽²⁾ Morales Prieto, 2016.

El proceso migratorio del campo a la ciudad, provocó el vaciamiento demográfico sobretudo de los municipios más pequeños desde mediados del siglo XIX. Según Camarero⁽³⁾ este éxodo fue provocado por la falta de recursos económicos y de trabajo en las zonas rurales a lo que se sumó con los años, las mejoras en equipamientos y servicios sociales en las zonas urbanas, y la deficiencia de éstos en las zonas rurales.

Estos factores provocaron un masivo éxodo rural y, como efecto inmediato, el vaciamiento de las zonas rurales. Un abandono que se hace patente no solo en la escasa densidad demográfica, sino también en el propio paisaje de los pueblos abandonados, con casas vacías, derrumbadas, siendo ésta la clave de uno de los principales problemas del medio rural: el acceso a la vivienda.

Numerosos estudios se centran en definir tipologías y umbrales para delimitar y diferenciar medio rural y urbano. Para determinar que son los espacios rurales es necesario aplicar criterios cuantitativos y objetivos, y más cuando estamos hablando de todo el territorio nacional, ya que las características de los espacios rurales distan mucho si se consideran regiones más desarrolladas, como por ejemplo Cataluña, respecto a otras menos desarrolladas y afectadas aún en la actualidad por el éxodo rural, como lo puede ser el caso de Castilla y León.

La definición que hace la Ley 45/2007 de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, con sus modificaciones posteriores⁽⁴⁾, permite concepcionar como rurales los municipios menores de 30.000 habitantes que, al mismo tiempo, tengan una densidad inferior a 100 h/km². Sin embargo, no siempre se utiliza este umbral. El INE por ejemplo presenta una clasificación concreta y define como estrictamente urbanos, las capitales provinciales así como las ciudades no capitales mayores de 10.000 habitantes pero que cuentan con una impronta económica (fundamentalmente industrial) que les otorga dicho tamaño, véase el ejemplo de Ponferrada, Aranda de Duero o Medina del Campo en Castilla y León por citar algunas.

Pero también se diferencia dentro de este conjunto lo que autores como Kayser definen como eminentemente rural⁽⁵⁾, es decir, los municipios menores de 2.000 habitantes. Un umbral cuantitativo definido por el número de habitantes pero que dista de la realidad desde punto de vista cualitativo y espacial. No es lo mismo hablar de municipios próximos a las capitales de provincia con este umbral de población que cuentan con una influencia claramente urbana, que los espacios más alejados y con características propias del rural profundo. Aspectos que van a condicionar la realidad de los y las jóvenes y del medio rural, íntimamente vinculado a la situación económica, laboral y social así como a los factores y problemas que la causan.

La situación económica y laboral va a ser la clave para la emancipación de los y las jóvenes, dado que “la fuente fundamental de los ingresos depende de su participación a través del empleo, la asociación entre la dedicación a ese trabajo y el logro de la vivienda propia es una característica fundamental de la integración social”⁽⁶⁾.

Por tanto si la situación de los ingresos de los y las jóvenes depende de su inserción en el mercado laboral y de las condiciones laborales para desarrollar una vida autónoma e independiente⁽⁷⁾, esta situación se agrava aun mas si hablamos del medio rural, aquí la falta de oportunidades ha sido y es uno de los principales motivos de abandono del medio rural. A

⁽³⁾ Camarero Rioja, 1991.

⁽⁴⁾ Alario, Molinero y Morales, 2014.

⁽⁵⁾ Kayser en Frutos Mejías, 2006

⁽⁶⁾ Garrido y Requena, 1995, 29.

⁽⁷⁾ Carmona, 2013.

esta situación se suma que muchos jóvenes no pueden abandonar el hogar familiar o en muchos casos se han visto obligados a volver con sus familias, al tener dificultades para afrontar sus gastos hipotecarios y/o alquileres(8). De esta manera se está produciendo una desestructuración en los modelos de emancipación.

Por ello, la situación económica y laboral de los y las jóvenes limita considerablemente sus posibilidades de adquirir una vivienda en propiedad principalmente por su elevado precio y las precarias condiciones laborales de las que parten(9), y que sin embargo, como veremos, es la primera y principal opción, el tener una vivienda en propiedad.

El acceso a la vivienda propia es como un hito biográfico, para los y las jóvenes su domicilio es un elemento básico de identificación personal, de independencia(10), el hecho de acceder a una vivienda es uno de los componentes básicos del ciclo de la vida, y constituye el primer límite de referencia para hablar de modelo de hogar y emancipación, siendo estos aspectos los que nos van a determinar cómo vive la población joven en el medio rural.

El modelo de emancipación al mismo tiempo está condicionado por la dinámica de compra y rehabilitación de casas en los pueblos, un efecto que supondría un impulso claramente positivo sobre la economía, sin embargo, no siempre existe esta posibilidad. Esta dinámica de compra y venta de vivienda rural impulsa ciertas actividades económicas ligadas a la construcción y a la rehabilitación inmobiliaria habiendo pasado a ser una pieza empresarial clave dentro del entramado económico de las zonas rurales ya que permiten, en algunos casos, rehabilitar y mantener la imagen de los pueblos(11).

Pero esto no siempre ocurre así, todo depende del espacio rural del que se hable, ya que no es lo mismo hablar de espacios periurbanos donde el proceso de urbanización ha sido creciente, que hablar de espacios eminentemente rurales, donde prevalecen las casas vacías, derrumbadas y con escasas posibilidades de acceso a cualquier tipo de arrendamiento o compra, lo que complica aún más la situación de acceso a la vivienda en este tipo de espacios. Si a las escasas viviendas existentes se suma el incremento del precio de la vivienda y la poca adecuación que presenta tanto en términos de instalación y estructuras —normalmente, falta de calefacción y gas, instalaciones de agua y electricidad antiguas, deterioro interno—, hace prácticamente imposible su adquisición, y orienta las opciones hacia el desplazamiento a los principales núcleos o a la ciudad(12).

Conocer las características de la población joven y la realidad de los y las jóvenes en cada estrato de poblamiento permite justificar lo dicho hasta el momento.

(8) Gómez, 2010: 74 en Carmona, 2013: 253.

(9) Carmona, 2013, 258-259.

(10) Medina, Requena y Revenga, 1995.

(11) Solana, 2003.

(12) Solana, 2006.

La realidad de los y las jóvenes españoles. El caso de las áreas rurales

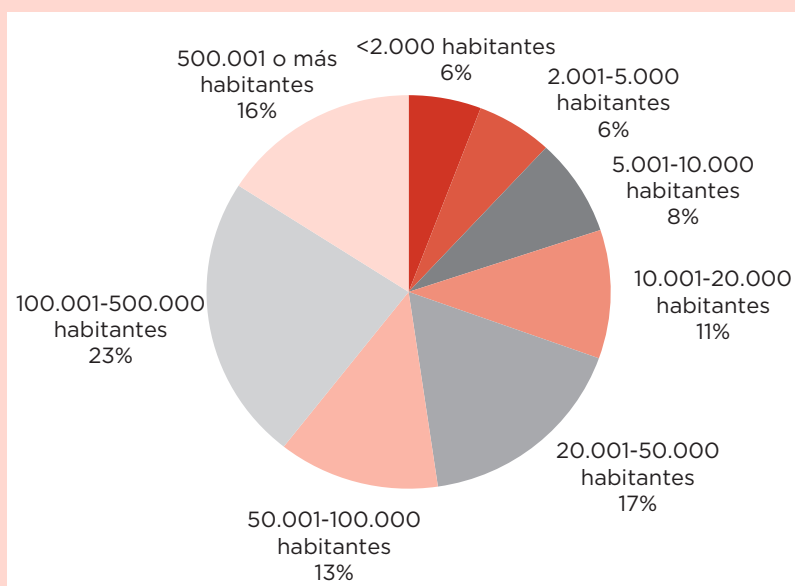
La realidad de los y las jóvenes va a estar íntimamente vinculado a la situación demográfica, económica y laboral del espacio donde residen, siendo notables las diferencias entre los espacios urbanos y rurales. Por ello, en este apartado se analizará la situación a nivel general, y en los casos en los que los datos disponibles lo permitan, el estrato concreto de lo que se

ha definido como espacios rurales, es decir, municipios menores de 2.000 habitantes.

El análisis de la situación residencial en España a partir de la evolución demográfica general, y en particular del colectivo de los y las jóvenes residentes en el medio rural, y las condiciones en los que viven, junto a los principales paradigmas teóricos nos van a permitir conocer la situación real de la juventud.

El volumen de población residente en función del tamaño de los municipios nos va a permitir acercarnos a la realidad del medio rural a nivel nacional. Como se puede observar en el gráfico 1, son los municipios de mayor tamaño, a partir de 50.000 habitantes los que más población concentran como consecuencia de una mayor polarización en las áreas urbanas, sin embargo, las áreas rurales tan solo concentran el 6% de la población, lo que nos indica ya que estamos ante un espacio despoblado donde la población joven cuenta con pocas posibilidades para el desarrollo de su vida personal y laboral.

Gráfico 1. Población residente según tamaño de municipio, España 2016

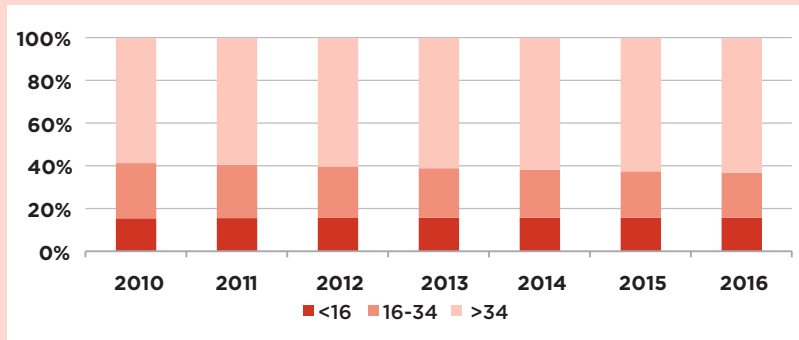


Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares. Datos referidos al valor medio del periodo.

Elaboración E. Morales.

La población joven en España ha perdido peso en los últimos años como consecuencia de la situación económica por la que ha atravesado el país tras la crisis económica, una pérdida que ha supuesto un cambio en la estructura demográfica del país (gráfico 2) lo que se traduce en una falta de relevo generacional, ya que se trata de un colectivo en edad de procrear, y su disminución va a dar lugar a un empeoramiento de la situación demográfica, continuando con la tendencia del envejecimiento que se sucede desde hace décadas.

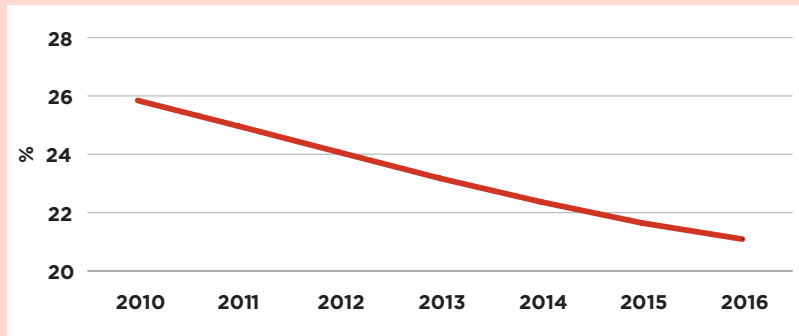
Gráfico 2. Población por grupos de edad residente, España 2010-2016



Fuente: INE. Principales series de población. Elaboración propia

Dicho proceso, analizado desde un punto de vista estrictamente demográfico, es el resultado de la reducción de la fecundidad, unida a la caída de la natalidad, así como la reducción de la tasa de mortalidad y el incremento de la esperanza de vida, por lo tanto, el peso relativo de los y las jóvenes sobre el total de la población, ha disminuido progresivamente a lo largo del periodo analizado⁽¹³⁾. Factores a los que hay que sumar la “fuga de cerebros” hacia países que cuentan con mayores posibilidades económicas y laborales. En el gráfico (3) se puede observar la caída de la participación relativa de la población joven durante el periodo 2010- 2016 en España.

Gráfico 3. Jóvenes de 16 a 34 años, España 2010-2016(%)



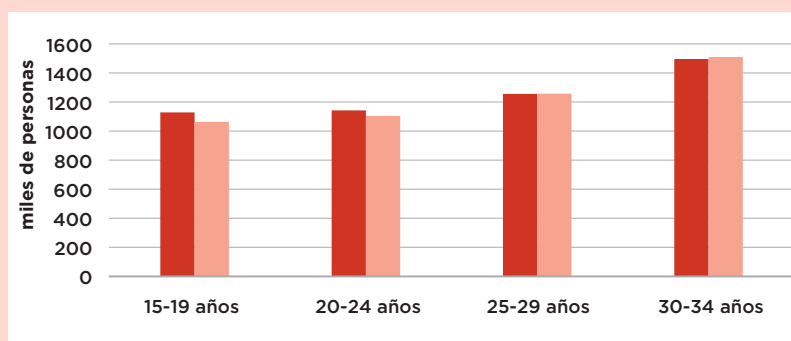
Fuente: INE. Principales series de población. Elaboración propia

A todo ello hay que sumar las propias características de este colectivo. La población joven, en España representa más del 20% respecto al total del conjunto nacional, siendo prácticamente equitativa la distribución de hombres y mujeres, aunque existen diferencias si analizamos los diferentes grupos de edad en el umbral de los 15 a los 34 años⁽¹⁴⁾. Entre los 15 y los 24 años es mayor el peso de los hombres respecto a las mujeres, se equipara en el umbral de los 25-29 cambiando de tendencia en el último umbral, 30-34 años, donde el peso de las mujeres, es mayor.

⁽¹³⁾ Solano, 2010: 175 en Carmona, 2013.

⁽¹⁴⁾ Consideramos en este análisis el umbral desde los 15 años no de los 16 ya que son los datos agregados que nos proporciona el INE.

Gráfico 4. Distribución por sexo y grupos de edad, España 2016



Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Datos referidos al valor medio del periodo.

Elaboración propia

A nivel general la distribución no presenta grandes desequilibrios, la menor representación es la de los y las jóvenes entre 15-19 años y de 20-24 (22 y 23% respectivamente), mientras que se incrementa en las edades entre los 25-29 años, con un 25% y de los 30-34 años (30%), lo que nos indica que hay un mayor peso de la población joven en edades avanzadas, es decir, un colectivo laboralmente activo, en edad de procrear y/o vivir independizado, y por tanto, con mayor necesidad y capacidad de acceder a una vivienda.

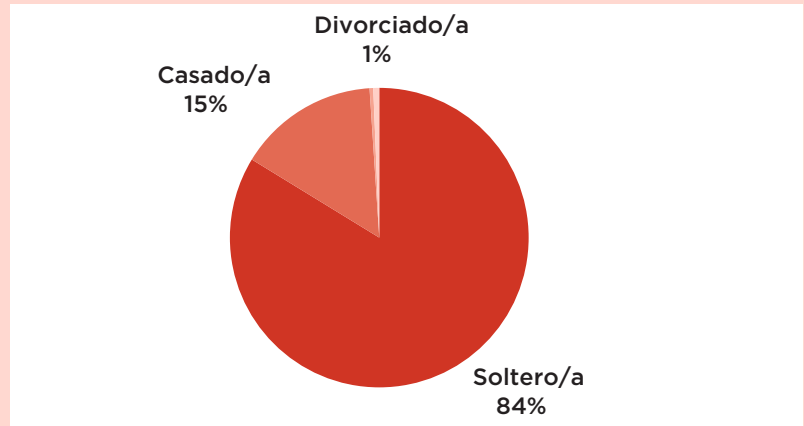
Asimismo, los jóvenes, como el resto de la población, no se distribuyen homogéneamente en el territorio. La presencia de los jóvenes en mayor o menor proporción viene condicionada por el tamaño del municipio en el que residen. Las áreas urbanas concentran un mayor porcentaje de población joven, ya que cuentan con mayor oferta en el mercado laboral, se servicios, ocio..., sin embargo, algunos autores indican que existen diferencias en función del tamaño, ya que en las ciudades más grandes, el peso de esta población es menor, entre otras cosas por el mayor precio de la vivienda en ellas⁽¹⁵⁾. Una dicotomía aún mayor si lo comparamos con los y las jóvenes residentes en el medio rural, cuya presencia es cada vez mas minoritaria, como consecuencia del éxodo rural al que se ha visto sometido el medio rural y del cual aún hoy es protagonista, donde los problemas asociados al mercado laboral, el acceso a la vivienda, a determinados servicios, pero también, a la propia estructura demográfica condicionan el desarrollo de estos espacios. Numerosos estudios avalan que la característica dominante del medio rural es la situación de envejecimiento, resultado del éxodo al que se vieron sometidos estos espacios tras el rápido proceso de mecanización del campo y el consecuente crecimiento de las ciudades donde, el acceso a la vivienda, a mejores servicios y equipamientos supuso a lo largo de décadas un importante vaciamiento de las áreas rurales y consecuentemente, una ausencia de población joven capaz de regenerar estos espacios. Como resultado de esa situación de decadencia y los propios problemas del medio rural, el mantenimiento o asentamiento de jóvenes es complejo.

La falta de relevo generacional se refleja en las escasas posibilidades de encontrar pareja y formar una familia. Este factor de comportamiento se puede vincular con el estado civil de los y las jóvenes, este aspecto retrata el modelo familiar actual, existiendo al mismo tiempo diferencias entre los espacios urbanos y rurales. En los espacios urbanos, el 45% de la población

⁽¹⁵⁾ CES 2002.

joven se encuentra soltero/a, en comparación con el 84% de los y las jóvenes del medio rural, mientras que los casados son tan sólo un 15% respecto al 43% en las áreas urbanas. Una dicotomía que muestra no solo las diferencias de unos espacios respecto a otros, sino también las escasas posibilidades para regenerar demográficamente el medio rural y optar por tener su propio hogar.

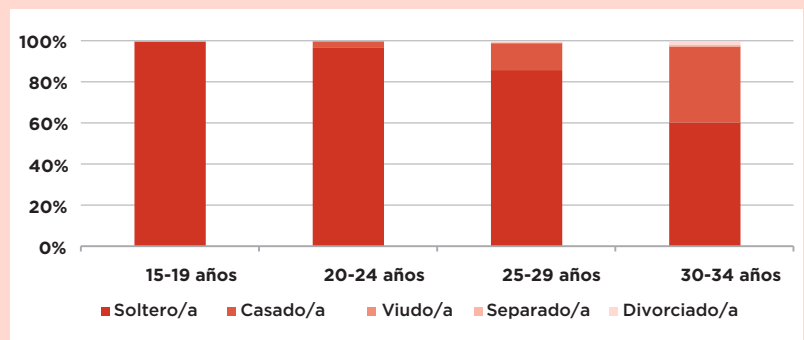
Gráfico 5. Estado civil de la población joven (15-34 años) residente en los municipios menores 2000 habitantes. España, 2016



Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Datos referidos al valor medio del periodo. Elaboración propia

En los municipios estrictamente rurales, el estado civil va a variar en función del grupo de edad, e incluso, respecto al tamaño del municipio (ver gráfico 6 y 7). En los que respecta a los primeros, los solteros están más distribuidos en todos los grupos de edad mientras que los casados están representados por los grupos de edad de los y las jóvenes más adultos, a partir de los 20 años, siendo inexistente el grupo de edad de 15-19. Estando el porcentaje de viudos/as, separados/as o divorciados/as inapreciables, por debajo del 1% en todo el conjunto.

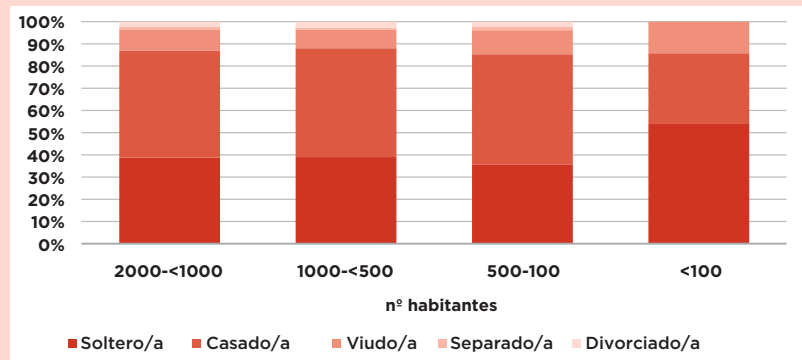
Gráfico 6. Estado civil de la población joven (15-34 años) en los municipios menores 2000 habitantes, España, 2016



Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Datos referidos al valor medio del periodo. Elaboración propia

En lo que al tamaño de municipio se refiere, de manera desagregada en los municipios menores a 2000 habitantes predomina el número de personas solteras, siendo mayoritario el porcentaje en los municipios menores de 100 habitantes, un fiel reflejo de la despoblación y la poca o nula capacidad de encontrar pareja en el medio rural. Es significativo el peso de los casados, como resultado del mantenimiento del modelo familiar tradicional, donde las parejas jóvenes dan el salto de unirse en matrimonio, ya sea religioso o civil, o como pareja de hecho, para formar una familia. Por el contrario, es prácticamente inexistente el porcentaje de personas divorciadas o separadas en los municipios entre los 2000 y 100 habitantes, no existiendo nadie con este estado civil en los municipios menores de 100 habitantes.

Gráfico 7. Estado civil de la población residente en los municipios menores 2000 habitantes. España, 2016

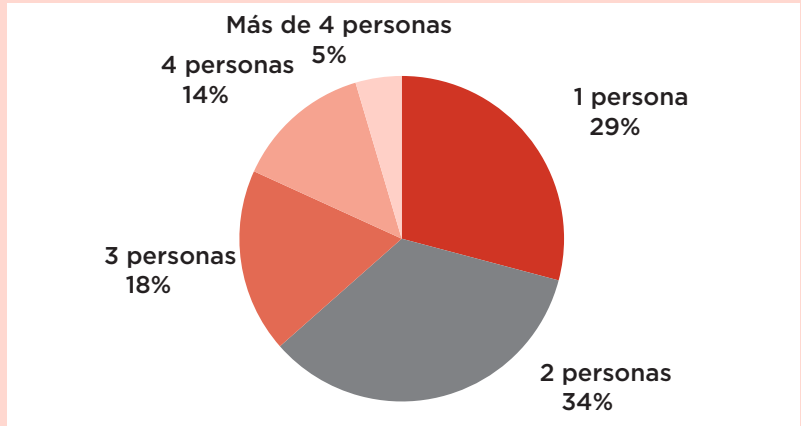


Fuente: INE. Encuesta Continua de Hogares (ECH). Datos referidos al valor medio del periodo.
Elaboración propia

El modelo familiar según el estado civil lo podemos relacionar directamente con las características de los hogares en los municipios menores de 2000 habitantes. El mayor porcentaje corresponde a hogares con una y dos personas (29 y 34% respectivamente) coincidiendo con el mayor peso de las personas solteras o con pareja, de las cuales, algunas han formado su familia. El peso del número de hogares con familias numerosas es menor, aunque sí que existen hogares con más de tres personas (18%), 4 personas (14%) y más de 4 (5%). Lo que no siempre indica que sean parejas o matrimonios con hijos, en algún caso, serán hogares donde residan diferentes generaciones.

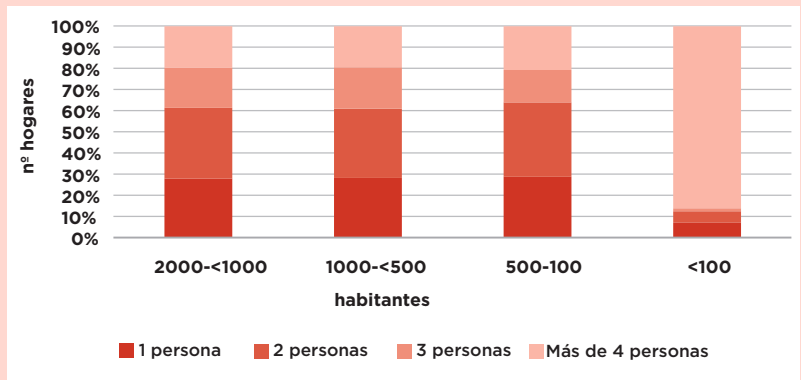
Se puede considerar como uno de los factores que influye en la decisión de crear una familia en el medio rural la posibilidad de llevar a los niños a la escuela, por lo que muchas familias con hijos se trasladan a la ciudad o no dan el paso de asentarse en el medio rural si tienen hijos en edad escolar. En los municipios de mayor tamaño entre los 2000 y 500 habitantes (ver gráfico 9) existen familias con más de tres personas, inexistente en los municipios menores de 100 habitantes, donde las posibilidades de que exista una escuela son mínimas.

Gráfico 8. **Número de hogares según el tamaño del hogar en los municipios menores a 2.000 habitantes, España 2016**



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares. Datos referidos al valor medio del periodo.
Elaboración E. Morales

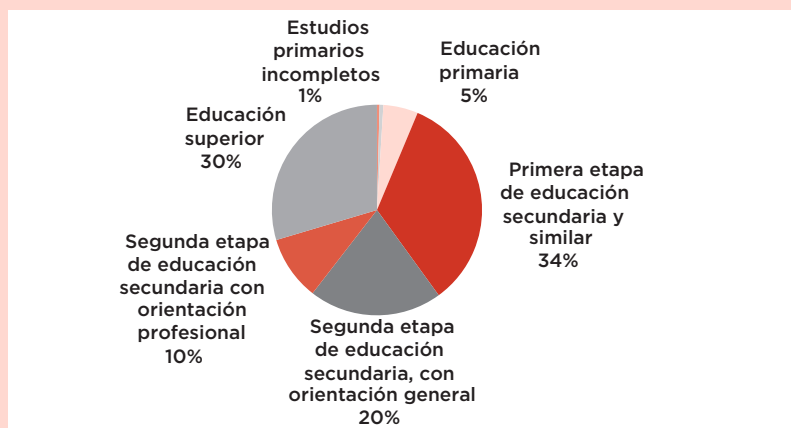
Gráfico 9. **Número de hogares según el tamaño del hogar en los municipios menores a 2.000 habitantes por umbrales de tamaño (valores relativos), España 2016**



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares. Datos referidos al valor medio del periodo.
Elaboración E. Morales

Por otro lado, la decisión de vivir en el medio rural, ya sea por ser hijos nacidos en el pueblo o nuevos pobladores, está íntimamente ligada con las posibilidades laborales, que en el medio rural son escasas y pese a estar en un mundo globalizado el medio rural se caracteriza por el carácter especializado de sus actividades. Lo que reduce el abanico de posibilidades de los y las jóvenes a encontrar un empleo, y más si está relacionado con su formación especializada. Según los datos proporcionados por el INE que hacen alusión a la situación de la población joven según el nivel de formación alcanzado, en el gráfico 10 se puede observar que es mayoritario el número de jóvenes que cuentan con estudios superiores (30%) seguidos de los que han cumplido la segunda etapa de educación secundaria (con orientación general 20%, o con orientación profesional, 30%). Por lo que estamos ante un colectivo bien formado y con muchas posibilidades de formar parte del mercado laboral.

Gráfico 10. **Población joven (16-34 años) según el nivel de formación alcanzado, España 2016**



Fuente: INE, Encuesta de población activa. Datos relativos al cuarto trimestre de 2016.

Elaboración propia

Las posibilidades de tener mayor nivel de estudios debería suponer una apertura al mercado laboral, pero esto no ocurre así y más desde el inicio de la crisis actual. En algunos casos los y las jóvenes se encuentran ocupados, sin embargo las condiciones laborales no son las más óptimas para poder desarrollar una vida autónoma e independiente. Tal y como afirma Trilla⁽¹⁶⁾ la precariedad en el empleo y el acceso a un puesto estable, siguen siendo los principales obstáculos a los que estos han de enfrentarse los y las jóvenes, a los que se suma, en el caso concreto de los y las jóvenes rurales, los problemas existentes en el medio rural.

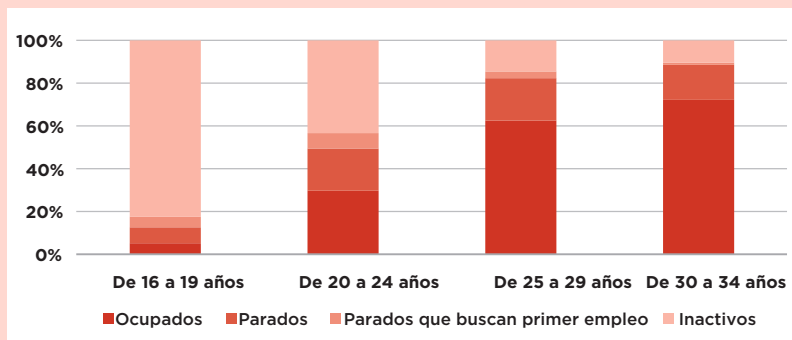
En el gráfico 11 se puede observar la relación con la actividad económica de la población joven por grupos de edad. El umbral entre los 16-24 años coincide con la edad donde los jóvenes están terminando sus estudios obligatorios o de formación profesional y/o universitaria, de ahí que sea mayoritario el peso de los inactivos en este umbral. Sin embargo, en edades jóvenes adultas la situación cambia y el peso de los ocupados es mayor, sobretudo en el grupo de edad entre los 25-29 años, y aún mayor en los, 30-34. Sin embargo, esto no asegura la situación económica de los jóvenes para que puedan ser independientes por los motivos que cita Trilla.

Cada vez es más la juventud que se ve afectada por la dificultad de acceso al mercado laboral y más como decimos si hablamos del medio rural, donde, el peso de la agricultura y ganadería como actividades especializadas tiene una doble contrapartida, por un lado, que cada vez son más las explotaciones mecanizadas y consecuentemente no es necesaria mano de obra, y por otro lado, cada vez son menos los y las jóvenes que se quieren dedicar a esta actividad. En algunos municipios rurales se desarrollan actividades vinculadas al sector terciario, sin embargo, no son suficientes para mantener a la población joven que además busca en la ciudad un modelo de vida donde puede disfrutar de servicios que no le ofrece el medio rural.

Como decimos, la situación laboral va a determinar en mayor o menor medida que los y las jóvenes puedan llegar a independizarse, pero también,

⁽¹⁶⁾ Trilla, 2005 en Carmona, 2013.

Gráfico 11. **Población joven por grupos de edad por relación con la actividad económica, España 2016**



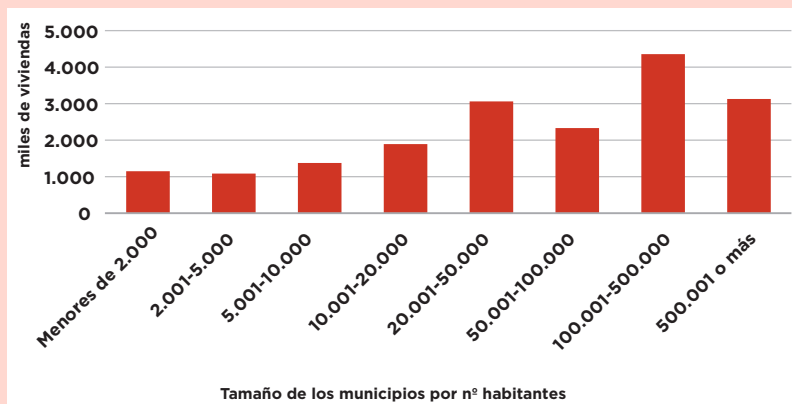
Fuente: INE, Encuesta de población activa. Datos relativos al cuarto trimestre de 2016.

Elaboración propia

podrán dar este paso si existe un volumen de viviendas que lo permita, por ello, se puede establecer una relación entre los aspectos que venimos citando y el volumen de viviendas existente en el territorio nacional.

Según los datos proporcionados por el INE, en 2016, existían un total de 18.406.100 viviendas, cuyo reparto según el tamaño de los municipios es muy desigual, siendo mayoritario en los municipios de mayor tamaño, desde los 500.000 a los 20.000 habitantes, como viene siendo lógico ya que se trata de las grandes ciudades, siendo muy escaso el peso de las viviendas en los municipios menores de 2.000 habitantes, únicamente el 6% respecto al total nacional. Factor que puede apoyar la tesis de uno de los mayores problemas de la población joven, el acceso a la vivienda.

Gráfico 12. **Número de viviendas principales por tamaño de municipio, España 2016**



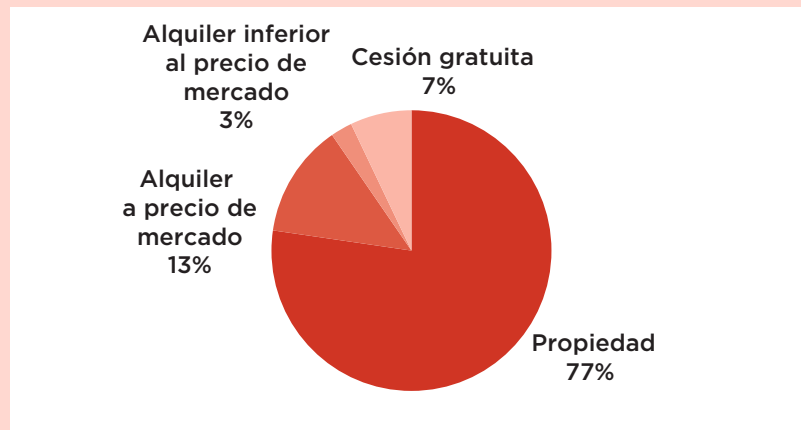
Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares. Datos referidos al valor medio del periodo.

Elaboración E. Morales

Al mismo tiempo, la situación laboral de los jóvenes va a determinar la posibilidad de comprar o alquilar una vivienda. Más del 77% tiene una vivienda en propiedad, mientras que tan solo el 16% es vivienda en alquiler, siendo el 7% restante viviendas de cesión gratuita.

La preferencia a tener una vivienda propia, es una de las tendencias de la población joven desde hace décadas en detrimento del resto de modalidades. Esta tendencia hacia tenencia en propiedad de la vivienda dificulta el acceso a la misma por parte del colectivo juvenil, sobre todo, si se tiene en cuenta que la situación laboral y económica de los y las jóvenes limita considerablemente las posibilidades de adquirir una vivienda en propiedad⁽¹⁷⁾ y pese a la dificultad que ello supone, se sigue manteniendo la tendencia al alza de adquirir una vivienda.

Gráfico 13. **Población Hogares por régimen de tenencia de la vivienda jóvenes entre 16-34 años, España 2016**



Fuente. INE. Encuesta de condiciones de vida. Elaboración propia

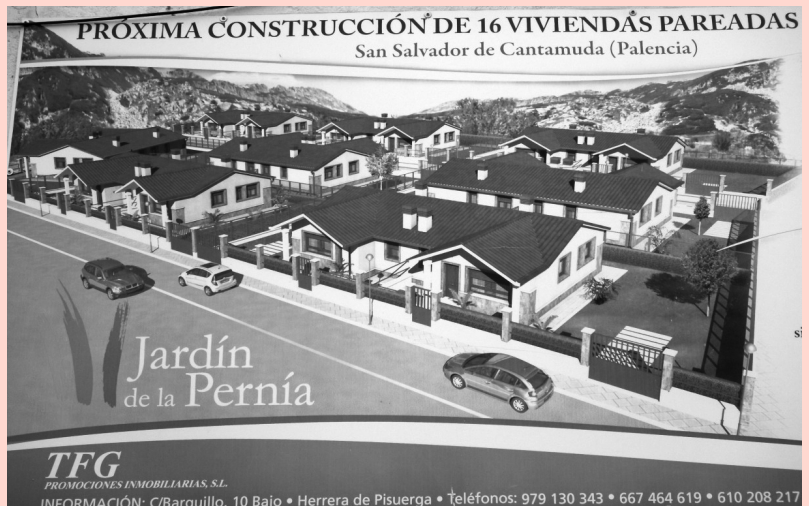
A este aspecto hay que sumarle no solo el reducido volumen de jóvenes en régimen de alquiler, sino también el escaso número de viviendas dentro de este mercado, y más si nos centramos en los municipios eminentemente rurales. Existen muchas viviendas vacías y cerradas, muchas de ellas ocupadas únicamente durante periodos estivales y/o vacacionales, pero existen muchas otras que se mantienen cerradas o abandonadas, sin posibilidad de acceder a ellas, pudiendo ser rentable ponerlas a la venta o disponibles para el alquiler, de esta manera, la existencia de una bolsa de viviendas disponibles podría suponer una facilidad para que los y las jóvenes se asentasen en estas zonas, donde el alquiler sería mucho más accesible que en la ciudad y donde el ritmo de vida no requiere tantos gastos como los que exige la vida urbana.

El abandono de las viviendas da lugar a que estas con el paso del tiempo se derrumben o que las viviendas no cuenten con los servicios básicos o por que cuentan con una serie de problemas añadidos para ser habitadas, siendo este otro factor de exclusión residencial.

A estos factores se suma que no siempre en el medio rural se pueden encontrar el modelo de vivienda que demanda la sociedad actual, viviendas individuales o adosadas cerca de la naturaleza, con una morfología edificatoria que se ha extendido en las últimas décadas en los municipios del periurbano, pero que sin embargo, es un tipo de edificación que está creciendo en los municipios eminentemente rurales, tal y como podemos ver en las imágenes, donde se comienza a observar una convivencia entre la vivienda tradicional y los nuevos modelos de vivienda pareada.

⁽¹⁷⁾ Carmona, 2013.

Imagen 1. Ejemplo de vivienda abandonada y vivienda nueva en dos municipios de la Montaña Palentina (San Salvador de Cantamudá y Cubillo de Ojeda)(18)



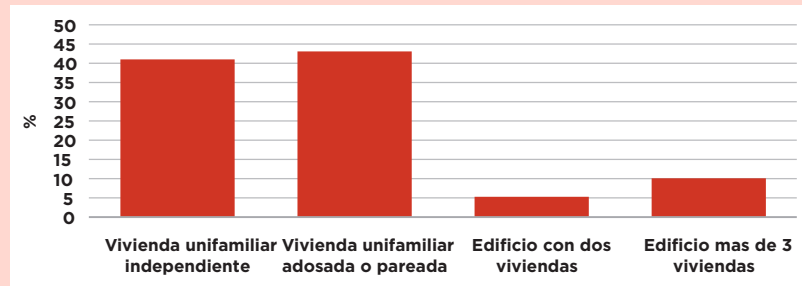
(18)

Los municipios tomados como ejemplo muestran la dicotomía entre una vivienda abandonada (imagen superior) en Cubillo de Ojeda (Cervera de Pisuerga), muestra del continuo abandono de lo que está ocurriendo en el medio rural, contando este municipio en la actualidad con tan solo 6 habitantes. Por su parte, San Salvador de Cantamudá (La Pernía), con un total de 123 habitantes compagina la imagen tradicional de un pueblo rural de montaña, con promociones de vivienda nueva, y la publicidad de nuevas promociones de viviendas pareadas. Imágenes tomadas el 23 de Abril de 2017.

Fuente: E. Morales

Son pocos los espacios eminentemente rurales que tienen un desarrollo urbanístico comparable al del periurbano, lo que se traduce en mayores dificultades de acceso a la vivienda en el medio rural, lo que condiciona a su vez a los y las jóvenes a asentarse en estos espacios. En los municipios rurales el tipo de edificación (ver gráfico 14) predominante está vinculados a los modelos constructivos tradicionales de vivienda unifamiliar exenta (más del 40%) o adosada pero no en formato periurbano, de grandes urbanizaciones de viviendas pareadas, sino pequeñas promociones, como se puede ver en las imágenes, siendo prácticamente inexistente los bloques de viviendas.

Gráfico 14. Número de viviendas principales según tipo de edificación municipios menores de 2.000 habitantes, España 2016



Fuente: INE, Encuesta Continua de Hogares. Datos referidos al valor medio del periodo.
Elaboración E. Morales

Al escaso desarrollo urbanístico se le suma que muchas de las viviendas se encuentran vacías, existiendo muchas dificultades para acceder a esa vivienda, por un lado, al escaso mercado existente por las reticencias de los propietarios a alquilar o vender las viviendas, prefiriendo que éstas se desplomen a introducirlas en el mercado. Lo que determina aún más dificultades para acceder a la vivienda en el medio rural.

En definitiva, si a las precarias condiciones laborales de las que parten los y las jóvenes en el medio rural, le sumamos la dificultad de acceso a la vivienda disponible, la situación de los y las jóvenes no es nada halagüeña.

Sin embargo, pese a estas dificultades en algunos municipios se está experimentando en las últimas décadas un nuevo movimiento de regreso al campo.

Vivir en el medio rural; de problema a oportunidad. Los nuevos pobladores

Ya en los años ochenta se comienza a hablar de este nuevo movimiento migratorio desde el medio urbano al rural. Se trata de un colectivo que habiendo vivido en zonas urbanas, decide fijar su residencia, y en la medida de lo posible su actividad laboral, en el entorno rural, movido por la búsqueda de una mayor calidad de vida y ambiental, nuevas oportunidades de empleo, un modelo de vivienda diferente al de las ciudades, generando desde el punto de vista urbanístico nuevos asentamientos o modificando los existentes⁽¹⁹⁾, consiguiendo de este modo alcanzar un modo de vida sustancialmente diferente al que se vive en la ciudad, donde la calidad de

⁽¹⁹⁾ Alario, Molinero y Morales, 2014.

vida, el contacto con la naturaleza y vivir de manera más tranquila son las premisas que predominan.

La llegada de población a determinados municipios eminentemente rurales ha repercutido positivamente en casos puntuales, ha supuesto un cambio incipiente en estas áreas pero no ha sido capaz de corregir los desequilibrios y los indicadores demográficos negativos, ni corregir los desequilibrios espaciales, ni socioeconómicos(20), ni los principales problemas del medio rural de los que venimos hablando, aunque sí ha contribuido a cambiar la imagen de algunos municipios rurales gracias a la llegada de este colectivo.

Un reciente estudio analiza el caso de Castilla y León, aunque hay otros estudios de caso que investigan esta temática en otras áreas rurales del territorio nacional, como la comarca de la Garrotxa(21) el estudio de los neorrurales en Extremadura(22), el caso del Empordanet (Gerona)(23) o la alpujarra granadina(24), por citar algunos.

El estudio de “Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León”(25) analiza este nuevo proceso migratorio en una región donde predomina la despoblación, un trabajo que ha permitido constatar el asentamiento de población joven en municipios de la región menores a 2.000 habitantes. Se trata de un colectivo compuesto mayoritariamente por personas entre los 25 y 45 años, engrosando un importante número de población joven, en torno a un 65% de la muestra. Población joven laboral y personalmente, en edad de procrear y estar activos en muchas facetas de la vida, lo que va a contribuir a un cambio de tendencia en el medio rural donde se asienten ya que van a cambiar los comportamientos heredados hasta el momento, consecuentemente estos espacios rurales se van a ver rejuvenecidos, se va a incrementar el dinamismo económico y laboral, se van a recuperar y rehabilitar viviendas y, por consiguiente se consigue un cambio en la vida de los pueblos.

Estas personas ven en el medio rural una oportunidad donde poder desarrollar un nuevo proyecto de vida personal y/o laboral, y toman la decisión de hacer efectivo este cambio, impulsados en parte, por estos contextos socioeconómicos negativos. Así, juegan a favor de estas decisiones razones como que el nivel de vida es mucho más barato respecto a las ciudades, el ritmo de vida es más tranquilo, existe una mayor calidad de vida, son espacios más seguros y vivir en el medio rural les permite llevar un modo de vida distinto al de la ciudad, y en algunos casos iniciar una actividad emprendedora y poner en marcha nuevos yacimientos de empleo.

Conocedores de los problemas del medio rural la mayoría de los casos, el retorno al campo se hace tras una decisión muy meditada, donde los y las jóvenes implicados conocen los pros y contras con los que se cuenta al irse a vivir al medio rural, y en otros casos, se ha dado el paso sin ningún tipo de reflexión o juicio, se han dejado arrastrar por las opiniones de otras personas y no siempre la decisión de cambio ha sido positiva. Sin embargo, pese a estos problemas de los que venimos hablando, más de un 59% de las personas de la muestra consideran que la vida en los pueblos es mucho mejor que las ciudades, valoran aspectos como la calidad de vida (16%), el contacto con la naturaleza (16%), mayor seguridad (11%), menor coste de la vida (9%) o relaciones humanas más cálidas (7%). Sin embargo, también son importantes las opiniones negativas, ya que justifican que la vida en los pueblos cuenta con importantes problemas como la falta de atención sanitaria (13%), peores opciones laborales (10%) y peor oferta de ocio y

(20)
Ídem.

(21)
Martínez i Illa, 1987.

(22)
Rubio, Sánchez y Muñoz, 2007.

(23)
Solana, 2006.

(24)
Bertuglia et al. 2013.

(25)
Morales Prieto, 2016.

cultural (9% respectivamente) y destacan otras razones como las dificultades de acceso a la vivienda.

En la siguiente tabla se recoge una síntesis de los principales problemas que se han encontrado a la hora de asentarse en el medio rural.

Tabla 1.

Principal problema	Opinión de los encuestados
Falta de apoyo y de información por parte de la Administración	<ul style="list-style-type: none"> • Excesos burocráticos • Pocas ayudas por parte de la administración para el emprendimiento
Falta de oportunidades laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Poco trabajo por cuenta ajena • Falta de estímulos empresariales y de apoyo de las instituciones • No hay población suficiente para vivir de un negocio, se necesita una fuente secundaria de ingresos • El ritmo de trabajo puede llegar a ser lento y poco eficaz
Escasa población y problemas personales	<ul style="list-style-type: none"> • Poca capacidad para relacionarte con personas con tus mismas inquietudes • Población envejecida • Mentalidad de trabajo y de relacionarse individualista y poco colaborativa • Poco énfasis en la fijación de población
Dificultades de acceso a la vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Viviendas encarecidas • Problemas de acceso a vivienda libre existiendo muchas viviendas vacías • Problemas de alquiler
Falta de servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad, educación, comercio básico o inexistente • Transporte público: obligación de utilizar el vehículo propio que supone un encarecimiento • Comunicaciones: cobertura de telefonía móvil, conexión a internet de calidad, señal de radio y TV
Dificultad de adaptación a la vida rural	<ul style="list-style-type: none"> • Dificultades de adaptación ante la falta de anonimato • Falta de conocimiento de las costumbres y tradiciones • Mentalidad derrotista, individualista y poco colaborativa • Problemas personales y rencillas familiares en las que se ve involucrado el pueblo

Fuente: Morales, 2016. Muestra de las encuestas realizadas a partir del trabajo de campo. Análisis de los comentarios personales.

Los problemas que expone este colectivo no está lejos de lo analizado anteriormente, sin embargo, estas dificultades no han sido una obstáculo para que diesen el paso de asentarse en el medio rural. Si es cierto que algunas de las cuestiones se pueden solventar de manera personal adaptándose a la nueva situación, sin embargo, otros como el acceso a la vivienda no dependen directamente de la población, sino de las administraciones. Existen medidas y programas específicos de asentamiento de población en el medio rural, pero no son medidas suficientes sino existe un mercado laboral que se adecue a sus condiciones y necesidades. Y si a la falta de empleo se suma la inexistencia de un mercado de vivienda libre suficiente para atraer población al medio rural, las posibilidades de asentamiento en estas áreas son escasas.

Conclusiones

El desempleo, la falta de oportunidades laborales y el acceso a la vivienda son los principales problemas que emergen de la situación socioeconómica del medio rural a lo que se suma la falta de servicios sociales, la falta de infraestructuras adecuadas, la falta de servicios de ocio y culturales y el tradicionalismo de la sociedad rural⁽²⁶⁾.

A esta situación hay que unir la realidad social de los y las jóvenes, que se encuentran inmersos en un proceso de cambio personal, vinculado fundamentalmente con la emancipación y las posibilidades de acceso a una vivienda.

(26) Solana, 2003.

La realidad social y de los problemas existentes en el medio rural demuestran que cada vez son mayores las dificultades para revitalizar las áreas rurales, donde los y las jóvenes jugarían un papel crucial ya que de ellos depende la regeneración de la sociedad, y más en estos espacios donde predomina la despoblación y el abandono.

Con este estudio lo que se ha pretendido es mostrar la realidad a través de los datos disponibles, pero también mostrar un escenario que, pese a que no cambia la tendencia negativa de los espacios rurales, es un signo de que algo está cambiando o podría llegar a cambiar con la llegada de nuevos pobladores, pero para que esto se dé es necesario solventar los problemas existentes, hacer este medio más atractivo y solventar problemas como el acceso al mercado laboral, uno de ellos, pero también y no menos importante, el acceso a la vivienda.

Las nuevas funciones que la sociedad moderna demanda del medio rural, abre posibilidades a nuevas actividades, vinculadas a otros sectores económicos para que no sean únicamente la agricultura y la ganadería, las actividades principales. El medio rural cuenta con medios suficientes para poder poner en marcha nuevos yacimientos de empleo, diversificando las actividades y aprovechando los recursos endógenos, de esta manera se podría mejorar la situación laboral del medio rural y consecuentemente el asentamiento de jóvenes.

Este asentamiento sería posible también si hubiese un mercado de vivienda libre que permitiese el acceso a la vivienda en régimen de propiedad o alquiler. Parte del problema se solucionaría si las administraciones contribuyesen por ejemplo a la creación de bolsas de vivienda para el alquiler, o medidas para la rehabilitación de vivienda rural, que pese a que algunas comunidades autónomas, o a nivel provincial cuentan con este tipo de ayudas y/o medidas, no son suficientes.

La visión de los nuevos pobladores viene a corroborar lo que muestran los datos que hemos analizado a lo largo del presente estudio, donde la escasez de población, la falta de oportunidades laborales y de acceso a la vivienda son los principales inconvenientes para el asentamiento de población joven en las áreas rurales.

Lejos de verse como un problema, algunos y algunas jóvenes han analizado las posibilidades económicas y sociales que ofrece el medio rural y están dando el paso de instalarse en determinadas áreas rurales, contribuyendo a mejorar la situación socioeconómica de los pueblos ya que por un lado, son población joven con hijos o en edad de procrear, lo que contribuye al rejuvenecimiento de las áreas rurales, al incremento de niños en edad escolar, y consecuentemente a evitar, por ejemplo, el cierre de escuelas y; por otro lado, se van a recuperar viviendas, se van a rehabilitar espacios abandonados, como parques, espacios verdes, espacios de reunión social generando un nuevo dinamismo en estas áreas.

Sin embargo, esta pequeña muestra no es suficiente para paliar los problemas con los que hoy cuenta el medio rural.

Referencias bibliográficas

Alario Trigueros, M., Molinero Hernando, F. & Morales Prieto, E. (2014). "Nuevos usos residenciales en el espacio rural de Castilla y León", Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles, (66), 397-422.

- Bertuglia, A., Sayadi, S., López, C.P. & Guarino, A.** (2013). "El asentamiento de los neorrurales extranjeros en La Alpujarra Granadina: un análisis desde su perspectiva", *Ager*, (15) ,39.
- Camarero Rioja, L. A.** (1991). "Tendencias recientes y evolución de la población rural en España". Madrid, *Política y Sociedad*, (8), 13-24.
- Carmona, D.P.L.** (2013). "Jóvenes vulnerables y exclusión residencial" en "Vivienda y exclusión residencial". Universidad de Murcia, 243.
- CES** (2002). "La emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España": Consejo Económico y Social, Departamento de Publicaciones.
- Frutos Mejías, L. M^a** (2006). "Problemas y perspectivas del mundo rural" en *Estrategias territoriales de desarrollo rural*. Ed. Institución Fernando el Católico, 7-30
- Martínez Illa, S.** (1987). "Utopia, espai i migracions utòpiques. El "retorn al camp"", *Documents d'anàlisi geogràfica*, (11), 61-79.
- Meda, J.B.** (2015). "La transición residencial de la juventud europea y el Estado de bienestar: un estudio comparado desde las políticas de vivienda y empleo", *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria= Revista de servicios sociales*, (59), 107-125.
- Medina, L.J.G., Requena, M. & de Revenga, D.** (1995). "El acceso de los y las jóvenes a la vivienda y al trabajo", *RAE: Revista Asturiana de Economía*, (2), 27-54.
- Méndez, C.D.** (1999). "Estrategias familiares para el tránsito a la vida activa de la juventud rural: modelos de inserción sociolaboral", *Reis*, 47-65.
- Morales Prieto, E.** (2016). *Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León*. Valladolid. Universidad de Valladolid. Tesis doctoral (sin publicar).
- Navarro, A.L.** (2000). "Innovaciones y desarrollo rural: nuevas iniciativas de empleo y juventud". *Estudios de juventud*, (48), 73-81.
- Quintanar, C.S. & Rosas, E.O.J.** (2010). "La vivienda rural. Su complejidad y estudio desde diversas disciplinas.", *Revista Luna azul*, (30), 174-196.
- Rubio, J.A.P., Sánchez, M.S. & Carrera, O.M.** (2007). "Notas para el estudio sociológico de los neorrurales en Extremadura. Un estudio de caso" en *Castilla-La Mancha: 25 años de autonomía: ponencias y comunicaciones*. Asociación castellano-manchega de Sociología, 349.
- Solana, M.** (2006). "Nuevas dinámicas migratorias en los espacios rurales: vivienda, cambio social y procesos de elitización. El caso del Empordanet (Gerona)", *Ager*, (5),57-87.
- Solana Solana, A.M.** (2008) "El encanto de lo rural, los términos del debate sobre la migración hacia áreas rurales desde la geografía británica y las contribuciones españolas.", *Biblio 3w: revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*, (13), 776.
- Souto, S.** (2007). "Juventud, Teoría e Historia: La formación de un sujeto social y un objeto de análisis". *Revista de Historia Actual Online*, (13), 171-192.
- Trilla, C. y López, J.** (2005). "El acceso de los y las jóvenes a la vivienda: una cuestión todavía no resuelta". *Documentación Social*, (138), 191-206.

Más alquiler, ¿también más inseguridad residencial? Nuevas tendencias en los hogares jóvenes españoles tras la crisis⁽¹⁾

El sistema residencial en España está evolucionando. Dos tendencias paralelas coinciden en el tiempo actualmente, en este periodo de crisis duradera que está a punto de cumplir 10 años. Por un lado la reorientación de las opciones residenciales hacia el alquiler. Por otro lado, el crecimiento de la inseguridad residencial, que llega a la luz pública por el aumento de la visibilidad de los desahucios de hogares propietarios y, más aún, en alquiler. La mayor parte de estos cambios, como la mayoría de transformaciones sociales, son protagonizados por los jóvenes. Este artículo pretende aproximarnos, de una manera sencilla, a estos procesos interrelacionándolos para ver hasta qué punto están asociados. El artículo parte de la premisa de que un cambio del sistema residencial era necesario, pero constata que hay que estar atentos a cómo se efectúa este cambio y cuáles serán las características finales del modelo de inserción residencial.

Palabras clave: inseguridad residencial, hogares jóvenes, España, Unión Europea, Europa del Sur, tenencia de la vivienda, sistema residencial, dinámica

El papel de los jóvenes en la evolución del sistema residencial español

El comportamiento residencial de los jóvenes cada vez se parece menos al de las generaciones que les precedieron, sobre todo en las opciones residenciales tras la emancipación. En relación a esto último, España sigue siendo un país de emancipación tardía y baja intensidad de formación de hogar, revirtiendo las ligeras mejoras alcanzadas durante los años de expansión económica (Echaves García, 2016). Por lo que respecta a lo que sí está cambiando, los jóvenes están progresivamente dejando de lado el modelo de inserción tan centrado en el acceso temprano a la propiedad, financiada por hipotecas en las últimas décadas (Rodríguez López, López Hernández, 2010; Fernández Durán, 2014), para alcanzar una situación de equilibrio precario entre propiedad y alquiler, que puede decantarse en los próximos años a favor de la segunda opción (Módenes, López-Colás, 2014). El cambio de comportamiento de los hogares jóvenes de nueva creación comporta una creciente divergencia en las tasas de tenencia en relación con la edad de la persona responsable de los hogares. Mientras que la tasa general de alquiler de los hogares ha llegado a 15,6% en 2015, las tasas de alquiler de los hogares jóvenes han subido hasta cerca del 50% (INE, Encuesta de Condiciones de Vida 2015). Los problemas de accesibilidad económica a la vivienda durante los últimos años de la burbuja pusieron en duda el tradicional acceso en propiedad. Como resultado, la heterogeneidad demográfica se ha ido incrementando conforme

⁽¹⁾ Este artículo se ha realizado gracias a la financiación ofrecida por el Proyecto I+D+I "Movilidad Geográfica y Acceso a la Vivienda: España en perspectiva internacional" (CSO2013-45358-R), correspondiente a la convocatoria 2013 del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación orientada a los Retos de la Sociedad, cuyos investigadores principales son el primer autor y Joaquín Recaño. Se ha realizado con el apoyo logístico del Centre d'Estudis Demogràfics, que forma parte del CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

las generaciones más jóvenes han comenzado a modificar el comportamiento convencional (Módenes, López Colás, 2014). Normalmente, las generaciones más jóvenes lideran el cambio en las relaciones entre población y vivienda (Myers, Lee, 2016).

El modelo tradicional de formación familiar, en España y en los países del Sur de Europa, se había caracterizado por una emancipación tardía en coordinación con una transición directa al matrimonio (Fernández Cordón 1997; Reher 1998; Iacovou 2002; Baizán, Aassve, Billari 2003; Sobotka, Toulemon 2008). La formación de hogar se solapaba con el acceso a la propiedad, que estaba garantizado por la ayuda familiar, especialmente en décadas pasadas, o por la financiación hipotecaria, más recientemente (Holdsworth 1998; Ahn 2001; Jurado 2006, Mínguez 2016). Este comportamiento residencial de los hogares jóvenes del Sur de Europa se había visto impulsado por políticas fiscales y de vivienda inadecuadas. En Italia, Grecia, Portugal y España, la emancipación tardía se relaciona con bajas proporciones de vivienda social y de alquiler privado (Iacovou 2002), a partir de una clara opción política por fomentar la propiedad (Allen et al., 2004; Pareja-Eastaway, Sánchez-Martínez, 2014) y la financiarización de su acceso (García-Lamarca, Kaika, 2016).

En los últimos años de la burbuja residencial las bases del comportamiento residencial empezaron a cambiar. La opción del alquiler creció entre los hogares de menos ingresos y los jóvenes (Módenes 2011), siguiendo las oportunidades abiertas por los inmigrantes (Vono and Bayona, 2012; Módenes, Bayona, López-Colás, 2013). Tras el estallido de la crisis, la caída general de la solvencia económica de los hogares reforzó este proceso, que dio lugar a una oleada de desahucios de propietarios recientes con hipoteca (Asociación Hipotecaria Española, 2012; CPGJ, 2013) y le quitó atractivo a la propiedad. De hecho, los ciclos económicos influyen en las oscilaciones de las preferencias de tenencia. Robert Shiller (2007) ha identificado una importante conexión entre las burbujas de crecimiento de los precios e incrementos en las tasas de propiedad ya que crecen las expectativas optimistas de incremento de la riqueza. Además, según Malmendier y Steiny (2016) la selección de un tipo de tenencia u otro a nivel de hogar se ve afectada por los cambios bruscos macroeconómicos. Mientras que los precios de la vivienda son estables, los hogares en alquiler tendrían menos prisa por pasarse a la propiedad. En España, ya se ha demostrado que la crisis económica está influyendo en el incremento relativo del alquiler (Mínguez 2016), pero también en la reducción de la formación de hogares, por lo que, paradójicamente, las tasas de propiedad de los hogares jóvenes se mantienen relativamente altas (Módenes, Fernández-Carro, López-Colás, 2013; Arundel, Ronald, 2015).

La renovada tendencia hacia el alquiler en España, por otro lado, se ha visto influida también por algunas decisiones políticas. La anulación de la deducción por nuevas compras de vivienda a partir de 2012 y el incremento del IVA han tenido un impacto positivo en el incremento del alquiler (Ortega, Rubio, Thomas 2011; Mora-Sanguinetti, Rubio 2014). La fugaz implantación entre 2008 y 2012 de la Renta Básica de Emancipación para jóvenes entre 25 y 29 años de edad fue la primera medida política que promovía principalmente el alquiler y que rompía el antiguo paradigma de apoyo público a la propiedad (Gentile 2015). Sin embargo, su efecto directo en el aumento del alquiler no se ha podido demostrar completamente (Aparicio-Fenoll, Oppedisano 2012; Ahn, Sánchez-Marcos 2015).

El análisis de la inseguridad residencial, crisis y cambios de tenencia

Los problemas de accesibilidad explican la tendencia a un crecimiento del alquiler en perjuicio de la propiedad entre los hogares jóvenes. La existencia de una oferta mayor de alquiler a partir de las rotaciones residenciales y cadenas de vacantes vinculados al boom de construcción fue primero aprovechado por los inmigrantes, pero otros colectivos en riesgo pronto se sumaron (Módenes, López Colás 2014) los cuales veían vetado el acceso a la propiedad sea por la escalada de precios durante la burbuja o por problemas de solvencia durante la crisis. Sin embargo, facilidad de acceso y seguridad residencial no tienen por qué mantener una relación directa (Deidda, 2013). De ello tratará nuestro análisis empírico.

La (in)seguridad residencial es una de las dimensiones sociodemográficas más importantes de los sistemas residenciales. Seguridad implica estabilidad residencial, es decir, ausencia de movilidad residencial no deseada. Los indicadores de riesgo de movilidad no planeada introducen, desde un punto de vista diferente, la creciente inseguridad sociodemográfica de los hogares (Beck, 1992). Según Campbell et al. (2013) la inseguridad residencial implica que las personas no pueden planificar sus actividades vitales por anticipado ya que la vinculación con su domicilio se ve amenazada por problemas económicos, porque la tenencia es inestable, o porque la vivienda no se ajusta a ciertas normas convencionales o culturales. De esta manera puede medirse la inseguridad que otros indicadores estructurales, que miden los ingresos económicos, no pueden captar y nos conduce desde el simple análisis del riesgo a perder la vivienda a la viabilidad de los planes vitales de los hogares (Chan, Tweedie, 2015). La inseguridad residencial, al ser subjetiva, tiene que ver con la psicología y la salud (Nettleton, Burrows, 1998), va asociada al sentimiento de miedo a quedarse sin casa (Fitchen, 1992), de caer en la exclusión social (Kennett, Mizuuchi, 2010; Lévy-Vroelant, 2010), y es parte de la inseguridad existencial u ontológica (Hiscock et al., 2001; Hulse, Saugeres, 2008).

La inseguridad residencial es multidimensional. Según Hulse y Saugeres (2008) comporta seis dimensiones: falta de privacidad, falta de sentido de pertenencia, falta de confort físico, movilidad residencial forzada, inestabilidad residencial y vulnerabilidad residencial. En el caso de España, las generaciones más antiguas han podido combinar fragilidad económica con seguridad residencial mediante la propiedad totalmente pagada (Kemeny, 2005), sentar las bases para poder disfrutar de las ventajas del envejecimiento en el lugar (Puga, 2004, Bosch Meda, 2006; Fernández-Carro, 2013) y ha permitido la ayuda intergeneracional durante la crisis (Andrés, Ponce de León, 2013).

Tipo de tenencia e inseguridad residencial están muy relacionados (Hulse, Saugeres, 2008), especialmente cuando acarrea pagos obligados durante mucho tiempo. Aunque los desahucios son el caso extremo de inseguridad residencial, no siempre hay un movimiento forzado asociado y las consecuencias negativas de la inseguridad se notan aunque al final no haya cambio de residencia. Por ejemplo, cumplir positivamente con los pagos de la hipoteca tiene costes de todo tipo para muchos hogares frágiles (Forrest, Kennett, 1997; Nettleton, Burrows, 1998; Cairney, Boyle, 2004). En general, alcanzar el estatus de propietario sin pagos pendientes se asocia cada vez más a una mayor seguridad final, mientras que, sin embargo, el alquiler ha perdido posiciones (Elsinga et al., 2007). La crisis ha agravado estas tendencias, porque muchos hogares que han sido desahuciados y expulsados de su casa en propiedad han entrado en el alquiler privado, que es la tendencia con mayor inseguridad (Bone, 2014). Esta última constatación justifica el objetivo de este artículo: llamar la atención sobre la posibilidad de un crecimiento no esperado

de la inseguridad residencial justo cuando el menor peso de la propiedad con hipotecas entre los jóvenes, algo que es positivo, podría hacer esperar otra dinámica más positiva de la inseguridad. El análisis comparativo internacional permitirá poner nuestros resultados en contexto. Vamos a completar otras contribuciones sobre este tema en España, pero que se han centrado más en el concepto de exclusión social (Paniagua, Cortés Alcalá, 1995; Cortés Alcalá, 1997; 2005). Recientemente se ha explorado el concepto de inseguridad residencial, asociado a las tenencias inadecuadas y la metodología ETHOS (García Luque, 2013; Brändle, García Luque, 2013). El artículo realiza, por lo tanto, una aproximación a la inseguridad residencial del joven español a partir de tres características asociadas: la baja propensión a dejar la seguridad del hogar paterno, la mayor presencia de tipos de tenencia exigentes en recursos económicos y parcos en estabilidad temporal, así como la asociación de estas opciones con la mayor precariedad económica de los jóvenes en la forma de mayor riesgo de movilidad forzada.

Fuentes de datos

Se han explorado los microdatos de la European Quality of Life Survey (EQLS) (Eurofound, 2014). La EQLS es una encuesta internacional periódica que compara variables objetivas y subjetivas de bienestar económico y social de la mayoría de países europeos (Eurofound, 2012). Se han realizado hasta ahora tres ediciones (2003, 2007, 2011-2012) y próximamente aparecerá la de 2016. Aquí se han utilizado las de 2007 y 2011-12. Se han agregado las muestras de ambas ediciones para poder realizar cruces de diversas variables combinadas sin demasiados problemas de significación. La encuesta se llevó a cabo en 34 países europeos, los 28 que en aquel momento pertenecían a la Unión Europea más otros 6 países europeos. La muestra conjunta es de 35.634 individuos en 2007 y de 43.636 individuos en 2011-12, mientras que las muestras nacionales oscilan entre 1.000 y 3.000 entrevistados (España, 1.015 y 1.512 entrevistados respectivamente). Aunque el contexto temporal de nuestro análisis no recoge estrictamente una coyuntura concreta, recoge el periodo desde el final de la burbuja financiera y residencial hasta justo el momento en que se agudizó la crisis económica.

Además de preguntas sobre características sociodemográficas de los hogares, la pregunta básica de la EQLS para este estudio es: “¿En qué medida cree que es probable o improbable que usted tenga que dejar su vivienda en los próximos 6 meses porque no pueda pagarla?” (cuestionario en castellano⁽²⁾, pregunta Y11_Q20). Esta pregunta tiene 4 opciones de respuesta directa: “Muy probable”, “Bastante probable”, “Bastante improbable”, “Muy improbable”, más “No sabe” y “No contesta”. Siguiendo a Amendola et al. (2015) hemos agrupado las respuestas “Muy probable” y “Bastante Probable” para explorar la inseguridad residencial de los hogares, dado que contestar “Bastante Probable” ya implica una fuerte incertidumbre por parte de los hogares. Se ha asumido que esta probabilidad subjetiva equivale a un indicador de alta inseguridad residencial. Otras expresiones que emplearemos serán riesgo de movilidad forzada u otras similares.

La suma de las dos categorías de “probable” suma un 6,22% de la muestra conjunta española. Las respuestas de “No sabe” y “No contesta” fueron dadas en España por un 2,53% adicional de la muestra. Esto significa que la magnitud estudiada de la inseguridad es un mínimo, el valor real probablemente esté por encima. Las variables independientes consideradas son País, Edad y Tenencia de la vivienda.

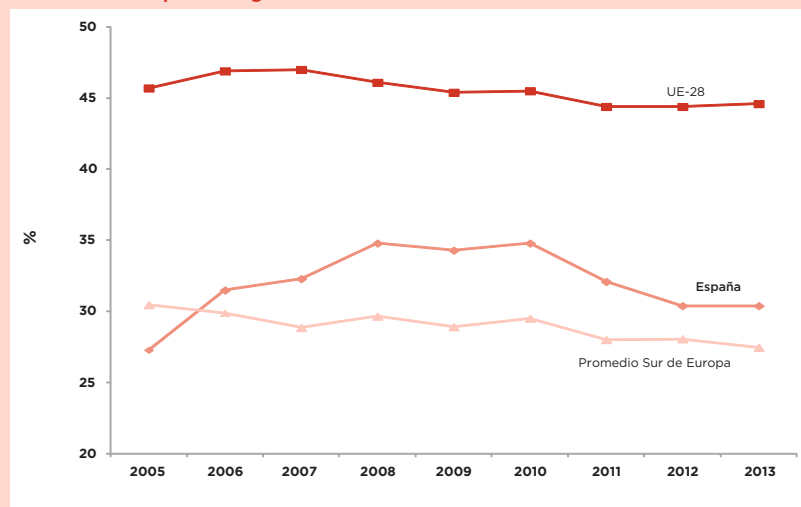
(2) https://www.eurofound.europa.eu/ef/sites/default/files/ef_files/surveys/eqls/2011/documents/spain.pdf

Como en la EQLS no hay ninguna variable identificativa de la persona de referencia o principal, se ha procedido a estimar las principales características que se le asociarían. La encuesta es contestada en cada hogar por la persona mayor de 18 años que tiene más próximo el día de su cumpleaños al día de la entrevista y se recoge información básica del resto de miembros del hogar. La persona de referencia se ha identificado con base a un criterio desarrollado en el Centre d'Estudis Demogràfics basado en el método del grupo de Canberra (United Nations, 2011:65). Ello ha permitido calcular una edad de la persona de referencia del hogar. Se han identificado como hogares jóvenes aquellos encabezados por una persona presente en el hogar de 18 a 29 años de edad. En la definición se ha mantenido el límite superior 29, común en las estadísticas europeas sobre juventud (Eurostat, 2009). Se han calculado otras variables operativas como la presencia de jóvenes y/o otros adultos maduros en el hogar. La variable tenencia de la vivienda de la EQLS permite diferenciar perfectamente, a diferencia del resto de fuentes, el alquiler según el proveedor de la vivienda: alquiler social (instituciones públicas si ánimo de lucro) y alquiler privado (instituciones y personas con ánimo de lucro). Los países se han agrupado en dos categorías Unión Europea (28 países) y países de la Europa del Sur (España, Portugal, Italia, Grecia, Chipre y Malta). Se ha calculado que el 4,89% de la muestra de la UE-28 muestra alta inseguridad mientras que el valor promedio de Europa del Sur es 6,39%. La metodología escogida es un análisis descriptivo exploratorio de la heterogeneidad de la inseguridad residencial entre tipos de hogares según edad y entre España y el resto de contextos geográficos.

Los jóvenes españoles continúan emancipándose a edades avanzadas

El primer filtro de protección residencial para los jóvenes adultos es la posibilidad de alargar la coresidencia con los progenitores. En el caso de España este recurso sociofamiliar es muy utilizado, y es uno de los elementos constitutivos de nuestro sistema residencial.

Figura 1. Evolución temporal del porcentaje de jóvenes de 20-29 años que ya no viven con los padres según contexto territorial



Fuente: Eurostat, EU-SILC. Elaboración propia.

En efecto, como se ha dicho, en España la emancipación residencial es muy tardía (figura 1). Según datos de la European Union Survey on Income and Life Conditions (Eurostat), entre un 30 y un 35% de los jóvenes entre 20 y 29 años de edad ya no viven con los padres, es decir, se han emancipado. En el conjunto de la Unión Europea este porcentaje sube al 45-50%. En los países Nórdicos, este porcentaje ronda el 80-90%. España se inscribe claramente en una tendencia compartida por el resto de países del Sur de Europa, donde, de promedio, la emancipación es incluso más tardía que en España.

Por lo tanto, el porcentaje de hogares encabezados por jóvenes es bajo. En España sólo el 4,7% de todos los hogares están formados exclusivamente por personas de menos de 30 años (7,5% en el conjunto de la Unión Europea, 3,8% en la Europa del Sur). En otro 4,7% de hogares el joven es el adulto responsable (por cuestiones laborales normalmente) pero convive con otros adultos mayores, sus padres jubilados por ejemplo (4,0% en la UE y 5,1% en el sur).

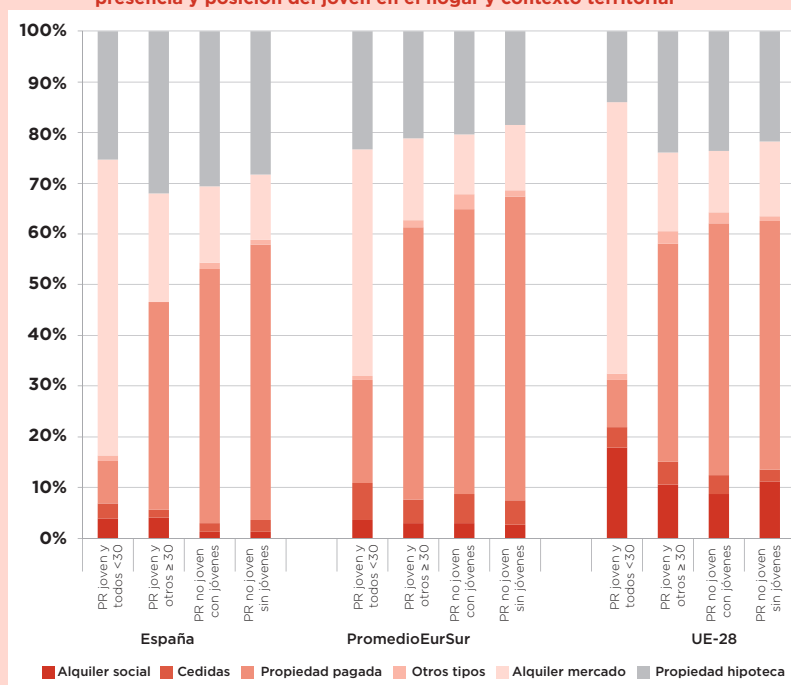
Este u otros indicadores de emancipación ponen de manifiesto dos fenómenos interrelacionados que tienen que ver con nuestro tema. En primer lugar, las dificultades para acceder a la vida adulta en todas sus facetas, incluyendo un mercado de la vivienda accesible. También la coresidencia con los padres se puede interpretar como una decisión voluntaria estratégica en busca de protección contra la inseguridad residencial del mercado de la vivienda. Es decir, la emancipación tardía no sólo sería una respuesta a la falta de oferta residencial para jóvenes, sino también al déficit de oferta de vivienda segura para los jóvenes. Veamos esto último.

Hogares jóvenes más expuestos a problemas con la vivienda

Otro reto para la seguridad residencial de los jóvenes, una vez emancipados, es el tipo de tenencia de su nueva vivienda. Como sabemos, cada tenencia ofrece un grado distinto de estabilidad, independientemente de los problemas económicos que puedan surgirle al hogar (Hulse, Haffner, 2014). Teniendo en cuenta la estabilidad contractual y jurídica del hogar con su vivienda podemos reordenar las categorías de tenencia, de manera distinta a la habitual. Así podemos decir que el alquiler social es, o debería ser, una categoría muy estable para el hogar, porque la seguridad del contrato y el ajuste del compromiso de pago a la capacidad económica del hogar deberían estar asegurados. Sin embargo, en ocasiones el horizonte temporal de la vinculación se limita a una determinada franja de edad o a un determinado segmento de ingreso, práctica creciente de *targeting* o condicionalidad que limita la seguridad temporal (Fitzpatrick, Pawson, 2014). Cuando se superan dichos umbrales se debería dejar esa vivienda. La vivienda cedida permitiría reducir el compromiso económico pero la estabilidad temporal queda limitada por la voluntad de la persona o institución que cede la vivienda. La propiedad totalmente pagada limita enormemente el riesgo de pérdida de la vivienda y permite pocos compromisos de pagos cotidianos en el presente, pero puede haber influido en la estabilidad económica del hogar en el pasado, al igual que la necesidad de gastos de mantenimiento o rehabilitación en el futuro. Por otro lado, el alquiler privado a precio de mercado ofrece una estabilidad limitada por el plazo limitado de los contratos, el monto y las oscilaciones de la renta. Estaríamos de acuerdo que la propiedad con hipoteca es una fuente de inestabilidad importante

por el largo compromiso de pagos, que implica grandes riesgos futuros en caso de problemas económicos especialmente si la legislación no protege lo suficiente como en España.

Figura 2. Distribución de la tenencia residencial por riesgo de inestabilidad según la presencia y posición del joven en el hogar y contexto territorial



Fuente: EQLS, 2007 y 2011-12. Elaboración propia.

La figura 2 demuestra que los jóvenes españoles que forman hogar acceden a un régimen de tenencia residencial bastante más inestable de promedio que los de su entorno geográfico. Más del 80% de los hogares jóvenes que no conviven con ningún otro adulto, están en alquiler privado o en propiedad con hipoteca, es decir, con compromisos económicos que los relacionan con las fluctuaciones económicas y de los mercados. En la mayoría de los casos estos hogares compuestos sólo de jóvenes entran en el alquiler, a diferencia de décadas pasadas cuando era menos importante. La propiedad con hipoteca todavía afecta al 25,4% de los hogares compuestos de jóvenes.

En el conjunto de la Unión Europea el peso de las tenencias con mayor compromiso económico es menor, quedando por debajo del 70%. Algo parecido sucede con el promedio de los países del Sur. Por ello los jóvenes españoles se enfrentan a un panorama de mayores riesgos estructurales cuando acceden a una vivienda independiente. El peso de la vivienda social, la vivienda cedida, e incluso, a diferencia de lo que pasaba en décadas pasadas, la vivienda totalmente pagada es muy reducido. El reducido peso actual de la propiedad totalmente pagada es testigo de la crisis en el papel directo de la familia en la provisión residencial. Esto es algo que en otros países mediterráneos, especialmente en Italia, se ha mantenido mejor.

En el conjunto de la Unión Europea es mayor el peso del alquiler social en la etapa inicial de formación de hogar, lo que permite atender las necesidades

de los hogares más frágiles. Por supuesto, el peso de la propiedad con hipotecas es francamente reducido (excepto en algunos países como Países Bajos o Dinamarca).

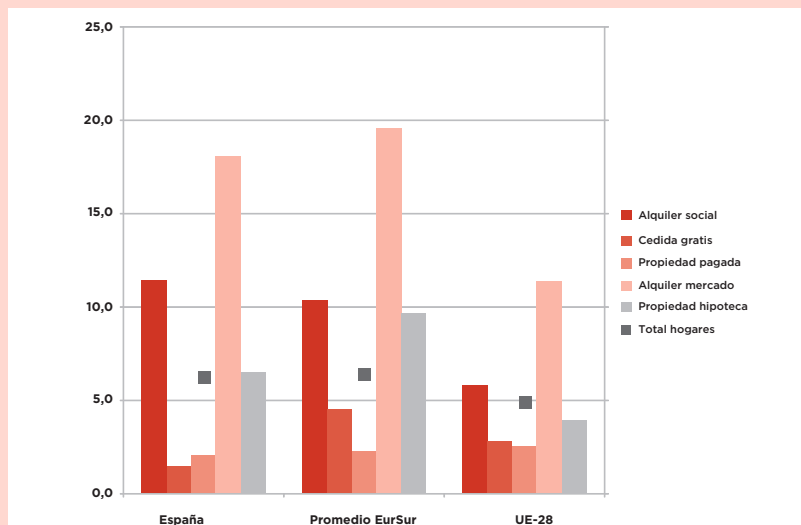
Cuando el joven encabeza el hogar pero convive con otros adultos de más edad, la distribución de tenencia es totalmente diferente. De hecho, se asemeja bastante al patrón de tenencia de los hogares encabezados por los progenitores u otros adultos. Ello indica que el acceso a la vivienda posiblemente no fue responsabilidad del joven sino de otros miembros. En estos hogares predomina la propiedad totalmente pagada, que ofrece bastante más estabilidad a largo plazo, y que compensa la mayor fragilidad económica de estos hogares.

Mayor inseguridad residencial de los jóvenes

El tercer filtro de inseguridad e inestabilidad residencial, una vez realizado el paso de la independencia familiar, es el riesgo de tener que abandonar la vivienda por problemas económicos, tal como nos lo permite estudiar la encuesta EQLS.

La inseguridad residencial por motivos económicos está vinculada, por un lado, a la protección que ofrece cada tipo de tenencia de la vivienda, como hemos puesto de manifiesto antes, pero también, obviamente, a la situación económica del hogar. Los hogares jóvenes son más vulnerables. En España un 25,5% de los hogares presentan vulnerabilidad económica⁽³⁾ frente al 31,4% de los jóvenes. Los tipos de tenencia más relacionados con la inseguridad residencial (figura 3) son el alquiler de mercado y, sorprendentemente, el alquiler social, muy probablemente porque es un parque destinado a los hogares más vulnerables. Las opciones donde se registra menos riesgo de movilidad son la cesión y la propiedad pagada. Esta heterogeneidad se reproduce en los tres contextos territoriales analizados. Los países mediterráneos tienen un riesgo de movilidad forzada mayor que el conjunto de la Unión, independientemente del tipo de tenencia.

Figura 3. Riesgo de movilidad residencial forzada por tipo de tenencia del hogar según contexto territorial

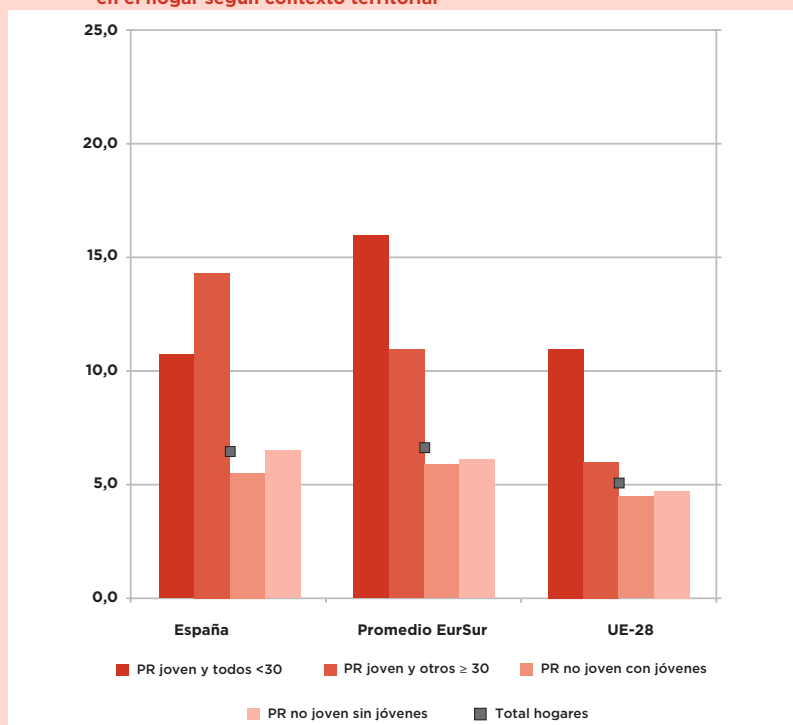


Fuente: EQLS, 2007 y 2011-12. Elaboración propia.

⁽³⁾ Calculados como los hogares que presentan una de las siguientes características: paro de larga duración, alta privación material, baja intensidad de actividad laboral o con dificultades para llegar a fin de mes,

Todo lo dicho nos indica que los hogares jóvenes son candidatos a sufrir esa situación con mayor frecuencia que otros hogares. En efecto, suelen vivir con más frecuencia en viviendas poco protectoras y sus condiciones económicas también acostumbran a ser más precarias (figura 4).

Figura 4. **Riesgo de movilidad residencial forzada por posición y presencia de jóvenes en el hogar según contexto territorial**

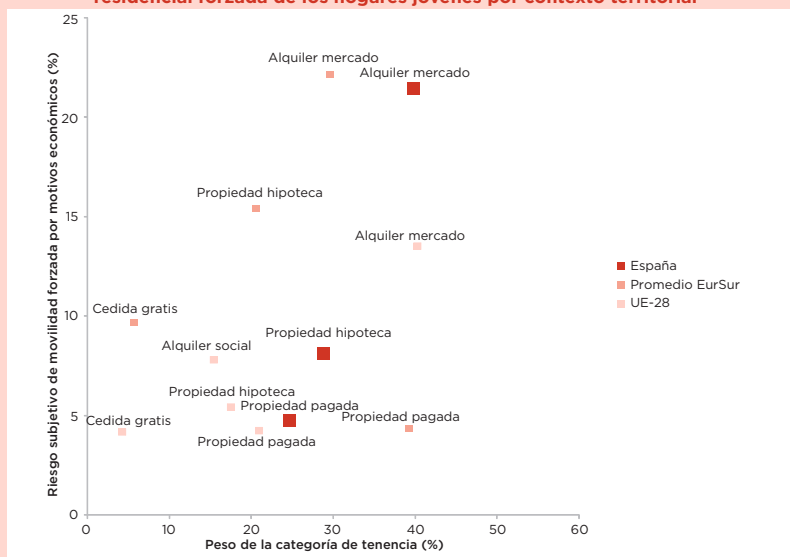


Fuente: EQLS, 2007 y 2011-12. Elaboración propia.

En España, los hogares jóvenes tienen un riesgo de movilidad forzada a corto plazo del 12,1%. Este es bastante mayor si el joven encabeza un hogar con otros adultos mayores (13,8% contra 10,3% si solo viven jóvenes en el hogar), lo que indica que este tipo especial de coresidencia intergeneracional es más bien vulnerable, y no protege como parecería a los miembros del hogar. Cuando el joven no se ha emancipado su riesgo, compartido con los padres, baja sustancialmente (5-6%). De todas maneras, en el conjunto de Europa los hogares jóvenes, especialmente si no hay otros adultos mayores, tienen una elevada inseguridad residencial, lo que hace pensar en que se trata de una característica estructural y bastante consustancial con esa fase del ciclo de vida.

Finalmente, si combinamos el peso de los hogares jóvenes en cada categoría de tenencia con el riesgo de movilidad residencial forzada asociado a cada una de esas tenencias (específico para los hogares jóvenes) obtenemos una rápida síntesis del panorama de la inseguridad residencial de los jóvenes en el actual contexto. En el caso de España, no se representa ni la categoría de cesión ni la de alquiler social por falta de casos.

Figura 5. Relación entre el peso de cada tipo de tenencia y el riesgo de movilidad residencial forzada de los hogares jóvenes por contexto territorial



Fuente: EQLS, 2007 y 2011-12. Elaboración propia.

Si hay algo común en los tres contextos territoriales es la relación directa entre porcentaje de hogares jóvenes en cada tenencia y la inseguridad residencial asociada. Podemos interpretarlo de diferentes formas, pero lo sustancial es, desgraciadamente, que la oferta más disponible para que accedan los jóvenes es la que les da más fragilidad. La relación es perfectamente lineal en el caso de España: las tres categorías representadas se ordenan secuencialmente de menos presencia y menos riesgo de movilidad a más porcentaje y mayor riesgo de movilidad forzada: propiedad pagada, propiedad con hipoteca y alquiler de mercado. Mientras que el riesgo en las dos primeras categorías se queda por debajo del 10%, el riesgo subjetivo de movilidad forzada si se encabeza un hogar joven y se vive en alquiler de mercado es del 21,5%.

España se parece al resto de países del sur de Europa. Pero tiene algunas diferencias, positivas y negativas. En el lado positivo se puede decir que el riesgo subjetivo de perder una vivienda en propiedad con hipoteca es menor en España. El peso de esta categoría aquí es mayor pero se compensa por un riesgo menor. Esta menor inseguridad puede estar relacionada con la reducción tras la crisis del acceso generalizado a la propiedad con hipoteca, lo que ha dejado fuera seguramente a los hogares más vulnerables. En el lado negativo, la inseguridad subjetiva es prácticamente igual en el caso del alquiler de mercado, pero el porcentaje de hogares en esta categoría es mayor, muy probablemente porque las otras vías tradicionales (propiedad por ayuda familiar o con hipoteca, más recientemente) son más complicadas. Es decir, la finalización del boom de las hipotecas ha impelido el acceso masivo de los jóvenes al alquiler, el cual presenta un elevado riesgo intrínseco de movilidad forzada.

Conclusión: un cambio del sistema residencial pero sin corregir la inseguridad residencial

El sistema residencial español está evolucionando de manera muy significativa desde que se inició la crisis económica global y estalló la burbuja española

financiera y de construcción. En otro lugar se avanzaron los rasgos fundamentales de este cambio: el alquiler estaba ganando peso en el sistema porque los jóvenes estaban dejando la vía tradicional que favorecía la propiedad (Módenes, López-Colás., 2014). Se trata de un cambio en el patrón de comportamiento residencial a lo largo del ciclo de vida: la principal vía de acceso a la trayectoria ya no es la propiedad. El momento cumbre de este paradigma anterior se testimonió en el censo de 2001. Entre el 65-70% de los hogares formados por jóvenes de 25-29 años habitaban una vivienda en propiedad. Según los datos de EQLS de 2007-2011 este porcentaje era de apenas la mitad del total de hogares. El alquiler ha experimentado la evolución contraria: de menos del 30% en 2001 al 44% según EQLS. El último dato de la Encuesta de Condiciones de vida para 2015 indica que los hogares jóvenes propietarios son el 34% y los que viven en alquiler ya estarían en la raya de la mayoría, el 50%.

Este cambio acercaría nuestro sistema residencial a lo que es normal en otros países europeos. El recorrido residencial se inicia en alquiler para más tarde pasar a otras opciones residenciales, principalmente la propiedad, conforme el hogar se consolida familiar y económicamente. Lo normal será que porcentajes por encima del 60 o 70% de propietarios se alcancen una vez pasados los 40-50 años de edad de la persona principal, no antes. Este proceso de cambio generacional lo podremos confirmar con el paso de los años.

Sin embargo, lo que a priori es una corrección saludable de los excesos pasados de nuestro sistema residencial, no lo parece tanto cuando se tiene en cuenta la inseguridad intrínseca de cada una de las opciones residenciales. El alquiler en España, en estos momentos, es una opción residencial con riesgo. La combinación de hogares jóvenes precarios, hogares vulnerables y alquiler con déficit de regulación y de protección pública puede dar lugar a un cóctel explosivo. Que más del 20% de los hogares jóvenes en alquiler muestren esta alta inseguridad tiene que hacernos reflexionar sobre qué pasaría si los hogares jóvenes en alquiler siguen aumentando, su precariedad económica no mejora y, por lo tanto, ese nivel de inseguridad no baja.

La inseguridad residencial se concentra en los hogares jóvenes. Precisamente en estas edades se llevan a cabo las principales transiciones en los proyectos familiares, reproductivos o laborales. Ciñéndonos a los impactos demográficos por ejemplo, es muy complicado plantearse tener un hijo cuando uno se siente inseguro en su casa. Sería otro factor que agregar al complejo causal de la creciente infecundidad en España (Esteve et al., 2016). La reducción de la inseguridad residencial estructural asociada al alquiler es uno de los objetivos de las políticas sociales para mejorar el atractivo del alquiler en el inicio y consolidación de proyectos reproductivos a largo plazo (Azevedo, 2016). Además, el sistema de bienestar español se basa en buena parte en la proximidad residencial de los miembros de la red familiar de apoyo (Flaquer, 2004). La confianza en un acceso continuado a esta red se pone en duda si entra en la ecuación la inseguridad residencial.

Parece claro que la batalla para combatir la inseguridad residencial es imprescindible para un mejor desarrollo sociodemográfico en España. Esta batalla tiene tres frentes incardinados:

- 1) Facilitar la independencia segura de los jóvenes. No solamente que los jóvenes obtengan la independencia económica y tengan a su disposición una oferta cuantitativa accesible. También que se ofrezca, más seguridad residencial tras la emancipación. Es comprensible que todavía la coresidencia con los padres sea tan frecuente.

- 2) Que esa independencia se lleve a cabo en formas de tenencia que no comporten prematuros e inciertos compromisos financieros y que den suficiente estabilidad temporal hasta que la evolución de sus trayectorias vitales les hagan tomar otras decisiones más adelante. En el Sur de Europa, sobre todo Italia, la ayuda familiar todavía es capaz de determinar el acceso a la propiedad totalmente pagada de muchos jóvenes (Baldini, Poggio, 2014). En el Norte de Europa el alquiler privado está regulado y es más seguro. Este camino debería ser seguido también en España (Pareja-Eastaway, Sánchez-Martínez, 2014). Además, en el Norte existe un parque social, que aunque cada vez más enfocado hacia colectivos muy vulnerables sirve todavía como opción residencial para muchos hogares jóvenes que comienzan (Rosenfeld, 2014; Scalón et al., 2014). Sin embargo, hay que tener en cuenta el elevado riesgo asociado al alquiler social en España. Paradójicamente, realojar hipotéticamente a los hogares jóvenes españoles en las mismas formas de tenencia que los europeos podría conducir a un aumento de la inseguridad global. Ello nos lleva al tercer frente.
- 3) Que se combata el alto riesgo subjetivo de movilidad de las tenencias a priori más adecuadas a edades jóvenes. Sin embargo, la modificación de las opciones residenciales de los jóvenes se están realizando hacia formas de tenencia, sobre todo el alquiler privado, más inseguras. Aquí la mejora en la regulación que dé más protección frente a problemas económicos coyunturales al inquilino (y al arrendatario) y a lo que optan por la propiedad es clave.

Estos logros encadenados deben apoyarse en una acción pública decidida y no necesariamente significa priorizar una forma de tenencia sobre otra: la prioridad es dar estabilidad independientemente de la opción residencial de los jóvenes. Mientras tanto, es lógico que la primera opción residencial de los jóvenes españoles siga siendo, de largo, seguir conviviendo con los padres y compartir con ellos su elevada aunque peleada seguridad residencial.

Referencias bibliográficas

- Ahn, N.** (2001). "Age at first-time homeownership in Spain". Documento de trabajo 2001-23, Fundación de Estudios de Economía Aplicada.
- Ahn, N., Sánchez-Marcos, V.** (2015). "Emancipation under the great recession in Spain". *Review of Economics of the Household*, 1-19. <https://doi.org/10.1007/s11150-015-9316-7>.
- Allen, J., Barlow, J., Leal, J., Maloutas, T.; Padovani, L.** (2004). *Housing and Welfare in Southern Europe*. John Wiley & Sons. <https://doi.org/10.1002/9780470757536>.
- Amendola, A., Dell'anno, R.; Parisi, L.** (2015). "Happiness, Inequality and Relative Concerns in European Countries" (No. 136). CELPE-Centre of Labour Economics and Economic Policy, University of Salerno, Italy.
- Andrés Cabello, S.; Ponce De León Romero, L.** (2013). "Rompiendo la hucha familiar: Estado de Bienestar y familia en España, en un escenario de crisis sistémica". *Trabajo social hoy*, (69), 7-20.
- Aparicio-Fenoll, A.; Oppedisano, V.** (2012). "Fostering the Emancipation of Young People: Evidence from a Spanish Rental Subsidy". IZA Discussion Paper Series 6651.
- Arundel, R.; Ronald, R.** (2016). "Parental co-residence, shared living and emerging adulthood in Europe: semi-dependent housing across welfare regime and housing system contexts." *Journal of Youth Studies* 19(7): 885-905. doi: 10.1080/13676261.2015.1112884.
- Asociación Hipotecaria Española.** (2012). "Boletín Estadístico Trimestral". 2T2012, mimeo.
- Azevedo, A. B.** (2016). "Change in the relationship between first-child birth and homeownership in Spain", en *Housing and family dynamics in Southern Europe* (Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona). <https://www.educacion.gob.es/teseo/mostrarRef.do?ref=1341645>.

- Baizán, P., Aassve, A.; Billari, F.** (2003). "Cohabitation, Marriage, and First Birth: The Interrelationship of Family Formation Events in Spain". *European Journal of Population* 19: 147-169. <https://doi.org/10.1023/A:1023343001627>.
- Baldini, M., Poggio, T.** (2014). "The Italian housing system and the global financial crisis". *Journal of Housing and the Built Environment*, 29(2), 317-334. <https://doi.org/10.1007/s10901-013-9389-7>.
- Beck, U.** (1992). *Risk society: Towards a new modernity*. Sage.
- Bone, J.** (2014). "Neoliberal nomads: Housing insecurity and the revival of private renting in the UK", *Sociological Research Online*, 19 (4), 14 p.
- Bosch Meda, J.** (2006). "El problema de la vivienda en la vejez en Cataluña". *ACE: Architecture, City and Environment*, 1(1), 80-100.
- Bráñdele Señán, G.; García Luque, O.** (2013). "Análisis y medición de la exclusión residencial", en Hernández Pedreño, M. *Vivienda y exclusión residencial*, Murcia: Universidad de Murcia.
- Campbell, I., Parkinson, S., Wood, G.** (2013). "The housing security consequences of underemployment". *AHURI Positioning Paper*, 152, pp. 1-72.
- Cairney, J.; Boyle, M.** (2004) 'Home ownership, mortgages and psychological stress', *Housing Studies*, 19(2), pp. 161-74. <https://doi.org/10.1080/0267303032000168577>.
- Chan, S.; Tweedie, D.** (2015). "Precarious Work and Reproductive Insecurity." *Social Alternatives* 34.4: 5.
- Consejo Superior del Poder Judicial.** (2013). "Aproximación a la conciliación de los datos sobre ejecuciones hipotecarias y desahucios." *Boletín Información Estadística*, 35:1-9.
- Cortés Alcalá, L.** (1997). *Hablando sobre la exclusión residencial* (Cuadernos de Formación, 41). Cáritas Española.
- Cortés Alcalá, L.** (2005). "La crisis de la vivienda". *Documentación social*, (138), 81-100.
- Deidda, M.** (2015). "Economic hardship, housing cost burden and tenure status: Evidence from EU-SILC." *Journal of Family and Economic Issues* 36.4: 531-556. <https://doi.org/10.1007/s10834-014-9431-2>
- Echaves García, A.** (2016). *Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español* (Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid).
- Elsinga, M., De Decker, P., Teller, N., Toussaint, J.** (2007). *Home ownership Beyond asset and security. Perceptions of housing related security and insecurity in eight European countries*. Amsterdam. IOS Press, DUP Science
- Esteve, A.; Devolder, D.; Domingo, A.** (2016), "La infecundidad en España: tic-tac, tic-tac, tic-tac!!!", *Perspectives Demographiques*, Centre d'Estudis Demogràfics, núm. 1.
- European Foundation For The Improvement Of Living And Working Conditions (Eurofound), European Quality of Life Survey Integrated Data File, 2003-2012[computer file]. 2nd Edition. Colchester, Essex: UK Data Archive [distributor], January 2014. SN: 7348. <http://dx.doi.org/10.5255/UKDA-SN-7348-2>.
- Eurostat, E. C.** (2009). *Youth in Europe: A statistical portrait*. Eurostat Statistical Books.
- Fernández Carro, C.** (2013). *Ageing in Place in Europe. A Multidimensional Approach to Independent Living in Later Life* (Tesis doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona).
- Fernández Córdón, J. A.** (1997). "Youth Residential Independence and Autonomy: A Comparative Study". *Journal of Family Issues* 18(6): 576-607. <http://doi.org/10.1177/019251397018006002>
- Fernández Durán, R.** (2014). "El tsunami urbanizador español y mundial." *Boletín CF+ S 38/39*: 95-126. <http://habitat.aq.upm.es/boletin/n38/arfer.html>.
- Fitchen, J.M.** (1992). "On the Edge of Homelessness: Rural Poverty and Housing Insecurity". *Rural Sociology*, 57 (2), pp. 173-193. <https://doi.org/10.1111/j.1549-0831.1992.tb00462.x>.
- Fitzpatrick, S.; Pawson, H.** (2014). "Ending security of tenure for social renters: Transitioning to 'ambulance service'social housing?." *Housing Studies* 29.5: 597-615. <https://doi.org/10.1080/026730372.013.803043>.
- Flaquer, L.** (2004). "La articulación entre familia y el Estado de bienestar en los países de la Europa del sur". *Papers: Revista de sociologia*, (73), 027-58.

- Forrest, R., Kennett, P.** (1997). "Risk, residence, and the post-fordist city". *The American Behavioral Scientist*, 41(3), 342-359. <https://doi.org/10.1177/0002764297041003006>.
- García-Lamarca, M.; Kaika, M.** (2016). "Mortgaged lives': the biopolitics of debt and housing financialisation." *Trans Inst Br Geogr* 41: 313-327. doi: 10.1111/tran.12126.
- García Luque, O.** (2013). "Cómo medir la exclusión residencial". IV Congreso REPS 2013.
- Gentile, A.** (2016). "Rental subsidy and the emancipation of young adults in Spain." *International Journal of Housing Policy* 16(2): 243-254. <https://doi.org/10.1080/14616718.2015.1119359>.
- Hiscock, R., Kearns, A., Macintyre, S., Ellaway, A.** (2001) "Ontological security and psycho-social benefits from the home: Qualitative evidence on issues of tenure", *Housing, Theory and Society*, 18(10), pp. 50-66. <https://doi.org/10.1080/14036090120617>.
- Holdsworth, C.** (1998). "Leaving home in Spain: a regional analysis". *International Journal of Population Geography*, 4(4): 341-360. [http://doi.org/10.1002/\(SICI\)1099-1220\(199812\)4:4<341::AID-IJPG113>3.0.CO;2-C](http://doi.org/10.1002/(SICI)1099-1220(199812)4:4<341::AID-IJPG113>3.0.CO;2-C).
- Hulse, K.; Haffner, M.** (2014). "Security and Rental Housing: New Perspectives". *Housing Studies*, 29(5):573-578. <https://doi.org/10.1080/02673037.2014.921418>.
- Hulse, K., Saugeres, L.** (2008). "Housing insecurity and precarious living: An Australian exploration". *AHURI Final Report*, (124), pp. 1-51.
- Iacovou, M.** (2002). "Regional Differences in the Transition to Adulthood". *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science* 580(1): 40-69. <http://doi.org/10.1177/000271620258000103>.
- Jurado, T.** (2006). "El creciente dinamismo familiar frente a la inflexibilidad del modelo de vivienda español". *Cuadernos de Información Económica* 193: 117-126.
- Kemeny, J.** (2005) "The really big trade-off between home ownership and welfare: Castles' evaluation of the 1980 thesis and a reformulation 25 years on", *Housing, Theory and Society*, 22(2), pp. 59-75.
- Kennett, P., Mizuuchi, T.** (2010). "Homelessness, housing insecurity and social exclusion in China, Hong Kong, and Japan". *City, Culture and Society*, 1 (3), pp. 111-118. <https://doi.org/10.1016/j.ccs.2010.09.002>.
- Lévy-Vroelant, C.** (2010). "Housing vulnerable groups: The development of a new public action sector". *International Journal of Housing Policy*, 10 (4), pp. 443-456. <https://doi.org/10.1080/14616718.2010.525051>.
- Malmendier, U., Steiny, A.** (2016). "Rent or Buy? The Role of Lifetime Experiences of Macroeconomic Shocks within and across Countries". En CEPR Network Event on Household Finance, 6-7 May, Imperial College Business School: London.
- Mínguez, A. M.** (2016). "Economic crisis and the new housing transitions of young people in Spain". *International Journal of Housing Policy* 1-19. <http://doi.org/10.1080/14616718.2015.1130604>.
- Módenes, J. A.** (2011). "El análisis dinámico del sistema residencial urbano: el caso de España". En: *Población y espacios urbanos*, editado por I. Pujadas Rúbies, J. B. Carrasco, A. G. Coll, F. Gil, C. L. Villanueva, D. D. Aguilera, T. V. Bendito, et al. 413-430. Barcelona: Departamento de Geografía UB y Grupo Población AGE.
- Módenes, J.A., Bayona, J.; López-Colás, J.** (2013). "Immigration and Residential Change in Spain." *Population Space and Place* 460: 294-310. doi: 10.1002/psp.1712.
- Módenes, J. A., Fernández-Carro, C., López-Colás, J.** (2013). "La formación de hogares y la tenencia de vivienda de los jóvenes en la reconfiguración de los sistemas residenciales europeos". *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 17, 425-462.
- Módenes, J. A., López-Colás, J.** (2014). "Cambio demográfico reciente y vivienda en España:¿ hacia un nuevo sistema residencial?". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (REIS), 148(1), 103-133.
- Mora-Sanguinetti, J. S.; Rubio, M.** (2014). "Recent reforms in Spanish housing markets: An evaluation using a DSGE model". *Economic Modelling*, 44, S42-S49 <https://doi.org/10.1016/j.econmod.2014.04.028>.
- Myers, D., Lee, H.** (2016). "Cohort momentum and future homeownership: The outlook to 2050". *Cityscape*, 18(1), 131-143.
- Nettleton, S., Burrows, R.** (1998). "Mortgage debt, insecure home ownership and health: An exploratory analysis". *Sociology of Health and Illness*, 20 (5), pp. 731-753. <https://doi.org/10.1111/1467-9566.00127>.

- Ortega, E., Rubio, M.; Thomas, C.** (2011). "House purchase versus rental in Spain". Madrid: Banco de España. Documentos de trabajo, 1108. Banco de España. <http://www.bde.es/ff/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesSeriadas/DocumentosTrabajo/11/Fich/dt1108e.pdf>.
- Paniagua Caparrós, J.L.; Cortés Alcalá, L.** (1997). "La vivienda como factor de exclusión social". *Documentación social* 106: 93-148.
- Pareja-Eastaway, M., Sánchez-Martínez, M.T.** (2014). "Spain" en Crook, T., Kemp, P.A. *Private Rental Housing. Comparative Perspectives*. Cheltenham: Edward Elgar.
- Puga, D.** (2004). *Estrategias residenciales de las personas de edad: movilidad y curso de vida*. Fundación La Caixa.
- Reher, D. S.** (1998). "Family Ties in Western Europe: Persistent Contrasts". *Population and Development Review* 24(2): 203-234. <http://doi.org/10.2307/2807972>.
- Rodríguez López, E.; I. López Hernández.** (2010). *Fin de ciclo: financiarización, territorio y sociedad de propietarios en la onda larga del capitalismo hispano (1959-2010)*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Rosenfeld, O.** (2015). *Social Housing in the UNECE Region. Models, trends and challenges*. UNECE, United Nations.
- Scanlon, K., Whitehead, C., Fernández-Arriagoitia, M.** (Eds.). (2014). *Social housing in Europe*. John Wiley & Sons.
- Shiller, R.** (2007). "Understanding recent trends in house prices and homeownership", 2007 Symposium Housing, Housing Finance, Monetary Policy. Federal Reserve Bank of Kansas City.
- Sobotka, T.; Toulemon, L.** (2008). "Overview Chapter 4: Changing family and partnership behaviour: Common trends and persistent diversity across Europe". *Demographic Research* 19(6): 85-138. <http://doi.org/10.4054/DemRes.2008.19.6>.
- United Nations.** Canberra Group on Household Income Statistics. (2011). *Canberra Group Handbook on Household Income Statistics*. UN.
- Vono de Vilhena, D.; J. Bayona-Carrasco, J.** (2010). "Transition towards homeownership among foreign-born immigrants in Spain from a life-course approach." *Population, Space and Place* 18: 100-115. doi: 10.1002/psp.641.



La vivienda como penúltima estación: emancipaciones juveniles bajo el signo de la crisis

Este artículo parte de una revisión del lugar que ocupa la vivienda en el patrón transicional clásico, lineal y acumulativo, que actuaría como estándar con respecto al cual los y las jóvenes intentan construir sus trayectorias biográficas. En dicha secuencia progresiva, la integración laboral ocupa una posición previa (como requisito necesario) a la emancipación residencial. Se analiza la articulación entre los principales condicionantes estructurales de la emancipación y supuestas pautas culturales españolas para, finalmente, contrastar estas tendencias generales con los relatos de un conjunto de jóvenes, obtenidos a través de entrevistas cualitativas. Las conclusiones apuntan a la posibilidad de que la propia noción de “transición” haya perdido su validez en un escenario marcado por la precariedad laboral, que habría hecho que el problema de la vivienda quedase invisibilizado ante otras preocupaciones más inmediatas.

Palabras clave: Transiciones, Trabajo, Extremadura, Juventud, Emancipación.

1. El problema de la vivienda desde el enfoque transicional: de la linealidad fordista a la precaria incertidumbre poslineal.

Resulta habitual que las nociones que desarrollan los sociólogos y las sociólogas para dar cuenta de la realidad social vengán a responder a las condiciones específicas que, en un momento sociohistórico concreto, moldean y configuran los fenómenos sociales que pretenden analizarse a la luz de esos conceptos, puestos en funcionamiento, en circulación, precisamente como herramienta para la búsqueda de *respuestas*. Es, asimismo, inevitable que exista un relativo *desfase* entre los fenómenos y la terminología empleada para enfrentarlos, por cuanto se considera que, normalmente, el utillaje conceptual de una disciplina (máxime de una que opera con un objeto tan volátil como el propio de la Sociología) puede no ser útil para el abordaje de fenómenos esencialmente irrepetibles, únicos. Lo que sí resulta, no obstante, objeto de decisión libre (voluntaria, arbitraria) por parte de los y las analistas será el manejo que se haga de los conceptos, la eventual aplicación de nociones *antiguas* a fenómenos *nuevos*. En no pocas ocasiones, un autor o una autora se aferrará, por solaz comodidad, por firme convicción o por interesada salvaguarda de un caro *patrimonio* terminológico del que ha podido hacer su *modus vivendi*, a nociones que corren el riesgo de resultar ineficaces para aprehender todas las aristas de los por definición cambiantes fenómenos sociales que procure *explicar*. En tales casos, las nociones tradicionales pueden quedar vacías de contenido y de valor heurístico, actuando como *zombis* (en línea con lo expuesto por Beck y Beck-Gernsheim, 2003) o, en el mejor de los casos, como *supervivencias* de tiempos pretéritos. Puede que en

(1)

En España, este enfoque tiene su principal referente en la obra desarrollada durante las últimas décadas por Joaquim Casal y sus colaboradores del GRET (*Grup de Recerca en Educació i Treball*). Remitimos a los trabajos programáticos fundantes de Casal (véase 1996, 1997, 1999) para una aproximación a los postulados básicos de este planteamiento.

(2)

La idea de que la juventud (y la adolescencia, como antes lo había sido la infancia) vendría a ser un "invento" propio de la Modernidad se atribuye recurrentemente, entre otros autores, al trabajo de Coleman y Husén (1989).

(3)

O, como plantean Garrido y Requena (1996) en lo que es hoy un trabajo clásico, la emancipación podría verse como el proceso por medio del cual el individuo se libera de las dependencias familiares... para asumir nuevas dependencias propias de la edad adulta.

(4)

De un modo más escueto, Gil Calvo (2005, a partir de su trabajo de 1985) hablaba de "cuatro grandes responsabilidades" (empleo, pareja, vivienda y progenie) que distinguirían a los adultos de aquellos otros todavía-no-adultos, en un esquema prácticamente idéntico al que plantearían después Alonso de Armiño et al. (2002, p.144) al hablar de una "cuádruple responsabilidad": productiva, conyugal, doméstica y parental.

(5)

Y esta última transición, que se concreta en disponer de un domicilio independiente, sería crucial, a decir de Rusconi (2005), para desarrollar una identidad y un estilo de vida propios. La posesión (o la disposición, al menos) de un vivienda resulta necesaria, por tanto, para el pleno desenvolvimiento de la personalidad del individuo (para que alcance su madurez, en definitiva), así como constituye, también, una "condición esencial para el reconocimiento social" (Rusconi, 2005, p.97).

(6)

Para una revisión de las diferencias entre los ciclos vitales (siempre partiendo de las diferencias en cuanto a la relación que mantenían los individuos con respecto al mercado laboral) propios de las sucesivas pautas sociales remitimos a nuestro propio trabajo previo (Urraco, 2016) y a la bibliografía apuntada en dicho artículo.

estas circunstancias se encuentre, hoy, la recurrente y clásica noción de *transiciones* (precisando: transiciones juveniles a la "vida adulta"), pilar fundamental de todo un enfoque analítico igualmente clásico ya en la Sociología de la juventud(1).

Esta perspectiva transicional nace y se consolida al calor de la relativamente estable linealidad del ciclo laboral (y, a partir de él, vital en su conjunto) propio de la *pauta* fordista (Prieto, 2000, 2002), desarrollado fundamentalmente durante ese período de los *treinta gloriosos* (véase Alonso, 2007) que media entre el final de la Segunda Guerra Mundial y las sucesivas crisis del último cuarto del siglo xx, crisis cuyos efectos y *réplicas* llegan hasta nuestros días (e irán más allá del presente), transformando profundamente aquel escenario socioeconómico, sin que ello implique, como veremos, un abandono de los constructos analíticos que daban cuenta del patrón biográfico entonces predominante. En esta pauta transicional *fordista*, la juventud (que, igualmente, no sería sino una construcción social heredera de los propios procesos de transformación de los últimos siglos)(2) se constituiría como un período de espera durante el cual los individuos irían acumulando *méritos*, orientados a lograr una independencia que les llevase de una situación de total dependencia con respecto a sus padres (infancia) a una de plena libertad y autosuficiencia (adultez). Como lo plantean Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012, p.82), la emancipación habría de entenderse como "una transición de la vida juvenil y dependiente a la vida adulta autónoma, que opera como una demostración (ante sí mismo y, sobre todo, ante el grupo social) de que se es un individuo maduro, responsable e integrado"(3).

La juventud, así, se caracterizaría por suponer una necesaria y progresiva suma de "adquisiciones", fundamentalmente relativas a dos ámbitos concretos, en línea con el enfoque de Galland (1991): el ámbito profesional y el familiar. Ambas esferas vendrían a condensar los cuatro aspectos recogidos en el clásico texto de De Zárraga (1985), esencialmente los mismos que también apuntasen Garrido y Requena (1996). Así, mientras De Zárraga habla de la extensión de la autonomía en el modo de vida y las pautas de conducta, la independización económica, la separación del hogar, y el distanciamiento personal; Garrido y Requena se refieren a cualificación profesional, actividad productiva, residencia distinta al hogar familiar, y desarrollo de un entorno relacional capaz de sustituir al familiar de origen(4).

En ese proceso de progresiva emancipación, que se desplegaría durante la fase juvenil de la vida, se realizan, simultáneamente, dos movimientos transicionales (tres, si consideramos el paso de una ciudadanía vicaria a la completa integración social y a la asunción de derechos ciudadanos plenos), a saber, la transición de la formación al mercado laboral (de los estudios al trabajo) y la transición residencial (del hogar paterno a la vivienda independiente)(5). Conectados en una secuencia lineal y acumulativa, que no solía presentar alteraciones (si acaso retrasos, en función de las coyunturas del momento), los distintos *hitos* (o *marcadores*) de este patrón biográfico se sucedían fluidamente: a un período formativo más o menos breve seguía una integración laboral relativamente temprana, que tenía en la estabilidad y en la seguridad sus rasgos característicos, permitiendo al individuo planificar su futuro a largo plazo. El trabajo, por lo tanto, aparece como primer requisito fundamental, verdadera clave de bóveda para la construcción biográfica (así como para el desarrollo de la propia identidad personal y del estatuto ciudadano) en esta época(6).

Desde esta perspectiva, la juventud se presenta como una fase, como un periodo ciertamente breve de *moratoria* o, mejor, de *acomodación* en unas posiciones sociales que después habrían de sufrir ya pocos cambios. La fecunda metáfora del tren (Beck, [1986]1998; Furlong y Cartmel, 1997) resulta útilmente gráfica para comprender este momento histórico. La noción de *transición*, por lo tanto, podía aventurarse al ejercicio de pluralizarse (y, así, hablar de distintas transiciones, como vertientes de un mismo proceso, de un mismo cauce vital), confiando en la feliz y acompasada articulación entre los distintos elementos que llevarían al sujeto *adolescente* a convertirse en un adulto y ciudadano de pleno derecho de la sociedad laboral fordista-keynesiana. La secuencia estudios – trabajo – vivienda – familia era recorrida, con unos ritmos u otros (con unos niveles y estándares u otros -vale decir: en distintos “vagones”), por la práctica totalidad de los individuos. La Sociología de la juventud podía mostrarse satisfecha del constructo analítico desarrollado, que venía a cubrir, con las necesarias enmiendas y adaptaciones (retoques tipológicos relativamente menores), el conjunto de posibilidades de experiencia vital de los y las jóvenes de aquel momento histórico. El relato sería perfecto si no fuera porque el auge de este enfoque transicional se alcanza en un momento en el que el orden fordista-keynesiano se encuentra herido de muerte, provocando una auténtica *mutación* de los procesos de “integración en la vida adulta”.

Y es que las sociedades del trabajo entraron en crisis y, con ello, la noción de transiciones habría de ser sometida a un ejercicio de *repensamiento*. Crecientemente, resultó que la inserción/integración de los jóvenes en el mundo del trabajo se complejizaba y se hacía más incierta, más inestable, menos acorde a las pautas y a las propias *figuras* propias de la pauta *laboral* anterior, que, sin embargo, siguieron y siguen operando como referentes, estándares desde los que medir la calidad de un determinado empleo o, directamente, evaluar el estatuto laboral vinculado a unas u otras formas de trabajo. El desarrollo de toda una suerte de formas laborales “atípicas”, en buena medida bendecidas por las propias reformas en materia de legislación laboral, generó una multiplicidad de figuras sociales *inciertas*, alejadas del patrón lineal fordista, desarrollando recorridos biográficos cada vez más tentativos, provisionales, fragmentados. Es la época de la *individualización* y de las biografías “de elección” (Du Bois-Reymond, 1995) o “de bricolaje” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003; López Blasco, 2006), tan supuestamente creativas y libres de constricciones normativas del pasado como arriesgadas y carentes de guías válidas de acción(7).

(7) La reflexión en torno al proceso de individualización, que excede los límites de este artículo, descansa en los planteamientos desarrollados por el sociólogo alemán Ulrich Beck (Beck, [1986]1998; Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Puede seguirse esta cuestión, en lo que hace al análisis de sus efectos sobre las transiciones juveniles, en multitud de trabajos, como, por ejemplo, Bontempi (2003), Cicchelli y Merico (2005), López Blasco (2006), Pérez-Agote y Santamaría (2008), Moreno Minguéz (2009) o Benedicto et al. (2014).

(8) Estaríamos ante una auténtica “enfermedad social” (como la calificasen Garrido y Requena, 1996, p.12), que sitúa a los y las jóvenes en posiciones de gran vulnerabilidad estructural, condenados, por el momento, a permanecer sine die en una situación de flotación asociada al estatus juvenil. Como recogen Alonso de Armijo et al. (2002, pp.144-145): “Hay una cuestión que condiciona absolutamente la posibilidad práctica de ese cambio de estatus social que supone el paso de la juventud a la edad adulta: el acceso a un trabajo remunerado estable (...) Es por ello que puede que para una determinada generación la juventud no termine nunca, pues nunca podrán acceder a un puesto de trabajo estable que les abra las puertas a la asunción libre de responsabilidades sociales”.

Progresivamente, la precariedad laboral, bajo todas sus formas, tiende a amenazar con convertirse en un estado permanente (una *trampa*, más que un *punteo* o un *trampolín*, por manejar otras imágenes recurrentes en los estudios al uso), cristalizándose y dando origen a posiciones de permanente vulnerabilidad para aquellos individuos que la experimentan. Habida cuenta de la “concentración” de la precariedad en los empleos que, habitualmente, desarrollan los y las jóvenes, la trampa de precariedad puede devenir trampa de juventud, en el sentido de condenar a los individuos a permanecer en una situación de juventud indefinida, sin posibilidades de “dar el salto” a una vida adulta valorada positivamente por cuanto supone la adquisición de la estabilidad necesaria para desarrollar una vida independiente(8). Así, bajo sus actuales formas precarias (y en proceso de precarización ulterior), el trabajo sigue constituyendo el punto de arranque del que habrá de partir cualquier intento de análisis de la situación del problema juvenil en relación a la vivienda. A medida que se ha ido *difuminando* la realidad del mercado

de trabajo y de la experiencia laboral para un volumen creciente de jóvenes se habría ido quebrando la lógica lineal de las biografías (Pérez-Agote y Santamaría, 2008), también en lo que hace al plano residencial.

A partir de este *desajuste* entre el patrón transicional *normal*, el establecido por parte de la generación de los padres (que opera ahora, igual que el patrón laboral, como estándar comparativo y aspiracional para los jóvenes), y la realidad laboral (y, a su través, vital en su conjunto) cabe entender la forma en que es conceptualizado (y, sobre todo, vivido) el *problema* de la vivienda para los y las jóvenes actuales. La vivienda aparece como símbolo (así como escenario) de independencia, pero, más que eso, se constituye en prueba manifiesta del éxito transicional. Igual que en el parchís, llegar a “casa” supone haber superado todos los peligros y haber triunfado en el periplo que es la transición a la vida adulta. Comoquiera que cohortes previas lo lograron, se asumió que la *normalidad* era alcanzar esa misma posición (no en vano, se postula, las expectativas de los y las jóvenes dependen en buena medida de la posición de partida, de los estándares mínimos en que se han socializado en sus hogares familiares de origen). Se asumió, igualmente, que la movilidad social (que tiene su primer reflejo en el tipo de vivienda a que se puede acceder) había de ser necesariamente ascendente para una generación que ha dedicado tanto esfuerzos a (y a la que sus padres han destinado tantos recursos para) la formación, *promesa* (nuevamente procedente de una época histórica anterior) de movilidad social.

La *frustración residencial*, la imposibilidad de realizar un movimiento de emancipación con respecto al hogar familiar para constituir uno propio, no sería, por lo tanto, sino una manifestación más de la quiebra de ese *pacto social implícito* que, durante décadas, habría mantenido el orden entre generaciones (Rodríguez y Ballesteros, 2013; Sanmartín y Ballesteros, 2015). El retraso en la emancipación residencial de los y las jóvenes españoles y españolas, con sus nefastos efectos a largo plazo⁽⁹⁾, no es más que un reflejo de la prolongación de un *estado* de juventud que cada vez se presta menos a su conceptualización como una mera *fase* que “se cura con el tiempo”.

En cualquier caso, todas estas nociones (carrera laboral, juventud como etapa, vivienda en propiedad, transición juvenil a la vida adulta...), que tan bien funcionaban en el contexto “de nuestros padres”, siguen manejándose en unas coordenadas actuales que estarían caracterizadas por la quiebra de la linealidad (fin de la noción de carrera), la imprevisibilidad del curso vital (quiebra de la *flecha del tiempo* -Gil Calvo, 2009), la necesaria flexibilidad laboral (que parece que tendría que llevar a nuevas formas residenciales, más volátiles que la *arraigante* tenencia en propiedad de una vivienda -normalmente hipotecada por muchos años) o, en suma, la imposibilidad de hacer planes y vivir en el largo plazo. Zombis o no, estas nociones *revinientes* demuestran estar profundamente instaladas en la visión de los y las jóvenes actuales (y de sus familias), resultando, quizás, un pesado *lastre* que sólo aumente su frustración ante el contraste entre las expectativas desarrolladas y una realidad de precariedad que no se corresponde con las promesas recibidas.

(9)

En el contexto cultural español se vincula la fecundidad a la independencia residencial, por lo que un retraso en la emancipación se traducirá inevitablemente en un retraso en la natalidad, con el conocido *later is lower* que habría de amenazar la sostenibilidad misma del sistema de pensiones en el futuro.

En ese sentido, otro elemento a considerar, vinculado igualmente a la situación del mercado laboral, se refiere a la prolongación del período formativo, que ha sido adoptada como estrategia defensiva por multitud de jóvenes (y padres de jóvenes) ante las condiciones progresivamente degeneradas del mercado de trabajo. “Estudio luego postergo”, como

plantean Benedicto *et al.* (2014, p.88). Este aplazamiento del ingreso al mercado de trabajo (con su correlativo aplazamiento en lo que se refiere a salida del hogar familiar, burbuja de la que se suelen extraer los recursos para sufragar ese incremento de la cualificación educativa) no habría de suponer, por sí mismo, una quiebra del patrón de transiciones lineales, que podrían producirse, en principio, siguiendo las mismas lógicas que rigieran las transiciones de generaciones pasadas, aunque con años de retraso y ritmos *ralentizados*. De hecho, no faltan las voces que afirman que esto es, realmente, lo que se está produciendo, un mero retraso en unas transiciones que no diferirían, en lo esencial, de las experimentadas por generaciones previas. Tampoco faltan quienes recuerdan que la posibilidad de desarrollar un recorrido lineal está vinculada a la posición social de origen de los individuos, resultando la linealidad un privilegio (amén de un signo de *distinción*) propio de las clases más favorecidas (Biggart, Furlong y Cartmel, 2008; Benedicto *et al.*, 2014), en lo que no deja de parecer una acotación de las ideas de Martín Criado (véase, sobre todo, su magna *Producir la juventud* -1998), cuyos argumentos podrían llevarnos a considerar la juventud, como experiencia o condición más o menos prolongada en el tiempo, como un atributo más que habría de diferenciar a estas clases preeminentes.

Para una creciente mayoría de jóvenes, la precariedad laboral tiende a constituirse en pauta. La integración inestable, incierta, irregular en el mercado de trabajo habría influido decisivamente en el desarrollo de unas biografías que tendrían en la reversibilidad uno de sus rasgos característicos, novedoso de nuestra época (Gil Calvo, 2005; Cicchelli y Merico, 2005; Machado, 2007; Moreno Mínguez, 2008, 2009). Esta reversibilidad también se presenta en las propias *soluciones residenciales*, bajo la figura de los “*boomerang kids*” (Gentile, 2010, 2013), emancipados provisionales que, por distintos motivos, han tenido que regresar después al hogar familiar de origen (fenómeno que ya apuntase, hace más de tres décadas, el informe de De Zárraga, al hablar de “regresiones” o de “separaciones transitorias del hogar de origen” -1985, pp.124 y 152). No obstante, esta posibilidad de *reinventarse*, de volver atrás y volver a intentar una y otra vez la salida (lo cual, por lo demás, siempre dependerá de los recursos -esencialmente de los recursos familiares- con que se cuente), será percibida con un tono más o menos amargo de *fracaso* por parte de los y las jóvenes (y sus familias), en una suerte de estigma que no deja de reflejar, una vez más, la vigencia en el imaginario colectivo de la pauta lineal (Pérez-Agote y Santamaría, 2008; Ballesteros, Megías y Rodríguez, 2012), tan tozudamente arraigada que puede resultar disfuncional en un contexto marcado por la transformación (desmantelamiento) de los sólidos cimientos de las sociedades del trabajo.

(10)

Se trata, por lo tanto, de una aproximación cualitativa a la *realidad* de un colectivo de jóvenes extremeños y extremeñas (más que hablar de “la juventud extremeña”, habría de hablarse, mucho más modestamente, de una de las “juventudes” de aquella región). Entendemos, con Machado (2007), que este tipo de enfoque metodológico resulta prometedor para aproximarnos a las experiencias personales de los individuos en un escenario *poslineal*. Para una aproximación cuantitativa a la cuestión de la vivienda como *problemática juvenil* en esta Comunidad Autónoma, véase López Oller (2016).

2. La terca insistencia de la lógica lineal: relatos de emancipación juvenil en la Extremadura actual

En este último apartado vincularemos los distintos argumentos presentados hasta el momento con el relato de un conjunto de jóvenes titulados/as universitarios/as extremeños/as, entrevistados y entrevistadas en el marco de desarrollo de mi propia tesis doctoral (Urraco, 2017)(10). Queremos enfatizar, desde el principio, toda cautela que nos lleve a rechazar cualquier pretensión generalizadora a partir de los discursos de estos y estas jóvenes, que se presentarán, no obstante, como *indicios* (o, incluso, *indicios generacionales*), elementos que, remitiendo a un contexto socioeconómico concreto (cuya influencia es mediada, por lo demás, por las propias diferencias de

origen social de los distintos sujetos entrevistados, que marcarán en gran parte, a nuestro entender, sus trayectorias biográficas y las posibilidades de desarrollo de las mismas), habrían de considerarse como *casos* que cuestionan la pertinencia y la validez de las *soluciones teóricas* desarrolladas por la Sociología para dar cuenta de estos procesos de transición juvenil que tendrían en la vivienda uno de sus hitos fundamentales.

A la hora de establecer un esbozo de tipología de jóvenes en cuanto a su situación residencial, entendemos que es del mayor interés tomar como punto de partida la propuesta, ya clásica, planteada por José Luis De Zárraga en el primer *Informe de la juventud* (1985)(11), donde se establecía una valiosa distinción entre las nociones de “autonomía” e “independencia”. Esta diferenciación terminológica, que se completa con la aclaración en torno a la noción de “emancipación”(12), destaca la posibilidad de que los jóvenes emancipados mantengan (máxime en un contexto familista como el español) grados diversos de dependencia material (por no entrar en otras formas de vínculo) con respecto a sus padres. Así, De Zárraga (1985, pp.108-109) distingue, a partir del criterio fundamental de la autosuficiencia de medios, cuatro situaciones posibles: dependencia plena, autosuficiencia económica incompleta (que se desglosaría en dos opciones, en función del balance entre los recursos propios y los aportes familiares: dependencia parcial y autonomía semicompleta), y autosuficiencia económica completa(13).

No cabría hablar, a tenor de lo anterior, de una correspondencia directa y lineal entre emancipación, independencia y autonomía, pudiendo el individuo estar emancipado sin ser independiente, o ser independiente económicamente viviendo en el hogar paterno, en el que se puede gozar de niveles variables de autonomía personal, etcétera(14). Este *desajuste* entre las distintas condiciones del sujeto dificulta sobremedida cualquier intento de establecer tipologías que descansen en un acoplamiento de estas variables, así como amenaza con hacer prácticamente inútil el propio empleo de nociones como “joven” y “adulto”, habida cuenta de la ingente multiplicidad de situaciones intermedias (y/o reversibles) en ese *continuum* que va de la plena dependencia a la total autosuficiencia. Partiendo de esta premisa, pudiendo establecerse múltiples subcategorías al interior de cada tipo, postulamos una necesariamente grosera dicotomía basada en la situación residencial *actual* del joven, que nos lleva a separar, por lo tanto, un primer *conglomerado* de jóvenes emancipados (en términos de residencia habitual externa al domicilio de la familia de origen) y otro gran grupo de jóvenes que conviven con alguno de sus padres o con ambos. Como decimos, se pueden discriminar multitud de situaciones posibles dentro de cada uno de dichos *clusters*, situaciones que emergen al recoger los relatos de los y las jóvenes que tomamos como material para aproximarnos a la cuestión de la vivienda desde una perspectiva cualitativa.

En términos generales, cabe señalar que, en lo que hace a la cuestión residencial, los y las jóvenes informantes de nuestro estudio muestran, en primer lugar, una continuidad de los patrones transicionales típicos, heredados de la pauta social anterior, por cuanto la vivienda sólo constituye una *preocupación* en la medida en que se han cubierto, mal que bien, los hitos transicionales previos, referidos, fundamentalmente, a una integración relativamente estable en el mercado de trabajo. Comoquiera que dicha integración laboral resulta cada vez más complicada (amén de más precaria), la condición de “estudiante” (y aquí ocupa un lugar fundamental el “estudio de oposiciones”) tiende a prolongarse en el tiempo (como subterfugio

(11)

Sobre la importancia germinal de dicho trabajo véase el monográfico, a medio camino entre el homenaje y la retrospectiva, que constituye el número 110 de la *Revista de Estudios de Juventud*.

(12)

Véase, por ejemplo, Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012, capítulo 3), para quienes “emancipado” se considera a aquel que vive fuera de la casa de sus padres, independientemente de que estos le sufragan los gastos derivados de esa residencia externa. Enfatizan estos autores que no sólo carecemos de una definición *objetiva* de qué se entiende por emancipación, habida cuenta de las discrepancias entre los especialistas al respecto, sino que, más allá de eso, los propios jóvenes ofrecen definiciones *subjetivas* muy variables en los distintos estudios realizados sobre esta cuestión. No cabe hablar, en suma, de “aclaración terminológica”, en modo alguno, permaneciendo profundamente enmarañado el término “emancipación”.

(13)

Este elemento de autosuficiencia de medios habrá de cruzarse, para completar la tipología propuesta por este autor, con las variables referidas, primero, al grado en que se da una administración autónoma o heterónoma de los recursos del joven o la joven y, después, a la constitución (o no) de un patrimonio propio y separado de la familia de origen.

(14)

Se habla, por lo tanto, de un desdibujamiento de fronteras entre categorías otrora nitidamente definidas, proceso que se recoge en multitud de trabajos (De Singly, 2005; González-Anleo, 2008; Moreno Mínguez, 2008; Pérez-Agote y Santamaría, 2008...).

socialmente aceptable para prolongar, correlativamente, la convivencia familiar), postergando cualquier decisión referida a la emancipación residencial de estos y estas jóvenes.

No obstante, teniendo en cuenta la gran cantidad de itinerarios biográficos posibles (en línea con los postulados relativos al anteriormente citado proceso de individualización), no cabe esperar, obviamente, que solamente aquellos y aquellas jóvenes plenamente integrados e integradas en el mercado de trabajo den pasos en la línea de lograr una emancipación residencial (que no cabe hacerse coincidir, insistimos, con una total independencia económica). Así, son varios los casos en los que nuestros informantes desarrollan “emancipaciones precarias”, como precarias son las condiciones materiales de participación en el mercado laboral en que dichas formas de emancipación se cimentan. Sea como fuere, manteniendo una primera distinción de trazo grueso, estos “emancipados precarios” (para un interesante juego de etiquetas, que enfatiza el carácter liminal e incierto de las situaciones posibles, véase el magnífico trabajo de Carbajo, 2015)⁽¹⁵⁾ se distinguirían de los y las jóvenes que, incluso hallándose en mejores situaciones laborales, permanecen en el hogar familiar, donde, se supone, sus cotas de autonomía (que tampoco puede hacerse coincidir automáticamente con independencia) habrían de ser menores que las de aquellos que disponen de un hogar *autónomo* que gobernar con mayores o menores recursos, más o menos regulares, más o menos asegurados.

Por lo tanto, encontraríamos/distinguiríamos dos grandes categorías de jóvenes: emancipados y no emancipados. Dentro de los emancipados, la casuística es inmensa, y no sólo por lo que se refiere a formas de convivencia, sino, también, por los grados de “estabilidad” de los nuevos hogares instituidos, normalmente vinculados dichos niveles de seguridad a la posición que se ocupa en el mercado de trabajo. Un matiz relevante, quizás diferencial con respecto a épocas pasadas, es que lo verdaderamente fundamental no es tanto la posición *actual* alcanzada (el *puesto*, podríamos decir) como la posibilidad de estabilidad de dicha posición: en un escenario de incertidumbre generalizada, parece que son muchos los jóvenes que prefieren un trabajo “pequeño pero seguro” a un puesto “top”, en una cima sometida al riesgo y la coyuntura del momento. Los relatos de nuestros informantes son pródigos en imágenes al respecto, resultando recurrentes las referidas a “pisar tierra firme”, que se vinculan rápidamente con nociones aparentemente caducas en torno al deseo de “echar raíces” en una época en que se pontifica la movilidad, la velocidad, el riesgo, la capacidad (cambiando de elemento) de fluir, de surfear las procelosas aguas del cambio económico.

Si nos centramos en aquellos y aquellas jóvenes que, *en este momento* (no cabe decir “todavía”, como veremos), viven *con* sus padres, hemos de diferenciar, de entrada, al menos dos situaciones posibles, a saber, la de aquellos que *siempre* han permanecido en el hogar familiar (y, dentro de estos, cabría precisar hasta qué punto pueden entenderse como procesos de *emancipación* salidas esporádicas por motivos de trabajo o de estudio) y la de aquellos otros que, por diversos motivos, han tenido que volver a casa de sus padres después de una experiencia de residencia extrafamiliar suficientemente *significativa* (noción que elude deliberadamente la cuantificación en términos temporales, entregándose así a la subjetividad *emic* de su definición por parte del sujeto). Si la Sociología de la juventud europea (y, obviamente, también la española) enfatiza en los últimos años, como vimos, el carácter “reversible” de un volumen importante de las

(15)

Sobre las distintas condiciones intermedias de emancipación/independencia/autonomía, más o menos en la estela de la tipología de De Zárraga, véase CES (2002), Pérez-Agote y Santamaría (2008), Moreno (2009), Ballesteros, Megías y Rodríguez (2012)...

transiciones juveniles (lo que, como apuntamos, podría llegar a suponer de hecho una enmienda a la totalidad del propio enfoque transicional), en Extremadura, como en otras regiones, encontramos el fenómeno en una adaptación, *mutatis mutandis*, de su manifestación original en el contexto norteamericano, como el estudiante universitario que, a consecuencia de su relativo *fracaso* (no en vano tiende a percibirse este regreso —y el lenguaje nunca es inocente— en tales términos) en la inserción laboral, se ve en la obligación de regresar a casa de sus padres, a la espera (espera que no es pasiva, sino que tiende a *llenarse* de nuevas inversiones formativas) de otra oportunidad para ingresar en el mercado de trabajo, que será el pasaporte que le permita, consecuentemente, abandonar ese nido familiar al que se han visto obligados, con mayor o menor agrado, a volver (dan un paso atrás para “coger carrerilla”, como lo plantea Gentile —2010—, a partir del relato de una de sus informantes). La sensación de “atrapamiento” (asfixia, etcétera) en el hogar paterno variará según las condiciones de cada individuo y de cada familia, pero podría constituirse en una constante generacional, tal y como lo consideran Sanmartín y Ballesteros (2015) al hablar de una “generación atrapada”.

2.1. Planificar, vivir: todavía la noción de carrera

Estableciendo un gradiente, situaremos en la posición preferente a aquellos que a una autonomía derivada de la condición de vida emancipada sumen una plena independencia económica con respecto a sus padres. Analizando los relatos de nuestros entrevistados y entrevistadas que se hallan en esta situación encontraríamos un primer elemento a considerar: la capacidad *libertadora* del funcionariado, cuyo papel en un contexto como el extremeño, de escasez de oportunidades laborales para titulados/as universitarios/as, sería una especie de *faro* al que, en un momento u otro, con mayor o menor intensidad, tienden todas las biografías de los y las jóvenes informantes de nuestro estudio. Si alguna vez estuvo denostada, la posición actual de la función pública es, en Extremadura al menos, de absoluta preeminencia, no tanto, insistimos, por el volumen de ingresos que pueda proporcionar como por la garantizada afluencia mensual de los mismos, siendo esta seguridad la que permitirá el desarrollo (valga la redundancia: seguro, carente de riesgo) de todo tipo de proyectos vitales. Los relatos de los y las jóvenes funcionarios/as que entrevistamos demuestran que la pauta lineal del fordismo puede sobrevivir (siquiera en un número menor de casos que en épocas pasadas) en unas coordenadas de mayoritaria incertidumbre y precariedad. En dichos relatos encontramos gran profusión de referencias a las posibilidades que la estabilidad brinda para “hacer tu vida”, para poder “meterte en un piso” o planificar, en definitiva, los próximos años. Estos “casos ejemplares” sirven, asimismo, como contrapunto (o tierra prometida) para aquellos otros jóvenes menos *afortunados* en términos laborales. Y se trata de un contrapunto contemporáneo (no un relato caduco de un tiempo pasado), que refuerza la apuesta (o consejo) recurrente de los padres por la formación y por la preparación de unas oposiciones como salida laboral más *segura* para los y las jóvenes titulados/as universitarios/as extremeños/as.

Obviamente, no sólo los jóvenes funcionarios pueden haber desarrollado carreras transicionales perfectamente lineales. Encontramos entre nuestros informantes otros casos, cuyos recorridos se han realizado siempre en el ámbito de la empresa privada, en los que también se observa este tipo de trayectorias, apareciendo la compra de vivienda como un momento

fundamental (un hito, un “hecho bisagra” en sus biografías), investido del simbolismo de asentarse en un lugar, renunciando, siquiera discursivamente, a continuar un recorrido de *acomodo* laboral que se da por finalizado, habiendo cubierto los objetivos inicialmente planteados (o maniobrando con éxito sobre éstos para no resultar gravemente frustrados ante la situación finalmente lograda). Sea como sea, tanto en el caso de los funcionarios y funcionarias como en el de aquellos/as otros/as jóvenes que hicieron su andadura en la empresa privada, la estabilidad laboral *derivó*, de un modo tan *lógico* como “normal”, en la compra de una vivienda en el lugar en el que se presume que se va a desarrollar el resto de su vida. Rechazando cualquier imagen negativa vinculada a un supuesto “estancamiento” (o a la tan manida rutina atribuida al empleo de funcionario), es el momento en que se plantean la constitución de una familia propia, del tipo que sea. Se ha llegado a la casilla que marca la “casa” y, ahora, el futuro es manejable, susceptible de planificación... amén de objeto de envidia.

2.2. Mil euros... entre dos: emancipaciones precarias

En un estrato inferior⁽¹⁶⁾, en lo que se refiere a la dupla autonomía más independencia, encontramos a aquellos y aquellas jóvenes que han optado por emanciparse residencialmente sin contar con un sólido amarre en el mercado de trabajo, en el que participan en condiciones de mayor o menor precariedad (trabajos estacionales vinculados a campañas agrícolas concretas, trabajos en la economía sumergida, trabajos realizados bajo formas de contratación que no dejan espacio a la planificación ni siquiera a medio plazo).

En los relatos de estos jóvenes aparece un elemento desconocido para los del estrato anteriormente mencionado: el miedo. De hecho, el miedo llega a asomar como una sombra que cubre todo su discurso, y sólo se conjura con una creencia, más o menos rayana en la mera *fe*, en la suerte (léase: en el destino), o una mucho más racional visión de la familia como “colchón” al que se podría acudir en caso de necesidad extrema. No en vano, sus movimientos de emancipación se han desarrollado, casi tentativamente, asentados en lo provisional, en las cercanías del hogar familiar, con respecto al cual todavía mantienen cierta dependencia, que se manifiesta bajo diversas formas, bien sea en calidad de servicios (con su consecuente ahorro económico) o bienes (productos de alimentación, equipamiento doméstico), cuando no, directamente, ayudas económicas en metálico para pagar el alquiler, el seguro del coche o, en general, cualquier otro “imprevisto” que pudiera amenazar con tirarles del alambre en el que se bandean a diario.

Otro rasgo característico de estas formas relativamente precarias de emancipación es su carácter “de pareja”: las condiciones del mercado de vivienda (no entraremos en el debate, presente en los propios discursos de nuestros entrevistados, sobre condicionantes estructurales *versus* tradiciones culturales) imponen la necesidad de aunar dos salarios precarios (salarios precarios resultado de las condiciones del mercado de trabajo) para poder hacer frente a la cuota mensual de la hipoteca o al pago, igualmente mensual, del alquiler. A la vista de lo recabado, la emancipación que descansa en condiciones laborales precarias sólo puede desarrollarse si se cuenta con un “equipo” que complemente los ingresos del nuevo hogar. Desde otra perspectiva: el individuo que se encuentra inestablemente insertado en el mercado de trabajo no puede aspirar a emanciparse en solitario, *necesitando*

(16) Inferioridad referida por los propios informantes, muchos de los cuales se encuentran en un escalón previo al puesto de funcionario/a, “preparando oposiciones” que compaginan con empleos más o menos *regulares* o *precarios*.

una pareja para poder salir del hogar paterno. Rechazada la posibilidad de que sean los padres quienes le ayuden a cubrir los gastos de una emancipación individual (solitaria), tampoco se considera favorablemente la opción de compartir piso, que no se valora como una verdadera “independencia”, en el sentido de que no se dispone de auténtica autonomía, dejando esta valoración constancia de una imagen de la emancipación que enfatiza los aspectos de autonomía sobre los de mera independencia de medios económicos. Si no se dispone de plena libertad en la nueva residencia, apuntan, es mejor quedarse en casa de los padres, hasta poder “emanciparse de verdad”, lo cual, a la vista de las condiciones de ambos mercados (de vivienda y de trabajo), sólo podrá lograrse mediante una suma de precariedades o, como en el apartado anterior, alcanzando uno de esos cada vez más escasos puestos de trabajo que permitieran una emancipación unipersonal.

2.3. Hacerse mayor en el nido familiar: retornados y/o atrapados

Algunas de las situaciones de relativa precariedad descritas en el subapartado anterior fueron las que experimentaron varios de nuestros informantes que hoy encontramos de vuelta en el hogar familiar de origen. Los *retornados* suman un cierto estigma de fracaso personal (y familiar, por lo demás) a la propia frustración derivada de no disponer de un empleo acorde a las expectativas generadas, sintiéndose, en general, atrapados en una fase de su vida que se suponía había de ser meramente transicional (y más breve de lo que está resultando). La juventud se les está haciendo “larga” y “pesada”, como llegan a plantear. Su relato resulta más o menos *deseperado* en función del grado de autonomía que disfruten en casa de sus padres, más allá de que, invariablemente (y en ello quizás haya más de deseabilidad social que de *realidad*), todos muestren su deseo de abandonar más pronto que tarde “el nido”, abandono que vinculan a la consecución de un empleo que satisfaga sus expectativas (lo cual, en ciertos casos, puede equivaler a una postergación indefinida de esa salida del hogar paterno). La emigración, bien sea nacional o internacional, se manifiesta como una posibilidad más o menos cercana (por más que, otra vez, ese discurso promigratorio pudiera ser más *pose*, como prueba de que se tiene el carácter necesario, que estrategia real de cara al futuro). Entre estos retornados, que han conocido la experiencia de la vida “independiente” (entrecomillamos porque, en muchos casos, la independencia no alcanzaba ni a la mesa de la cocina –“cultura del táper”, como plantean Pérez-Agote y Santamaría, 2008, p.151), la vivienda propia aparece como anhelo, sobre todo por su carácter simbólico como demostración de que se ha logrado disponer de un caudal de ingresos suficientemente abundante y suficientemente regular.

Entre los *bloqueados* que no han tenido esa experiencia de vivir fuera de la casa de sus padres, la vivienda no es tan nítidamente conceptualizada, adoptando en sus relatos formas más bien difusas que se vinculan con libertad (de ahí “emancipación”) y, sobre todo, con desarrollo personal, indisolublemente unido a un desarrollo profesional que es el verdadero anhelo: más que vivir *fuera*, lo que se quiere es *vivir su vida*, ser autosuficiente, poder trabajar “en lo suyo”. En general, en todos estos relatos de no-emancipados, el tema de la vivienda no aparece espontáneamente, habida cuenta de que se considera una cuestión que habrá de venir *por sí misma*, una vez que se consiga una integración estable en el mercado de trabajo (paso a paso, logro a logro, fase a fase), en lo que resulta una

pervivencia de la secuencia lineal propia de las generaciones previas. Así, la situación de precariedad laboral opaca cualquier horizonte residencial, que sólo cobra nitidez a la hora de considerar ese movimiento de salida del hogar paterno hacia una vivienda-asociada-a-un-trabajo-concreto, que exigiera movilidad geográfica para su desempeño.

El atrapamiento, más que remitirse a la cuestión residencial, se percibe como condición general (y generacional, por lo demás), resultado de las dinámicas del mercado de trabajo. El hogar familiar, por lo tanto, es visto más como un “refugio” frente a un entorno exterior hostil que como una “cárcel” (ni siquiera una cárcel de oro). La frustración, que impregna los discursos de los y las jóvenes en esta situación, siempre tiene en el ámbito laboral su centro, el origen de todas las precariedades y de todos los problemas vitales para la juventud.

3. Indicios, atisbos, conclusiones: ¿qué problema de la vivienda para los y las jóvenes?

El último elemento que apuntamos al referirnos a la situación de los y las jóvenes *atrapados/as* en el hogar paterno puede convertirse en tendencia de futuro a medida que el colectivo de *bloqueados/atrapados* (“originales” o “retornados”) se imponga como figura juvenil generalizada, proceso que parece inevitable a la luz de las propias tendencias del mercado de trabajo español. Cuando Casal planteó por vez primera su tipología de trayectorias juveniles a la vida adulta (1996), defendió que las trayectorias más “lineales” de su tipología (“éxito precoz” y “trayectorias obreras”) habrían sido predominantes hasta la crisis de los años ochenta, cesura histórica a partir de la cual se habrían desarrollado otras tres formas transicionales, a saber, las “trayectorias en desestructuración”, “en precariedad” y de “aproximación sucesiva”, resultando esta última, decía, la más frecuente entre los titulados universitarios, quienes, poco a poco, acabarían completando el paso a la adultez, a la vida independiente. Sin embargo, la definición que entonces diera este autor de las trayectorias “desestructuradas” nos resultaría hoy familiar, por recurrente en los relatos de nuestros y nuestras informantes: se trata de recorridos caracterizados por el bloqueo y las bajas expectativas de desarrollo laboral, en los que la biografía del joven o la joven “se impregna de situaciones de paro crónico y entradas circunstanciales en el mercado de trabajo secundario. La mayor parte de la actividad se desarrolla en la economía marginal o en formas de economía sumergida” (Casal, 1996, p.310).

El propio proceso de *pulverización* de las trayectorias (con lo que eso implica en cuanto a la supervivencia del mismo enfoque transicional) quedará patente en la forma en que es conceptualizada esta progresiva “desestructuración” a través del modo de nombrarla por parte de Casal, que en 1997 hablará ya de “trayectorias de bloqueo o en desestructuración” para acabar refiriéndose a “itinerarios en desestructuración o erráticos” en 2004. Itinerarios erráticos, carentes de un norte claro (faltos de *sentido*), que se desarrollan a partir de la fragilidad e intermitencia del imprescindible vínculo laboral. La convivencia de una lógica (mentalidad, cosmovisión) lineal con una realidad de ruptura en uno de los eslabones de la cadena biográfica (quizás en el principal, en el referido al trabajo) podría suponer un *olvido* con respecto a la cuestión de la vivienda, que, en todo este proceso, resulta una cuestión crecientemente vista como un horizonte muy lejano para muchos y muchas jóvenes, un ámbito sobre el que se carece de capacidad

de actuación. Así, los y las jóvenes podrían *concentrarse* en lo inmediato, en la precariedad laboral, en salir del “sótano” en el que algún informante nos describía que se hallaban encerrados. La vivienda propia, entonces, “ya vendrá” cuando se consiga estabilizar la situación laboral. Recorriendo hacia atrás la secuencia lineal clásica, obliterado el problema de la vivienda, la estrategia ahora parece ser invisibilizar también el problema laboral, remitiendo todo a los (supuestos) déficits formativos, al ámbito individual de un sujeto que, de momento, tiene cosas urgentes en las que pensar. Mientras tanto, la vivienda es un problema que no existe para multitud de jóvenes. Problema que no se aprecia, problema sobre el que no se cuestionan (ni cuestionan a *nadie*), problema que no necesita *solución*.

Referencias bibliográficas

- Alonso, L.E.**, 2007. *La crisis de la ciudadanía laboral*. Barcelona: Anthropos.
- Alonso de Armijo, I., Gómez, I., Moreno, G. y Zubero, I.**, 2002. Precariedad laboral, precariedad vital. *Inguruak*, 32, pp.143-186.
- Ballesteros, J.C., Megías, I. y Rodríguez, E.**, 2012. *Jóvenes y emancipación en España*. Madrid: Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Beck, U.**, [1986]1998. *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim, E.**, 2003. *La individualización: el individualismo institucionalizado y sus consecuencias sociales y políticas*. Barcelona: Paidós.
- Benedicto, J., Fernández de Mosteyrin, L., Gutiérrez, M., Martín, A., Martín, E. y Morán, M.L.**, 2014. *Transitar a la intemperie: jóvenes en busca de integración*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- Biggart, A., Furlong, A. y Cartmel, F.**, 2008. Biografías de elección y linealidad transicional: nueva conceptualización de las transiciones de la juventud moderna. En: R. Bendit, M. Hahn y A. Miranda, eds. *Los jóvenes y el futuro: procesos de inclusión social y patrones de vulnerabilidad en un mundo globalizado*. Buenos Aires: Prometeo. pp.49-71.
- Bontempi, M.**, 2003. Viajeros sin mapa. Construcción de la juventud y trayectos de la autonomía juvenil en la Unión Europea. *Revista de Estudios de Juventud*, edición especial, pp.25-44.
- Carbajo, D.**, 2015. *Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Casal, J.**, 1996. Modos emergentes de transición a la vida adulta en el umbral del siglo XXI: aproximación sucesiva, precariedad y desestructuración. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 75, pp.295-316.
- Casal, J.**, 1997. Modalidades de transición profesional, mercado de trabajo y condiciones de empleo. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 11, pp.19-54.
- Casal, J.**, 1999. Modalidades de transición profesional y precarización del empleo. En: L. Cachón, ed. *Juventudes, mercados de trabajo y políticas de empleo*. Valencia: 7 i mig. pp.151-180.
- Casal, J.**, 2004. Diez proposiciones sobre juventud. En: R. Reguillo, M. Valdez, J.A. Pérez-Islas, C. Feixa y G. Gómez Granell, coords. *Tiempos de híbridos: entresiglos México-Cataluña*. México, DF: Instituto Mexicano de la Juventud. pp.239-245.
- Cicchelli, V. y Merico, M.**, 2005. Estudio del paso a la edad adulta de los italianos: entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.69-81.
- Coleman, J.S. y Husén, T.**, 1989. *Inserción de los jóvenes en una sociedad en cambio*. Madrid: Narcea.
- CES (Consejo Económico y Social)**, 2002. *La emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España*. Madrid: Consejo Económico y Social.
- De Singly, F.**, 2005. Las formas de terminar y de no terminar la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.111-121.

- De Zárraga, J.L.**, 1985. *Informe juventud en España: la inserción de los jóvenes en la sociedad*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Cultura.
- Du Bois-Reymond, M.**, 1995. Future orientations of Dutch youth: the emergence of a choice biography. En: A. Cavalli y O. Galland, eds. *Youth in Europe*. Londres: Pinter. pp.201-222.
- Furlong, A. y Cartmel, F.**, 1997. *Young people and social change: individualization and risk in late modernity*. Buckingham: Open University Press.
- Galland, O.**, 1991. *Sociologie de la jeunesse*. París: Armand Colin.
- Garrido, L. y Requena, M.**, 1996. *La emancipación de los jóvenes en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Gentile, A.**, 2010. De vuelta al nido en tiempos de crisis: los boomerang kids españoles. *Revista de Estudios de Juventud*, 80, pp.181-203.
- Gentile, A.**, 2013. *Emancipación juvenil en tiempos de crisis: un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial* (Estudios de Progreso nº 73/2013). Madrid: Fundación Alternativas.
- Gil Calvo, E.**, 1985. *Los depredadores audiovisuales*. Madrid: Tecnos.
- Gil Calvo, E.**, 2005. El envejecimiento de la juventud. *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.11-19.
- Gil Calvo, E.**, 2009. Trayectorias y transiciones. ¿Qué rumbos? *Revista de Estudios de Juventud*, 87, pp.15-29.
- González-Anleo, J.M.**, 2008. Emancipación juvenil y vivienda. *Sociedad y Utopía: Revista de Ciencias Sociales*, 32, pp.299-318.
- López Blasco, A.**, 2006. La familia como respuesta a las demandas de individualización: ambivalencias y contradicciones. *Papers*, 79, pp.263-284.
- López Oller, J.**, 2016. Cuatro cifras (más o menos) sobre los procesos de emancipación de la población joven en Extremadura. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, pp.1-12.
- Machado, J.**, 2007. *Chollos, chapuzas, changas: jóvenes, trabajo precario y futuro*. Barcelona / México, DF: Anthropos / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Martín Criado, E.**, 1998. *Producir la juventud: crítica de la sociología de la juventud*. Tres Cantos: Istmo.
- Moreno Mínguez, A.**, 2008. Rasgos característicos de la transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en el marco comparado europeo. *Revista de Pensamiento Iberoamericano*, 3, pp.17-48.
- Moreno Mínguez, A.**, 2009. *Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización. Tomo 2 Informe 2008 Juventud en España*. Madrid: Instituto de la Juventud, Ministerio de Igualdad.
- Pérez-Agote, A. y Santamaría, E.**, 2008. *Emancipación y precariedad en la juventud vasca: entre la anomia funcional y el cambio cultural*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco.
- Prieto, C.**, 2000. Trabajo y orden social: de la nada a la sociedad de empleo (y su crisis). *Política y Sociedad*, 34, pp.19-32.
- Prieto, C.**, 2002. La degradación del empleo o la norma social del empleo flexibilizado. *Sistema*, 168/169, pp.89-106.
- Rodríguez, E. y Ballesteros, J.C.**, 2013. *Crisis y contrato social: los jóvenes en la sociedad del futuro*. Madrid: Centro Reina Sofía / Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- Rusconi, A.**, 2005. Irse de casa en Alemania: ¿una nueva vía hacia la independencia? *Revista de Estudios de Juventud*, 71, pp.97-109.
- Sanmartín, A. y Ballesteros, J.C.**, 2015. Jóvenes, crisis y contrato social. *Praxis Sociológica*, 19, pp.241-253.
- Urraco, M.**, 2016. De padres a hijos: reflexiones sobre la pervivencia de la pauta sociolaboral fordista-keynesiana y su modelo de transiciones juveniles. *Cuadernos de Investigación en Juventud*, 1, pp.13-27.
- Urraco, M.** 2017. *“Un saco de niños zaleados”: precariedad laboral y precariedad vital de la “generación de la crisis” en Extremadura* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

Jóvenes buscan piso: la distopía del acceso a la vivienda.

La población joven es el colectivo demandante de vivienda más numeroso, cuyos deseos de crear un nuevo hogar se ven frustrados y retasados en el tiempo al ser el colectivo más perjudicado por el desajuste entre los mercados residencial y laboral. El desempleo y la precariedad en el empleo inciden en la dificultad de la población joven española para acceder la vivienda, ya sea en régimen de propiedad o alquiler, provocando el retraso en la edad de emancipación. Aspectos que influyen muy directamente en la creación de nuevos hogares, así como en el descenso de la fecundidad.

En este trabajo se analiza la evolución de necesidades de vivienda insatisfechas de la población joven, el retraso en la edad de emancipación, sus causas y las estrategias residenciales para la transición a la vida adulta, así como su efecto sobre la creación de nuevos hogares. Poniendo especial atención en los efectos de la crisis sobre la exclusión residencial.

Palabras clave: emancipación, precariedad laboral, exclusión residencial.

Toda persona cobija su existencia con un alojamiento, por ello la vivienda es un satisfactor imprescindible para el hecho de habitar, (la segunda piel, según definición de A. Moles) de vivir y/o de subsistir, ya que el alojamiento es una necesidad básica y material.

El acceso a la vivienda es entendido como un derecho, tal y como plasman el artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos humanos, el artículo 11 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), o el artículo 47 de la Constitución Española de forma más explícita: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada”(1).

El concepto de necesidad de vivienda está unido a la concepción del derecho a la vivienda y a la adecuación residencial en condiciones socialmente aceptables. Esta necesidad muestra tanto la carencia de alojamiento, como la aspiración a mejorar o adecuar la misma a los cambios en las formas de convivencia y/o estilos de vida.

Asimismo, por demanda de vivienda se entiende el déficit de viviendas como la diferencia entre el parque de viviendas principales u ocupadas, en condiciones socialmente aceptables, y el número de hogares en un momento determinado. Esta definición tiene un carácter estático se ve influenciado por otros factores dinámicos como son “la creación de nuevos hogares, el hacinamiento, la reposición de alojamientos inadecuados o en mal estado, el crecimiento natural de la población, los flujos migratorios y las distintas motivaciones subjetivas”(2).

No toda la necesidad de vivienda se transforma en demanda efectiva, ni toda la demanda se refiere a necesidades de alojamiento, por ello se entiende que la demanda viene determinada por cuatro causas principales (Alguacil *et al*, 2013:196-197):

(1) Artículo 47: “Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. La comunidad participará en las plusvalías que genere la acción urbanística de los entes públicos”. Constitución Española, en línea: <http://www.congreso.es/consti/constitucion/indice/titulos/articulos.jsp?ini=47&tipo=2>

(2) Alguacil *et al*, 2013: 196.

- I. Las necesidades de alojamiento (valor de uso) establecidas por:
 - La evolución demográfica: acumulación de población joven en edad de emancipación, que ve insatisfechas sus necesidades de independencia residencial del hogar de origen generando una crisis endémica de accesibilidad. Aquí también se encuentra la necesidad de alojamientos para la población inmigrante que, sin duda, durante años ha estimulado también la oferta.
 - Las transformaciones en la estructura de los hogares: determinada por la tendencia a la disminución del tamaño medio del hogar, a la creciente complejidad de su estructura y a la diversificación de los ciclos vitales (segunda transición demográfica).
 - La inadecuación de buena parte del parque inmobiliario:
- II. Demanda derivada de la mejora residencial.
- III. Demanda de vivienda de uso temporal o estacional (segunda vivienda).
- IV. Demanda de vivienda por valor de uso mercantil, como bien de inversión patrimonial de carácter especulativo.

La existencia de un desequilibrio entre la demanda y la oferta de vivienda, motivada por el exceso de necesidades insatisfechas o bien por exceso de oferta en propiedad —dejando de lado la oferta de vivienda en alquiler y de vivienda social—, salvaguarda una rigidez que impide que la vivienda se adecue a los ciclos vitales, niveles de rentas o dimensiones demográficas.

Este desencuentro entre oferta y demanda se produce, en un contexto en el que las necesidades de alojamiento han ido en aumento y donde la oferta enormemente mercantilizada se ha visto favorecida por unas políticas orientadas a ofrecer facilidades financieras y legislativas a sectores en busca de rentabilidad.

Por otro lado, la demanda de vivienda está directamente relacionada con la evolución de los hogares y con los tres momentos importantes del ciclo del hogar: formación, transformación y disolución. El notable crecimiento del número de hogares de las últimas décadas ha ocasionado y, sobre todo, se ha utilizado como justificación para fomentar una serie de “políticas de vivienda” basadas en la construcción masiva. Mientras los hogares se han incrementado en un 52,6% entre 1991 y 2011, la población en ese mismo periodo tan solo ha crecido un 20,4%. Este incremento de los hogares viene motivado por el descenso del tamaño medio del hogar.

La disminución del tamaño de los hogares, propia de la segunda transición demográfica en los países de nuestro entorno, viene dada por el envejecimiento de la población y por los nuevos estilos de vida que emergen en estas dos décadas (ej.: hogares unipersonales, parejas sin hijos, familias monoparentales, etc.), que provocan la caída de la tasa de fecundidad (1,3 hijos por mujer en 2015) situándose por debajo de la capacidad de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer).

En este artículo el interés está en analizar el primer momento del ciclo del hogar, su creación. La emancipación tardía de nuestros jóvenes es un tema de especial preocupación, incluso ya antes de la crisis en la que vivimos actualmente. Por ello, el objeto de este trabajo es conocer los factores inhibidores de la emancipación juvenil, puesto que son los y las jóvenes el colectivo demandante de vivienda más numeroso y más aquejado por las

condiciones laborales desfavorables propias del mercado secundario de trabajo.

Precisamente éste es el colectivo, junto la población inmigrante y las mujeres, más aquejado por el desajuste entre el mercado residencial y laboral. En los últimos años el incremento del precio de la vivienda en propiedad, junto a las malas condiciones de empleo, ha provocado que la población joven viera alejarse las posibilidades de acceder a una vivienda, para poder así culminar su transición a la vida adulta, debido, también, a la carencia de un patrimonio inicial. El caso español se ha caracterizado por la ausencia de políticas dirigidas a la juventud en materia de vivienda, transfiriendo al ámbito de la solidaridad familiar la responsabilidad de sostener el proyecto de emancipación de los hijos. Es por estos motivos que la edad media de emancipación ha tendido a retrasarse, generando una demanda insatisfecha bastante elevada que requiere políticas orientadas al alquiler y a la generación de empleo en condiciones aceptables.

1. La juventud española y sus características

Al inicio del siglo XXI la juventud española entre los 16 a 34 años suponían casi el 30% de la población. Coincidiendo así el periodo de mayor incremento de los precios de la vivienda con la mayor demanda y necesidad de alojamiento por motivos demográficos.

La representación de la juventud ha ido disminuyendo en la primera década del siglo, alcanzando el 24% en 2011 (tabla 1). Este descenso continúa, y en 2017 la población joven supone el 20,6% del conjunto de la población, con un incremento negativo entre 2001 y 2017 del 20%.

Tabla 1. Evolución de la población de 16 a 34 años (1991-2017)

	1991	2001	2011	2017*
Población total	38.872.268	40.847.371	46.815.916	46.539.026
Población de 16 a 34 años	11.870.057	12.080.995	11.276.272	9.630.015
Porcentaje de jóvenes sobre población total	30,54	29,58	24,09	20,69
Incremento	12,69	1,78	-6,66	-14,60

* Población a 01-01-2017.

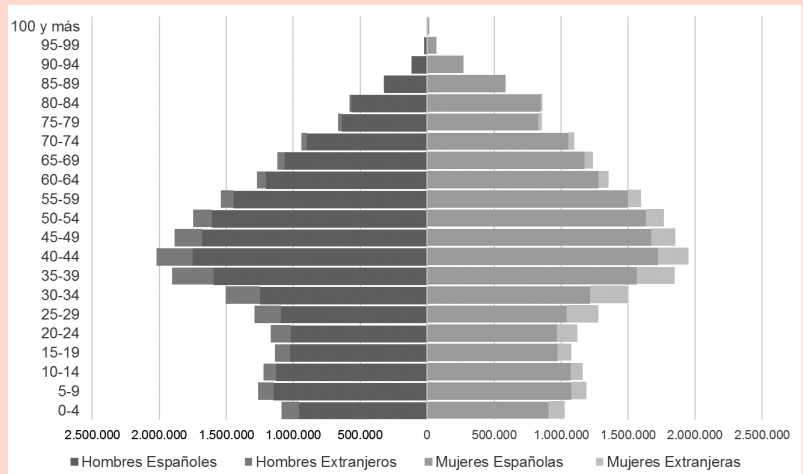
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Censo de población y vivienda 1991, 2001 y 2011; y el Padrón Continuo 01-01-2017.

La población comprendida entre los 16 y 34 años a 1 de enero de 2017 eran 9.630.015 personas, casi 2,5 millones menos que en el año 2001. No obstante, se trata de un contingente de población persistente y que va acumulando insatisfacción residencial. El retraso en la edad de emancipación es una expresión de dicha insatisfacción, que se puede medir mediante la edad media de emancipación y la tasa de emancipación.

2. La distopía de la emancipación, aún sin resolver

La distopía, entendida como «antiutopía» o «utopía negativa», describe una situación inadecuada para el ser humano y a la que éste llegará inevitablemente si no cambia su forma de actuar. Desde en tema que nos ocupa, se plantea la distopía de acceso a la vivienda como la «desilusión» y

Gráfico 1. Pirámide de población de 2017



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Padrón continuo a 01-01-2017.

la «frustración» que causa observar la falta de soluciones hacia los factores inhibidores de la emancipación y que permitirían el acceso a la vivienda para la población joven.

Como numerosos estudios y publicaciones indican⁽³⁾, dos de los factores inhibidores de la emancipación juvenil están relacionados con la prolongación de los años de formación y con el acceso al empleo, y en concreto con la temporalidad laboral.

La emancipación residencial suele ir acompañada de la independencia económica del hogar de origen, los y las jóvenes se independizan del hogar familiar cuando adquieren una autosuficiencia económica, y ésta se alcanza a través su inserción en el mercado laboral.

España se caracteriza por tener una población joven que se emancipa de forma tardía, este hecho viene motivado por la prolongación del periodo de formación, que a su vez retrasa el acceso al primer empleo y, en especial, al empleo estable que permite la estabilidad económica y posibilita la transición a la vida adulta. Todo ello conlleva un retraso en la formación de nuevos proyectos familiares, nuevos hogares. Esta situación unida a las condiciones del sistema de provisión de vivienda, hace aumentar los efectos de estos factores sobre el retraso de la edad de emancipación.

La dilatación en el tiempo dedicado a la formación académica está relacionada con la búsqueda de herramientas que permitan un futuro mejor acceso a mercado laboral de la juventud, en condiciones de estabilidad y seguridad. Sin embargo, los y las jóvenes con mayor nivel de estudios tienden a emanciparse más tarde, pues su incorporación al mercado laboral se retrasa.

En 2016, tan solo el 9% de la población joven de 16 a 24 años con estudios superiores se han emancipado frente al 21,2% de los y las jóvenes de su misma edad sin estudios o estudios primarios y secundarios. Éstos últimos, al acabar su formación antes comienzan a trabajar antes (tabla 2).

⁽³⁾ Echaves, 2015; Alguacil et al, 2013; Leal, 2010.

Tabla 2. **Tasa de emancipación de jóvenes por grupos de edad según nivel educativo (2016). Porcentajes**

Nivel de estudios alcanzados	16 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años
Estudios primarios o sin estudios	10,5	50,9	67,5
Estudios secundarios obligatorios	5,5	46,3	71
Estudios secundarios postobligatorios	5,2	43,5	76
Estudios superiores	9	35	72,9
Total	6,2	41,3	72,8

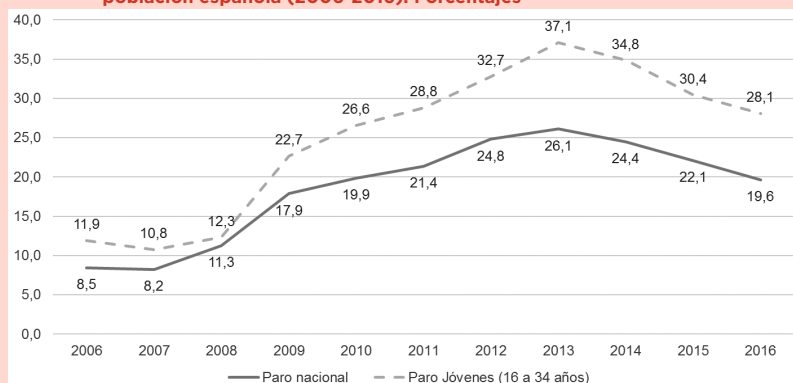
Fuente: Informe de España del Observatorio de Emancipación, 1er Semestre 2016.

Asimismo, este comportamiento se reproduce de igual manera entre los y las jóvenes de 25 a 34 años, entre quienes la proporción de emancipación es mayor cuando tienen menor cualificación.

Para que este colectivo de población pueda desarrollar una vida autónoma e independiente la estabilidad laboral es una condición indispensable, y alcanzarla sigue siendo un obstáculo al que deben enfrentarse. Son un colectivo de población con baja continuidad laboral, debido al alto desempleo, donde con frecuencia se dan situaciones de entrada y salida del mercado laboral. Este contexto impide acercarse a la estabilidad y genera un incremento del grado de incertidumbre. Se podría decir que el retraso en la emancipación está ligado al retraso de la inserción laboral plena.

Muestra de ello se descubre con el comportamiento de la tasa de desempleo juvenil, que se encuentra por encima de la tasa de paro del conjunto de la población, escenario que va en aumento desde el inicio de la crisis en 2008, llegando a superar la tasa nacional en 11 puntos en el año 2013 (gráfico 2).

Gráfico 2. **Evolución comparativa de la tasa de paro juvenil y en el conjunto de la población española (2006-2016). Porcentajes**

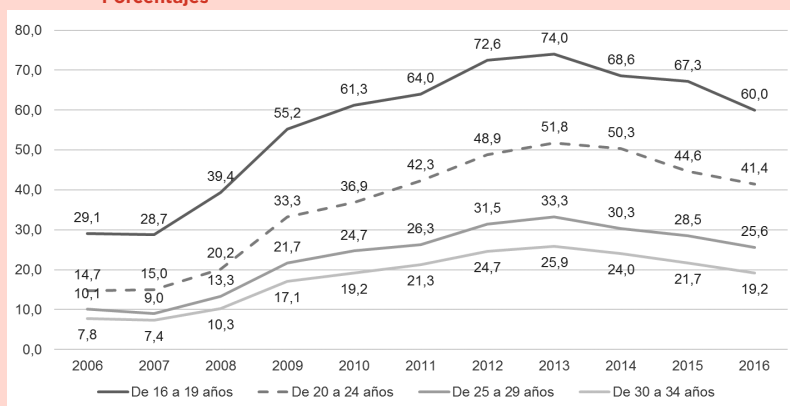


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, INE.

Si atendemos a la evolución del paro juvenil por edades (gráfico 3) son las cohortes más jóvenes las más afectadas por la destrucción de empleo que acompaña a la crisis. Estos valores de desempleo son los más elevados de los últimos 30 años.

Los últimos datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa para el primer trimestre de 2017 indican que hay 1.568.600 jóvenes de 16 a 34 años

Gráfico 3. Evolución de la tasa de paro juvenil por edades (2006-2016).
Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de informes OBJOVI.

en situación de desempleo, por lo que la tasa de paro juvenil se ubica en el 25,6%(4) mientras que para el resto de la población es un 18,8%.

Esta atmósfera de alto desempleo juvenil es consecuencia de la destrucción del trabajo temporal, que es la tipología de empleo que primero se destruye y que es predominante entre la población joven.

Y es que la juventud española accede al mercado laboral más tarde y en peores condiciones, ya que las trayectorias de inserción laboral están desestructuradas. Se incorporan al mundo laboral con contratos temporales, eventuales o parciales, cuando no se trata de becas y contratos en prácticas. Y estos son empleos en condiciones desfavorables propias del mercado secundario de trabajo, donde el mercado está fragmentado y precarizado, con bajos salarios e ingresos, elevados riesgos laborales, con alto grado de inestabilidad y sin posibilidades de promoción.

Como se observa en el gráfico 4, al comparar la temporalidad en el empleo juvenil en relación al conjunto de la población, se comprueba que la temporalidad es predominante entre los y las jóvenes, superando en 20 puntos al conjunto nacional. Los datos de la Encuesta de Población Activa para el primer trimestre de 2017, señalan que hay 1.227.300 jóvenes de 16 a 29 años con contrato temporal, lo que supone el 50,9% de la juventud ocupada de esta misma edad(5), mientras que para el conjunto de la población la tasa de temporalidad es del 21,4%. Esta situación muestra que la precariedad laboral es un rasgo de importante calado en las condiciones laborales de la juventud española.

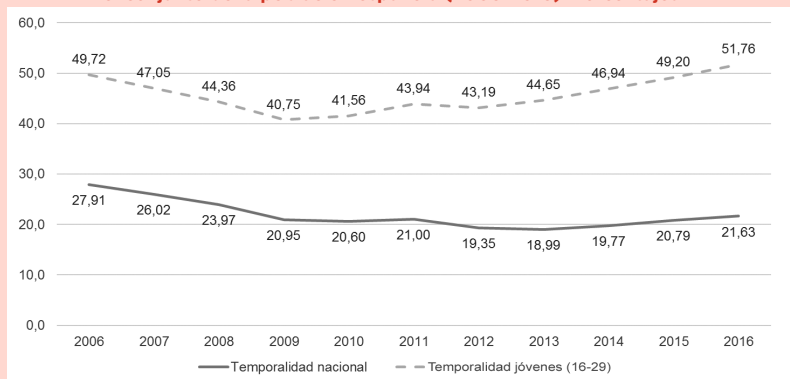
Entre los y las jóvenes ocupados con contrato temporal la mayoría de las cohortes más jóvenes (16 a 29 años) tienen contratos de duración menor a un año, seguido de contratos de más de un mes pero que desconocen la duración (tabla 3).

Resulta alarmante ver que el 34,5% de quienes tienen entre 30 y 34 años han tenido un contrato inferior a un año, puesto que son el grupo de edad que debería, con más urgencia, estar alcanzando la estabilidad laboral e iniciando la creación de nuevos hogares y con esta condición de inestabilidad no se lo pueden plantear.

(4) Por sexo, la tasa de paro juvenil de los varones es del 25% y del 26,3% para las mujeres.

(5) Por sexo, la tasa de temporalidad de los varones 16 a 29 años es del 48,9% y del 53,1% en el caso de las mujeres de esa misma edad.

Gráfico 4. Evolución comparativa de la tasa de temporalidad en el empleo juvenil y en el conjunto de la población española (2006-2016). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Población Activa, INE.

Tabla 3. Duración de los contratos temporales según edad (2016). Porcentajes

Duración del contrato	16 a 29 años	30 a 34 años
Menos de un año	44,5	34,5
1 año o más	18,0	17,3
No sabe	37,5	48,2

Fuente: Elaboración propia a partir de OBJOVI.

Los datos de desempleo y de temporalidad en el trabajo, permiten reparar también en cómo desde 2012 ha ido aumentando la creación de empleo temporal a la par que descendía la tasa de paro. Iniciando el año 2017 con la mitad de los y las jóvenes ocupados con un contrato temporal (50,9%) y la tasa de paro juvenil alcanzando valores de 2009-2010 (25,6%).

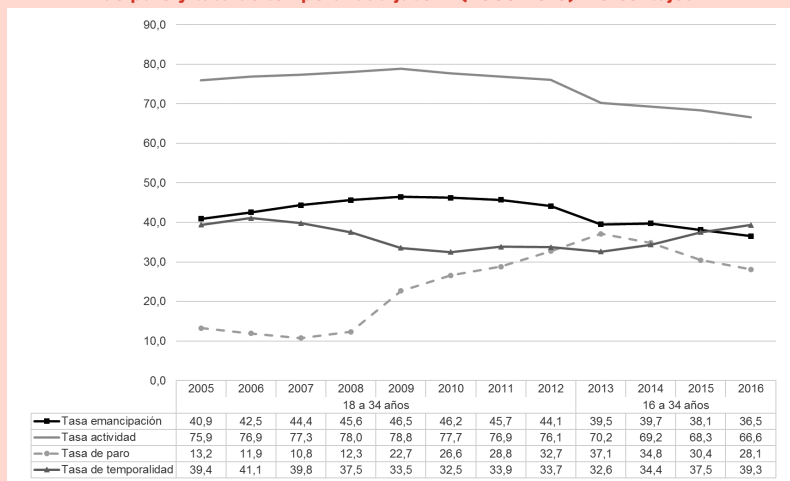
Efectivamente se genera empleo, pero no hay que olvidar que se trata de un empleo inestable, con bajos salarios y limitadas posibilidades de promoción, por lo que la estabilidad laboral sigue siendo una quimera.

Esta situación produce un desajuste en las expectativas de la juventud para desarrollar su transición a la vida adulta, ya que la emancipación en términos laborales y económicos es una condición indispensable para poder abandonar del hogar de origen e iniciar su propio proyecto de hogar.

Al comparar la evolución de la tasa de emancipación con las tasas de actividad, paro y temporalidad, se visualiza que a medida que aumenta el desempleo desciende la temporalidad y por tanto la tasa de emancipación (gráfico 5). Es llamativo ver que, en 2015 a pesar de decrecer el desempleo, debido al aumento de la contratación temporal, la tasa de emancipación sigue bajando. Esta situación es muestra de que el empleo generado es de tan baja calidad que inhibe a los y las jóvenes a la hora de iniciar el proceso de transición a la vida adulta, pues a pesar de trabajar no pueden hacer frente económicamente al coste de la vivienda.

A esta situación de precariedad laboral hay que añadir que en 2015 el porcentaje de trabajadores jóvenes que se encuentran en riesgo de pobreza es muy elevado (tabla 4). Mientras los trabajadores pobres en el conjunto de España suponían un 14,8% en 2015, cuando se trata de la población joven este valor asciende al 32% de los ocupados menores de 25 años, al 21% de quienes tiene entre 25 y 29 años y al 19% de la población de 30 a 34 años.

Gráfico 5. Evolución comparativa de la tasa de emancipación, tasa de actividad, tasa de paro y tasa de temporalidad juvenil (2005-2016). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de OBJOVI.

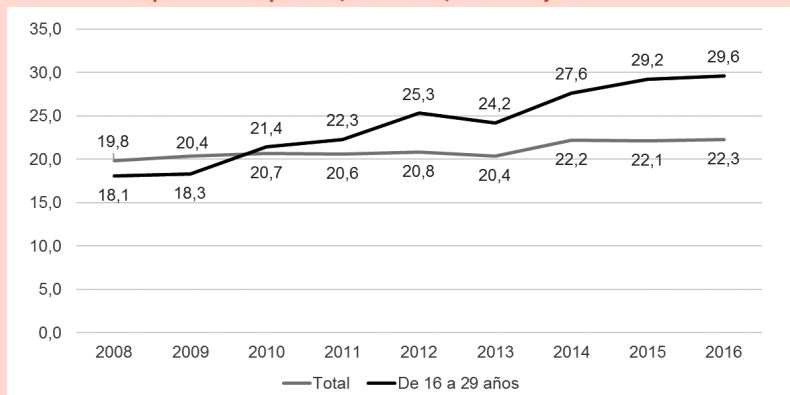
Tabla 4. Tasa de pobreza o exclusión social según actividad laboral y edad (2015). Porcentajes

Situación de actividad	16 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años
Total población	42,3	31,7	28,8
Población ocupada	32,1	21,1	19,7
Población en paro	65,7	49,2	55,5
Población inactiva	38,0	40,0	50,1

Fuente: Informe de España del Observatorio de Emancipación, 1er Semestre 2016.

Esta situación de vulnerabilidad es otra piedra en el zapato de la juventud española a la hora de intentar emprender su camino hacia la vida adulta. La tasa de pobreza juvenil (18%) al inicio de la crisis era ligeramente inferior a la del conjunto de la población (19,8%), sin embargo, una de las consecuencias de la crisis, es el crecimiento desde 2010 de la pobreza juvenil, que supera al conjunto nacional en 7 puntos en el año 2016 (gráfico 6).

Gráfico 6. Evolución comparativa de la tasa de riesgo de pobreza juvenil y el conjunto de la población española (2008-2016). Porcentajes

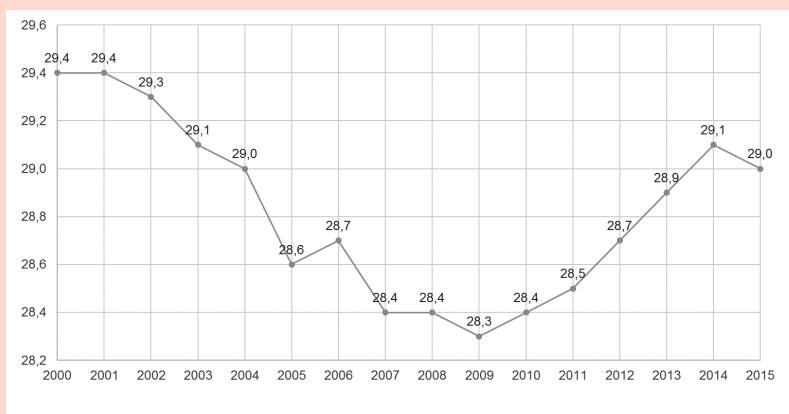


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

3. Estado de la emancipación juvenil en España

Como se indicaba, la inserción al mundo laboral de la juventud se ha retrasado y precarizado, provocando que se incremente la incertidumbre sobre su futuro, generando desilusión y afectando a las decisiones a tomar. Centrando la atención sobre cómo se emancipan quienes solventan los obstáculos descritos, al analizar los datos sobre la evolución de la edad media de emancipación de la juventud española entre los años 2000 y 2015 se percibe que, durante el tiempo en que se hablaba de “bonanza económica”, se produjo un descenso de la edad de emancipación, alcanzando los 28,3 años en 2009 (gráfico 7). Esta situación coincide con la tasa de emancipación más alta desde 1980⁽⁶⁾ que asciende al 46,5%.

Gráfico 7. Evolución de la edad media de emancipación en España (2000-2015). Años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database.

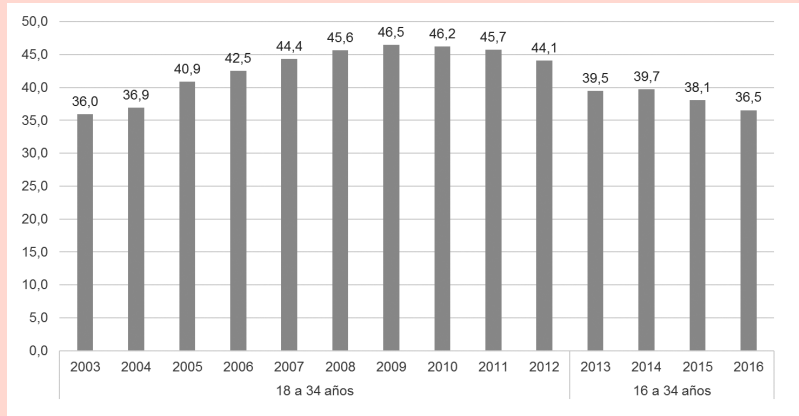
Este cambio de tendencia viene motivado por la facilidad de acceso a créditos baratos durante el boom inmobiliario, que facilitaron el acceso a la vivienda a pesar del elevado sobreprecio de la misma y la elevada temporalidad en el empleo juvenil. Además, el inicio de la crisis coincidió con la implantación de la Renta Básica de Emancipación, que beneficiaba a jóvenes de 22 a 32 años con 210€ de ayuda al alquiler. Esta política de ayuda, retirada en 2012, era insuficiente para acabar con las necesidades insatisfechas, pero permitía animar la demanda efectiva de vivienda y ayudaba a mitigar la insatisfacción residencial.

Sin embargo, ese clima facilitador de la compra de vivienda a elevados precios ha tenido duras consecuencias los años posteriores con el aumento del desempleo entre los y las jóvenes. Quienes pudieron independizarse se han ido tropezando con enormes dificultades para mantener el proyecto de emancipación y en muchos casos se han visto obligados a interrumpirlo y retornar a la vivienda familiar (efecto boomerang).

A partir de 2010 se observa un cambio de tendencia, vuelve a aumentar la edad de emancipación situándose en 29 años en el año 2015. Asimismo, este cambio se ve reflejado también en la evolución de la tasa de emancipación, que en 2016 desciende hasta el 36,5%, diez puntos por menos que en 2009 (gráfico 8).

⁽⁶⁾ Leal, 2010:24.

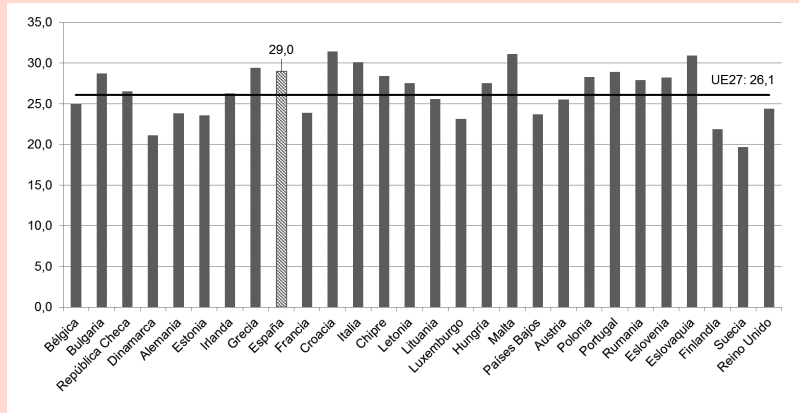
Gráfico 8. Evolución de la tasa de emancipación en España (2003-2016)



Fuente: Elaboración propia a partir de informes OBJOVI.

Al contemplar el comportamiento de emancipación de los y las jóvenes europeos (gráfico 9), España se encuentra entre los 6 países donde este colectivo se emancipa más tarde. La edad media de emancipación en España, situada en los 29 años, se encuentra tres años por encima de la media europea (26,1 años) y solo superada por países como son Croacia, Malta, Eslovaquia, Italia y Grecia.

Gráfico 9. Edad media de emancipación de los y las jóvenes europeos (2015). Años



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database.

Poniendo la atención sobre las formas de convivencia de la juventud española en 2015, tabla 5, se observa que a mayor edad se convive menos con la familia de origen. Sin embargo, un 23,3% de la población de 30 a 34 años aun convive con sus padres y un 2,5 con otros parientes, por lo que un 28% aún se encuentra bajo el amparo de la familia de origen. Asimismo, se comparte más la vivienda con no parientes cuando se es menor de 30 años y se convive más en pareja (con o sin hijos) o en hogares unipersonales al superar esta edad.

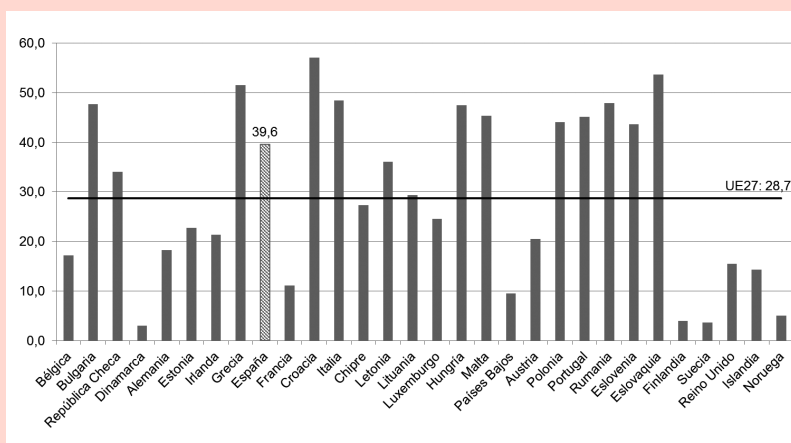
Tabla 5. **Formas de convivencia de los y las jóvenes españoles de 25 a 34 años (2015). Porcentajes**

Formas de convivencia	25 a 29	30 a 34
Con su padre y/o madre	51,7	23,3
Pareja con hijos	12,8	32
Pareja sin hijos	16,7	23,3
Solos	7,9	11,5
Con otros no parientes	4,7	3,6
Con otros parientes	3,8	2,5
Sin pareja y con hijos	2,4	3,7

Fuente: Encuesta continua de hogares, INE.

Los y las jóvenes de 25 a 34 años que aún viven con sus padres en España eran el 39,6% en 2014, que en datos absolutos alcanzaban los 2,5 millones de jóvenes de esa edad. Nuestro país se encontraba 11 puntos por encima de la media europea situada en el 28,7% (gráfico 10).

Gráfico 10. **Jóvenes europeos de 25 a 34 años que viven con sus padres (2014). Porcentajes**



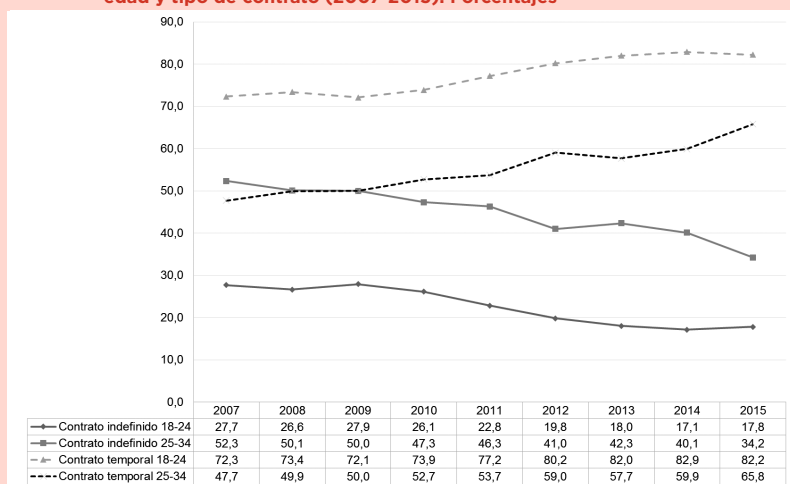
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database - EU SILC.

Como se ha ido apreciando, y tal y como señala Echaves García⁽⁷⁾, la proporción de emancipados aumenta cuando se tiene empleo. Sin embargo, como se indicaba con anterioridad, la temporalidad laboral es un inhibidor de la emancipación. Observando la evolución de los y las jóvenes que trabajan y que viven con sus padres según tipo de contrato, desde 2008-2009 se ha disparado la proporción de jóvenes con contrato temporal que viven con sus padres, por lo que esta tipología de empleo no da garantías para embarcarse en la emancipación. En el caso de la población de 25 a 34 años se ha pasado del 47,7% en 2007 al 65,8% en 2015 (gráfico 11). Estos datos coinciden con los años de bajada de precios de la vivienda en España⁽⁸⁾, que quienes tienen contrato indefinido han aprovechado para iniciar su proyecto de vida independiente.

⁽⁷⁾ Echaves García, 2015:13.

⁽⁸⁾ Véase gráfico 13.

Gráfico 11. Evolución de los y las jóvenes ocupados que viven con sus padres según edad y tipo de contrato (2007-2015). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database - EU SILC.

4. Cambios en el tradicional acceso a la vivienda

El proceso de creación de un hogar propio está altamente condicionado por el mercado de la vivienda. Además de los factores señalados con anterioridad, la emancipación está determinada por la falta de oferta de vivienda en alquiler a precios asequibles o vivienda protegida. Como señalan Trilla y López, “idealmente los jóvenes buscan viviendas en alquiler para luego, una vez consolidada su situación laboral y personal, saltar a viviendas en propiedad. Esta transición modélica se ve truncada por el hecho de que la oferta de vivienda en alquiler es muy reducida, con unos precios generalmente muy elevados”(9). Frente a estas dificultades para acceder al alquiler la juventud opta directamente por la compra de vivienda. Asimismo, no hay que olvidar que en España desde la perspectiva institucional se ha promulgado durante años la tenencia de vivienda en propiedad, permitiendo el monopolio del mercado libre como satisfactor del acceso a esta.

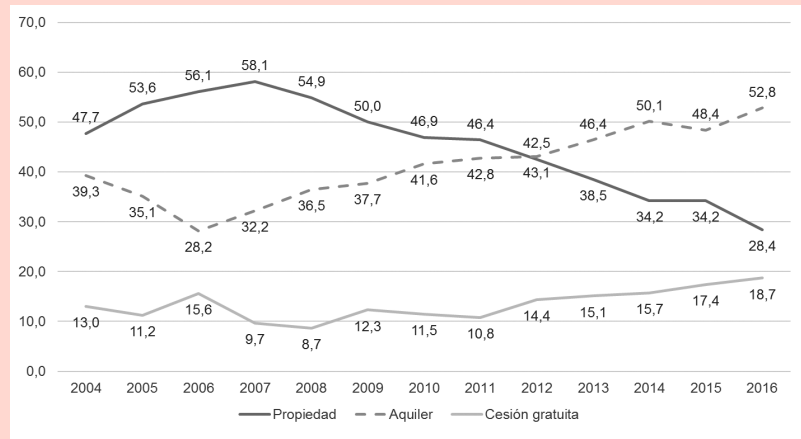
Al mismo tiempo, se une la idea generalizada de la propiedad como forma de inversión y capitalización y del alquiler como forma de perder dinero. Ideas fundamentadas en que el coste mensual de la hipoteca es inferior a la mensualidad del alquiler.

En base a los datos de la encuesta del INJUVE de 2010, el 78,9% de los y las jóvenes que convivían con sus padres prefería emanciparse en una vivienda en propiedad, mientras que un 16,7% se planteaba su emancipación a través del alquiler. Para cumplir esta expectativa, este colectivo de población necesita seguridad laboral para poder afrontar la emancipación. Hasta el año 2007 el régimen de tenencia de vivienda por excelencia entre la juventud española era la vivienda en propiedad, pero desde que comenzó la crisis actual se ha venido produciendo un cambio de sentido en el que ha ido descendiendo la proporción de jóvenes que adquieren una vivienda en propiedad y a su vez ha aumentado el acceso al alquiler (gráfico 12). Este momento coincide con la bajada del precio por metro cuadrado de vivienda libre (gráfico 13) y que se puede explicar por cinco factores: “1. El aumento del paro merma el intento de comprar una vivienda; 2. A pesar de la caída del precio de

(9) 2005:198.

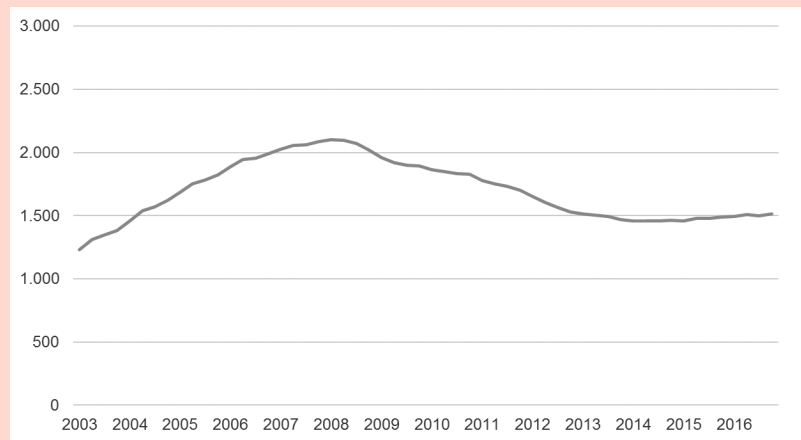
la vivienda, se parte de un sobreprecio muy elevado, el descenso es demasiado leve y hay más dificultades para la concesión de créditos hipotecarios que permitan la compra de la vivienda; 3. Este descenso de precios también afecta a los alquileres, lo que activa la demanda en alquiler; 4. Se produce un aumento de la oferta de alquiler originada por la necesidad de ingresos adicionales por parte de los propietarios para hacer frente al pago de su propia hipoteca, ya sea del piso a alquilar, o de la vivienda principal; 5. La implantación a partir de 2008 y hasta el 2012 de la Renta Básica de Emancipación”(10).

Gráfico 12. Evolución del régimen de tenencia de la vivienda entre los hogares de 16 a 29 años (2004-2006). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Gráfico 13. Evolución del valor del €/m² de la vivienda libre en España (2003-2016)



Fuente: Ministerio de Fomento.

A partir de 2012 el comportamiento residencial de la juventud española ha cambiado, pasando a ser el alquiler el régimen de tenencia mayoritario entre quienes tienen de 16 a 29 años. En 2016, quienes viven en alquiler han alcanzado el 52,8%, mientras que los y las jóvenes con vivienda en propiedad descienden al 28,4%.

(10) Alguacil et al, 2013:213.

Es llamativo observar la evolución de la vivienda en cesión gratuita. En el año 2011 había en España 3.443.365 de viviendas vacías, una parte de estas viviendas proceden de los abuelos de estos jóvenes, que al fallecer o al trasladarse a residencias de mayores, quedan desocupadas. Así como otras son la antigua vivienda de los padres que se mudaron, como mejora habitacional, pero que no ponen la vivienda en alquiler. En estos años se ve un importante aumento de la cesión y en buen parte está asociada con la solidaridad familiar inherente al modelo de Estado de Bienestar mediterráneo(11).

En España la familia ha sido y es un apoyo indispensable para garantizar el proceso de emancipación de la juventud a través de diversas fórmulas de ayuda, ya sea económicamente para hacer frente a la entrada del piso o las mensualidades de la hipoteca o alquiler, como asumiendo el papel de avalador e incluso ayudando en realización de reformas o en la adquisición de mobiliario(12). Con la crisis la cesión la vivienda cobra más peso como estrategia de ayuda familiar a la emancipación, al mismo tiempo que se convierte en una forma de garantizar el mantenimiento y cuidado de los bienes de la familia.

Otro aspecto fundamental para evaluar el problema de acceso a la vivienda de la población joven, lo encontramos en la relación del precio de la vivienda y el poder adquisitivo de los y las jóvenes, ya que éstos tienen un poder adquisitivo menor que el conjunto de la población, debido a un bajo salario medio.

Teniendo en cuenta que la compra o alquiler de una vivienda es el gasto económico más elevado que deben asumir los hogares, y que la población joven no cuenta con un patrimonio inicial, estos tienen que hacer frente al pago de la vivienda con su salario como único soporte, por lo que la juventud española parte de un lugar de desventaja. Además, aún teniendo ingresos fruto del trabajo, los y las jóvenes no pueden garantizar dar el paso a la emancipación, pues como se indicaba, se encuentran con unas condiciones laborales precarias, con contratos temporales y bajos salarios.

Analizar el coste económico de acceso a la vivienda permite conocer la proporción de renta que la población joven destina a la compra o alquiler de la vivienda. En la tabla 6 se muestra la evolución del esfuerzo de acceso a la vivienda libre en propiedad para un hogar joven y un joven asalariado, así como por edades.

Tabla 6. **Evolución del coste de acceso a la vivienda libre en propiedad (2003-2016). Porcentajes**

	Coste acceso hogar joven	Coste de acceso joven asalariado total	Coste de acceso joven asalariado menor de 25 años	Coste de acceso joven asalariado de 25 a 29 años	Coste de acceso joven asalariado de 30 a 34 años
2003	34,8	57,1	93,1	58,1	45,2
2004	36,0	51,9	65,7	52,9	45,4
2005	35,8	53,2	67,5	54,3	46,7
2006	39,0	61,7	81,0	64,5	52,5
2007	42,9	68,8	90,3	71,9	58,5
2008	53,0	85,1	107,7	85,2	75,5
2009	41,8	61,7	75,4	65,6	54,3
2010	36,4	53,0	69,2	52,5	47,7
2011	34,5	49,9	68,1	51,1	44,4
2012	36,9	52,7	69,2	52,1	47,4
2013	34,9	54,2	64,3	51,4	44,1
2014	38,4	61,5	77,8	57,3	47,3
2015	32,3	58,6	79,3	52,8	42,0
2016	31,9	60,9	79,8	54,6	42,2

Fuente: Elaboración propia a partir de informes OBJOVI.

(11) Donde la familia adquiere un papel fundamental en la red de protección social.

(12) Trilla y López, 2005:199.

Por un lado, no es de sorprender que el coste de acceso para un joven asalariado supere al coste que supone para un hogar joven. Esta situación permite entender por qué en España la juventud se independiza cuando tiene un proyecto de convivencia en pareja o, cada vez con mayor frecuencia, se emancipa compartiendo vivienda con personas sin vínculos familiares, pues el paso a la independencia es más difícil si se intenta hacer en solitario. Muestra de ello es que los hogares unipersonales de menos de 35 años han visto frenado su crecimiento en la última década. Estos hogares crecieron un 175% entre 1991 y 2001, mientras que desde 2001 a 2011 tan solo incrementaron un 9,9%.

Además, se comprueba que el esfuerzo es mayor entre los más jóvenes, el porcentaje de ingresos dedicado al pago de la hipoteca es más elevado entre los menores de 25 años, y disminuye a medida que tienen más edad, por lo que son quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad residencial⁽¹³⁾.

Atendiendo a la evolución, se aprecia que durante los años del boom inmobiliario el coste va en aumento, hasta alcanzar su máximo en 2008, donde el coste para un hogar joven supone algo más de la mitad de sus ingresos. Desde 2009, año en que coincide el aumento del desempleo juvenil, el inicio de la bajada del precio por metro cuadrado de la vivienda libre y en que las entidades bancarias endurecen las condiciones de acceso a los préstamos hipotecarios (dificultando el acceso a nuevas emancipaciones), ha ido disminuyendo el coste. Sin embargo, como indica Echaves, es de subrayar que durante todos los años este coste de acceso a la vivienda en propiedad supera el límite máximo tolerable, situado en un 30-35% de los ingresos, a excepción del coste que supone para los hogares jóvenes en 2015 y 2016, que se encuentra dentro la horquilla de esfuerzo tolerable. “Los jóvenes han estado siempre expuestos a operaciones hipotecarias arriesgadas”⁽¹⁴⁾.

En el caso del esfuerzo que supone el acceso al alquiler, no se disponen de datos previos a la crisis, pero se pueden observar sus consecuencias (tabla 7).

Tabla 7. **Evolución del coste de acceso a la vivienda libre en alquiler (2008-2016). Porcentajes**

	Coste acceso hogar joven	Coste de acceso joven asalariado total	Coste de acceso joven asalariado menor de 25 años	Coste de acceso joven asalariado de 25 a 29 años	Coste de acceso joven asalariado de 30 a 34 años
2008	35,3	56,6	71,6	56,7	50,2
2009	35,3	52,2	63,7	53,9	45,9
2010	33,5	48,8	63,7	48,4	43,9
2011	33,7	48,7	66,6	50,0	43,4
2012	29,5	42,1	55,3	41,7	37,9
2013	34,4	47,4	56,2	44,9	38,5
2014	32,5	52,1	65,9	48,5	40,1
2015	33,4	60,6	81,9	54,6	43,4
2016	35,8	68,6	89,8	61,5	47,5

Fuente: Elaboración propia a partir de informes OBOJOVI.

De nuevo se comprueba que el coste es menor para un hogar (35,8% en 2016) que para un joven asalariado (68,6%), al igual que este esfuerzo es mayor cuando se tiene menor edad (81,9% para los menores de 25 años). No obstante, el coste es más bajo que en el caso de la compra de vivienda hasta el año 2015.

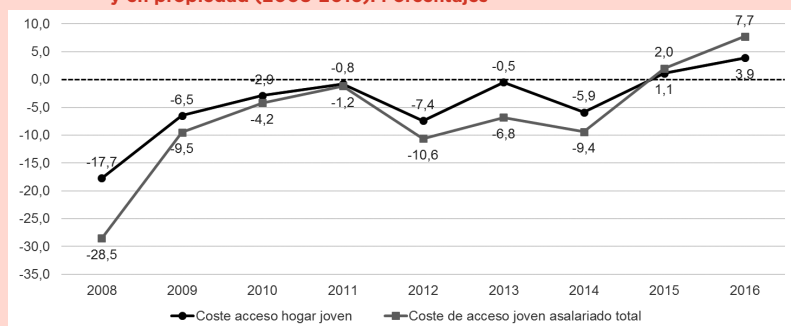
⁽¹³⁾ Echaves, 2017.

⁽¹⁴⁾ Echaves, 2017:145.

En este periodo, el coste del alquiler se acerca más al coste máximo tolerable en el caso de los hogares, sin embargo, en el caso de asalariados jóvenes dista mucho aún de aproximarse.

Al comparar los esfuerzos en los dos tipos de regímenes de tenencia (gráfico 14), se aprecia que de 2008 a 2014 la opción del alquiler ha representado un esfuerzo menor que la vivienda en propiedad. Además, para un asalariado joven la diferencia del esfuerzo del coste del alquiler frente a la propiedad era aún mayor.

Gráfico 14. Evolución de la diferencia entre el coste de acceso a la vivienda en alquiler y en propiedad (2008-2016). Porcentajes



Fuente: Elaboración propia a partir de informes OBJOVI.

Sin embargo, desde 2015 supone mayor esfuerzo el alquiler que la compra, probablemente motivado por el descenso de los precios de la vivienda libre destinada a compra y un ligero ascenso del precio de la vivienda en alquiler⁽¹⁵⁾.

5. Efectos del retraso de configuración de nuevos hogares

Los problemas estructurales de acceso a la estabilidad laboral, y por tanto económica, de la población joven explican que la emancipación y la convivencia en pareja se produzcan en momentos coincidentes. En la tabla 8 se aprecia como en los países centrales o del norte de Europa la emancipación se inicia en un momento de vivir en pareja, con otros jóvenes o en soledad, pero sin acceder al matrimonio, donde el acceso al matrimonio se sitúa en torno a los 6 y 11 años después de la emancipación. Mientras en los países del sur de Europa esa diferencia es casi inexistente, oscilando entre 1 y 4 años. En España la diferencia entre la emancipación y el acceso al matrimonio es de 4,1 años.

Tabla 8. Edad media de emancipación y de acceso al matrimonio (2013). Años

Países UE	Edad media de acceso al matrimonio	Edad media de emancipación	Intervalo (años)
Alemania	31,5	23,9	7,6
Dinamarca	32,5	21	11,5
España	33	28,9	4,1
Finlandia	31	21,9	9,1
Portugal	30	29	1
Reino Unido	30,5	24,1	6,4
Italia	32,5	29,9	2,6
Grecia	30,5	29,3	1,2

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database.

(15)

Que además en las grandes ciudades se están viendo influenciados por el efecto del alquiler de vivienda para uso turístico (efecto Airbnb: http://economia.elpais.com/economia/2015/12/10/actualidad/1449738303_311413.html).

Los factores inhibidores de las estrategias familiares autónomas que se han ido describiendo, inciden muy directamente en el descenso de la fecundidad. Aquí se debe recordar que la vulnerabilidad tiene rostro de mujer, por lo que no es de extrañar que las dificultades de las mujeres jóvenes se vean acentuadas, pues estos factores tienen una incidencia negativa más elevada cuando se trata de ellas. Entre las mujeres jóvenes el desempleo y la precariedad laboral es aún más elevado, con una tasa de paro del 26,3% y una tasa de temporalidad del 53,1%. Por lo que en el caso de las jóvenes españolas el punto de partida para su transición a la vida adulta es aún más complejo, donde la incertidumbre de la estabilidad condiciona e dilatar en el tiempo decisiones como la maternidad.

En comparación con los países de la Unión Europea, España se encuentra entre los 4 países con una fecundidad más baja (1,3 hijos por mujer en 2015) y con una edad media de ser madre (31,9 años) de las más altas (tabla 9). Esta situación muestra el declive demográfico de la población española, donde la tasa de fecundidad está lejos de acercarse a la capacidad de reemplazo generacional (2,1 hijos por mujer).

Tabla 9. **Edad media de emancipación y de acceso al matrimonio (2013). Años**

Países UE	Edad media de las mujeres en el parto	Índice sintético de fecundidad (ISF)	% Nacidos fuera del matrimonio
Alemania	30,9	1,50	35,0
Dinamarca	31,0	1,71	53,8
España	31,9	1,33	44,5
Francia	30,4	1,96	..
Grecia	31,3	1,33	8,8
Holanda	31,2	1,66	49,8
Irlanda	31,6	1,92	36,5
Italia	31,7	1,35	30,0
Portugal	30,9	1,31	50,7
Reino Unido	30,3	1,80	47,9
Suecia	31,0	1,85	54,7
UE-27	30,5	1,6	..

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Eurostat Database.

6. Conclusiones

Tras la recopilación de información expuesta cabe reflexionar acerca del presente y futuro de la juventud española, especialmente cuando el problema de la emancipación joven ya no podemos decir que sea una cuestión coyuntural, sino que desde hace tiempo se ha convertido en un problema social estructural, que va generando cierto grado de distopía de acceso a la vivienda, con consecuencias demográficas importantes.

La relación de la población joven con la vivienda viene siendo compleja desde el pasado siglo, y lejos de solucionarse durante los años de bonanza se agudizó aún más, dejando un escenario de vulnerabilidad residencial y elevado riesgo de exclusión para afrontar la crisis.

La misma situación la encontramos en relación al mercado laboral, en el que la juventud ha venido arrastrando con problemas de temporalidad y desempleo que con la crisis se han agravado, creando una atmósfera de elevada vulnerabilidad, donde encontramos una elevada proporción de trabajadores jóvenes pobres.

El cambio de dinámica en las formas de acceder a la vivienda nos muestra un necesario cambio de mentalidad, en el que las necesidades de vivienda de la juventud deben ser resueltas a medio plazo mediante políticas que incentiven el alquiler y que protejan a los hogares frente a los precios abusivos, garantizando que el coste de la vivienda no supere el límite máximo tolerable del 35% de los ingresos del hogar. Asimismo, es necesario promover políticas que movilicen el elevado parque inmobiliario vacío, facilitando y apoyando su rehabilitación, así como orientadas a generar un parque de vivienda pública a precios asequibles.

Referencias bibliográficas

- Alguacil Denche, A. et al.** (2013). *La vivienda en España en el siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda*. Madrid: Fundación Foessa, Cáritas Española Editores.
- Echaves García, A.** (2015). "Pautas emancipatorias de los jóvenes españoles y acceso a la vivienda en el actual contexto de crisis", *Documentación Social*, 176, pp: 15-36.
- Echaves García, A.** (2017). "El difícil acceso de los jóvenes al mercado de la vivienda en España: precios, regímenes de tenencia y esfuerzos", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1), pp.:127-149. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/54986>.
- García Moreno, J.M. y Martínez Martín, R.** (2012): "Ser joven hoy en España. Dificultades para el acceso al mundo de los adultos", *BARATARIA Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 14, pp.: 29-40.
- Gil Calvo, E.** (2002). "Emancipación tardía y estrategia familiar", *Estudios de Juventud*, 58, pp.:1-9. Disponible en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/articulo1.pdf>
- INJUVE** (2010). Sondeo de opinión 2010, jóvenes y vivienda. Estudio INJUVE EJ148. Disponible en: http://www.injuve.es/sites/default/files/viviendaSondeo%202010_1b.pdf
- Leal Maldonado, J.** (2010). "La formación de las necesidades de vivienda en la España actual". En: Leal Maldonado, J. (Coord.): *La política de vivienda en España*. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, pp.:15-50.
- Leal Maldonado, J. y Martínez Del Olmo, A.** (2017). "Tendencias recientes de la política de vivienda en España", *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 35(1), pp.:15-41. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/54982>
- Observatorio de Emancipación** (2013-2016). *Informes periódicos sobre la situación de la población joven en España*. Consejo de la Juventud de España.
- Observatorio Joven de Vivienda en España - OBJOVI** (2003-2012): *Informes periódicos sobre la situación de la población joven en España*. Consejo de la Juventud de España.
- Trilla Bellart, C. y López Oller, J.** (2005). "El acceso de los jóvenes a la vivienda: una cuestión todavía no resuelta", *Documentación Social*, 138, pp.: 191-206.

Emancipación en tiempos de crisis

El artículo analiza los discursos juveniles acerca de la emancipación, las percepciones y posiciones de partida de jóvenes entre los 18 y 20 años respecto al abandono del hogar familiar, así como los significados que otorgan a conceptos como los de independencia, la autonomía y la libertad. A partir del estudio de material de campo obtenido en diez grupos de discusión, se muestra como las motivaciones de los y las jóvenes para emanciparse, influidas como no podría ser de otro modo por la situación económica, tienen que ver también y de manera muy significativa, con la valoración de sus relaciones familiares y con sus percepciones sobre las condiciones de vida. Con todos estos elementos hacen balance y muchos encuentran una suerte de independencia en la seguridad de la protección del hogar familiar.

Palabras clave: Emancipación, independencia, libertad, hogar familiar, seguridad, jóvenes.

Introducción

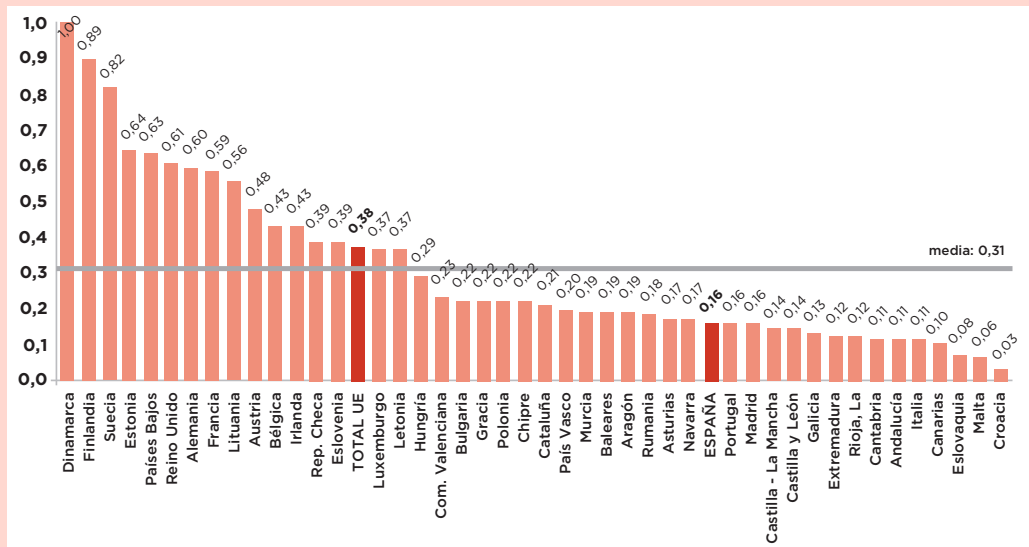
Resulta un hecho más que comprobado que la emancipación de los y las jóvenes españoles presenta rasgos diferenciales, tanto en tiempos como en características, comparada con la mayoría de sus coetáneos europeos. De esta particularidad, que se configura ya como parte de una cierta “idiosincrasia sociológica” juvenil española, han dado cuenta numerosos estudios (Moreno, 2010 y 2002; Gaviria, 2007; Meil, 2006) que han explicitado muy extensa y detalladamente las causas y las consecuencias en la conformación identitaria personal y generacional de este hecho.

Los indicadores relativos a la emancipación juvenil que recoge el Proyecto Scopio⁽¹⁾, entre un conjunto de datos útiles para comparar la situación juvenil española con respecto a la europea y, dentro del territorio nacional, entre las comunidades autónomas, redundan en esta realidad: pese a las diferencias autonómicas, que las hay, España es junto con nuestros vecinos de Portugal, Italia o Malta, uno de los países donde más tarde se van de casa los y las jóvenes, a enorme distancia de los países nórdicos, a la cabeza del listado, y lejos de la media europea. El siguiente gráfico muestra datos desagregados en dos niveles (Estados Miembros de la UE y Comunidades Autónomas españolas), estableciendo un ranking de 1 a 0, siendo los territorios más próximos al 1 los lugares en los que mayor es la tasa de emancipación y los próximos al 0 en los que menor es dicha tasa (Gráfico 1).

Los datos muestran así mismo una tendencia que sigue ahondando en esos rasgos específicos que dibujan la forma de irse de casa de la juventud española. Las encuestas sobre Tendencias Sociales y Políticas de los Jóvenes, recientemente publicadas y realizadas en 2009 y 2015 en España, reflejan cómo hasta los 24 años prácticamente no hay jóvenes viviendo fuera del hogar de referencia y es sólo a partir de los 29 años cuando se puede hablar de una pauta de emancipación de cierta relevancia (Tezanos y Díaz, 2017).

(1) Datos que muestran la Tasa de población entre los 20 y 29 años que no reside en su hogar de origen, 2013. Para una información más detallada de la metodología para la construcción del gráfico, consultar la fuente original en www.proyectoscopio.es.

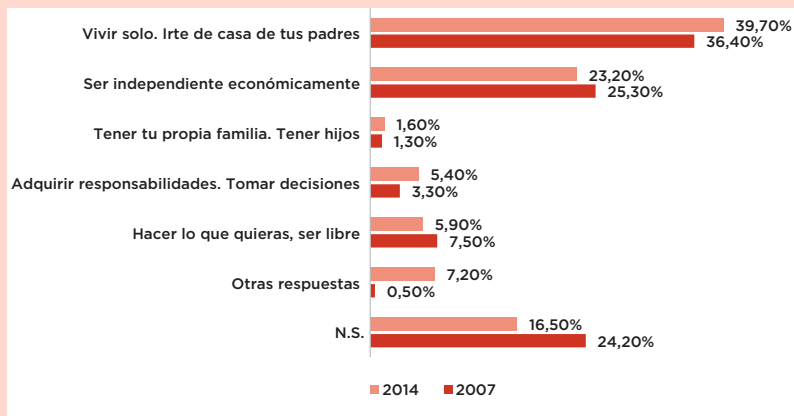
Gráfico 1. Índice de Emancipación (ProyectoScopio, Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, 2016)



Y el último informe del Observatorio de la Emancipación señala incluso que el año 2016 marca un hito en la evolución de la tasa de emancipación domiciliaria de las personas jóvenes en España pues, por vez primera en doce años, esa tasa está por debajo del 20%, concretamente se sitúa en el 19,7% (datos para el segundo trimestre de 2016) (CJE, 2016).

Las encuestas han recogido asimismo la definición que hacen los y las jóvenes sobre el significado de la emancipación. En el siguiente gráfico se pueden distinguir diferentes definiciones y comparar la evolución de las mismas entre los años 2007 y 2014:

Gráfico 2. Jóvenes (15-29 años) según definen la emancipación. España, 2007-2014



Fuente: Extracción de datos del Sondeo Jóvenes y Personas Mayores, Relaciones Familiares e Igualdad de Género (CIS, 2007a) y de la encuesta Jóvenes, Relaciones Familiares e Igualdad de género (CIS, 2014c), en Canal. P (2017).

Por tanto, tal y como muestra la literatura, la emancipación juvenil es una realidad que preocupa, que se monitoriza y sobre la que existen multitud de referencias que la persona interesada puede consultar. Y para profundizar en su génesis, en el año 2012 el Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud, en el marco de su trabajo de investigación sobre diferentes procesos que afectan a la socialización juvenil, elaboró un estudio de carácter cualitativo acerca de los procesos específicos de emancipación de los y las jóvenes españoles, enfocado a conocer los a priori, los momentos previos a la salida del hogar de referencia, las percepciones, visiones, planes y estrategias respecto al significado de la independencia residencial. Siendo el tiempo futuro el que define de manera obligada la perspectiva de emancipación y dado el rango de edad de los participantes en el mismo (entre los 18 y 20 años), el análisis se centró por tanto en la determinación de las posiciones de partida en la que estos jóvenes se encontraban, además de rastrear sus relaciones familiares, las expectativas acerca de las mismas y su influencia en los procesos de emancipación, las satisfacciones o insatisfacciones que generan y el acoplamiento de los y las jóvenes a estas realidades como contrapartida a un escenario de emancipación.

También, como parte de los objetivos más específicos de esta investigación, se analizó el significado de conceptos como independencia, autonomía y libertad, de las implicaciones significativas de cada uno y, especialmente, de las consecuencias prácticas que para los y las jóvenes tienen estos conceptos. Intuitivamente parecía que las diferencias en valor de cada uno de los términos construyen visiones distintas y, por lo tanto, actitudes diferenciadas ante la emancipación.

Para alcanzar los objetivos del estudio se empleó la metodología cualitativa, por su especial indicación para la exploración de posiciones, sentimientos y percepciones, siendo el grupo de discusión la técnica seleccionada, por su gran capacidad de configuración de marcos discursivos amplios y a su vez estructurados dialécticamente. Los grupos de discusión realizados tomaron la forma de grupo de discusión no directivo, también denominado abierto, donde los participantes expresan libremente sus opiniones sobre el tema que se les propone, con una mínima intervención del moderador que dirige la reunión. Para este tipo de grupos no se aplica una guía estricta de temas que abordar necesariamente y en un orden concreto, sino que en general son los propios participantes quienes deciden cuáles son los puntos a tratar del tema con mayor o menor intensidad, desde qué punto de vista o, llegado el caso, ni siquiera abordarlos.

En cuanto a la conformación de los grupos se tomaron en cuenta diversas variables, una vez decidido el tramo de edad general de las personas participantes, entre los 18 y 20 años. El género fue una variable a considerar y se organizaron para ello tanto grupos mixtos como grupos puros de hombres y mujeres. El estatus de clase fue otra de las variables que se introdujo como potencialmente determinante a priori de posiciones diferenciadas. Además, se tuvieron en cuenta el nivel de estudios que se cursaba, diferenciando entre medios, formación profesional y universitarios, y si estaban trabajando actualmente o lo habían hecho alguna vez.

La última variable que conformó los grupos fue la territorial, al objeto de que los discursos estuvieran dispersos geográficamente; tanto grandes ciudades, como Madrid y Barcelona, como poblaciones intermedias, Valencia y Sevilla, y núcleos poblacionales del norte, como Oviedo. La necesidad de representación de todas estas variables dio lugar a la realización de 10

grupos de discusión, formados por un máximo de 8 personas y de alrededor de una hora y media de duración, de distinta composición en función de la presencia de unas u otras categorías de las variables antes comentadas.

Es forzoso especificar que esta investigación sobre la emancipación se situó en un contexto muy grave de la economía española (el bienio 2011-2012, donde pesaba sobre el país la amenaza de rescate financiero) y en un momento social muy crítico, con la tasa de paro creciendo a ritmos alarmantes y recortes en todas las áreas de protección social que afectaban de manera aguda a una buena parte de la sociedad. Además, la contestación ciudadana a las políticas económicas y sociales (11M) y la falta de confianza en las instituciones democráticas configuraban un presente donde se hacía especialmente difícil plantearse un escenario futuro de manera objetiva, sopesando de forma ecuánime las posibilidades. Todas las reflexiones acerca de la emancipación que se hicieron en su momento estaban muy contaminadas de un pesimismo acerca de las posibilidades del país de “salir adelante”, y condicionadas a la obligatoriedad de afrontar un panorama poco alentador respecto a las condiciones en que se desenvolverá la vida futura, especialmente la de quienes, como los y las jóvenes participantes en el estudio, no tienen todavía la vida hecha.

Aun siendo el contexto económico un factor esencial y muy decisivo en las decisiones de los y las jóvenes sobre la emancipación, el análisis de los resultados de esta investigación se asentaba sobre la premisa de que el retraso comparativo de los y las jóvenes españoles en emanciparse con respecto a la media europea parece deberse más a factores culturales que a los puramente estructurales y económicos, como los son la carestía de la vivienda tanto en compra como en alquiler, la inclinación mayoritaria por la compra frente al alquiler o la precarización del empleo, que no permite plantearse un escenario de estabilidad económica que facilite “dar el salto” a la independencia (López; Ponce de León, 2005).

Nuestro punto de partida analítico, derivado de la reflexión anterior, asume como posición central que las relaciones familiares son, como poco, tan importantes como las económicas para la construcción de expectativas acerca de la emancipación, sin excluir, por supuesto, que estos caminos también estén marcados por posiciones absolutamente personales y pertenecientes en exclusiva al ámbito privado del individuo, además de factores que podríamos denominar estructurales- antes mencionados- que en puridad dificultan una más temprana salida del hogar.

Estas apreciaciones, francamente contrastables con lo reproducido discursivamente en los grupos realizados en este estudio, parecen dictaminar que una buena parte de las motivaciones de la población juvenil para alargar o acortar en lo posible su estancia en la casa familiar son las percepciones sobre las condiciones de vida y las relaciones con sus progenitores, que influyen en gran medida sobre los deseos de emancipación.

Los discursos juveniles sobre la emancipación

El discurso inicial de los grupos ratificó las hipótesis de partida: para una gran mayoría de los participantes, el resumen de su situación en el hogar familiar se significa sobre todo en un bienestar personal, emocional y material que genera una alta satisfacción y que les permite una vivencia que se experimenta desde lo confortable, sin presiones normativas o restricciones elevadas y con alto grado de autonomía personal. Una situación vital en la que, por sus

características, el planteamiento de una potencial emancipación queda en segundo plano, pues no existen elementos que empujen hacia la misma.

Sin embargo, las estancias en casa de los progenitores calificadas como negativas o, cuando menos, que no cumplen un determinado nivel de satisfacción (en lo material o en lo relacional) sí que parecen acelerar e incluso forzar en situaciones límite el deseo de emanciparse. En estos casos, la salida del hogar de referencia no opera como deseo o intención voluntaria del individuo, sino casi como obligación impuesta por la búsqueda de una experiencia vital más acorde con sus deseos, más satisfactoria.

En suma, no existía en general, en ese momento de la biografía de los y las jóvenes participantes, una expectativa hacia la emancipación que provenga de un deseo hacia la misma, sino más bien una reflexión de las condiciones vitales en el hogar de referencia y, tanto si estas son consideradas como malas o buenas, un análisis de las pérdidas y ganancias que sufrirían en el caso de plantearse, hipotéticamente, esta emancipación. La salida del hogar no se construye, pues, desde el deseo de alcanzar la libertad individual -motivación que encajaba mejor en generaciones anteriores- sino de un análisis bastante racional y asentado preferentemente sobre bases de bienestar material.

Evidentemente, en la expectativa de emancipación no todo gira alrededor de la familia y las relaciones; también resulta imprescindible para los y las jóvenes -así se expresaba en los grupos- la necesidad de construir unas bases materiales y económicas sólidas para garantizar la emancipación en unas condiciones que se suponen mínimas, que chocaban y chocan todavía frontalmente con una realidad socioeconómica bastante precaria para buena parte del colectivo joven. Frente a la alta precariedad que caracteriza y ha caracterizado siempre el mercado de trabajo juvenil y el progresivamente más difícil acceso a la vivienda, tales requerimientos de garantías y seguridades materiales y económicas sobre las que construir la emancipación —un puesto de trabajo estable con una remuneración adecuada, una vivienda accesible y preferentemente en propiedad como elementos básicos— superan con mucho las perspectivas que tienen sobre el futuro a medio plazo. De todo lo cual se deduce que los y las jóvenes no están dispuestos a sacrificios, es decir, a pérdidas en su bienestar personal a cambio de las libertades que les otorgaría la emancipación.

Opiniones que encuentran respaldo estadístico en otras investigaciones posteriores realizadas desde el Centro Reina Sofía, con resultados que aluden a la importancia de la seguridad como valor muy deseable entre la juventud. Por ejemplo, en la investigación *Jóvenes y empleo, desde su propia mirada* (Megías y Ballesteros, 2016), una de las cuestiones que se abordó fueron los aspectos más importantes a la hora de valorar un trabajo, y el aspecto más señalado, con mucha diferencia a la hora de valorar un empleo, es que éste sea seguro/estable: así lo manifestaba el 72% de la muestra de jóvenes entre los 16 y 29 años, frente a otras opciones, como que sea interesante o tenga ingresos justos. No parece arriesgado pensar que esta demanda de seguridad es reactiva a las vivencias que experimentan en el contexto actual.

Estas exigencias en lo material provocan una tendencia al alargamiento de la fase juvenil, que no solo es observable en España, como han detectado varios informes (CES, 2002). En primer lugar, la prolongación de la fase formativa, que se ve imprescindible para alcanzar un puesto de trabajo con una remuneración acorde; en segundo lugar, el retraso en la independencia

económica a través de la ocupación. Como consecuencia, asistimos al aplazamiento en la formación de nuevas unidades de convivencia, que tiende a realizarse después del logro de una cierta consolidación de la inserción ocupacional y la consecución de cierto nivel de bienestar material.

El tiempo de aplazamiento de la salida del hogar familiar hasta terminar los estudios se percibe mayor aún si éstos son de nivel universitario, ya que implican lógicamente más años que otros niveles educativos. Pero esta mayor dilatación en el tiempo a la espera de concluirlos es asumida como lógica y rentable en términos de beneficios para el sujeto, porque sigue primando con fuerza la idea de que son este tipo de estudios los que ofrecen mayor posibilidad de alcanzar ciertos niveles de vida material. Y eso, a pesar de que subyace de manera potente la idea de la “ruptura del pacto formativo” que expresaba la relación cuasi directa entre formación y empleo. Sin embargo y aún con serias dudas sobre la efectividad de poseer una titulación de grado superior, para aquellos que los que están cursando no existe alternativa posible; puede ser que efectivamente éstos no ofrezcan garantías totales, pero el no tenerlos es multiplicar las posibilidades de fracaso o de no alcanzar los niveles de calidad vital deseados.

A tenor de todo ello se perfila un nuevo -en realidad, no tan nuevo- paradigma de ser joven, la persona joven adulta, viviendo en domicilio de los progenitores tanto si trabaja como si no lo hace, pero disfrutando de amplio grado de autonomía y de unas condiciones materiales supuestamente más satisfactorias que las que se alcanzarían fuera y, por tanto, sin necesidad objetiva ninguna de salir del domicilio familiar. La emancipación se sustituye por la comodidad material y la seguridad que brinda la familia. Y así se establece una poderosa relación entre la emancipación y la posibilidad del fracaso, de quedarse sin trabajo y sin apoyos, de que la evolución personal sufra un retroceso, como sería tener que volver a casa de los progenitores, por ejemplo.

Con excepciones sujetas a circunstancias familiares y personales diferentes al común, buena parte de los y las jóvenes afirman disfrutar de un amplio marco de acción individual, de una posibilidad de autorregulación vital cuyos límites son bastante extensos o, cuando menos, difusos en sus límites. Notoriamente, la vida familiar contada desde sus discursos y visiones parece construirse menos desde procesos, actividades e intereses comunes y más desde referentes y comportamientos que tienden a lo individual, manifestando una gran facilidad para que el individuo se incorpore o no al escenario colectivo y participe de lo grupal o no lo haga, según su deseo o voluntad. Y esta situación es claramente fomentada por ambas partes, tanto por los hijos e hijas como por los progenitores.

La consecuencia inmediata de esta dinámica es que desde una vida cómoda, en la que se percibe que todo está resuelto, mientras los padres y madres mantengan el nivel de vida y consumo, los hijos e hijas pueden establecer un tránsito vital en el que no les resulta costoso dejar de asumir sus responsabilidades más inmediatas respecto a la formación o la búsqueda de empleo en una situación de escasez, puesto que tendrían las “espaldas cubiertas” mientras toman sus decisiones o encuentran sus posibilidades ideales.

Así que, protegidos en lo material, cuidados en lo emocional, con bastante libertad de acción y autonomía, y decidiendo de forma independiente su participación o ausencia de obligaciones domésticas y otros aspectos de la vida cotidiana, la población juvenil manifiesta una muy alta satisfacción en

sus condiciones vitales, en un entorno que les pide pocas compensaciones por unos cuidados percibidos como muy satisfactorios.

Y se asume como si tal cosa: suponiendo que es “lo que toca” (toca que me mantengan, que me cuiden, que me respeten, etc... hasta que a mí me toque hacer lo propio con mis hijos). Preocupante alejamiento del valor “responsabilidad” (más grave aún por cuanto se desliga de la irrenunciable “autonomía”) del universo de “lo joven” (cuando sea mayor ya seré responsable). En palabras de los propios informantes: *“Yo es que en mi casa vivo muy bien; prácticamente me lo dan todo hecho y nada más que salgo a estudiar y por ahí; no hago nada más. Además, no sé hacer nada; si ahora mismo me fuera de mi casa no sabría hacer nada; no voy a llevar una casa, porque no sé”* (Grupo realizado en Madrid, mixto).

Más aún, estas percepciones sobre la falta de responsabilidad aumentan cuando se ponen de manifiesto los significados que se asocian a conceptos como independencia o autonomía. En general, los informantes emplean el concepto de “independencia” en numerosas ocasiones tomándolo desde su sentido más amplio, casi como sinónimo de libertad personal, que necesita por tanto de una no-dependencia económica y una residencia fuera de los límites físicos del hogar de los progenitores⁽²⁾. En sentido estricto y en su máximo alcance de significado, tal y como se ha planteado en los grupos de discusión, el concepto “independencia” está muy asociado también a la falta absoluta de deberes y obligaciones impuestos en el hogar y, como correlato cuasi obligado a esta ausencia de condicionantes externos, un firme sentido de autogestión individual en lo que se refiere a la realización y regulación de actividades y tareas y una elección, sin cortapisas ni restricciones, de la propia vida. Podríamos decir que, en el extremo del significado “independencia” se encuentra la libertad absoluta, conceptualmente hablando.

Una vez que las reflexiones superan un primer momento de atracción por una concepción de la independencia (residencial) un tanto idealizada (“hacer lo que se quiera”), surgen de manera potente la percepción de las numerosas desventajas de tal situación, protagonizadas por la idea del sacrificio personal que conlleva la gestión personal de la independencia, es decir, la situación de tener que vivir fuera del domicilio familiar, generando y gestionando los propios recursos y la intención: *“A la hora de que una persona se independice, si desde chico siempre ha tenido todo lo que ha querido, siempre... lo ha tenido todo y le han dado facilidades... Cuando se vea solo, de esas facilidades no tiene ninguna; entonces eso lo retrae mucho a la hora de irse”* (Grupo realizado en Madrid, Mixto).

Y si esta “independencia” significa la posibilidad de autogestión personal y sostenimiento económico propio, el nivel de exigencia que conllevan estos elementos para el individuo se torna muy alto, ya que supone la obligación de enfrentarse en solitario a cuestiones de orden tanto práctico como emocional- casi diríamos medir las propias fuerzas y límites personales, tal como se expresan sobre este asunto los y las participantes. Sin descartar fuertes condicionantes externos, como supone el conseguir los recursos económicos suficientes mediante un trabajo para sostener tal independencia o la necesidad de continuar con los estudios. Por no hablar del tener que realizar las tareas más básicas y primarias de mantenimiento del hogar, aspecto este para el que una gran mayoría de participantes declara no sentirse preparado en absoluto.

En los extremos discursivos que se dan en este sentido en algunos grupos, incluso pueden manifestarse como independientes, aun constatando la

(2) Otros estudios emplean los términos de “autonomía residencial” para referirse a la independencia residencial; véase, por ejemplo, de Leccardi, Carmen *“La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una de negociación”* en Revista Estudios de Juventud, núm. 90, pp. 33-4. INJUVE. Madrid 2010. Nosotros emplearemos el término “independencia”, o “independencia residencial” puesto que aunque el concepto de autonomía -referida a la residencia fuera de casa paterna- se ha reflejado en los grupos, los participantes apenas lo han empleado como tal. Y, a su vez, emplearemos el término de autonomía para referirnos a la coresidencia con los progenitores.

dependencia en casi todo lo material y afectivo respecto a los progenitores. Existe, por tanto, una doble asignación de función y significado de los extremos del continuo dependencia-independencia: se puede ser dependiente en lo material y perfectamente independiente en lo demás viviendo en la casa paterna, sin que por ello se incurra en contradicción.

Y pueden hablar de independencia porque dentro del hogar familiar muchas de las decisiones de presente y futuro que los y las jóvenes toman se supone que no están influidas, ni mucho menos condicionadas, por los padres y madres, lo que para ellos representa una más que aceptable situación vital. Si acaso, los progenitores piden respeto a ciertas normas y regulaciones de la vida cotidiana, pero en pocos casos interfieren o imponen caminos vitales o se involucran en cuestiones fundamentales para los propios jóvenes. Las “grandes decisiones” (qué estudiar, por ejemplo, o si trabajar o no, o con qué amigos salir, entre otras variadas cuestiones) son fruto de una libre elección que permite que el individuo asume las riendas de su propia vida. Los progenitores toman mayoritariamente el camino de la sugerencia y pocas veces —se dice— el de la imposición.

Esta “autonomía” (independencia o semi-independencia, si se prefieren estas denominaciones), acompañada o no por ingresos propios es, de lejos, la que mejores consideraciones obtiene como situación vital ideal. Por una parte, permite la exaltación en gran medida de la propia individualidad y capacidad de acción, aun con limitaciones normativas y, por otra parte, permite que el nivel de autoexigencia personal no supere los límites de lo que se asume como tolerable o propio de estas edades. Y, en suma, para quienes trabajan y viven en la casa familiar, la independencia toma todavía más cuerpo. Parecería como si ser capaz de generar sus propios recursos económicos fuera la última barrera que determina la condición vital que se vive en casa de los padres: si se poseen medios económicos propios, los y las jóvenes piensan que sus progenitores ya no pueden pedir o exigir casi nada y mucho menos “pedir cuentas”(3).

Mucho más valorada es esta clase de autonomía (de independencia, si se sigue empleando el término usado por muchos) dentro de la casa de los padres cuando se es consciente de las ventajas que aporta; cuando se compara con una posible situación de emancipación teniendo en cuenta las graves dificultades por las que atraviesa la economía del país, y el más que posible trance de estructurar una vida fuera de la casa de los progenitores, observaciones que no hacen sino elevar el nivel de satisfacción con respecto a la estancia en la casa familiar.

En base a esto se ha configurado para muchos de los participantes un sentimiento que podemos expresar conceptualmente como *independencia protegida*(4), en la que pueden desarrollarse como individuos, disfrutar de un cierto bienestar sin perder seguridades y solo a cambio de, en algunos casos, cierta pérdida de autonomía o de intimidad, si se quiere. Tal y como se expresaba en los grupos: “Claro, pero es mejor ir madurando, aunque estés en casa de tus padres. Intentar buscar... No ser tan dependiente de tus padres... Me refiero a que... a que no estés siempre con ellos... A que intentes buscar tu emancipación, aunque sea en casa, más libertad. (Grupo realizado en Oviedo, mujeres).

Conectado con el concepto de independencia y en las necesidades personales que se deben dar para poder alcanzarla, existe una alta autopercepción de sí mismos como individuos inmaduros, no solo por su edad, sino porque, en sus propias palabras, la familia actualmente ejerce una protección intensa que les permite apartarse de obligaciones, deberes

(3) Y esta sensación de independencia que les procura el ser capaz de disponer de medios económicos, se supone les capacita para ser miembros reconocibles de pleno derecho de la sociedad, otro símbolo y rito de paso a la vida adulta.

(4) Coincidimos plenamente en este sentido con el análisis de Leccardi (2010) en cuanto a la necesidad de protección que otorga la autonomía frente a la independencia residencial en la familia moderna, máxime cuando la protección del Estado de bienestar es tan laxa como la española.

y una buena parte de responsabilidades, lo que les hace dependientes —emocionalmente hablando— más allá del terreno puramente económico o material. Tales visiones sobre su propia condición de “inmadurez”, e incluso de lo que ellos mismos han calificado como “irresponsabilidad”, se proyectan de manera bastante uniforme y se ejemplifican por medio de comparaciones entre sus propias capacidades en este sentido y las que teóricamente se encuentran en sus coetáneos de países del entorno. Siempre, en estas comparaciones, en estos supuestos elementos que cualifican a alguien como “apto” para la independencia, la juventud española sale “perdiendo”, posiciones discursivas que se sitúan en franca coherencia con las declaraciones que ellos mismos realizaban cuando hablaban de las condiciones de su estancia en casa de sus progenitores.

Así, se pone en conexión la madurez con la emancipación, la independencia personal con la responsabilidad individual, de manera directa y con una clara relación de causa y efecto. A mayor madurez personal, a mayor responsabilidad, mayores deseos de emancipación y más posibilidades de éxito en la misma, por la capacidad de resolver situaciones complejas y por el incremento del deseo de una vida autónoma en “libertad”. Y, sin embargo, esta relación supuestamente virtuosa esconde en sí misma su propio defecto; si las condiciones de vida en casa de los progenitores no crean —porque ellos en parte así lo han establecido anteriormente— las condiciones para la madurez, esta se ve constantemente retrasada en el tiempo, de tal modo que, hipotéticamente, nunca se alcanzará tal condición “madura” que permita la emancipación.

Ahora bien, es evidente que existe una expectativa —al menos discursivamente hablando— de que esta situación tenga un límite temporal y de que, más pronto o más tarde, el abandono del domicilio familiar sea un hecho, aun cuando esta posibilidad se percibe todavía lejana en el tiempo y bastante difusa en cuanto a su concreción. Si bien a las edades en las que hemos trabajado lo percibido como “normal” —en el sentido de común y convencional— es permanecer en el domicilio familiar, se sobreentiende que superada una barrera biográfica, de ciclo vital, la marcha del hogar de referencia dejará de operar como una opción voluntaria para reconvertirse en una obligación, incardinada en la necesidad de la construcción de una identidad personal y adulta, cuya culminación total y completa sólo se ve posible fuera de la órbita protectora de los progenitores.

Además de esta necesidad vital de emancipación llegado un supuesto punto biográfico que todavía está por definir, de “cortar el cordón umbilical”, también se constata la aparición de elementos exógenos al individuo, en cuanto a la decisión de abandono del hogar de referencia, que se manifiestan como una presión social sobre tal disposición. Y este elemento “social” influye tanto en la permanencia en el hogar —nadie se extraña, dicen los propios jóvenes, que a los 20 años se permanezca en casa de los padres— como en su abandono, una vez superado cierto límite que se vive como comprensible y razonable. Una edad cercana a los 30 años anuncia, más o menos y de común acuerdo entre los y las jóvenes participantes, una barrera biográfica tolerable a la permanencia en la casa de los progenitores, límite que, como hemos anotado, es más debido a la presión social para que ello ocurra que a la propia disposición individual hacia la emancipación.

A mayor abundamiento de esta opción de elevada preferencia por la autonomía dentro del hogar, y por el aplazamiento de la independencia como emancipación, ayudan los discursos de quienes ya han probado —aún temporal

y limitadamente— la residencia fuera de casa de los progenitores. Quien ha tenido la ocasión de experimentar esta situación destaca más los elementos negativos que los positivos y cómo la balanza de la experiencia se sitúa —suele hacerlo— del lado de las pérdidas. Sobre todo, porque la tan idealizada independencia pierde mucho de su atractivo —las obligaciones se incrementan al mismo ritmo que se pierden comodidades— y, al fin y al cabo, exponen en su razonamiento, ni se es tan libre ni tan independiente, puesto que unos deberes se sustituyen por otros, cuando no se multiplican exponencialmente.

Por otro lado, importa y mucho la calidad de cómo se realiza esta emancipación cuando “toque”, más aún que la propia emancipación misma, que de producirse en condiciones inferiores a lo exigible pierde interés y atractivo. La “calidad” de la emancipación, el tener posibilidades económicas y materiales consideradas suficientes, añaden un significado grato (y algo utópico, añadimos nosotros) a la emancipación, ya que permite vivirla y sentirla como goce (el disfrute de la libertad conseguida). La ausencia de esta “calidad” otorga un sentido a la emancipación totalmente contrario al disfrute, esto es, el sacrificio o la renuncia. O, en extremo exagerado, la supervivencia. Y una emancipación en tales condiciones ni se considera que otorgue independencia real ni mucho menos que se pueda disfrutar de lo positivo de la misma. Con opiniones como la siguiente aparecía plasmada esta idea en los grupos: *“Si sólo trabajamos para pagar el alquiler, luz, agua, facturas, y no tienes dinero para disfrutar tú mismo, no... - Es que emanciparte, es, no sé, tener una independencia más, pero si no tienes estos caprichos es como si no tuvieras independencia porque estás como... - Es que vivir para tener que pagar el piso nada más...”* (Grupo realizado en Barcelona, Mixto).

En estas apreciaciones sobre los requisitos mínimos para una emancipación que resulte, resaltan especialmente la comparación con generaciones pasadas, como la de sus padres, que se supone construían su emancipación sobre otras bases e intereses. En este sentido, se teoriza que lo importante en esos tiempos pasados era la emancipación misma y bastante menos las condiciones en las que esta se producía. Quizás —se sospecha— porque el panorama de las relaciones familiares era notablemente distinto y la autonomía y expresiones individuales estaban reducidas al mínimo en el hogar de referencia, pero también y más fundamentalmente porque se explicita que los requerimientos personales eran notoriamente diferentes a los que ellos mismos se plantean en la actualidad, sobre todo en aspectos referidos cuasi exclusivamente a elementos materiales o económicos.

No es posible, desde su punto de vista, plantear pues una conexión entre las motivaciones de las generaciones pasadas para salir del hogar familiar y las suyas propias, más aún cuando se supone que en tiempos anteriores las cosas eran más fáciles —en el sentido de encontrar trabajo o vivienda— lo que implica de hecho que se percibe una ruptura generacional esencial sobre las condiciones personales y socioeconómicas que impulsan la emancipación.

Y esta transformación de los requisitos que se perciben mínimos o imprescindibles para salir del hogar paterno, arroja un saldo en negativo para las generaciones actuales, puesto que al mismo tiempo en que se han incrementado las exigencias individuales hacia las condiciones materiales en la que esta se debería hacer, también lo han hecho las dificultades y problemas que abordar.

Estas críticas, sin embargo, no dejan de ser posiciones puramente teóricas e idealizadas, ya que parecería que simplemente el poder tener trabajo, ingresos o una vivienda es causa automática de la aparición del deseo de

emanciparse o al menos el de hacerlo en un corto plazo. Pero las cosas no parecen funcionar de esta manera, más bien al contrario. La voluntad (emanciparse o no) antecede a la condición (contar con medios para hacerlo) y la condición y las circunstancias, aunque sean favorables, en numerosas ocasiones no modifican la voluntad de llevar a cabo o no tal emancipación.

Porque si se tiene un trabajo, se desea acumular para poder tener la “base sólida” sobre la que emanciparse; porque si se tiene vivienda, se cree que se será incapaz de gestionar lo cotidiano (la ya nombrada “inmadurez”) o incluso se espera a que la casa esté “totalmente equipada”, como lo está la de los padres, de manera que se tiende a establecer el teórico umbral de la subsistencia “digna”, o la calidad de vida, en torno a parámetros difícilmente asumibles para los propios jóvenes, y totalmente alejados de los que tenían jóvenes de otras décadas; porque si se poseen ingresos, se desea disfrutar de ellos... El número de justificaciones entre los y las jóvenes consultados para no considerar una emancipación a más corto plazo que la que se prevé en principio —ya decimos que cercana a los treinta años—, aun cuando las condiciones básicas que ellos mismos han explicitado se cumplen, es numerosa.

A modo de conclusiones

Pese a lo que pudiera pensarse inicialmente, teniendo en cuenta la coyuntura en que se realizó la investigación, la crisis no ha tenido entre los informantes el efecto de reajuste de las expectativas. Lo cierto es que la complicada realidad exterior sobre la que asentar su futuro vital, que resulta incuestionable, no es causa para que los y las jóvenes reajusten y adapten sus pretensiones a lo posible y realizable, sino que —como respuesta a las mismas— la solución ideal y posibilista consiste en aplazar aún más el momento hasta que la emancipación pueda realizarse en las condiciones mínimas exigidas. La percepción de las dificultades a las que enfrentarse influye de manera distinta a los perfiles de emancipación que conocemos en este momento; para los que declaran pocos deseos de emanciparse —o poca preparación o ambas cosas— actúa como refuerzo de su decisión; para los que manifiestan sus intenciones de marcharse en un plazo más breve, se constituyen en un freno cuasi insalvable, aún si se argumenta que en el hogar se dan unas condiciones poco favorables a la estancia en el mismo.

No resulta por tanto sorprendente para los y las participantes, aunque necesariamente sí muy criticable por ellos mismos, que la transición a la vida adulta que otorga la emancipación y la posibilidad de construirse como individuos completos e independientes, se lleve a cabo generalmente con mucho retraso, sobre todo si se compara con los procesos seguidos por sus padres y madres o con la que realizan jóvenes de otros países de nuestro entorno. Y que este retraso afecte a sus planes fundamentales de vida, como el formar una familia, tener hijos, etc.

Y es indudable, así mismo, que las dificultades estructurales así lo imponen —más aún que sus propias demandas sobre la calidad de vida que desean llevar— y que pocas soluciones “razonables” se ofrecen a los que sí desean hacerla, aún en condiciones menos sólidas y garantistas.

Referencias bibliográficas

Ballesteros, Juan Carlos; Babín, Francisco; Rodríguez, Miguel Ángel; Megías, Eusebio (2010). Ocio y riesgos de los jóvenes madrileños. FAD/Caja Madrid.

- Canal, P.** (2017). "Familias, socialización y educación. Un abordaje cuantitativo", FAD-BBVA, Madrid (en prensa).
- Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud** (2016). "ProyectoScopio", en www.proyectoscopio.es (consultado el 10.04.2107).
- CES** (2002). Estudio de emancipación de los jóvenes. La situación de la vivienda en España. Información facilitada por el Programa de Formación Inmobiliaria de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/inmobiliaria>).
- Conde, Fernando y Rodríguez, Elena** (2001). Crisis del modelo del pacto social. Revista Estudios de Juventud núm. 54, septiembre 2001. Madrid. INJUVE.
- Consejo de la Juventud de España** (2016). Observatorio de la emancipación, nº 12, 1er semestre 2016.
- Domínguez Folgueras, Marta** (2011) 1995-2006: Diez años de cambios en las parejas españolas. En Colección "Opiniones y Actitudes" nº 69. CIS.
- García, Fco. Javier; y Ponce de León, Laura** (2007). Juventud, trabajo y emancipación: el préstamo hipotecario como un factor de exclusión social y de riesgo laboral. Revista de Estudios de Juventud, nº 79. Madrid. INJUVE.
- Gaviria, Sandra** (2007). Juventud y familia en Francia y en España. CIS, Madrid.
- Gaviria, Sandra** (2011). Dime como te construyes y te diré cómo te irás de casa. La emancipación de los/ las jóvenes en Europa. En boletín digital "Jóvenes y +", CAAJ, FAD (<http://jovenesymas.fad.es/>).
- Gentile, Alessandro** (2010). De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerangs kids españoles. En "Revista de Estudios de Juventud2, nº 90. Madrid. INJUVE.
- Gil Calvo, Enrique** (2002). Emancipación tardía y estrategia familiar (El caso de los hijos que ni se casan ni se van de casa). Estudios de Juventud nº 58. Madrid. INJUVE.
- Gil Calvo, Enrique** (2007). La autonomía personal como objetivo prioritario (en torno a las políticas de juventud). En "Juventud y políticas de juventud: 25 aportaciones". Colecció Documents de Treball, Serie Igualtat i Ciutadania 9, Barcelona.
- Leccardi, Carmen** (2010). La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura de protección a una de negociación. Revista Estudios de Juventud, nº90. Madrid. INJUVE.
- Marín, Ignacio; Milà, Rosa; y Ruiz, Carlos Alb.** (2007). Subsidio al arrendatario, beneficio del arrendador. Análisis económico de las medidas de demanda en el "Plan de apoyo a la emancipación e impulso al alquiler". Facultad de Derecho, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, InDret.
- Megias, Eusebio** (dir.), et al. (2002). "Hijos y padres: comunicación y conflictos". FAD.
- Megias, I, y Ballesteros, J.C.** (2016). "Jóvenes y empleo, desde su propia mirada", FAD, Madrid.
- Megias, Eusebio** (coord.), et al. (2010). Valores sociales y drogas 2010. FAD/Caja de Madrid.
- Megias, Ignacio, Rodríguez, Elena y Sánchez, Esteban** (2002). Jóvenes y relaciones grupales. Dinámica relacional para los tiempos de trabajo y de ocio. Madrid. INJUVE-FAD.
- Meil, Gerardo** (2006). Padres e hijos en la España actual. La Caixa, Colección Estudios Sociales, nº 19. Barcelona.
- Meil, Gerardo** (2011). Individualización y solidaridad familiar. La Caixa, Colección de Estudios Sociales, nº 32. Barcelona.
- Melo, José y Miret, Pau** (2010). Transición a la vida adulta en España: una comparación en el tiempo y en el territorio utilizando el análisis de entropía. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis), nº 131.
- Moreno Mínguez** (2010). Vida familiar y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Revista Estudios de Juventud nº 90. Madrid. INJUVE.
- Moreno Mínguez, Almudena** (2002). El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles. En Revista de Estudios de Juventud, nº 58. Madrid. INJUVE.
- Rodríguez, Elena; Ballesteros, Juan Carlos; y Megias, Ignacio** (2011). Bienestar en España. Ideas de futuro desde el discurso de padres y madres; FAD-Obra Social Caja Madrid.
- Tezanos, J. F y Díaz, V.** (2017). "La cuestión juvenil. ¿Una generación sin futuro?". Editorial Biblioteca Nueva, Madrid.
- Torres y Lapa** (2010). Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad. En Revista de Estudios de Juventud, nº 90. Madrid. INJUVE.

Juventud y mercado de la vivienda en España: análisis de la situación

La vivienda es el bien de consumo más importante de los hogares y el principal obstáculo que tiene la juventud cuando toma la decisión de emanciparse. Este trabajo analiza las variables que definen el mercado de la vivienda de los hogares jóvenes, tomados como unidad de demanda. Los resultados muestran que se está produciendo una reducción en el número de estos hogares por el retraso en la edad de emancipación y un predominio importante del régimen de tenencia de vivienda hacia el alquiler. Aunque existen causas sociales, es fundamentalmente la precarización de las condiciones económicas y laborales de la juventud, las que definen este comportamiento. No existe una política de vivienda a largo plazo de las administraciones, sino respuestas coyunturales de la juventud según el momento socioeconómico.

Palabras clave: juventud; mercado de la vivienda; variables socioeconómicas; régimen de tenencia.

Introducción

La vivienda es el principal patrimonio que tienen de los hogares (Favilukis et al., 2017). Los incrementos de riqueza que se produjeron en España desde la década de los noventa hasta el estallido de la burbuja inmobiliaria, se debieron, no sólo a la variación de los ingresos anuales, sino también al mayor valor de los activos no financieros que poseían, donde la vivienda es el bien más importante. La mayor valoración de estos bienes se traduce en mayor riqueza al incorporar el efecto precio de los bienes. También, la menor valoración de los bienes, en la crisis económica a partir del año 2008, repercutió en la riqueza. Por lo que el mercado de la vivienda puede ser considerado como un indicador principal de la situación en la que se encuentra la economía de un país (Muñoz-Fernández et al, 2016).

La vivienda es el bien de consumo más importante para la mayoría de los individuos y la decisión financiera principal de su vida. En España, tradicionalmente se ha seguido una política de favorecer el acceso a la vivienda en régimen de propiedad. De una parte, por razones sociales, los españoles tienen tendencia a materializar, en bienes patrimoniales, sus ahorros, de la otra, las autoridades han potenciado el acceso a la vivienda en régimen de propiedad (Castaño, 2012).

Pero el mercado de la vivienda también influye en otros mercados como el del trabajo, afecta a las decisiones sobre la movilidad geográfica de los trabajadores, e incluso es una forma de redistribución de la riqueza cuando intervienen las administraciones facilitando su acceso a jóvenes o sectores de la población menos favorecidos, e incluso, cuando se hacen políticas fiscales que influyan en el proceso de decisión sobre comprar o alquilar la vivienda (García-Montalvo, 2007).

El objetivo de este trabajo es analizar las características que definen el mercado de la vivienda para los jóvenes. Si bien, no se puede desligar del mercado de la vivienda en general, sí presenta peculiaridades que son necesarias conocer para comprender las nuevas tendencias que se están produciendo en el régimen de tenencia de la vivienda en el Estado. Aunque se considera joven a aquellas personas que tienen edades comprendidas entre los 16 y 34 años, es el tramo específico de 16 a los 29 años, el que se toma como estándar europeo a la hora de realizar informes institucionales sobre la situación de la juventud, en este trabajo, dada la heterogeneidad de las fuentes estadísticas, se va a utilizar distintos tramos de edad comprendidos entre los 16 y 34 años.

VARIABLES DE LA DEMANDA DE VIVIENDA

Las variables principalmente admitidas en la demanda de viviendas se pueden clasificar en cinco grandes grupos:

- a) Factores demográficos; como la evolución de la población, y especialmente la formación de hogares, ya que determinan las necesidades de vivienda, siendo la variable predominante en la evolución de los parques inmobiliarios a largo plazo. No se puede olvidar, también, la composición de la población, en referencia a su edad, formación y composición de las unidades familiares;
- b) Ciclo económico, medido en términos de ingresos reales, renta disponible, PIB, nivel de desempleo, etc. Ya que la disponibilidad o no, de recursos económicos es esencial para la toma de decisiones de los hogares y de las administraciones; c) Disponibilidad financiera, la demanda se ve afectada por la disponibilidad de financiación para la compra de viviendas, los costes medidos en tipo de interés, pues la financiación se suele realizar a través del crédito hipotecario;
- d) La rentabilidad por la compra de una vivienda; en este aspecto, factores como la revalorización futura por el llamado “efecto riqueza”, frente a la rentabilidad de activos alternativos, pueden incentivar la demanda inmobiliaria;
- e) Precio de la vivienda, tanto a través del índice medio del mercado, como en base a los indicadores de los atributos que definen la calidad de una vivienda.

Factores demográficos

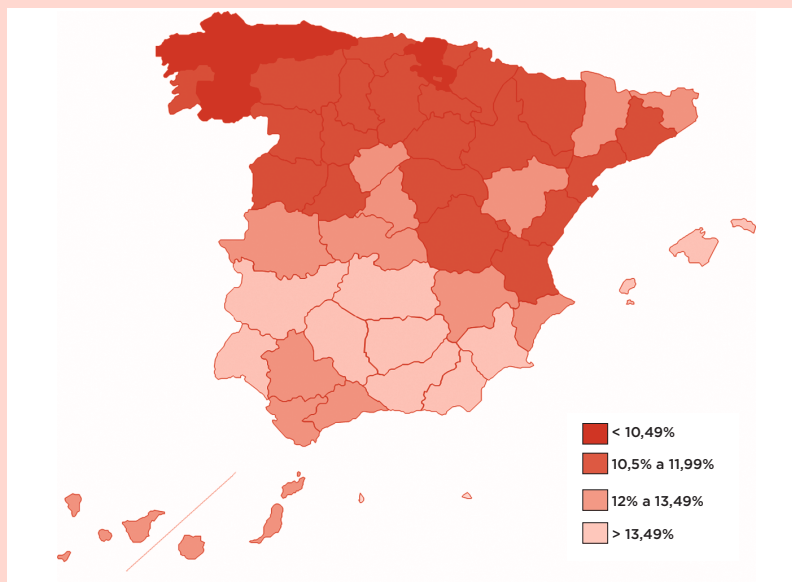
En la literatura económica existen nutridas aportaciones sobre demografía y mercado de la vivienda (Maisel, 1963; García-Montalvo, 2007 Morrison y Clark, 2015 y otros). El impacto que la demografía genera en la economía, y a la inversa, se inició con Keynes (1936), indicando que el aumento de la población estaba relacionado con las expectativas de crecimiento, a través de una mayor perspectiva de demanda, al esperar que este aumento de población incrementa la demanda.

Existe un proceso de envejecimiento de la población española ya iniciado en décadas pasadas, pero más acusado actualmente. Si la población formada por jóvenes de 18 a 29 años asciende a 5.671.799 personas en el año 2016, el 12,21% del total población, en una proporción similar entre mujeres (49,29%) y hombres (50,71%); diez años antes (2006) representaba el 17,32% del total, con 7.623.737 jóvenes (INE⁽¹⁾, 2017).

(1) INE: Instituto Nacional de Estadística.

Este proceso de disminución de la población joven se centra principalmente en el norte peninsular, siendo Galicia, Asturias y País Vasco, además de Castilla y León y Aragón donde este proceso es más acusado (gráfico 1). Por el contrario, en el sur y en el este peninsular se concentra la mayor proporción de población joven del estado, aunque en porcentajes inferiores a los que se encontraba hace una década. También se puede observar que las provincias donde hay más jóvenes no son, necesariamente, las provincias más desarrolladas económicamente, lo que hace intuir que existen otras causas sociales (Pérez Díez, 2010) además de las propiamente económicas, que explican este progresivo envejecimiento poblacional.

Gráfico 1. Distribución provincial de jóvenes entre 18 y 29 años (2017).

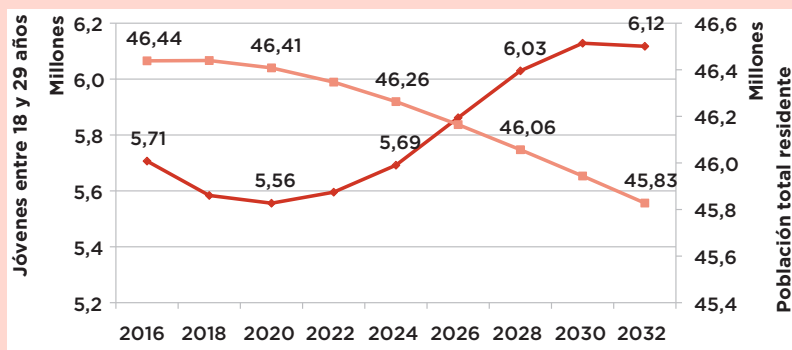


Fuente: INE (2017). Cifras de población.

Las proyecciones para los próximos años indican que la población joven continuará disminuyendo hasta alcanzar un mínimo de 5,55 millones en el año 2020, aunque posteriormente habrá un ligero repunte a partir de ese año, hasta alcanzar los 6,12 millones en el 2032, lejos todavía de los 7,6 millones del año 2017 (gráfico 2). Pero la necesidad de nuevas viviendas no depende de la evolución demográfica de los y las jóvenes, no pueden ir disociadas del resto de la población, y las previsiones de residentes hasta el año 2032, muestran que, si no hay un cambio profundo demográfico, habrá un lento descenso poblacional a corto y medio plazo que también afectará al mercado, no habrá nuevas necesidades de viviendas futuras, o serán puntuales en algunas zonas geográficas.

La población por sí misma no puede tener capacidad de demanda de vivienda, son los hogares, bien individuales o formados por varias personas, los que se deben tomar como unidad básica de demanda. Es realmente su evolución y su estructura a lo largo de un ciclo temporal, la que explica, en gran medida, la demanda. Ha existido un importante incremento de las unidades familiares desde el año 2001 (4,31 millones de hogares), especialmente en la primera década (3,16 millones), pero en ese mismo

Gráfico 2. Población residente total y jóvenes entre 18 y 29 años en España (2016-2032)



Fuente: INE (2017). Proyecciones de población 2016-2032.

periodo de tiempo, los hogares cuya persona de referencia es joven han disminuido en 366,8 mil hogares (tabla 1).

Estos datos no son explicables solamente por el envejecimiento poblacional, ya que en el periodo 2001-2011, aunque se produce un descenso importante entre los hogares donde la persona de referencia es menor de 25 años (-116,4 mil hogares), en la cohorte de edad 25-29 años prácticamente no varía. Es en el periodo comprendido entre 2011 y 2017 cuando se produce un descenso generalizado en todos los tramos de edad joven, especialmente entre los 25 y 29 años (-204,6 mil) y el comprendido entre los 30 a 34 años con una disminución de 419,2 mil hogares.

Es decir, no ha habido una disminución de hogares en el periodo de crisis económica, a pesar del descenso de la población. Lo que se ha producido es una significativa disminución del número de hogares formados por jóvenes, donde una de las causas es el envejecimiento poblacional, pero no la más importante, ya que en muchos casos, han tenido que volver al hogar de sus progenitores por motivos económicos (entre 2011 y 2014, según los datos de la EFF⁽²⁾, un 4,2% de los hogares que tenían hijos viviendo fuera del hogar paterno, vieron retornar alguno de ellos al mismo), y al mismo tiempo, no se está produciendo un relevo generacional con la formación de nuevos hogares jóvenes.

Tabla 1. Número de hogares por edad de la persona de referencia (2001-2017)

	Año 2001		Año 2011		Δ	Año 2017		Δ
	Unid	%	Unid	%		Unid	%	
TOTAL	14.187,2	-	17.344,10	-	3.156,9	18.500,0	-	1.155,9
Menores 25 años	290,8	2,0%	174,4	1,0%	-116,4	134,4	0,7%	-40,0
De 25 a 29 años	779,3	5,5%	773,5	4,5%	-5,8	568,9	3,1%	-204,6
De 30 a 34 años	1.304,1	9,2%	1.551,10	8,9%	247	1.131,9	6,1%	-419,2
De 35 a 44 años	3.034,0	21,4%	3.843,70	22,2%	809,7	3.784,3	20,5%	-59,4
De 45 a 54 años	2.637,2	18,6%	3.629,50	20,9%	992,3	4.104,3	22,2%	474,8
De 55 a 64 años	2.197,0	15,5%	2.882,10	16,6%	685,1	3.812,4	20,6%	930,3
65 años o más	3.944,9	27,8%	4.489,90	25,9%	545,0	4.963,8	26,8%	473,9

Fuente: INE (2017). Encuesta de población activa. Población en viviendas familiares.

Además, se está produciendo una evolución sociocultural de la familia que está provocando una disminución del tamaño medio de la familia (Muñoz-Fernández et al., 2016). Si en el año 2011, los hogares unipersonales apenas superaban los 3

(2) EFF: Encuesta Financiera de las Familias.

millones, en el año 2016, ascendieron a 4,63 millones, mientras los que viven en pareja fueron 5,61 millones, y tan sólo 4,26 millones, los hogares formados por 4 o más personas. Esta evolución en el tamaño de los hogares determinará que la dimensión de las viviendas que tenderán a ser más reducidas.

Ciclo económico

Los ingresos de los hogares se presentan como uno de los factores determinantes en la demanda de vivienda (Friedman, 1957; Poterba, 1984; Daher, 2013). Según Muth (1969) y su teoría del ingreso permanente del mercado de la vivienda, el consumo de servicios habitacionales de cada hogar se ve restringido por su presupuesto. Si un hogar cuenta con una expectativa ingresos consolidados y continuos durante un período de tiempo prolongado, basará su decisión de inversión de bienes duraderos, como la compra de vivienda, en el presupuesto regular de ingreso que tenga.

No obstante, se debe diferenciar entre la capacidad de compra y la capacidad de pago de los hogares. La primera es la relación existente entre el precio de las viviendas y el salario medio. Por lo que depende de los ingresos disponibles de cada hogar, los ingresos habituales y la estabilidad del empleo de los componentes. La capacidad de pago se refiere a la presión por el desembolso, que los pagos por la vivienda puedan ejercer sobre los ingresos disponibles. Depende de la disponibilidad de financiamiento por parte de las entidades financieras, el porcentaje de financiación sobre la tasación de la vivienda y las condiciones para el reembolso de los préstamos hipotecarios, También son fundamentales, la facilidad de acceso a los préstamos, sus condiciones y la forma en que se subvencionan estos recursos (Muellbauer y Murphy, 1997; Chambers et al., 2009), estas condiciones de financiación serán las que decidan la cantidad que debe pagar cada hogar periódicamente, si decide comprar una vivienda.

En cualquier caso, los préstamos hipotecarios suelen requerir pagos mensuales a largo plazo, un crédito demostrable y una fuente de ingresos estable y verificable; es decir, un puesto remunerado en el sector formal. Pero muchos hogares de jóvenes cuentan con ingresos bajos o moderados, que son fluctuantes y provienen del sector informal. Además, muy pocos jóvenes tienen algún tipo de historial de crédito, y los derechos patrimoniales y la capacidad de recuperación tras una hipotética ejecución hipotecaria que exigen las entidades financieras, son problemas difícilmente salvables. A las instituciones financieras privadas, por lo tanto, no les interesa expandir sus planes de financiamiento hipotecario a este mercado joven (Daphnis, 2006).

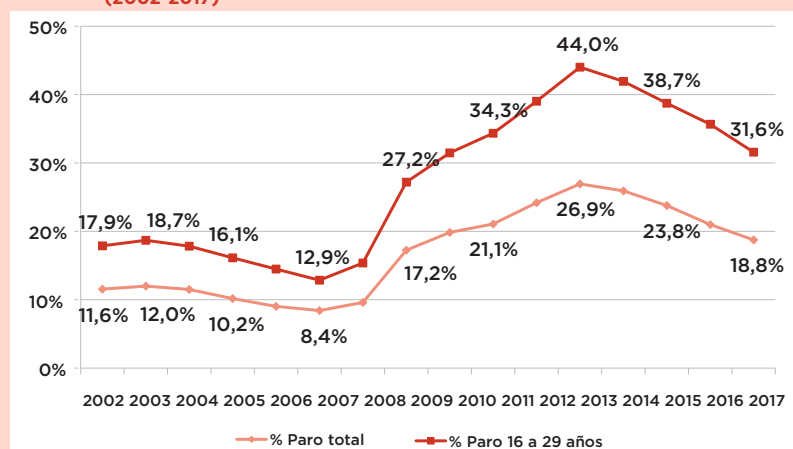
Las fases de crecimiento económico y en consecuencia de renta familiar, coinciden con periodos de mayores incrementos tanto de la vivienda, como del volumen de construcción, ya que un crecimiento de la renta real presiona sobre la oferta del mercado inmobiliario, que es más rígido, generando un incremento de los precios reales de la vivienda. De la misma forma, en fases de decrecimiento, la situación es inversa y se produce una bajada de precios al aumentar el stock de viviendas.

En el caso español, a partir del año 2007, cuando la tasa de paro de los jóvenes estaba en un mínimo del 12,9% de la población activa, comienza un acelerado deterioro de la actividad y del consumo de los hogares, alcanzando tasas negativas de hasta el -3,87% del PIB y del -4,8% en el gasto medio del consumo de los hogares en el año 2009 (INE, 2017). Como consecuencia, el desempleo

juvenil creció de forma intensa hasta el 44% (2013), crisis económica que todavía tiene sus efectos. Aunque, a partir de ese año, el desempleo juvenil ha iniciado una tendencia descendente hasta alcanzar el 31,6% en 2017 (gráfico 3).

El incremento del paro en el periodo de crisis (2008-2017) ha impedido la emancipación la juventud, o produciendo un retraso. Además, los hogares cuya persona de referencia era menor de 35 años tuvieron un importante descenso en la renta media percibida, desde 34,3 mil euros anuales (2008) a 25,5 mil

Gráfico 3. Tasa de paro de la población total y de los jóvenes entre 16 y 29 años (2002-2017)



Fuente: INE (2017). Proyecciones de población 2016-2032.

euros en el 2014 (Banco de España, 2017), debido a las altas tasas de desempleo juvenil y a la precarización de los que estaban trabajando. Si en el año 2004, el 11,2% de los y las jóvenes de entre 16 a 29 años tenía un contrato a tiempo parcial, en el año 2017, este porcentaje ascendía al 28,7%. Empleo a tiempo parcial que, en torno del 60% de los casos, es denominado empleo involuntario a tiempo parcial, es decir, por no poder encontrar trabajo de jornada completa.

Tabla 3. Ocupados a jornada a tiempo parcial por grupo de edad

	Jornada a tiempo parcial	De 16 a 29 años	De 30 a 34 años	De 35 a 44 años	De 45 a 54 años	De 55 a 64 años	De 65 y más años
2017	15,6%	28,7%	16,3%	13,8%	12,8%	11,9%	26,7%
2016	15,7%	28,6%	16,2%	14,6%	12,5%	11,9%	24,3%
2014	16,2%	28,1%	16,0%	15,0%	12,9%	13,0%	33,2%
2012	14,1%	23,0%	13,4%	13,0%	11,3%	11,5%	26,5%
2010	13,1%	19,9%	10,8%	12,3%	10,8%	11,1%	27,9%
2008	11,8%	15,6%	9,8%	11,2%	10,1%	10,5%	29,0%
2006	12,3%	16,3%	10,9%	10,7%	10,5%	10,7%	34,8%
2004	8,6%	11,2%	7,7%	8,1%	7,3%	6,8%	18,5%

INE (2017). Encuesta de población activa. Ocupados por tipo de jornada.

Se puede afirmar que la crisis económica ha afectado principalmente a los hogares formados por jóvenes, debido al aumento del paro, a una precarización de los ocupados, con un incremento del trabajo a tiempo parcial no deseado y a una acusada reducción de la renta percibida (8,9 mil euros de media en ese periodo). Con unas tasas de riesgo de pobreza del 37,2% para mujeres y del 39,1% para los hombres jóvenes (INE, 2017).

Disponibilidad financiera

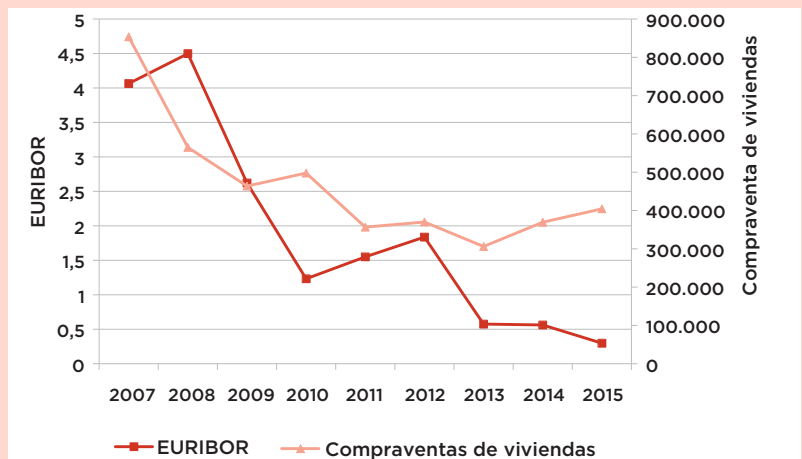
Otro grupo de factores de demanda esgrimido es la disponibilidad financiera del mercado inmobiliario (Fallis y Smith, 1984; Luciani, 2015). Las variables financieras, aunque se relacionan con el ciclo económico, también influyen, tanto en la oferta como en la demanda, ya que tienen relevancia en el coste, en la financiación y la disponibilidad de crédito.

Para el caso español, la restricción del crédito aumentó con la crisis, reduciendo la financiación crediticia para la compra de viviendas (Castaño, 2012), pero el nivel actual de exigencia de los criterios de aprobación de créditos es, en conjunto, moderadamente más estrictos que los observados desde el año 2003, pero más laxos que los exigidos desde 2010 (Menéndez Pujadas, 2017), por lo que no es un impedimento para el mercado inmobiliario.

Los tipos de interés pueden influir en la decisión de compra, porque se encuentran vinculados a los precios finales de los inmuebles y afectan a su accesibilidad a través de la cuota que los hogares deben pagar. García-Montalvo (2006) afirma que los tipos de interés influyen en la demanda de viviendas, por su relación entre el rendimiento de poseer una vivienda y la rentabilidad de los activos alternativos. La literatura considera que los bajos tipos de interés y las mejoras financieras son determinantes para explicar la inflación en los precios de la vivienda (Green y Wachter, 2007; Scanlon et al., 2008). Sin embargo, a pesar de la bajada de los tipos de interés que comenzó desde el 2008 (gráfico 4), fruto de la inyección de liquidez del Banco Central Europeo, el mercado inmobiliario español no se ha agilizado, solamente, partir del año 2013 el número de compraventas se ha recuperado lentamente, pero en volúmenes que apenas alcanzan la mitad del número de compraventas de periodos anteriores a la crisis. No ha existido relación directa entre menor coste del dinero y demanda de vivienda.

Es decir, la mejor disponibilidad financiera en las entidades de crédito o los tipos de interés actuales, no son un obstáculo para la financiación de la vivienda para los jóvenes, es su capacidad adquisitiva, la que no es suficiente para cumplir los requisitos exigidos de solvencia (Echaves, 2017).

Gráfico 4. Euribor Vs Número de compraventas de viviendas



Fuente: Banco de España (2017). Búsqueda de información estadística (BIEST).

La rentabilidad por la compra de la vivienda

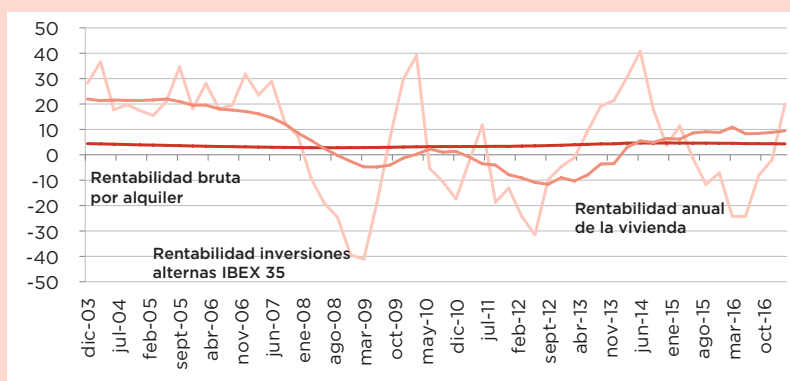
En la rentabilidad de la inversión en vivienda, se utiliza el concepto “coste de uso de la vivienda”; de manera que, si este coste aumenta frente al precio de alquiler, significa que puede existir sobrevaloración de los precios de la vivienda, y si lo que sube es el alquiler en relación al coste de uso de la vivienda, indicaría infravaloración. Luego existe una relación, desde el punto de vista teórico, entre el precio de la vivienda y su renta (Pagés y Maza, 2003).

En España, desde el año 2008 hasta principios del 2014, a pesar de que la rentabilidad de las inversiones alternativas (IBEX 35) han tenido importantes oscilaciones, que ha hecho difícil la inversión de las familias en este tipo de activos, la vivienda ha tenido una rentabilidad negativa y en este mismo periodo, la renta bruta que ha tenido el mercado del alquiler de vivienda ha sido reducida (gráfico 5), una vez restados los gastos de comunidad, impuestos del inmueble y costes de mantenimiento.

Además, para los propietarios de inmuebles en alquiler, las posibles rentabilidades, por revalorización de los inmuebles, tampoco se han producido, siendo un incentivo negativo a la hora de la compra de viviendas para este motivo. Que explica la rigidez del mercado de la vivienda en alquiler actual, mercado del alquiler del que se beneficia preferentemente la población joven que inicia su emancipación.

Por lo que, desde el punto de vista de la rentabilidad de la vivienda, nos encontramos en una situación donde no ha sido rentable comprar una vivienda en propiedad, por la desvalorización de la inversión, pero paralelamente tampoco han existido condiciones adecuadas para incentivar el mercado de la vivienda en alquiler, incorporándose a este mercado, únicamente las viviendas terminadas durante el boom inmobiliario que no han podido ser vendidas (Pareja-Eastaway y Sánchez-Martínez, 2011).

Gráfico 5. Rentabilidad anual de la vivienda, de alquiler e inversiones alternativas



Fuente: Banco de España (2017). Búsqueda de información estadística (BIEST)

Precio de la vivienda

Se suele afirmar que España es un país de propietarios, el porcentaje de hogares propietarios de su vivienda era el 77,1% en el año 2016, que supone un ligero descenso respecto al comienzo de la crisis (79,6%), en el año 2008.

A medida que aumenta la edad de los hogares, aumenta la proporción de propietarios. Pero es en el grupo de jóvenes, donde se muestra los efectos de la crisis económica española en la tenencia de vivienda. El número de hogares propietarios de su vivienda menores de 29 años, ha descendido 26,5 puntos porcentuales en apenas tres años, pasando de un 54,9% de propietarios en el 2008, a un 28,4% en el año 2014. Señal de una práctica paralización del mercado de la vivienda para la juventud. No existe acceso a la propiedad para ellos o en su defecto, están teniendo dificultades insalvables para acceder a la propiedad de una vivienda (tabla 4).

Tabla 4. **Tenencia de vivienda principal en % (2008-2016)**

	2008			2012			2016		
	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	Total	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años
Propiedad	79,6	54,9	73,7	79,2	42,5	71,1	77,1	28,4	64,4
Alquiler a precio de mercado	11,0	32,3	16,2	12,0	39,0	19,0	13,8	47,8	24,2
Alquiler inferior al precio de mercado	3,2	4,2	2,8	2,5	4,1	1,8	2,5	5,0	2,0
Cesión gratuita	6,1	8,7	7,3	6,3	14,4	8,0	6,5	18,7	9,5

Fuente: INE (2017). Encuesta de condiciones de vida. Vivienda.

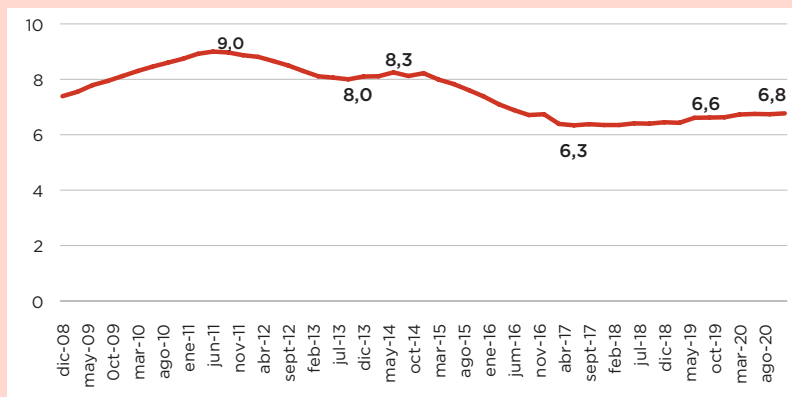
En el estudio de acceso a la vivienda para los jóvenes es importante conocer la evolución temporal de los precios de mercado, como condicionante para su compra. Aunque se debe distinguir entre *capacidad de compra*, que es la relación entre el precio de los inmuebles y el salario medio, este indicador depende de la renta disponible por la unidad familiar y está íntimamente ligada a la creación de empleo; y de otra, la capacidad de pago, que indica el esfuerzo sobre la renta disponible que supone el desembolso de la cuota, y está ligada a las condiciones de crédito hipotecario como la disponibilidad de financiación, porcentaje de financiación sobre la tasación de la vivienda, actitud de los promotores inmobiliarios y entidades ante la morosidad y fundamentalmente el plazo de amortización, que va a determinar la cuota líquida a pagar por la unidad familiar.

Para el caso español, la evolución de los ratios de accesibilidad a la vivienda, definidos por el cociente entre el precio y la renta bruta anual por hogar⁽³⁾, han tenido una evolución descendente, desde el máximo alcanzado en el año 2007, al final de la burbuja inmobiliaria, con un ratio de 9,0 puntos, hasta el mínimo de 6,39, a finales de 2012. A partir de esa fecha, ha ido aumentando levemente hasta alcanzar los 6,77 precio/renta bruta a finales del año 2016. Pero se está hablando de renta bruta media al año de todos los hogares, que no coincide con la renta media de los hogares jóvenes, que es inferior a la media.

Por definición, el precio es resultado de equilibrio en el mercado. Pero resulta difícil hacer un análisis de su evolución debido a la inexistencia de un precio único. La discriminación de precios existe para unidades similares que sólo varían en función de su localización, tamaño, estructura (viviendas unifamiliares, bloques de viviendas, etc.), calidad de la construcción, etc. Estas características, además varían su apreciación a lo largo del tiempo.

⁽³⁾ Precio medio de una vivienda libre de 93,75 m² construidos (basado en los datos del Ministerio de la Vivienda) dividido por la renta bruta anual estimada del hogar mediano (Encuesta Financiera de las Familias 2011).

Gráfico 6. Accesibilidad a la vivienda. Precio de la vivienda/renta bruta por hogar en España

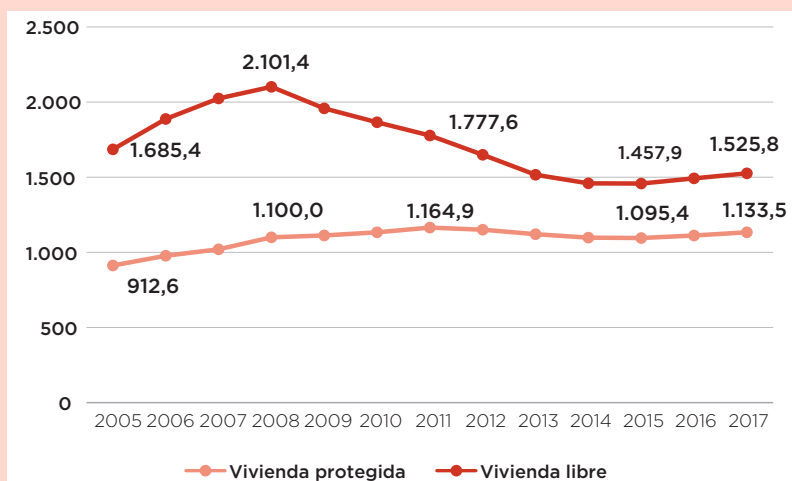


Fuente: Banco de España (2017). Búsqueda de información estadística (BIEST)

Las fuentes estadísticas disponibles aplican procesos que intentan garantizar la comparabilidad de las mismas. Para corregir el factor diferencial más importante, que es el tamaño, se recurre a la valoración por *precio medio por metro cuadrado*, y en algún caso, el precio medio de las viviendas de un determinado rango de tamaño. La homogeneización también viene por la discriminación de su localización, por número de habitantes de la localidad, e inclusive por situación geográfica, como grandes áreas metropolitanas, capitales de provincia, costa, etc., pero no es suficiente.

A efectos de simplificar este estudio, se ha utilizado como referencia la base de datos del Ministerio de Fomento (gráfico 7). El precio medio de la vivienda libre experimentó un importante descenso, desde los 2.101,4 €/m² en el nivel más alto de la burbuja inmobiliaria (2007), hasta los 1.457,9 €/m² del año 2015, lo que supuso una disminución del 30,62%, experimentando a partir de ese año un ligero incremento, pero sin llegar a los valores anteriores, aunque hay síntomas de reactivación del mercado de la vivienda libre. Por el contrario, el precio de la vivienda protegida ha aumentado levemente en los últimos diez años.

Gráfico 7. Precio vivienda libre y protegida (€/ m²).



Fuente: Ministerio de Fomento (2017). Información Estadística.

Existen importantes dificultades de los jóvenes para acceder a la vivienda (tabla 5), ya que la capacidad de compra máxima tolerable que puede asumir un hogar joven emancipado a la hora de adquirir su vivienda es de 141.859,52 euros, y si es un hogar unipersonal 74.146,29 euros. Pero el principal problema que encuentran los y las jóvenes, es el importe para entrada inicial de la compra, que asciende a 45.192 €, es decir, 2,2 veces su ingreso anual (Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España, 2016). Lo que supone una importante barrera, ya que difícilmente pueden ahorrar ese importe, contrariamente a lo que pasaba en épocas anteriores, cuando, aunque teóricamente debían aportar el 20% del valor de la vivienda, en la práctica los préstamos hipotecarios frecuentemente alcanzaban e incluso superaban el cien por cien del valor de tasación de la vivienda.

Tabla 5. Capacidad adquisitiva y acceso a la vivienda en propiedad de los jóvenes

	TOTAL	16-24 años	25-29 años	Hombres 19-29 años	Mujeres 16-29 años	30-34 años
Ingresos ordinarios persona joven ⁽⁴⁾	4.013,75	1.808,10	7.639,05	4.444,31	3.571,09	11.640,14
Salario persona joven ⁽⁵⁾	10.690,16	8.162,78	11.929,51	11.453,95	10.279,20	15.443,91
Ingresos hogar joven ⁽⁶⁾	20.452,82	17.039,23	21.365,69	20.918,04	19.662,68	23.371,11
Precio máximo tolerable compra (Hogar joven) ⁽⁷⁾	141.859,52	118.183,08	148.191,14	145.086,31	136.379,16	162.100,64
Precio máximo tolerable compra (Asalariado/a)	74.146,29	56.616,56	82.742,36	79.443,90	71.295,92	107.118,08
Importe entrada inicial para la compra ⁽⁸⁾	45.192,00					

Fuente: Observatorio de Emancipación (2016)

(4) Renta neta media del conjunto de los jóvenes independientemente de su situación laboral o su situación personal, y han logrado abandonar su hogar de referencia, incluye la suma de la renta procedente del trabajo por cuenta ajena, del trabajo por cuenta propia, o de cualquier tipo de prestación o ayuda.

(5) Salario neto medio de un joven que trabaja por cuenta ajena.

(6) Suma de los ingresos netos medios de todas las personas que conviven en un hogar joven.

(7) Precio máximo que debería tener una vivienda de 100 m² construidos en régimen de compra, para que el coste mensual de la amortización del préstamo hipotecario presentara equivalente al 30% del salario neto de una persona joven.

(8) Ahorro previo necesario para hacer frente al 30% del precio de venta de la vivienda libre (20% presión vivienda más el 10% gastos operación compra-venta).

Las dificultades que encuentran los jóvenes para obtener financiación, la precariedad de los contratos laborales y la alta contratación a tiempo parcial, están llevando a los hogares jóvenes que consiguen emanciparse del domicilio familiar, a que opten por en viviendas en alquiler. El 47,8% de los jóvenes menores de 29 años vivían de alquiler en el año 2016, frente al 32,3% que lo hacía en el año 2008. Aunque el precio del alquiler por metro cuadrado, a nivel nacional, es de 8,04 €/m² (2017), existen importantes diferencias entre las distintas ciudades y comunidades autónomas, siendo Cataluña, Madrid, País Vasco y Baleares, las comunidades con el alquiler más caro, a gran diferencia del resto (tabla 6).

Tabla 6. Precio medio del alquiler por m² y variación porcentual. Comunidades autónomas

	Precio alquiler €/m ²	Variación % 2016/2017		Precio alquiler €/m ²	Variación % 2016/2017
España	8,04	10,2	Cataluña	11,96	17,0
Andalucía	6,51	5,1	C. Valenciana	5,94	6,9
Aragón	6,62	1,9	Extremadura	4,68	3,9
Asturias	6,37	2,0	Galicia	5,51	-0,7
Baleares	10,05	12,1	Madrid	11,36	12,1
Canarias	6,94	11,9	Murcia	5,49	4,1
Cantabria	7,06	6,7	Navarra	7,14	0,4
Castilla y León	6,01	4,6	País Vasco	10,59	4,4
C.-La Mancha	4,81	3,0	Rioja	5,22	0,7

Fuente: Fotocasa (2017)

Los jóvenes deben elegir entre pagar un alquiler o una hipoteca, o entre alguna de estas dos acciones y no formar un hogar. Si en los años del boom inmobiliario se produjo un considerable aumento de la propiedad en todos los grupos de edad, incluidos los jóvenes, desde el 2007 se está produciendo un descenso acelerado de jóvenes propietarios. Por lo que puede afirmarse que la política de vivienda española es una “sucesión de respuestas coyunturales distintas, a favor de la propiedad, del alquiler, del crédito fácil o de la intervención de las redes familiares, en función del momento” (Módenes y López-Colas, 2014: 124), pero no fruto de una política habitacional consensuada a largo plazo. Con programas de fomento de la vivienda sujetas a la temporalidad y a los cambios de signo político, que no permiten realizar una planificación a largo plazo de futuro.

Tampoco se debe olvidar que hay 25,5 millones viviendas(9) en el Estado, de las que 18,98 millones eran viviendas principales(10) (74,3% del total). Estos datos indican que hay 550 viviendas por cada 1000 habitantes (tabla 7), o lo que es lo mismo, una vivienda por cada 1,82 residentes censados en el Padrón Municipal, que supone un superávit de viviendas de los más altos de Europa. Luego el problema principal no es la necesidad de vivienda nueva para dedicarla a la venta o al alquiler para la juventud, sino el establecimiento de políticas de rehabilitación y reorientación del uso del parque existente, para adecuarlo a las necesidades de la población joven que no tiene posibilidad de acceso a la vivienda.

Tabla 7. Evolución del parque de viviendas en España

Años	Total de viviendas	Viviendas principales (%)	Viviendas no principales (%)	Población	Viv/1000 hab.
1950	6.687.200	94,6%	5,4%	27.976.755	239
1960	7.726.400	91,0%	9,0%	30.582.936	253
1970	10.657.000	79,8%	20,2%	33.956.047	314
1981	14.726.000	70,8%	29,2%	37.742.561	390
1991	17.160.677	68,4%	31,6%	39.433.942	435
2001	21.033.759	67,4%	32,6%	40.847.371	515
2010	25.106.251	70,8%	29,2%	47.021.031	534
2015	25.541.915	74,3%	25,7%	46.449.565	550

Fuente: Ministerio de Fomento (2017). Información Estadística y elaboración propia.

Conclusiones

Existe una doble problemática en el mercado de la vivienda, por un lado, el demográfico, se está produciendo una importante reducción de población joven, por el acelerado proceso de envejecimiento y el retraso en el proceso de emancipación de la juventud, que se está traduciendo en una reducción de la demanda de nuevos hogares para jóvenes. Aunque, este proceso de envejecimiento no es homogéneo en el Estado, y los territorios con más juventud, no coinciden con los de más desarrollo económico, por lo que se intuye la existencia de otras circunstancias sociales en el proceso de envejecimiento.

Por el otro, el económico, aunque no existen razones de disponibilidad financiera que hagan más vulnerable a la población joven del resto, a la hora de acceso a la vivienda. Son básicamente las condiciones sociolaborales existentes, como la elevada tasa de paro juvenil, la precariedad laboral y los bajos salarios, que ha provocado una reducción de la renta percibida, la que afecta principalmente a la capacidad de compra y de pago de la juventud.

(9) Estas cifras son una estimación del Ministerio de Fomento a partir de los datos del Censo de Población y Vivienda de 2001 y los flujos de viviendas construidas, rehabilitadas y demolidas anualmente.

(10) Según la definición del INE, vivienda principal es la residencia habitual de al menos una persona.

Con esta precariedad en las condiciones de trabajo es muy difícil acceder a un crédito para la compra de una vivienda, por lo que los nuevos hogares jóvenes se están retrasando en su emancipación, y al tener una reducida capacidad de compra, se está consolidando un régimen de tenencia en alquiler de la vivienda, fruto de una sucesión de respuestas coyunturales de la población, ante la imposibilidad de planificación a largo plazo.

Es necesario coordinar las políticas socioeconómicas y de vivienda para la juventud a la vez, no sólo para propiciar la emancipación del hogar de origen de los y las jóvenes, sino también como punto de partida para corregir el envejecimiento poblacional.

Referencias bibliográficas

- Banco de España** (2017). Búsqueda de información estadística (BIEST). Disponible en (abril 2017): <http://www.bde.es/bde/es/areas/estadis/>.
- Banco de España** (2017). Encuesta Financiera de las Familias (EFF) 2014: métodos, resultados y cambios desde 2011. Artículos Analíticos, enero 2017. Disponible en (abril 2017): <http://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/ArticulosAnaliticos/2017/T1/fich/beaa1701-art2.pdf>.
- Castaño, S. C.** (2012). La eficacia de la política de la vivienda en España. Información Comercial Española, ICE: Revista de economía, 867, 7-22.
- Chambers, M. S., Garriga, C., y Schlagenhaut, D.** (2009). The loan structure and housing tenure decisions in an equilibrium model of mortgage choice. *Review of Economic Dynamics*, 12(3), 444-468.
- Daher, A.** (2013). El sector inmobiliario y las crisis económicas. *Eure* (Santiago), 39(118), 47-76.
- Daphnis, F.** (2006). Housing Microfinance: Current Issues, Opportunities, and Challenges. In a workshop at the World Bank, Washington, DC, January.
- Echaves, A.** (2017). El difícil acceso de los jóvenes al mercado de vivienda en España: precios, regímenes de tenencia y esfuerzos/ Cuadernos de Relaciones Laborales, 35(1), 127-149.
- Fallis, G. y Smith, L. B.** (1984). Uncontrolled Prices in a Controlled Market: The Case of Rent Controls, *The American Economic Review*, 74(1), 193-200.
- Favilukis, J., Ludvigson, S. C., & Van Nieuwerburgh, S.** (2017). The Macroeconomic Effects of Housing Wealth, Housing Finance, and Limited Risk Sharing in General Equilibrium. *Journal of Political Economy*, 125(1), 1-52.
- Fotocasa** (mayo 2017) La mayor subida del alquiler de los últimos 10 años. Disponible en (abril 2017): <http://www.fotocasa.es/blog/alquiler/precio-del-alquiler-2017>.
- Friedman, M.** (1957). Teoría de los precios; traducción: José Vergara de San Román (1993), (Ed.) Altaya, Barcelona.
- García-Montalvo, J.** (2006). Deconstruyendo la burbuja: expectativas de revalorización y precio de la vivienda en España. *Papeles de economía española*, 109, 44-75.
- García-Montalvo, J.** (2007). Algunas consideraciones sobre el problema de la vivienda en España. *Papeles de economía española*, 113, 138-153.
- Green, R. K. y Wachter, S.** (2007). The Housing Finance Revolution, Federal Reserve Bank of Kansas City, (2007), 21-67. Disponible en (abril 2017): http://www.kc.frb.org/Publicat/Sympos/2007/PDF/Green_Wachter_0415.pdf
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Cifras de población. Disponible en (mayo 2017): http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/categoria.htm?c=Estadistica_P&cid=1254735572981.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Encuesta de condiciones de vida. Disponible en (abril 2017): <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=1927&capsel=1925>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Encuesta de población activa. Población en viviendas familiares. Disponible en (abril 2017) <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=811&capsel=812>.

- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Encuesta de población activa. Población en viviendas familiares. Disponible en (abril 2017): <http://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=983>.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Proyecciones de población 2016-2032. Disponible en (marzo 2017): http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176953&menu=resultados&idp=1254735572981.
- Instituto Nacional de Estadística (INE)** (2017). Series detalladas desde 2002. Disponible en (abril 2017): <http://www.ine.es/dynt3/inebase/index.htm?Padre=1894>.
- Keynes, J. M.**, (1936). Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. (Ed.) Fondo de Cultura Económica, (4ª edición 2003), México.
- Luciani, M.** (2015). Monetary policy and the housing market: A structural factor analysis. *Journal of applied econometrics*, 30(2), 199-218.
- Maisel, S. J.** (1963). A theory of fluctuations in residential construction starts. *The American Economic Review*, 53(3), 359-383.
- Menéndez Pujadas, A.** (2017). Encuesta sobre Préstamos Bancarios en España: abril de 2017. Banco de España. Disponible en (abril 2017): www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/htmls/articulo_epb.pdf.
- Ministerio de Fomento** (2017). Información Estadística. Disponible en (marzo 2017): https://www.fomento.gob.es/MFOM/LANG_CASTELLANO/ATENCION_CIUDADANO/INFORMACION_ESTADISTICA/Vivienda/Estadisticas/.
- Módenes, J. A., y López-Colás, J.** (2014). Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial? *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 148(1), 103-133.
- Morrison, P. S., & Clark, W. A.** (2015). Why do they stay? Loss aversion and Duration of Residence. California Center for Population Research, Working Paper PWP-CCPR-2015-006, 279.
- Muellbauer, J., & Murphy, A.** (1997). Booms and busts in the UK housing market. *The Economic Journal*, 107(445), 1701-1727.
- Muñoz-Fernández, G. A., Santos-Roldán, L., & Rodríguez-Gutiérrez, P.** (2016). El mercado español de la vivienda: aspectos demográficos. *Papeles de población*, 22(88), 237-262.
- Muth, R. F.** (1969). *Cities and Housing*, Chicago University Press, Chicago, EE.UU.
- Observatorio de Emancipación nº 12** (Primer trimestre 2016). Disponible en (marzo 2017): <http://www.cje.org/es/publicaciones/novedades/observatorio-emancipacion-primer-semester-2016/>.
- Pagés, J. M., & Maza, L. Á.** (2003). Análisis del precio de la vivienda en España. Banco de España, Servicio de Estudios.
- Pareja-Eastaway, M., & Sánchez-Martínez, M. T.** (2011). El alquiler: una asignatura pendiente de la Política de Vivienda en España. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 167, 53-70.
- Pérez Díez, J.** (2010). El envejecimiento de la población española. *Investigación y Ciencia*, 410, 34-42.
- Poterba, J. M.** (1991). House price dynamics: the role of tax policy and demography, *Brookings Papers on Economic Activity*, 2, 143-183.
- Scanlon, K, Lunde, J y Whitehead, J.** (2008). Mortgage product innovation in advanced economies: More choice, more risk, *European Journal of Housing Policy*, 8 (2), 109-132.

MATERIALES

Jóvenes y vivienda

Selección de referencias documentales Jóvenes y vivienda

Esta relación está formada tanto por libros, como por artículos de revista o documentos de distinta procedencia, ingresados y seleccionados en la base de datos de la Biblioteca del Instituto de la Juventud.

Caso de estar interesados en alguna de estas referencias pueden solicitar copia del material susceptible de reproducción, según la legislación vigente, así como la realización de otras búsquedas, en: Biblioteca de Juventud. Marqués de Riscal, 16.- 28010 MADRID. Tel.: 917827473. biblioteca-injuve@injuve.es

Así mismo pueden consultar anteriores Revistas de Estudios de Juventud, así como las Novedades de la Biblioteca en la web del Instituto: <http://www.injuve.es>, o en CONSULTA DEL CATÁLOGO.

Congreso Nacional de Población (14º. 2014. Sevilla)

Acceso a la vivienda y emancipación residencial de los jóvenes españoles en un contexto de crisis / Antonio Echaves García, Andrea Andújar Llosa.-- Sevilla: Grupo de Población de la AGE, 2014.

En: Cambio demográfico y socio territorial en un contexto de crisis, Sevilla (Septiembre 2014); p. 681-694 ISBN 978-84-697-0997-9

Análisis de las tendencias de las pautas emancipatorias de los jóvenes españoles antes y después de la crisis, así como las características del contexto residencial.

Los resultados manifiestan un aumento de la tasa de emancipación, y unas dinámicas emancipatorias similares a las de los años anteriores a la crisis.

<http://www.agepoblacion.org/images/congresos/sevilla/DOC51.pdf>

Modenes Cabrerizo, Juan Antonio.

Cambio demográfico reciente y vivienda en España: ¿hacia un nuevo sistema residencial? = Recent demographic change and housing in Spain: towards a new housing system? / Juan A. Módenes y Julián López-Colás.

En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas n. 148 (octubre-diciembre 2014), p. 103-134; ISSN: 0210-5233

Se argumenta la necesidad de analizar los sistemas residenciales en perspectiva dinámica, analiza la situación de España en el contexto internacional y se aborda empíricamente la dinámica y el cambio del sistema residencial español.

Identifica un importante repunte del alquiler como opción de acceso a la vivienda entre los jóvenes, cuestionando la propiedad como el elemento dominante del sistema residencial español futuro.

http://www.reis.cis.es/REIS/PDF/REIS_148_061413365573467.pdf

Bosch Meda, Jordi.

Crisis y emancipación juvenil en Europa: Un análisis desde los modelos de Estado de Bienestar / Jordi Bosch Meda.--

Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2015.

230 p.: gráf., tabl.-- (Gazteak Bilduma; 10)

Los patrones de emancipación residencial de la juventud están muy condicionados por cuatro variables: la situación macroeconómica, sobre todo en lo relativo a su influencia sobre el mercado laboral juvenil, los niveles de provisión de vivienda, los factores institucionales y el comportamiento del mercado residencial. A pesar de que el retraso de la edad de emancipación es una tendencia más o menos extendida en occidente, las diferencias entre países son notables, y fundamentalmente responden a factores institucionales, en particular, al desarrollo del Estado de bienestar en materia de política de vivienda y empleo.

ISBN 978-84-457-3364-6

http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/noticia/berria_emantzipazioa_europa_15/es_def/adjuntos/emantzipazioa_europa_c.pdf

López Oller, Joffre.

El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2007-2013 / Joffre López Oller.-- [S.I.]: Observatorio Vasco de la Juventud, [2014]

60 p.: gráf., tabl.

La crisis ha disparado las tasas de desempleo en la juventud y ha dificultado la emancipación, pero hay también otras variables que la comprometen, como son el precio de la vivienda, las condiciones de financiación, etc. El informe presenta una selección de indicadores sintéticos que reflejan el esfuerzo que supone para la juventud asalariada de entre 18 y 34 años el acceso en solitario a la vivienda libre.

http://www.gazteaukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/ikerketak/es_def/adjuntos/coste_emancipacion_c.pdf

El derecho a una vivienda digna y adecuada / [documento elaborado por Cáritas Diocesana de Barcelona ... et al.]--

Madrid: Cáritas Española, 2014.

94 p.: il.-- (Los derechos en nuestro acompañamiento; 1) Incluye referencias bibliográficas.

El primer capítulo constata la existencia en nuestro país de un modelo residencial no inclusivo, poniendo en común el análisis de la situación estructural de no acceso a vivienda. Los siguientes proponen un nuevo modelo residencial basado en la vivienda digna y adecuada como derecho humano y revisan las actuaciones por parte de las administraciones públicas, las entidades sociales, y la propia Cáritas.

ISBN 978-84-8440-586-3

EL 81% de los "millennials" alquila viviendas de entre 400 y 1.000 [euros].

En: El Mundo 29/11, 2016

Un estudio realizado por la red inmobiliaria Century 21 analiza el comportamiento de los jóvenes en relación a la vivienda. Su reducido poder adquisitivo debido a la precariedad laboral y a su temporalidad les impide hacer planes a largo plazo contribuyendo al cambio en sus hábitos de consumo y a la manera de relacionarse con los mercados económicos, especialmente con el sector inmobiliario.

<http://www.elmundo.es/economia/2016/11/29/583d5ab546163f012e8b4663.html>

Gentile, Alessandro.

Emancipación juvenil en tiempos de crisis: Un diagnóstico para impulsar la inserción laboral y la transición residencial / Alessandro Gentile.-- Madrid:

Fundación Alternativas, 2013.

68 p.: tabl., gráf.-- (Estudios de progreso; 73/2013)

Bibliogr.: p. 58-62.

Las dificultades que los jóvenes están viviendo no revierten únicamente en el debilitamiento de su autonomía personal, sino también alteran el relevo generacional en nuestra sociedad y pueden quebrar la sostenibilidad del Estado de Bienestar en el próximo futuro. Este informe presenta un diagnóstico actualizado sobre la situación de los españoles de entre 20 y 34 años a partir de 2008, considerando también datos del periodo inmediatamente anterior al principio de la crisis.

ISBN 978-84-15860-03-7

http://www.falternativas.org/content/download/20043/524195/version/2/file/73_2013.pdf

Empleo y emancipación de la juventud en Euskadi 2011-2013 / Observatorio Vasco de la Juventud.-- Bilbao: Observatorio Vasco de la Juventud, 2014.
129 p.: gráf., tab.

Estudio cuyo objetivo es aportar información útil sobre la realidad del empleo y la emancipación residencial de la juventud en Euskadi. Para la investigación se realiza una encuesta domiciliaria a 1800 jóvenes de 18 a 34 años, y se comparan los datos con los de una investigación realizada en 2011. Se presenta un resumen de los resultados, incluyendo indicadores gráficos sobre empleo, situación económica, emancipación y acceso a la vivienda.

http://www.gazteukera.euskadi.eus/contenidos/informacion/emantzipazioa/es_def/adjuntos/txostena_emantzipazioa_15_c.pdf

Estrategia juventud 2020 / Comisión Interministerial para la Juventud.--

Madrid: Injuve, 2015.

160 p.: gráf., tabl.

Anexo: 123 p. Acciones del Plan de Acción 2014-2016.

La Comisión Interministerial para la Juventud, que preside el Ministro de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha elaborado este informe donde constan las acciones que el Estado pondrá en marcha en el período 2014-2016 para mejorar la situación de los jóvenes en vistas a 2020. Estas iniciativas abarcan los ámbitos de la formación, el empleo, la vivienda o voluntariado. Partiendo de datos estadísticos con los que identificar a los jóvenes españoles se establecen los parámetros que determinarán qué medidas adoptar para apoyar el desarrollo de este sector de la población.

<http://www.injuve.es/sites/default/files/2015/43/publicaciones/Estrategias%202020%20web%20C.pdf>

Guía de información general de vivienda.-- Madrid: INJUVE, 2013.

72 p.

Se ofrece información con contenidos actualizados relacionados con el alquiler y la compra de una vivienda, la financiación, las ventajas e inconvenientes de las cooperativas de vivienda, el nuevo Plan Estatal 2013-2016 y las ayudas de las Comunidades Autónomas para alquilar o comprar una vivienda.

<http://www.injuve.es/vivienda/guia-de-informacion-general-de-vivienda>

Guia jove per trobar un habitatge.-- 2ª ed.-- Barcelona: Consell de la Joventut, [2013]

12 p.

Contiene recursos de información para facilitar la búsqueda y el acceso a una

vivienda, un glosario con los conceptos clave del mundo de la vivienda y las alternativas a los recursos institucionales.

<http://issuu.com/conselljoventubcn/docs/guiajovehabitatge2011/3?e=0>

Olías, Laura.

Jóvenes sin hogar: la otra generación perdida, la que se queda en España / Laura Olías.

En: El Diario (noviembre 2014)

Más de la mitad de los jóvenes en España se encuentran en situación de desempleo, y muchos que no disponen del apoyo económico familiar se ven obligados a vivir en la calle. Entre los jóvenes sin hogar se incluyen también los menores que viven en infraviviendas. El artículo deja constancia de la falta de políticas por parte de la Administración para poner solución a este problema.

http://www.eldiario.es/sociedad/recortes-politicas-sociales-arrinconan-espanoles_0_325817541.html

Jóvenes y Vivienda: Efectos de la crisis sobre la emancipación: 2016 / Adicae.

72 p.: gráf., tablas.

Encuesta realizada con técnicas tanto cualitativas como cuantitativas, con el objetivo de determinar cuál es la opción elegida por los jóvenes adultos, de 18 a 34 años, para independizarse. Analiza si en España, tras la profunda crisis del mercado hipotecario, que todavía siguen padeciendo los consumidores, se ha producido un cambio de mentalidad entre la población a la hora de acceder a la vivienda.

https://proyectos2016.adicae.net/wp-content/uploads/2016/12/Encuesta-J%C3%B3venes_COMPLETO2.pdf

Echaves García, Antonio.

Juventud, emancipación residencial y sistema de provisión de vivienda: las divergencias autonómicas del modelo español [Tesis doctoral] / Memoria para optar al Grado de Doctor presentada por: Antonio Echaves García. Bajo la dirección del Catedrático: Jesús Leal Maldonado.-- [Madrid]: Universidad Complutense, 2016.

579 p.: gráf., tablas.

Tesis presentada en la Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Políticas y Sociología. Departamento de Sociología II (Ecología Humana y Población).

Analiza las tendencias de las pautas emancipatorias en España antes y después de la crisis, así como las características del contexto residencial, partiendo de la hipótesis de que, si bien la crisis está aumentando esta precariedad residencial, la situación de partida era lo suficientemente desfavorable para que se produzcan cambios de tendencias significativos. Constata la existencia de heterogeneidad interna, argumentando y mostrando empíricamente que los distintos sistemas de provisión de vivienda, desde una perspectiva autonómica comparada, están incidiendo en el proceso de emancipación residencial.

<http://eprints.ucm.es/35557/1/T36818.pdf>

Richez, Jean-Claude.

La question du logement / Jean-Claude Richez.-- Paris: L'Observatoire de la Jeunesse, 2013.

5 p.: gráf., tabl.-- (Les fiches Repères)

El acceso a una vivienda independiente para los jóvenes es un tema

importante en la transición a la edad adulta. Es incluso, para los sociólogos, con el acceso al empleo y la formación de la pareja uno de los tres factores determinantes. La edad media de emancipación en Francia es 23 años mientras que el acceso a un empleo estable o pareja es alrededor de 27, en una posición intermedia entre los países del norte de Europa en los que es mas pronto, y los países del Mediterráneo, donde es mucho más tarde.
http://www.injep.fr/IMG/pdf/FR_Logement-2.pdf

Bosch Meda, Jordi.

La relación entre política de vivienda y emancipación residencial de la juventud europea = La relació entre política d'habitatge i emancipació residencial de la joventut europea / Jordi Bosch Meda.

En: Papers: Revista de Sociología Vol. 102 , n. 1 (2017), p. 107-141 ISSN 2013-9004 Resumen en español, catalán e inglés. Incluye referencias bibliográficas. El objetivo del estudio es analizar, desde un planteamiento estructuralista, hasta qué punto el desarrollo de la política de vivienda dirigida a los jóvenes puede explicar las diferentes tasas de emancipación residencial juvenil de los países europeos, así como conocer cuál es su relación con las diferentes tipologías de estado de bienestar.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.2238>

Bosch Meda, Jordi.

La transición residencial de la juventud europea y el Estado de bienestar: un estudio comparado desde las políticas de vivienda y empleo / Jordi Bosch Meda.

En: Revista Zerbitzuan n. 59 (2015)

Los resultados del estudio confirman que cada modelo de Estado de bienestar desarrolla su propio patrón de emancipación, en el cual las políticas de vivienda y empleo son determinantes.

Los factores estructurales se enmarcan en un contexto social, económico y cultural determinado que debe ser considerado en todo el proceso de elaboración de políticas públicas de emancipación.

ISSN ISSN: 1134-7147

http://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/La_transicion_residencial_juventud.pdf

La vivienda en España en el siglo XXI: diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda / Aitana Alguacil Denche... [et al.].- Madrid: Cáritas: Fundación FOESSA, 2013.

466 p.: gráf.; 24 cm.-- (Colección de Estudios; 36)

Aborda la problemática relacionada con el acceso a la vivienda en España en el siglo XXI, desde diferentes perspectivas: el mercado inmobiliario, las hipotecas, el endeudamiento y los desahucios; la emancipación juvenil y el riesgo de exclusión residencial de la población sin hogar; el impacto del modelo residencial en la estructura social y la política de vivienda desde el enfoque del Derecho.

ISBN 978-84-8440-559-7

http://www.foessa.es/publicaciones_compra.aspx?id=4662&Idioma=1&Diocesis=42

Guichet, Claire.

Le logement autonome des jeunes: Avis du Conseil Économique, Social et Environnemental / Claire Guichet.-- Paris: La documentation française, 2013.

66 p.

Antecede al tit.: Journal Officiel de la République Française.

Alojados en pequeñas viviendas de alquiler particular y en los centros urbanos los jóvenes suelen vivir solos, lo que aumenta su tasa de esfuerzo, casi dos veces la de la población general. Las respuestas ofrecidas por el gobierno son ahora insuficientes. Facilitar el acceso a una vivienda independiente a los jóvenes de 18-29 años requiere la implementación de un conjunto de soluciones que combinen las directrices generales de las políticas de vivienda y medidas específicas.

ISBN 978-2-11-120908-4

<http://www.ladocumentationfrancaise.fr/var/storage/rapports-publics/134000065/0000.pdf>

Pujadas Rúbes, Isabel.

Los hogares unipersonales en las grandes ciudades españolas. El caso de Madrid y Barcelona / Isabel Pujadas Rubés, Cristina López Villanueva.-- Sevilla: Ministerio de Ciencia e Innovación, 2014.

15 p.: tabl., gráf.

Ponencia presentada en el XIV Congreso Nacional de Población celebrado en Sevilla en 2014.

Trabajo sobre la evolución de los hogares unipersonales en España y sobre el cambio y diversificación del perfil sociodemográfico de las personas que viven solas explicando su relación con las transformaciones sociales recientes. Asimismo estudia los hogares unipersonales en dos grandes capitales españolas: Madrid y Barcelona atendiendo a su expansión y diversificación, y a las diferencias entre la ciudad central y el resto de sus regiones metropolitanas y, en tercer lugar, propone analizar las similitudes urbanas.

<http://www.agepoblacion.org/images/congresos/sevilla/DOC55.pdf>

Martín, Daniel.

Los jóvenes y la vivienda, dos mundos llamados a reencontrarse / Daniel Martín.

En: El Mundo. Economía. Vivienda, 20 marzo 2015.

2015 abre un nuevo ciclo para el mercado inmobiliario en el que se irán corrigiendo los desequilibrios provocados en el anterior "Boom". El sector promotor y la banca tienen que recuperar a los jóvenes como parte del negocio, por su papel como demandantes de primera vivienda.

<http://www.elmundo.es/economia/2015/03/20/550b14cfe2704e72588b4576.html>

Carbajo Padilla, Diego.

Los procesos de precarización de la juventud en la CAPV a través de sus trayectorias residenciales / Diego Carbajo Padilla.

En: Cuadernos Sociológicos Vascos n. 29 (2015); 138 p.

Síntesis de la tesis doctoral "Vivir en la precariedad.

Trayectorias y estrategias residenciales de la juventud en la Comunidad Autónoma Vasca" y toma como objeto de estudio los procesos de emancipación de los jóvenes de la CAPV. Tras una revisión de las teorías que abordan la juventud como transición, desarrolla el concepto de precarización para aplicarlo a la dimensión residencial de los entrevistados.

ISSN 1575-7005

https://www.euskadi.eus/contenidos/informe_estudio/cuaderno_sociologico_vasco_29/es_cu_soc28/adjuntos/csv29.pdf

Millennials: ¿Son en realidad tan distintos? / [IPSOS MORI].-- [S.I.]: CBRE Research, 2016.

52 p.: il., col.

Con una macroencuesta online a 13.000 personas con edades comprendidas entre 22 y 29 años en 12 países del mundo, de las que 1.000 se realizaron en España, se indaga en qué aspectos son distintos los Millennials españoles de las generaciones anteriores así como similitudes y diferencias con los de otros países. Intenta predecir las implicaciones que los cambios y preferencias en su modo de vivir, trabajar, consumir y divertirse pueden tener en el sector inmobiliario en los próximos años.

https://cbreresidencial.es/wp-content/uploads/2017/01/inf_millennials.pdf

Observatorio de Emancipación / Consejo de la Juventud de España.-- 2013, nº. 1.-- Madrid: Consejo de la Juventud de España, 2013. Trimestral
Integra y amplía en una sola publicación los anteriores Observatorio Joven de Vivienda en España (OBJOVI) y Observatorio Joven de Empleo en España (OBJOVEM).

Su principal objetivo es ofrecer un seguimiento periódico y exhaustivo de algunos elementos objetivables relacionados con el empleo y la vivienda que definen las condiciones de vida y los procesos de transición hacia la vida adulta de la población joven en España. Proporciona resultados a nivel nacional y por comunidades autónomas.

<http://www.cje.org/es/en-que-trabajamos/empleo/actividades-y-campanas-del-cje/observatorio-joven-de-emancipacion/>

Seminario Interuniversitario de Pedagogía Social (29. 2016. Girona)

Pedagogía social, juventud y transformaciones sociales: Congreso Internacional / [Pere Soler, Jaume Bellera i Anna Planas (eds.)].-- [Girona]: Universitat, 2016.

524 p.

Reflexión sobre la juventud, los programas y servicios dirigidos a este colectivo y su papel en las transformaciones sociales. Debate cuáles deben ser los medios y recursos que permitan ofrecer a los jóvenes las mejores condiciones para su empoderamiento, cuando parece que los jóvenes quedan más desprotegidos y se encuentran alejados de los espacios y procesos que simbolizan el poder en nuestra sociedad, entre los más evidentes, el trabajo y la vivienda.

ISBN 978-84-8458-472-8

http://eventum.upf.edu/file_manager/getFile/8281.html

Policies to promote access to good-quality affordable housing in OECD countries / Angelica Salvi del Pero.-- Paris: OCDE, 2016.

82 p.: gráf., tablas.-- (OECD Social, Employment and Migration Working Papers; 176)

La mayoría de los países de la OCDE proporciona un apoyo considerable para promover el acceso a la propiedad de vivienda a través de subsidios. También apoyan la prestación de viviendas de alquiler social. Un número significativo de personas no tiene hogar: mientras que las estadísticas son difíciles de comparar, la mayoría de los países de la OCDE informan que de 1 a 8 personas por cada mil no tienen acceso regular a la vivienda.

<http://www.oecd-ilibrary.org/docserver/download/5jm3p5gl4djd-en.df?expires=1489662923&id=id&accname=quest&checksum=3706993521A10D2F2AA2F7E8E6B2F29B>

Qué hacemos frente a los graves problemas creados por la especulación inmobiliaria y para proponer una política alternativa de vivienda / Alejandro Inurrieta... [et al.]--
Madrid: Akal, 2013.

79 p.: gráf.; 21 cm.-- (Qué hacemos; 11)

La vivienda se ha convertido en el epicentro de la crisis económica y social española a raíz del boom inmobiliario que arrastró a la banca, la economía productiva, las cuentas públicas y el empleo. Todo ello ha tenido sus consecuencias para la sociedad en forma de desahucios, dificultad para hacer frente al pago hipotecario y en el acceso a la vivienda. El presente libro supone una reflexión de autoría conjunta sobre el problema de la vivienda y en el que se aportan propuestas y alternativas, fruto del debate y la experiencia previa de sus autores.

ISBN 978-84-460-3827-6

Georgallis, Marianna.

Social Inclusion and Young People: Excluding Youth: A Threat to Our Future / [Marianna Georgallis, Clementine Moyart]-- [Bruselas]: Foro Europeo de la Juventud, 2016.

44 p.

El informe incide en la situación social de los jóvenes y evalúa la calidad de la política social así como la protección y los servicios que tienen a su disposición. El sistema del Bienestar Europeo debe adaptarse al cambio social y económico actual para garantizar una educación y atención sanitaria de calidad, creación de empleo, protección social y acceso a la vivienda.

<http://www.youthforum.org/assets/2016/05/Excluding-youth-a-threat-to-our-future.pdf>

Kolocek, Michael.

The Human Right to Housing in the 27 Member States of the European Union / Michael Kolocek.

En: European Journal of Homelessness v. 7, n. 1 (agosto 2013); p. 135-154 ISSN 2030-2762

Se examina el acceso a la vivienda de las personas sin hogar basado en un análisis de 86 informes de los Estados miembros en virtud del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El artículo aborda el problema de la vivienda, en particular la falta de vivienda, frente a los derechos humanos.

http://feantsaresearch.org/IMG/pdf/mk_paper.pdf

Salvatierra, Javier.

Volar del "nido", misión difícil: Radiografía de España / Javier Salvatierra.

En: El País, 24 junio 2016

La edad de emancipación de los jóvenes españoles se sitúa en los 28,9 años, entre las más elevadas de Europa. Los precios de la vivienda y la precariedad laboral explican el retraso. La tardanza en salir de casa lleva necesariamente a otros fenómenos como el retraso en la edad de la maternidad.

http://economia.elpais.com/economia/2016/06/24/actualidad/1466776271_364533.html

Rugg, Julie.

Young people and housing: a review of the present policy and practice landscape / Julie Rugg, Deborah Quilgars.

En: Youth&Policy n. 114 (mayo 2015)

Precede al tit.: Youth&Policy Special Edition: the next five years: prospects for young people.

Revisa las propuestas políticas para jóvenes sobre el acceso a la vivienda y los resultados de éstas. Encuentra un panorama político confuso, donde las intervenciones se consideran a corto plazo y sin cambios adecuados para garantizar este acceso a la vivienda. Concluye indicando que es necesario que haya una revisión del funcionamiento del sistema en Reino Unido.

ISSN 2057-4266

<http://www.youthandpolicy.org/wp-content/uploads/2015/04/rugg-quilgars-young-people-and-housing1.pdf>

Young people - housing conditions: Analysis by young age groups and by poverty status / Eurostat.-- [Luxemburgo] : Comisión Europea, 2017.

Web.

Para los jóvenes, al igual que para la población en su conjunto, el precio y la calidad de la vivienda es clave para el nivel de vida y el bienestar, como un elemento de integración social. Este apartado de la web de Eurostat, según sus últimos datos disponibles, analiza las condiciones de vivienda de los jóvenes (de 15 a 29 años de edad) en la Unión Europea, tanto los que viven con sus padres como independientemente.

http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/Young_people_-_housing_conditions

Sánchez, Gabriel.

20-D: lo que les interesa a los jóvenes / Gabriel Sánchez.

En: El País. [Tentaciones] (17 diciembre 2015)

Analiza las propuestas de los partidos políticos en las elecciones del 20 de diciembre de 2015, para ayudar a los jóvenes en su decisión. Concretamente, analiza las campañas del PP, del PSOE, de Podemos y de Ciudadanos, y las compara en materias como educación, empleo, cultura y vivienda.

http://elpais.com/elpais/2015/12/16/tentaciones/1450286173_598771.html

COLABORACIÓN

Jóvenes y vivienda

Colaboran en este número

Aitana ALGUACIL DENCHE

Es licenciada en Sociología por la Universidad Carlos III de Madrid. Postgraduada en Análisis de Datos y Sociología Aplicada por el CIS y máster en Sociología de la Población, el Territorio y las Migraciones en la Universidad Complutense de Madrid. Participó en la elaboración del VI Informe FOESSA: VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008. Como colaboradora en el Equipo de Estudios de Cáritas Española y la Fundación FOESSA, ha participado en el estudio La vivienda en España en el siglo XXI, entre otros. Actualmente colabora con el Instituto Juan de Herrera (ETSAM) en estudios diagnósticos socioeconómicos y urbanísticos para la revisión de Planes Generales o realización de proyectos de rehabilitación y regeneración urbana. Entre sus publicaciones destacan: “Madrid en tiempos de crisis. Impacto sobre la realidad social” (2015); “La integración y la exclusión va por zonas. Aplicación de la propuesta de Robert Castel a la ciudad de Madrid” (2013); La vivienda en España en el siglo XXI. Diagnóstico del modelo residencial y propuestas para otra política de vivienda (2013); “Vivienda e inmigración: las condiciones y el comportamiento residencial de los inmigrantes en España” (2011); “Pobreza y exclusión, coordenadas de la crisis actual” (2010), entre otros.

Ainhoa APARICIO FENOLL

Trabaja como Profesor Asistente en el Collegio Carlo Alberto de Turín. En 2010 se doctoró en Economía por la Universidad Pompeu Fabra. El título de su tesis fue “El efecto de la competencia en los mercados de producto en la estabilidad del empleo”. Sus áreas de investigación son Economía del Trabajo, de la Educación, de las Migraciones, de la Familia y Econometría Aplicada. Hasta ahora ha trabajado en cuestiones relacionadas con la calidad del trabajo, las implicaciones de la competencia en el mercado de trabajo, la economía de las migraciones, interacciones sociales, economía de la educación, las implicaciones de los booms económicos para las decisiones educativas, las recesiones económicas y la salud de los neonatos, el impacto de las políticas educativas en los flujos migratorios, y la economía de los idiomas.

Alda AZEVEDO

Es investigadora en el Instituto de Ciências Sociais de la Universidade de Lisboa. En 2016 se doctoró en Demografía por la Universitat Autònoma de Barcelona y el Centre d'Estudis Demogràfics con la tesis doctoral titulada “Housing and Family Dynamics in Southern Europe” con Mención

Internacional y que ha conseguido una Mención de Honor del Premio Nacional de Demografía Mário Leston Bandeira, en Portugal. Autora de varios artículos de alcance internacional, forma parte de diferentes proyectos nacionales e internacionales sobre poblaciones urbanas, sostenibilidad social y envejecimiento.

Juan Carlos BALLESTEROS GUERRA

Licenciado en CC Políticas y Sociología (UCM, 1992). Postgrado Especialista en Técnicas de Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos (CIS, 1994). Postgrado en Metodología de Investigación Cuantitativa. Técnicas estadísticas (CSIC, 1995). Desde 2008: Director de proyectos de Investigación social y Socio Fundadora de Sociológica Tres, S.L. (www.sociologicatres.com). Ha participado en el diseño y desarrollo de proyectos de investigación y evaluación en distintos ámbitos, relacionados con políticas públicas, administraciones e instituciones públicas y privadas. Desde 2010: Profesor Asociado, en niveles de licenciatura, grado y postgrado (Máster). Departamento de Metodología de la Investigación Social y Teoría de la Comunicación. Universidad Complutense de Madrid. Además cuenta con numerosas publicaciones relevantes, como autor y coautor en libros y artículos publicados desde 2004.

Diego CARBAJO

Es actualmente investigador postdoctoral del Gobierno Vasco. En los últimos años ha impartido diferentes asignaturas en los departamentos de Sociología 2 y Didáctica de las Ciencias Sociales de la UPV-EHU. Una de sus líneas de investigación es la que articula los conceptos de precariedad, espacio y juventud. De ella se han derivado investigaciones en torno al movimiento de okupación, el fenómeno de las lonjas y locales juveniles en el País Vasco y los procesos de emancipación que aborda su tesis doctoral. Este artículo desarrolla algunas de las contribuciones que se derivan de esa última investigación.

Enrique CRESPO BALLESTEROS

Grado y master en Administración y Dirección de Empresas y grado en Relaciones Laborales. Ha sido técnico en proyectos europeos transfronterizos y en proyectos europeos de movilidad juvenil, responsable de un centro de información europea, dinamizador económico y agente de empleo y desarrollo local, investigador en varios estudios de juventud (incluido el I.J.E.) y otros estudios estadísticos, explotando entre otras encuestas la European Social Survey y el Panel de Hogares Europeo. Profesor de ADE. Ha publicado varios artículos sobre juventud, familia y empleo. Actualmente es responsable de un Punto de Información Juvenil, donde orienta en procesos de búsqueda de empleo, emprendimiento y emancipación juvenil, labor que compatibiliza con trabajos estadísticos.

Eva GRACIA VEGA

Socióloga y técnica en investigación social. En su recorrido profesional destaca su dilatada experiencia en investigación social para entidades del

tercer sector y entidades públicas como el Consejo de la Juventud de España, Ministerio de asuntos sociales y promoción de la mujer de Guinea Ecuatorial y diversos Ayuntamientos. Asesoría técnica en el área de socioeconómica y educación integral del Consejo de la Juventud de España y colaboradora en la realización del Objovi y actual Observatorio de Emancipación del CJE. En la actualidad es miembro de la cooperativa Juventia Soc. Coop Mad.

Joffre LÓPEZ OLLER

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Políticas Públicas y Sociales. Ha trabajado como técnico municipal en el Observatorio del Mercado de la Vivienda del Ayuntamiento de Granollers y en el servicio de estudios de la Agencia de la Vivienda de Catalunya. Actualmente es consultor de la asignatura de Sociología en la Universitat Oberta de Catalunya y autor del Observatorio de Emancipación del Consejo de la Juventud de España.

Juan A. MÓDENES

Es profesor titular en el Departamento de Geografía de la Universitat Autònoma de Barcelona, donde imparte docencia de demografía a nivel de grado y de máster. Especializado en demografía de la vivienda y movilidad residencial, ha dirigido varios proyectos de investigación nacionales e internacionales sobre estas materias, ha publicado más de sesenta artículos y capítulos de libros y ha dirigido o está dirigiendo 10 tesis doctorales. Vinculado al Centre d'Estudis Demogràfics como investigador asociado, ha realizado a través de esta institución diferentes actividades de transferencia a las administraciones públicas, preferentemente en el ámbito de las previsiones de demanda residencial.

Erica MORALES PRIETO

Doctora en geografía por la Universidad de Valladolid desde el año 2016. En la actualidad trabaja como profesora asociada en la Universidad de Salamanca habiendo iniciado su carrera docente en el año 2012 cuando contaba con una beca FPI de la universidad de Valladolid, impartiendo docencia en diferentes titulaciones (Geografía, Historia, Educación Social y en los grados de Maestro de Educación Infantil y Primaria). Cuenta con una experiencia investigadora centrada fundamentalmente en los problemas del medio rural desde diferentes puntos de vista, siendo novedoso el estudio llevado a cabo con su tesis doctoral, "Los nuevos pobladores en el medio rural de Castilla y León". Aunque cuenta con otras líneas de investigación centradas en diferentes temáticas desde mujer, inmigración o patrimonio, etc. materializadas en publicaciones como la más reciente "Iniciativas de las mujeres: emprendimiento y oportunidades en el espacio rural de Castilla y León" (Documents d'Anàlisi Geogràfica).

Almudena MORENO MÍNGUEZ

Es profesora titular de Sociología en la Universidad de Valladolid y doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona. Su trayectoria investigadora se inició en la Universidad Autónoma de Barcelona siguiendo en varias

Universidades europeas como la de Stirling en Escocia, Turín, Oxford o la Universidad de Chicago en EE.UU donde trabajó como profesora visitante e investigadora. Sus líneas de trabajo se centran fundamentalmente en sociología de la familia, Estado del bienestar y sociología de la juventud. Su trabajo de investigación ha sido reconocido con el Premio de Jóvenes Sociólogos de la Asociación Internacional de Sociología. Ha participado y liderado varios proyectos de investigación nacionales y europeos sobre cambio familiar, transiciones juveniles y bienestar familiar e infantil. Destacan sus numerosas publicaciones en formato de artículos y libros nacionales e internacionales sobre estas temáticas.

Guzmán Antonio MUÑOZ-FERNÁNDEZ

Es Doctor y Licenciado Ciencias Económicas y Empresariales e Ingeniero Técnico Industrial. Imparte docencia en el área de Organización de Empresas de la Universidad de Córdoba (España) y colabora en los másteres Formación del Profesorado, Comercio Exterior e Ingeniería de esta universidad. Ha realizado estancias investigadoras diversos países europeos y americanos. Autor y coautor de numerosos artículos científicos, capítulos y ponencias relacionadas con la vivienda, el emprendimiento y el turismo cultural gastronómico.

Javier SÁNCHEZ GALÁN

Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la UNED; Master en Problemas Sociales en la UNED y actualmente doctorando en Economía en la Universidad de Valladolid. Profesor Asociado en la Universidad de Valladolid en el Departamento de Sociología y Trabajo Social; tutor en el Centro Asociado de la UNED en Segovia en el Grado de Ciencias Políticas y de la Administración.

Anna SANMARTÍN ORTÍ

Subdirectora del Centro Reina Sofía sobre Adolescencia y Juventud de la FAD, es Doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y miembro de la Red de Estudios sobre Juventud y Sociedad. Ha trabajado en proyectos e investigaciones que analizan diferentes aspectos de la socialización juvenil, como su relación con las nuevas tecnologías, los valores sociales, los roles de género, la participación política y los consumos de sustancias. Entre sus últimas publicaciones destacan: La educación en España. El horizonte 2020 (2016), Política e internet: Una lectura desde los jóvenes (y desde la red) (2015) y Jóvenes y valores (2014).

Mariano URRACO SOLANILLA

Es licenciado en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid (2005), Universidad por la que también obtuvo el grado de Doctor (2017) con un trabajo, metodológicamente basado en el enfoque biográfico, centrado en la precariedad laboral y vital de los y las jóvenes titulados/as universitarios/as extremeños/as. Asimismo es licenciado en Antropología Social y Cultural por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (2013). Ha sido profesor en el Área de Sociología de la Universidad de Extremadura,

impartiendo docencia en distintas asignaturas (Sociología de la Educación, Sociología del Consumo, Técnicas Avanzadas de Investigación Social).

El objetivo de este monográfico no es sólo analizar la incidencia que tiene los factores macro-económicos relacionados con la vivienda en las transiciones y oportunidades de independizarse de los jóvenes, sino también analizar la trascendencia que han tenido en España las políticas de vivienda como la renta básica de emancipación aprobada en 2008 o las nuevas estrategias residenciales que están adoptando los jóvenes en este contexto incierto y ambivalente. En esta propuesta de debate que presentamos, el joven adquiere un protagonismo claro como sujeto que vive en un entorno inestable y que se ve abocado a desarrollar estrategias individuales y colectivas de habitabilidad que le permitan emanciparse residencialmente y gestionar su propia vida.